CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 71 • Julio - diciembre 2003 • No. 166

La Academia Dominicana de la Historia expresa
que este número de la revista *Clío* ha podido
ser editado gracias al patrocinio de la:

FUNDACIÓN GARCÍA ARÉVALO
2004

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 71 • Julio - diciembre 2003 • No. 166

Homenaje a fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BIBLIOTECA
República Dominicana

Santo Domingo, República Dominicana

Esta edición de *Clío*, Año 71,
No. 166 fue preparada por el
Consejo Editorial integrado por:

Dr. Emilio Cordero Michel, director
Lic. José Chez Checo, miembro
Dr. Américo Moreta Castillo, miembro
Lic. José Luis Sáez Ramo, miembro
Lic. Walter J. Cordero, miembro
Lic. Luis Alejandro Paulino Ramos, miembro

© De la presente edición:
Academia Dominicana de la Historia, 2003.

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Edición al cuidado de:
Emilio Cordero Michel

Composición y diagramación:
Guillermina Cruz

Impresión:
Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, Distrito Nacional

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 71 • julio-diciembre de 2003 • Núm. 166

Homenaje a fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.

SUMARIO

Págs.

- *Presentación.* Emilio Cordero Michel..... 5
- *Curriculum vitae de fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.* Raymundo Manuel González de Peña..... 15
- *Presentación de fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., con motivo de la entrega del "Canoabo de Oro 1986".* María Ugarte España, septiembre de 1987..... 19
- *Se cumplen 40 años de haber llegado fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.,* a Santo Domingo. María Ugarte España, agosto de 1994..... 25
- *Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., cumplirá, el día 27 de marzo de 1998, 50 años de su ordenación sacerdotal.* María Ugarte España, marzo de 1998..... 31
- *Perfil de fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.* Entrevista de Ángela Peña, noviembre de 2003..... 37
- *El padre Vicente Rubio, O. P., en el cincuenta aniversario del regreso de los dominicos.* Entrevista de Ángela Peña, julio de 2004..... 43
- *Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., historiador y maestro.* Raymundo Manuel González de Peña..... 49

- *Isacio Pérez Fernández y sus estudios sobre Bartolomé de Las Casas, In Memoriam.* Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P. 63
- *La segunda fortaleza de Santo Domingo.* Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P. 79
- *Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII.* Manuel Vicente Hernández González. 87
- *El asesoramiento pedagógico a los gobernantes dominicanos, 1900-1961.* Francisco Antonio Avelino García. Discurso de ingreso como miembro de número a la Academia Dominicana de la Historia. 113
- *Discurso de recepción del académico Francisco Antonio Avelino García.* Roberto Cassá. 135
- *Las grandes corrientes de la historiografía latino-americana.* Sergio Guerra Vilaboy. 145
- *El surgimiento de la historiografía crítica en Jiménes Grullón.* Roberto Cassá. 183
- *Memoria de la Academia Dominicana de la Historia, período enero-diciembre de 2003.* Roberto Cassá. 205
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2003.* Emilio Cordero Michel. 217
- *Noticias de la Academia.* Emilio Cordero Michel. 255
- *De los autores.* 305
- *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia.* 315

Presentación

Emilio Cordero Michel *

Este número de Clío, que cubre la segunda mitad del año 2003 (del 1° de julio al 31 de diciembre) ha salido muy retrasado porque debió estar al acceso del público a comienzos de este año 2004. No voy a repetir las causas que han provocado esta tardanza, puesto que son de todos conocidas, principalmente por la falta de recursos económicos. Sin embargo, quiero señalar que esa dilación ha tenido su recompensa, ya que ha dado la oportunidad de dedicarlo a fray Vicente Rubio Sánchez, O.P., por una doble razón: por haber cumplido 56 años de su ordenación sacerdotal (ocurrida el 27 de marzo de 1948) y medio siglo de su llegada al país (arribó a Santo Domingo el 29 de agosto e 1954).

Para muchos, quizás resulte extraño que yo, no muy amigo de la iglesia por mis concepciones ideológicas, cultive una franca y hermosa amistad con un sacerdote y, más aún, que haya decidido publicar este ejemplar del órgano de la Academia Dominicana de la Historia en su honor. Ello no significa, en modo alguno, que debido a los años que me han caído encima, me esté convirtiendo en un renegado abjurador del pasado o que haya comenzado a cambiar mi cosmovisión, porque sigo -a diferencia de muchos antiguos compañeros de lucha- pensando igual que antaño, tal vez radicalizándome más en la medida en que lo vivido me madura.

---

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y director de la Comisión Editorial.

Pero la verdad es, y debo confesarlo, que admiro a fray Vicente por su amabilidad, humildad, generosidad, bondad, desprendimiento, entrega a las causas nobles y valor personal, ya que solamente hay que recordar sus famosos sermones de las Siete Palabras los Viernes Santos en los que, en plena brutal represión del Servicio de Inteligencia Militar (SIM), hacía agudas críticas a la tiranía trujillista.

En el aspecto de sus actividades históricas, se ha caracterizado por su capacidad, acuciosidad, tozudez y rigidez en las investigaciones, al grado de haberse convertido en un perfeccionista que persigue, hasta encontrarlo, el más mínimo dato que le inquiete y considere que debe ser destacado en su investigación. En lo que a mí respecta, también ha sido un gran desprendido con las informaciones desenterradas del Archivo General de Indias, en Sevilla, porque en más de una oportunidad me ha cedido datos de su inconcluso e inédito *Cedulario de la Isla de Santo Domingo.* Por todo ello, lo aprecio y distingo y me siento honrado con su cariñosa amistad.

Este homenaje se inicia con una breve síntesis biográfica de fray Vicente realizada, tras mis reiterados pedimentos, por su fiel asistente y compañero de investigaciones, el historiador Raymundo Manuel Gonzáles de Peña, quien por estar trabajando con él desde hace muchos años le conoce más que bien,. Esta familiaridad le ha permitido hacer en pocas cuartillas una modesta descripción de la vida de fray Vicente en la que solamente menciona una parte reducida de sus obras escritas.

A seguidas, doña María Ugarte España, quien igualmente le conoce y aprecia bien porque en el sabatino "Suplemento Cultural" que dirigía en el periódico *El Caribe* fray Vicente colaboró por más de una década y publicó trescientos y pico artículos tratando temas históricos y culturales, aporta tres

trabajos. El primero inédito, que muy gentilmente cedió a *Clío* para su publicación, contiene las palabras que pronunció al presentar a fray Vicente en ocasión de la entrega del *"Caonabo de Oro 1986"* que, en la categoría de escritor nacido en el extranjero, le hizo la Asociación Dominicana de Periodistas la noche del 11 de septiembre de 1987. El segundo y el tercer artículos constituyen dos hermosas semblanzas del padre Rubio publicadas en el "Suplemento Cultural": una para conmemorar el cuadragésimo aniversario de su arribo al país con el título de *Se cumplen 40 años de haber llegado fray Vicente Rubio a Santo Domingo*, aparecido el 27 de agosto de 1994; y el otro para celebrar el cincuentenario de haber recibido el sacramento del presbiteriado, con el título de *Fray Vicente Rubio cumplirá el 27de marzo de 1998 cincuenta años de su ordenación sacerdotal,* publicado el 21 de marzo de 1998.

Luego, se reproducen dos entrevistas que la periodista Ángela Peña hizo a fray Vicente y que publicó en *Areíto,* "Suplemento Cultural" del periódico *Hoy*. La primera es una ágil interviú en la que el sacerdote recuenta algunas experiencias durante la "Era de Trujillo" y de su vida en la ciudad de Santo Domingo, titulada *Perfil de fray Vicente Rubio Sánchez, O.P.*, divulgada el 23 de noviembre de 2003. La segunda, *El padre Rubio, O.P., en el cincuenta aniversario del regreso de los dominicos,* es una refrescante reseña de su llegada al aeropuerto de Ciudad Trujillo acompañado de otros dos frailes dominicos: (Armando Tamargo y Acacio Fernández) y del menor -hoy sacerdote jesuita- José Luis Sáez Ramo y de sus primeras impresiones de la ciudad capital y de la vida social dominicana durante el trujillato.

Raymundo Manuel González de Peña vuelve a la carga con una semblanza del sacerdote homenajeado, *Fray Vicente Rubio Sánchez, O.P., historiador y maestro,* en la que como

agradecido alumno y asistente del dominico trata aspectos de la vida cotidiana de ambos en Sevilla, cuando integraban, con Genaro Rodríguez Morel, el equipo de investigadores que bajo la dirección del sacerdote dominico, cual "buceadores", pescaban documentos en el Archivo de Indias. Esta semblanza es muy hermosa y humana al provenir de una persona tan íntegra como Raymundo, que muestra el profundo cariño y agradecimiento que guarda a su maestro. Relata diversos aspectos desconocidos de los trabajos de investigación de fray Vicente, de la paciente labor de hormiga con la que escribe el resultado de sus indagaciones históricas y del valor que da a las pruebas documentales.

Puesto que desde hace varios meses tenía el propósito de rendirle un homenaje a fray Vicente, no solamente solicité a Raymundo que escribiera la minibiografía y la semblanza acabada de señalar, sino que también me consiguiera un par de los trabajos inéditos del sacerdote para incluirlos en esta publicación. Él habló con fray Vicente y éste accedió, según me informó, "por tratarse de mi". Luego lo visité varias veces, le llevé los dos últimos números de *Clío*, hablamos de historia y lo comprometí a que tenía que estar presente en la puesta en circulación de este Clío Nº 166, ; todo esto sin darle a entender que la Academia Dominicana de la Historia le rendiría un homenaje.

Pues bien, fray Vicente me entregó dos de sus incontables trabajos inéditos que hoy ven la luz. El primero, *Isacio Pérez Fernández y sus estudios sobre Bartolomé de las Casas. In Memoriam*, es una reseña biográfica de ese fraile dominico filósofo e historiador, admirador y estudioso de la obra del. "Protector de los Indios". El ensayo valora y sitúa sus contribuciones lascasianas en el marco de los estudios contemporáneos en Europa y América. De manera sintética, en tres puntos conclusivos resume la vida de ese sacerdote

leonés; 1) plantea el papel que le tocó desempeñar en la divulgación de las obras de Las Casas; 2) de su reivindicación en Hispanoamérica y; 3) de su lucha para que el Vaticano aceptara que el expediente de la posible beatificación de Las Casas permaneciera abierto. Finaliza con una muy completa bibliografía de los escritos de su compañero de orden y amigo fray Isacio Pérez Fernández , O. P., sobre Bartolomé de las Casas.

El otro ensayo sobre *La segunda fortaleza de Santo Domingo*, es un acucioso trabajo descriptivo de la segunda construcción militar del Nuevo Mundo (la llamada "Fortaleza Ozama") ya que la primera fue la destruida de Concepción de La Vega Real, por lo que la de esta ciudad es el edificio militar en pie más antiguo de América. Con hermoso lenguaje, fray Vicente reseña al detalle las más notables características arquitectónicas de la edificación desde que se cruza por debajo de la portada, y lo hace de manera tan vívida que al lector le parece estar realizando una visita turística guiada, solo que, ¡vaya, qué clase de guía hace las descripciones! El autor reseña las dependencias de la fortaleza señalando aspectos tradicionales que le daban nombre a algunas de sus celdas desde la dictadura de Pedro Santana, pasando por la de Ulises Heureaux, hasta la tiranía de Trujillo. Para concluir, narra las vivencias de su más notable alcaide, el "Cronista de Indias" Gonzalo Fernández de Oviedo, quien vivió en ella, allí escribió gran parte de sus obras americanistas y allí también murió en 1557.

En el siguiente ensayo del profesor e investigador canario Manuel Vicente Hernández González, *Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII,* su autor hace un estudio de la vida cotidiana en dicho centro colonial de altos estudios. Basándose en fuentes documentales primarias, aborda: el desarrollo de sus estudios;

los permanentes antagonismos entre los regulares y los seglares; las fiestas y diversiones de la escasa población estudiantil; los diferenciados modelos educativos a los que se aspiraba en la Universidad y los choques que originaron los postulados renovadores y las reformas de la Ilustración en una institución de educación superior que se resistía a su secularización y a la apertura hacia otras corrientes del pensamiento.

Conforme a la tradición reglamentaria de la Academia, se reproduce íntegramente el discurso de ingreso como académico de número del Dr. Francisco Antonio Avelino García que, con el título de *El asesoramiento pedagógico de los gobernantes dominicanos, 1900-1961,* presentó la noche del 16 de octubre de 2003. En este novedoso ensayo sobre un aspecto trascendental de la historia dominicana del pasado siglo XX, su autor analiza las causas por las cuales la casi totalidad de los intelectuales positivistas hostosianos y nacionalistas que vehementemente se opusieron a la Intervención Militar Norteamericana de 1916-1924, vieron en Trujillo al "hombre providencial", al salvador autoritario que podía transformar la sociedad dominicana y se convirtieron, para desgracia del pueblo dominicano, en renegados de sus ideales juveniles y asesores de su brutal y entreguista tiranía.

Al académico de número Dr. Roberto Cassá, presidente de la Junta Directiva de la Academia, le correspondió decir el discurso de recepción al de ingreso del Dr. Francisco Antonio Avelino García y lo hizo con la maestría que acostumbra. Alabó los planteamientos del nuevo académico de número y destacó el papel que a los intelectuales dominicanos seguidores del pensamiento de Eugenio María de Hostos les tocó desempeñar en el surgimiento de la tiranía trujillista, por considerar que solamente se podía implantar un gobierno civilizado por medio de un hombre fuerte que impusiera el

orden ajustado a las orientaciones de un programa de realización nacional.

A continuación, el ensayo *Las grandes corrientes de la historiografía latinoamericana,* del profesor e investigador cubano Dr. Sergio Guerra Vilaboy, director del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, quien, por pedimento mío lo modificó y autorizó su publicación en *Clío.* Este trabajo contiene una propuesta de análisis crítico y comparativo del desarrollo de la producción histórica en América Latina desde la formación de la historiografía en la época colonial hasta las corrientes más avanzadas de la actualidad. Se trata de un recurso sintético y muy esquemático de la producción histórica de América Latina durante cinco siglos, en el cual las obras y sus autores seleccionados, atendiendo a su mayor representatividad en cada época y país, han sido vertebrados en grandes corrientes historiográficas atendiendo, fundamentalmente, a sus postulados teórico-metodológicos

El siguiente trabajo, *El surgimiento de la historiografía crítica en Jiménes Grullón*, del académico de número y presidente de la Junta Directiva de la academia, Dr. Roberto Cassá, es una conferencia que dictó en el salón de actos de la institución la noche del 31 de julio de 2003. En el mismo, estudia, de manera crítica y científica, la evolución ideológica del Dr. Juan Isidro Jiménes Grullón en base a dos de sus obras: *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su* porvenir, publicada en La Habana, en el año 1940, precedida por un prólogo de Juan Bosch, y *Sociología política dominicana (1844-1966),* editada en esta ciudad en cuatro ediciones, de 1975 a 1982, obra en la que su autor solamente trató hasta el tema hasta el año1942, cuando la dejó inconclusa porque le sorprendió la muerte cuando redactaba los tomos IV y V que cubrirían de 1942 a 1966.

En esta disertación, el Dr. Cassá demuestró que Jiménes Grullón no dominaba el materialismo histórico al momento de redactar *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente* lo que, según sus palabras, "en cierta manera lo ayudó a orientarse hacia lo original del medio dominicano, aunque, como él mismo también lo indicó autocríticamente, comportando recaídas en proposiciones idealistas." Además de señalar que en la obra de 1940 Jiménes Grullón, en momento alguno hizo referencia a las clases y a su papel en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad dominicana, concluyó aseverando que con la radicalización provocada por la Guerra de Abril de 1965 y el posterior surgimiento de un grupo de intelectuales de ideología marxista, Jiménes Grullón autocriticó su pasado golpista y se incorporó a ese movimiento hasta que falleció.

Del mismo Roberto Cassá es la *Memoria de las actividades de la Academia Dominicana de la Historia en el año 2003*, presentada la noche del 18 de diciembre en un "Encuentro de Confraternidad" ante académicos, miembros protectores y colaboradores e invitados, celebrado en el local de la institución. En ella, como en todo recordatorio de actividades realizadas durante un período dado de tiempo, el presidente de la Junta Directiva de la Academia describió las ejecutorias realizadas en el curso del año, los logros alcanzados en el desarrollo del programa de trabajo, los proyectos que no se pudieron ejecutar por falta de recursos y noticias referentes a los mismos y a la marcha de la institución.

El académico de número Emilio Cordero Michel publica su ya tradicional sección *Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2003*, en la que recoge los trabajos de historia y sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas omitidos del año 2002, de la

primera mitad del 2003, así como los de julio a diciembre del 2003.

En *Noticias de la Academia* se hace una relación de las conferencias, cursos, seminarios, investigaciones históricas, publicaciones, proyecciones de documentales, miembros protectores, miembros colaboradores, visitas y biblioteca de la Academia durante el segundo semestre de 2003. En la sección de documentos, se reproducen los siguientes que tienen importancia y trascendencia histórica: 1) "Consideraciones de la Academia Dominicana de la Historia acerca de la designación de lugares públicos con los nombres de personas fallecidas hace poco tiempo"; 2) "Restos del almirante Cristóbal Colón"; 3) "Normas para los discursos de ingreso de académicos electos a la Academia Dominicana de la Historia"; 4) "Aclaración pública con relación al Archivo General de la Nación"; 5) "Carta al Lic. Tony Raful, secretario de Estado de Cultura con relación a la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación" y; 6) "Comunicación al presidente de la República, Agr. Hipólito Mejía y remisión del Diagnóstico de la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación".

Finalmente, las secciones *De los autores* y *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, 1º de julio-31 de diciembre de 2003.*

Santo Domingo, República Dominicana,
3 de septiembre de 2004

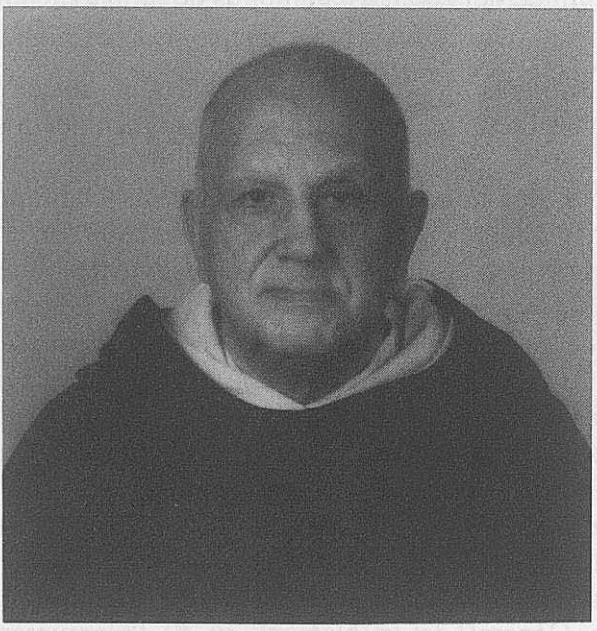

Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., febrero 2004

Curriculum vitae de fray Vicente Rubio Sánchez, O.P.

Raymundo Manuel González de Peña *

Nació en Béjar (Salamanca, España) el 11 de febrero de 1923. Allí realizó sus estudios primarios hasta que fue a Salamanca para inscribirse en el Instituto de aquella ciudad. Ingresó a la Orden de Predicadores en el célebre Convento de San Esteban (Salamanca), donde realizó su noviciado en 1941. Estudió y obtuvo grados de licenciatura en Filosofía y Teología en el Estudio General de San Esteban, Salamanca. En dicha Universidad estudió, además, Historia de la Iglesia, teniendo profesores de gran renombre como Vicente Beltrán de Heredia y Paulina Junquera. Recibió el sacramento del presbiterado el 27 de marzo de 1948 y cantó su primera misa al día siguiente en el Santuario de la Virgen del Castañar de Béjar, su pueblo natal. Recorrió gran parte de España en su función de predicador. En 1954 fue asignado a Santo Domingo, junto a otros dos frailes de su orden, para restablecer el Primer Convento que tuvieron los padres dominicos en el Orbe Colombino. En 1957 obtuvo el título de Doctor en Filosofía en la Universidad de Santo Domingo.

Ha sido sobresaliente orador sagrado, infatigable investigador histórico, exigente escritor y prudente maestro y consejero. Fue profesor: de la Normal de Varones; del Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino; de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, siendo parte de su

* Miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

primer grupo profesoral; de la Universidad Católica de Santo Domingo, de la que fue miembro fundador; del Centro de Estudios Teológicos del Convento de Santo Domingo y director de Investigaciones Históricas del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Durante loa años 1988 a 1992 dirigió el equipo de investigaciones históricas en archivos españoles de la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América (1988-1992), que realizó estudios en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid. Es miembro fundador de la Sociedad Dominicana de Bibliófilos; miembro correspondiente extranjero de la Academia Dominicana de la Historia y fue miembro del Comité Dominicano del Internacional Council of Monuments and Sites (ICOMOS), en español Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

Entre otros reconocimientos que ha recibido se encuentran: Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Santo Domingo en 1992; Munícipe Distinguido por el Ayuntamiento del Distrito Nacional (1997); Premio Canoabo de Oro (1986). También ha recibido reconocimientos de la Asociación de Cantores del Coro Nacional y el Coro Nacional; de la Asociación Dominicana de Poetas y Escritores; de las Damas de la Soberana Orden de Malta; del Club de Corresponsales de Prensa Extranjera; del Comité Dominicanos del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios ICOMOS; del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa. En sus tiempos de estudiante en España recibió premios por sus extraordinarios dotes para la oratoria, y recientemente, en el 2000, fue reconocido por el Ayuntamiento de Béjar como hijo benemérito de aquella ciudad.

Destacado investigador histórico, particularmente de la historia dominicana, su cultura y arte coloniales. Entre sus trabajos histoóricos publicados se encuentran: "Monasterio Nuestra Señora de la Piedad de Béjar", en *Archivos de los Conventos Dominicos de la Provincia de España* (5 tomos), tomo III, Madrid, 1962; *Historia del Monasterio "Nuestra Señora de la Encarnación" de Plasencia*, Plasencia, España, 1975; *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo. El proceso Corvera-Roldán y Pasamonte-Roldán*, Santo Domingo, Fundación García-Arévalo, 1978; *Las casas morada del secretario Diego Caballero*, Santo Domingo, Fundación García-Arévalo, 1979; *Fray Pedro de Córdoba. Padre de los dominicos de América"*, (número monográfico de la revista *Casas Reales*, No. 18), Santo Domingo, 1988. Además, ha publicado numerosos artículos en libros y revistas especializadas, entre los cuales cabe mencionar: "El Monasterio Nuestra Señora de la Piedad de Béjar", en Varios autores, *Archivos de los conventos dominicos de la Provincia de España*, Tomo III, Madrid, 1962. (V tomos); "El título de la catedral dominicopolitana", *Clío*, Año XLIV, Nº 132, Santo Domingo, 1976; "El auténtico escudo de la ciudad de Santo Domingo", *Casas Reales*, Nº 0, Santo Domingo, 1976; "La controvertida fecha de la muerte de Fray Pedro de Córdoba (solución)", *Clío,* Año XLV, Nº 133, Santo Domingo, 1977; "Una carta inédita de Fray Pedro de Córdoba", *Communio*, Vol.XII, Sevilla, 1979; "Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo", *Communio*, Vol. XIV, Sevilla, 1981; "Orígenes históricos de la Orden de Predicadores en América", Centro de Investigaciones de Dominicos de América Latina (CIDAL) *Dominicos de América Latina*, Año VII, Nos.18-19, 1987; "Los primeros mártires dominicos de la Evangelización en América", CIDAL. *Dominicos de América Latina*, Año VIII, Nos. 20-21, 1988; "La ciudad colonial de Santo Domingo", en Varios autores, *La ciudad en el tiempo*,

Santo Domingo, Ediciones Ciudad Alternativa / Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra / Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, 1992.

Tiene un libro en prensa: *Indigenismo de ayer y de hoy*, que próximamente publicará la Fundación García Arévalo. Además, tiene en preparación los libros: *De regreso a casa* (con motivo de cumplirse 50 años del regreso de los dominicos a Santo Domingo); *Cartas a Fray Bartolomé de las Casas* (2 tomos); *Cedulario de la Isla de Santo Domingo*, (tomo 1: gobiernos de Cristóbal Colón y Francisco de Bobadilla; tomos 2 y 3: Gobierno de Nicolás de Ovando; tomos 4 y 5: Gobierno de Diego Colón); *El Adelantado Francisco de Garay. Sus posesiones y sus descendientes; El Libro Becerro del Ayuntamiento de Santo Domingo; La fecha de fundación de la ciudad de Santo Domingo,* entre otros títulos de estudios y documentos históricos.

Conferencista magistral sobre temas de heráldica, historia colonial y de la iglesia. También ha escrito varios prólogos y artículos periodísticos. Se ha destacado en este último ámbito una colaboración continua por más de diez años con más de trescientos artículos sobre temas históricos y culturales, basados en sus investigaciones en el Archivo General de Indias, en Sevilla ,publicados en el Suplemento Sabatino del periódico *El Caribe,* dirigido por doña María Ugarte.

En 1998 celebró junto a otros compañeros de la Orden de Predicadores –que vinieron de España y América– sus cincuenta años de presbiterado, celebración que tuvo lugar en *"el convento, ciudad e isla de Santo Domingo"*.

Presentación de fray Vicente Rubio Sánchez, O.P., con motivo de la entrega del *"Canoabo de Oro 1986"* *

María Ugarte España **

La Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores me ha encomendado hacer una semblanza de fray Vicente Rubio en ocasión de serle entregado esta noche el *"Caonabo de Oro 1986"*, correspondiente a un escritor nacido en el exterior. Una tarea que me honra y que además me complace enormemente por tratarse de una persona a quien respeto, admiro y estimo. Y con cuya amistad cuento, para satisfacción mía.

Ahora bien, presentar al padre Rubio podría parecer innecesario. Muchos años lleva viviendo entre nosotros, sintiéndose parte de nosotros y trabajando sin descanso para nosotros. Todo el mundo conoce las virtudes y las sobresalientes cualidades de este fraile de aspecto bonachón, de temperamento abierto y optimista; liberal y comprensivo con los otros; estricto y exigente consigo mismo; y además, humilde, de una humildad que a veces desconcierta. Pero esta modestia infinita suya, que le hace eludir hablar sobre su

---

* Inédita. Leída en ocasión del otorgamiento por la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores del galardón *"El Caonabo de Oro 1986"* a fray Vicente Rubio Sánchez, O.P., en acto solemne celebrado la noche del 11 de septiembre de 1987 en el Salón de la Cultura del Teatro Nacional.

** Historiadora, profesora universitaria y académica supernumeraria de la Academia Dominicana de la Historia.

persona, me brinda hoy la oportunidad de aportar algunos datos que tal vez muchos de ustedes desconocen.

Lo sentimos tan nuestro que olvidamos que hay en su vida una familia, un lugar de nacimiento, unas actividades previas que fueron la base sobre la cual formó su personalidad, labró su cultura y se entregó a la religión. Y yo me voy a permitir, no obstante sus reparos, a revelar algo de todo esto, para que coloquemos a nuestro personaje en su real entorno a partir del principio.

Nació Vicente Rubio hace 65 años en Béjar, en la provincia de Salamanca, España. Béjar es una ciudad industrial, y son famosos los textiles que en ella se fabrican. También es conocida por el ducado que lleva su nombre, nobleza que viene del siglo XV y que posee allí un palacio-castillo, recio y señorial. La Virgen del Castañar, patrona de Béjar, es una linda imagen vestida con rico atuendo y no faltan algunas iglesias que se remontan al período gótico o al Renacimiento. El padre Rubio ama su ciudad natal, sus paisajes de montaña, sus edificios, sus calles y sus plazas, su actividad fabril, su historia....

Allí vivió su infancia, su adolescencia y los primeros años de su juventud. Su padre y su madre eran obreros. El padre militaba en el partido socialista y se destacaba como orador político. También su madre, que siempre participaba en las actividades del esposo, sorprendió a todos un día al tomar la palabra en un acto público revelando con su intervención fogosa y electrizante, sus extraordinarias dotes de oradora. No es raro, pues, que el padre Rubio posea abundantemente ese don de Dios que es la elocuencia.

Vivió Vicente Rubio en el seno de esta familia sana, honrada a carta cabal, respetuosa de Dios y trabajadora, hasta que sus progenitores decidieron enviarlo a Salamanca para

que siguiera el bachillerato. Terminada la enseñanza secundaria, iba a comenzar la carrera de Derecho cuando llegó la vocación. Hasta ese momento, su vida era la propia de un joven de su edad. Le fascinaba el baile y estaba bastante alejado de las prácticas religiosas. Sintió la vocación al comprobar que una fuerza irresistible le atraía hacia Dios. Hasta entonces ignoraba la importancia de la oración, pero el Señor, dice él, le enseñó a orar en soledad.

Antes de adoptar una decisión definitiva, hizo un examen detenido de su vida anterior, ahondó en ella y fue a consultar con su confesor, preguntándole si aquello tan grande que él sentía era o no vocación. El sacerdote le respondió afirmativamente y le recomendó buscar adónde ir. Luego de serias reflexiones, escogió la Orden de Predicadores porque era la que más se ajustaba a su pasión por el estudio y, probablemente, donde sabía que habría de poder ejercitar sus dotes de orador. No hay que olvidar que la predicación y el estudio están entre las obligaciones de regla de los dominicos.

A los 22 años profesó en la Orden de Predicadores en una solemne ceremonia celebrada en Salamanca. Transformado en un joven y piadoso fraile, siguió la carrera de Filosofía en la Universidad de Salamanca y después la de Teología e Historia de la Iglesia. Cursó además estudios de Historia de España e Historia Universal. Con una cultura vastísima que incluía el dominio del latín y el griego, el conocimiento fluido del francés y hasta la música (tocaba flauta, piano y batería y fue director de coros) fray Vicente Rubio, al ser destinado a Valladolid se dedicó a la predicación. Recorrió España predicando. Y a la vez practicaba otra actividad que le apasionaba, y que le sigue apasionando: la investigación histórica. Escribió trabajos sobre Historia Medieval, sobre la expansión de la Orden de Predicadores y, naturalmente, sobre su ciudad natal, Béjar.

En 1954 es destinado a Santo Domingo adonde llega el 29 de agosto de ese año junto a los frailes de la misma orden Armando Tamargo y Acacio Fernández. Jóvenes los tres, cultísimos, trabajadores, inteligentes, comprensivos y, sobre todo, humanos, pronto conquistan el respeto y el cariño del pueblo dominicano. Los dominicos retornaban al país luego de más de un siglo de haberse visto obligados a abandonarlo. Y ocuparon el Convento de la Orden, varias veces centenario.

Ya nos encontramos en terreno conocido. Muchos deben recordar los primeros años de fray Vicente en la República, cuando el joven religiosos volvió a cursar la carrera de Filosofía, esta vez en la Universidad de Santo Domingo, donde ganó el premio Arístides Fiallo Cabral.

Paralelamente a su constante y consagrada labor apostólica, en la que su oratoria brilla en forma esplendorosa, ha sido profesor en liceos y universidades; actualmente lo es en la Universidad Católica Santo Domingo, de la que es cofundador.

Vivió intensamente la época de oposición al régimen de Trujillo y ayudó a mucha gente que padecía persecución y cuya vida corría peligro en aquellos días aciagos.

Durante largos períodos, el padre Rubio se ha ausentado del país para investigar, en el Archivo General de Indias, de Sevilla, y en el Archivo Vaticano, en Roma, la Historia de Santo Domingo y la de los inicios de la iglesia dominicana. Allí trabajó arduamente con antiguos legajos de amarillentos folios e intrincada escritura, haciendo acopio de datos importantísimos sobre el pasado colonial de Santo Domingo.

Su residencia en esta ciudad ha estado compartida entre la parroquia y Convento de Santo Tomás, donde por segunda vez es ahora superior, en el viejo cenobio dominico de la ciudad intramuros, pleno de recuerdos y con una de las más bellas iglesias de la urbe capitaleña.

Entre las muchas aportaciones intelectuales que el padre Rubio ha hecho al país está el haber esclarecido la verdad sobre el escudo de la ciudad de Santo Domingo, el cual, como resultado de su estudio, fue modificado oficialmente por Decreto del 2 de diciembre de 1975.

También investigó a fondo el escudo de la Orden Dominica, que figura en el de la Ciudad Primada de América.

En los años 1978 y 1979, la Fundación García Arévalo publicó, respectivamente, dos monografías de fray Vicente, titulada la primera *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo*, y la segunda *Las casas morada del secretario Diego Caballero*, basadas ambas en documentos originales del Archivo General de Indias, especialmente en expedientes de procesos judiciales.

La lectura de estos trabajos es apasionante porque revela aspectos desconocidos de la historia de los primeros años de la colonización española en Santo Domingo y porque están escritos con una prosa galana y movida, utilizando una técnica expositiva que recuerda la literatura de suspenso. En ellos el padre Rubio describe con donaire escenas de la vida cotidiana; por ejemplo, un episodio ocurrido en el año 1523 en el que un chantre aristócrata y tres importantes personajes de la colonia, protagonizaron un lance en el que utilizaron extravagantes armas, como un pavoroso montante con el que uno de ellos dio muerte al acompañante del chantre. Una dama, que luego de viuda no dio buena cuenta de su honra, fue el motivo del sonado escándalo. Otros muchos episodios pintorescos y humanos salpican las páginas de estos concienzudos trabajos de fray Vicente publicados por la Fundación García Arévalo.

Desde el año 1979 publica regularmente en el Suplemento Sabatino de *El Caribe* enjundiosos artículos sobre la historia colonial dominicana, basados, en su mayoría, en sus

investigaciones en el Archivo General de Indias. Biografías de monumentos, revelaciones sobre personalidades, estudios sobre calles y edificios de la Ciudad Primada, datos acerca de las personas que acompañaron a Cristóbal Colón en sus viajes a La Española, análisis de las bibliotecas que tenían algunos importantes moradores de la urbe, informes acerca de escudos ostentados en algunas casas, son sólo algunos ejemplos de los temas abordados en los trabajos del fraile dominico.

Es asombroso como logra fray Vicente presentar en forma amena unos artículos que podrían ser áridos, sino fuera por el hálito humano que insufla a sus personajes, a sus ambientes, a sus descripciones de las costumbres de una sociedad abigarrada con toda su carga de ambiciones, de vicios y virtudes.

Con un estilo castizo, con un vocabulario riquísimo, y a menudo con un fino sentido del humor, el padre Rubio ha conseguido familiarizar a sus lectores con el lejano y fascinante mundo de la colonia.

Pero nada de esto podría hacerlo en la forma magistral en que lo hace, sino fuera porque Santo Domingo es para él la ciudad de sus máximos amores. Y la conoce palmo a palmo, piedra a piedra, y en cada rincón de sus viejos edificios y en cada ruina venerable, siente palpitar su historia, escucha los latidos de su corazón, revive con el recuerdo a sus moradores y reconstruye con su imaginación los acontecimientos ocurridos allí hace ya muchos años...

Por eso, yo considero que este gesto de la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores de otorgar a fray Vicente Rubio el Canoabo de Oro, es algo así como un gran y merecido homenaje de reconocimiento de la ciudad de Santo Domingo a este ilustre investigador de su pasado.

Se cumplen 40 años de haber llegado fray Vicente Rubio a Santo Domingo*

María Ugarte España **

Pasado mañana, 29 de agosto, se cumplirán 40 años de haber regresado a Santo Domingo, luego de una ausencia de más de un siglo, la Orden de Predicadores. Tres jóvenes religiosos la representaban: los padres Armando Tamargo, Vicente Rubio y Acacio Fernández. Cultísimos, inteligentes, comprensivos y sobre todo humanos, su llegada fue recibida con entusiasmo por nuestro pueblo. Eran un rayo de luz en aquel mundo oscuro y peligroso de la tiranía; aquella tiranía que había cambiado el histórico y glorioso nombre de la ciudad para ostentar, en forma irreverente, el nombre del déspota.

La venida de estos tres frailes dominicos parecía revivir, repetir incluso, la llegada en septiembre del año 1510 de aquellos otros tres religiosos de la misma Orden –Pedro de Córdoba, Antonio Montesino y Bernardo de Santo Domingo– que hicieron historia con su fuerte protesta frente a la arbitraria explotación del indio por los conquistadores. Su voz, entonces, se extendió como su eco gigantesco hasta dejarse escuchar, dramáticamente, en la metrópoli.

---

* Publicado en el Suplemento Cultural del periódico *El Caribe*. Santo Domingo, 27 de agosto de 1994, p. 20.

** Historiadora, profesora universitaria y académica supernumeraria de la Academia Dominicana de la Historia.

Cuando en 1954 arribaron a nuestra isla los tres jóvenes frailes de la Orden de Predicadores, tuvieron, como sus antecesores del siglo XVI, que afrontar la estrecheces y las penurias anejas a toda fundación; y como aquellos, recibieron la ayuda de los fieles cuya compasión y bondad contribuyeron a facilitarles su instalación y su desenvolvimiento en su nueva casa.

Una frase se repetía con insistencia en el mundo de los fieles católicos cuando decían a los frailes dominicos recién llegados: *"Hace muchos años que los estamos esperando"*.

Tamargo, Rubio y Fernández vinieron acompañados en aquel viaje de hace 40 años por el padre Vicente Beltrán de Heredia, investigador histórico de la Orden, quien se proponía– como lo hizo– dar a conocer durante su breve estancia en el país, la autenticidad de la Bula *In Apostolatus Culmine*, de 1538, probando así la primacía en América de la vieja Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada por los dominicos.

Pronto aquellos tres dominicos, y algunos más que les siguieron, inician sus actividades apostólicas y docentes. Se hacen cargo de los cultos de la iglesia del Convento –que desde entonces deja de llamarse ex-Convento– y de las distintas asociaciones que tenía. Atienden la parte religiosa del Colegio Santo Domingo, ofrecen clases en diferentes centros docentes, incluyendo la Universidad de Santo Domingo, y su labor evangélica se intensifica y amplia rápidamente.

De aquellos tres pioneros de la Orden de Predicadores que llegaron hace 40 años a Santo Domingo, sólo queda entre nosotros fray Vicente Rubio, cuya labor evangelizadora, docente y de investigación adquiere dimensiones incalculables.

Es por lo tanto, a fray Vicente a quien hoy queremos rendir el homenaje que se merece. Homenaje de admiración, de respeto y de cariño. Y es por ello que deseo aprovechar la ocasión que hoy me brinda el aniversario que se cumple pasado mañana para referirme a la labor de este fraile que ha entregado los mejores años de su vida a un país que ha hecho suyo por decisión propia, tendiendo una mano a quien le necesita, brindando un consejo a quien se lo pide, enseñando al que se beneficia de su sabiduría, contribuyendo a que sean menos duros los problemas de muchos, perdonando incluso al que no pide perdón, y comprendiendo los problemas y las angustias de todos.

En una oportunidad en que me cupo el honor de hacer en público una semblanza de este fraile de temperamento abierto y amistoso, estricto y exigente consigo mismo, pero liberal y comprensivo con los otros, dije que lo sentimos tan nuestro que olvidamos que hay en su vida una familia, un lugar de nacimiento, unas actividades previas que fueron la base sobre la cual formó su personalidad, cimentó su cultura y se entregó a la religión. Y voy a recordar aquí, al cumplirse 40 años de estar entre nosotros, algo de lo que dije entonces acerca de este personaje tan querido y tan admirado por todos.

Nació Vicente Rubio en Béjar, en la provincia de Salamanca, España. El padre Rubio ama su ciudad natal, sus paisajes de montaña, su actividad industrial, su historia.

Allí vivió su infancia, su adolescencia y los primeros años de su juventud. Tanto su padre como su madre se destacaron como fogosos oradores políticos; de ahí, sin duda, le viene al hijo el don de la elocuencia. La familia era sana, honrada a carta cabal, trabajadora. Los padres le enviaron a Salamanca a estudiar el bachillerato y cuando iba a comenzar la carrera de Derecho le llegó la vocación. Después de serias reflexiones, escogió la Orden de Predicadores para en ella dedicarse a la

actividad religiosa a la que Dios le había llamado. Era la congregación que mejor se ajustaba a su pasión por el estudio y donde mejor podría ejercitar sus dotes de orador.

A los 22 años profesó en una solemne ceremonia celebrada en Salamanca. Siguió la carrera de Filosofía en la universidad salmantina, y después las de Teología e Historia de la Iglesia. Cursó, además, estudios de Historia de España e Historia Universal. Su vasta cultura incluye el dominio del latín y el griego, el conocimiento del francés y hasta estudios de música. Fue destinado a Valladolid, ciudad en la que se dedicó a la predicación. Ya en Salamanca había recibido un premio de oratoria sagrada. Recorrió España predicando, a la vez que practicaba la investigación histórica.

En 1954 fue destinado a Santo Domingo, adonde llegó el 29 de agosto. Aquí volvió a cursar la carrera de Filosofía, esta vez en la Universidad Primada de América, donde ganó el premio Arístides Fiallo Cabral.

Su labor apostólica se destacó por su oratoria brillante, que atraía a los fieles, e incluso, a quienes no eran muy frecuentes visitantes de la iglesia.

Fue profesor en liceos, colegios y universidades. Director espiritual por varios años del Colegio Santo Domingo, son muchas las antiguas alumnas que recuerdan los consejos, siempre oportunos, que este fraile, comprensivo y bondadoso, les daba en el momento preciso y necesario.

Vivió intensamente la época de oposición al régimen de Trujillo y ayudó a mucha gente que padecía persecución y cuya vida corría peligro en aquellos días aciagos.

Fray Vicente es cofundador de la Universidad Católica de Santo Domingo, donde ofrece cátedras, en las cuales su

cultura extraordinaria contribuye a despertar vocaciones por la historia y la investigación.

He dejado para el final referirme a una de las facetas más destacadas de este religioso dominico: su condición de investigador de la Historia, especialmente de la que atañe a nuestro país. Su permanencia durante largos períodos en el Archivo General de Indias de Sevilla, España, le han permitido obtener en los amarillentos legajos de intrincada escritura, muchos conocimientos de sumo interés acerca de los hechos ocurridos durante el período colonial.

A él se le debe haber esclarecido la verdad sobre el escudo de la ciudad de Santo Domingo; ha escrito y publicado monografías sobre temas relacionados con episodios y procesos del siglo XVI y tiene en preparación otras obras de envergadura, especialmente un cedulario, en las que recoge el resultado de sus pacientes y fecundas investigaciones.

Este suplemento se enorgullece de tenerlo como colaborador. En él ha publicado –y sigue publicando– enjundiosos artículos sobre la historia colonial dominicana, abarcando temas muy variados y, en su mayoría, desconocidos. Su estilo castizo, su riquísimo vocabulario, y en ocasiones su fino sentido del humor, imprimen a estos trabajos una gran calidad histórica y literaria.

En aquella ocasión en que hice una semblanza de fray Vicente Rubio dije, y hoy vuelvo a repetirlo porque sería injusto callarlo, que nada de todo esto podría hacerlo en la forma magistral que lo hace, sino fuera porque Santo Domingo es para él la ciudad de sus máximos amores. Y la conoce palmo a palmo, piedra a piedra y en cada ruina venerable, siente palpitar su historia, escucha los latidos de su corazón, revive con el recuerdo a sus moradores y reconstruye

con su imaginación, basada en sus profundos conocimientos, los acontecimientos ocurridos aquí hace ya muchos años...

Rendir un tributo de gratitud y de cariño a este extraordinario religiosos al cumplirse 40 años de su llegada a la Ciudad Primada, es, creo yo, un verdadero acto de justicia.

Fray Vicente Rubio cumplirá el día 27 de marzo de 1998 cincuenta años de su ordenación sacerdotal *

María Ugarte España **

El 27 de marzo de 1948, en una solemne ceremonia que tuvo efecto en la iglesia de la Clerecía de la ciudad de Salamanca, Vicente Rubio, un joven de 22 años, profesaba en la Orden de Predicadores. Junto con él tomaban el hábito de Santo Domingo otros aspirantes.

El próximo viernes 27, cuando habrá de cumplirse el 50 aniversario de aquel inolvidable acto, fray Vicente Rubio celebrará sus bodas de oro con la religión en el Convento Dominico de esta Ciudad Primada y a la festividad acudirán algunos de aquellos compañeros que recibieron en esa misma fecha las órdenes sagradas. Emotiva conmemoración del más importante y decisivo momento de la vida de este fraile cuyo carisma lo ha convertido en uno de los más respetados y queridos sacerdotes de nuestro tiempo.

Tan identificado está fray Vicente con el pueblo dominicano que podría parecer innecesario hablar acerca de su existencia. Pero aunque sus virtudes y sus sobresalientes cualidades son bien conocidas en nuestro ambiente, no así los aspectos anteriores a su llegada al país.

---

* Publicado en el Suplemento Cultural del periódico *El Caribe*, del 21 de marzo de 1998, p. 24.

** Historiadora, profesora universitaria y académica supernumeraria de la Academia Dominicana de la Historia.

Porque no debemos ignorar que este padre , de aspecto bonachón, detemperamento abierto y optimista, liberal y tolerante con los otros, pero estricto y exigente consigo mismo, tiene un pasado y una familia responsables en gran parte de su peculiar forma de ser.

Por ello consideramos que bien vale la pena recordar detalles que muchos posiblemente desconocen.

El padre Vicente Rubio nació en Béjar el año 1926. Béjar se encuentra en la provincia española de Salamanca. Es una ciudad industrial y son famosos los textiles que en ella se fabrican. Su venerada patrona lleva el nombre de Virgen del Castañar. El padre Rubio ama a su ciudad natal y evoca con emoción sus paisajes de montaña, su actividad fabril, sus calles y sus plazas, su historia...

En Béjar transcurrió su infancia, su adolescencia y parte de su juventud en el seno de una familia honrada, religiosa y trabajadora. Sus padres había sido dotados por Dios con el don de la elocuencia. Fray Vicente heredó de ellos la facilidad de la palabra electrizante y fogosa.

Al llegar a la edad adecuada, sus progenitores le enviaron a Salamanca para que cursara en aquella emblemática ciudad castellana los estudios de bachillerato. En su primera juventud nuestro personaje fue amigo del baile, de las fiestas, de las actividades propias de los años mozos. Aunque educado en la religión católica estaba bastante alejado de las prácticas religiosas. Pero cuando iba a dar inicio a la carrera de Derecho en la universidad salmantina, llegó la vocación. Sintió una fuerza irresistible que le atraía hacia Dios. El propio fray Vicente recordó en una ocasión que *"hasta entonces ignoraba la importancia de la oración, pero el Señor le enseñó a orar en soledad"*.

Pero no adoptó una decisión precipitada. Hizo primero un examen detenido de su vida anterior, ahondó en ella y consultó con su confesor, quen le recomendó reflexionar sobre adónde debía dirigirse. El joven escogió la Orden de Predicadores, sin dudas porque era la que más se ajustaba a su pasión por el estudio y a sus dotes de orador. No hay que olvidar que la predicación y el estudio están entre las obligaciones de regla de la congregación dominica.

Y luego de algunos años de preparación intensa, en la que su vocación se afianzó, el 27 de marzo de 1948 profesó en la comunidad elegida.

Transformado ya en un joven y piadoso fraile, siguió la carrera de Filosofía en la Universidad de Salamanca y después las de Teología e Historia de la Iglesia. Cursó, además, estudios de Historia de España y Universal. Con una cultura vastísima que incluía el dominio del latín y el griego, el conocimiento fluido del francés y hasta la música –tocaba flauta y piano y fue director de coros– fray Vicente, al ser destinado a Valladolid, se dedicó a la predicación. Previamente había recibido en Salamanca un premio de oratoria sagrada. Recorrió España predicando y a la vez practicaba la investigación histórica, actividad que le apasionaba y le sigue apasionando. Escribió entonces trabajos sobre Historia Medieval, sobre la expansión de la Orden de Predicadores y sobre su ciudad natal.

En 1954 fue destinado a Santo Domingo adonde llegó junto a otros dos frailes de la misma orden: Armando Tamargo y Acacio Fernández. Nos encontramos ya en terreno conocido. Muchos deben recordar los primeros años de fray Vicente en la República Dominicana, cuando el joven religiosos volvió a cursar la carrera de Filosofía, esta vez en la

Universidad de Santo Domingo, donde ganó el premio Arístides Fiallo Cabral.

En su intensa labor apostólica, destaca su oratoria sagrada de verbo a menudo impetuoso y siempre brillante y convincente; y simultáneamente la actividad más callada, más individual y más directa de consolar a los moribundos, de orientar a la juventud, de compartir angustias con quienes necesitan de su consejo y de su comprensión.

Vivió intensamente la época de oposición al régimen de Trujillo y ayudó a mucha gente que padecía persecución y cuya vida corría peligro en aquellos días aciagos.

Ha sido profesor en liceos, colegios y universidades. Director espiritual durante varios años en el Colegio Santo Domingo, son muchas las antiguas alumnas que recuerdan sus consejos siempre oportunos y sabios.

Fray Vicente figura entre los fundadores de la Universidad Católica Santo Domingo, donde también ofreció cátedras en las cuales contribuyó a despertar vocaciones por la historia y la investigación.

No obstante los graves quebrantos que ha padecido en los últimos años, continúa activo, dispuesto siempre a cumplir con su labor apostólica y con sus compromisos intelectuales. Tal vez sea por eso que su aspecto físico es el de una persona rebosante de salud y de optimismo.

No podemos dejar de mencionar aquí una de las más características facetas de la personalidad de este fraile ejemplar: su inmenso afecto a Santo Domingo. Un sentimiento que le ha llevado a estudiar a fondo su pasado en los archivos españoles, lo que le ha permitido escribir enjundiosos y bien documentados trabajos acerca de esta tierra y le ha convertido en un investigador excelente e incansable, sin

cuyos aportes quedarían truncos nuestros conocimientos históricos.

Hace algún tiempo dije que para fray Vicente

"(...) Santo Domingo es la ciudad de sus máximos amores; la conoce palmo a palmo, piedra a piedra, y en cada rincón de sus viejos edificios y en cada ruina venerable, siente palpitar su historia, escucha los latidos de su corazón, revive con el recuerdo a sus moradores y reconstruye con su imaginación los acontecimientos ocurridos allí hace ya muchos años..." [1]

No es pues extraño que haya elegido a esta primada urbe como el escenario propicio para celebrar, junto a los suyos, el cincuenta aniversario del hecho que más profundamente ha influido en su vida: su ordenación sacerdotal.

1 María Ugarte España. *Presentación de fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., con motivo de la entrega del "Caonabo de Oro 1986".* Inédita, pero reproducida en esta revista *Clío.* Véase p. 24.

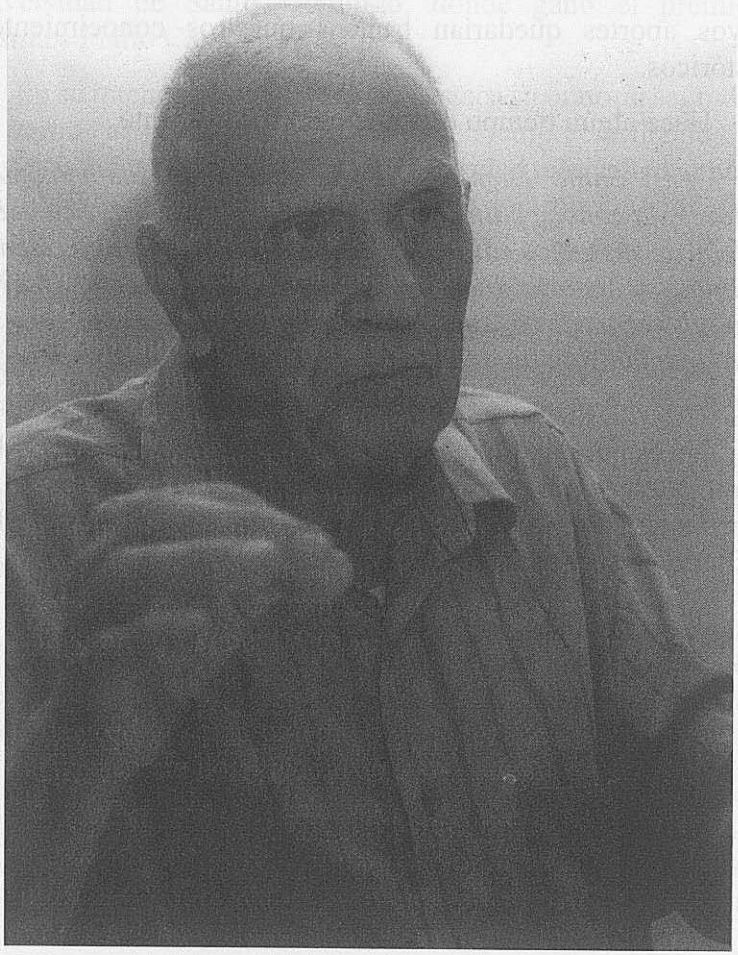

Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., noviembre 2003

Perfil de fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.*

Ángela Peña **

Llegó a la República cuando el terror y el miedo imponían silencio. Le sorprendió, en aquel lejano 1954, este pueblo asustadizo pero alegre, que volteaba su vista a todos lados presa del pánico por la opresión del régimen trujillista. La actitud no amedrentó al joven fraile que venía con la encomienda de restaurar la Orden de Predicadores. En poco tiempo comenzó a tomar fama por sus vibrantes homilías de Semana Santa denunciando las arbitrariedades del sistema.

Hoy, a sus ochenta y un años, el padre Vicente Rubio Sánchez admite el atrevimiento y tal vez remontando fugazmente el pensamiento a esa "Era" tenebrosa, se coloca el dedo índice sobre la boca y abre como con asombro los ojos ordenando: *"Shh"*. Es el mismo ademán que hace cuando se le pregunta si es cierto que fue el redactor de la famosa *Carta Pastoral de 1960* condenando las atrocidades y los crímenes del oprobioso trujillato. El índice sobre sus labios cerrados es la respuesta.

-Padre, se le observa, pero ya se puede hablar- y él replica: *"A los cien años ya se podrá hablar"*.

---

* Publicado en *Areíto,* Suplemento Cultural del periódico *Hoy.* Santo Domingo, 23 de noviembre de 2003.

** Destacada y acuciosa periodista e investigadora dominicana de temas históricos.

No están en su memoria octogenaria, afectada por varios infartos que lo transportaron a Cleveland, los casos más resonantes que combatió desde el púlpito aquellos Viernes Santos cuando el dominicano consciente esperaba escuchar su voz vibrante denunciándolos, pero recuerda esas brillantes homilías que le crearon fama de excelente orador, de sacerdote sensible y aguerrido. Cuenta:

"Era un sentimiento personal, es que sentía eso muy fuerte, en época de Trujillo. Usted me lo pregunta y yo no le puedo contestar, pero me atreví. Había muchos perseguidos y entonces aprovechábamos la Semana Santa para decir todo lo que sufrió Jesucristo para que eso se pudiera comparar con lo que estaba pasando".

Entonces, agrega, *"el país era muy pequeño y el dominicano miraba hacia un lado y otro y a callarse, no hablar ni decir cosas malas, así vivía el país, hoy se vive libre y santamente"*, acota sin obviar que lo capturaron en el colegio Santo Domingo para entregarlo al *"Jefe"*, con el estruendo de dos bombas tan frescos en su mente como las dos veces que lo atacaron en el infamante *"Foro Público"*.

De Balaguer, expresa, fue más amigo.

"Veía que no era del todo Trujillo, lo era, pero no tanto, era admirable, asistí a tres conferencias que dictó en la Universidad y lo encontré brillante, aquello fue precioso, impresionante, una maravilla. Me gustaba por eso".

Vida en Santo Domingo

Santo Domingo ha tenido en fray Vicente Rubio a un versátil pastor que le entregó lo mejor de su talento como educador, escritor, historiador, investigador del pasado colonial y republicano, orientador y guía espiritual. Recorre

mentalmente entusiasmado a Béjar, la ciudad de España donde nació el 11 de febrero de 1923 y se mira de la mano de sus padres Constantino Rubio y Baltasara Sánchez, paseando por esa ciudad industrializada en compañía de sus dos hermanos Lino y Andrés, a los que quiere entrañablemente.

Cuando el corazón comenzó a afectarlo, Vivian Lubrano le ofreció facilidades para el tratamiento en Cleveland y le agradece que lo complació en su deseo de que uno de sus hermanos estuviera a su lado. Refiere:

"No sólo él, le pedí también que estuviera el padre Pepe y que si moría no anduvieran metiéndome en una caja para traerme aquí, que partieran todos los huesos y que los estudiantes los usaran para enseñar".

A su edad, el padre asiste religiosamente al Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, en la Ciudad Colonial, donde es un símbolo querido, respetado, admirado. Es su cronista consagrado que hurgó durante años en fuentes documentales de Madrid y Sevilla para ofrecer sus revelaciones en revistas científicas y sobre todo en el periódico *El Caribe,* artículos que tiene listos para ser compilados junto a otras cinco obras.

De Béjar recuerda sus años en el Instituto de Segunda Enseñanza y las enfermedades cardíacas del padre que le impidieron formar una gran familia. La Guerra de España lo mantuvo en el pueblo natal hasta que pudo trasladarse a Salamanca, en 1939, cuando ingresó al Monasterio de San Esteban. Sintió la vocación en una visita a la sede de los dominicos. *"Todo lo que me explicaba un padre de allí, fue un llamado muy fuerte".* En el Convento realizó estudios de Filosofía y Teología durante siete años. Ya en Santo Domingo se graduó de Doctor en Filosofía, en la Universidad de Santo

Domingo, que posteriormente lo invistió con el título de Doctor Honoris Causa, siendo Autónoma.

Sus conocimientos los devolvió a variadas generaciones de discípulos que aún le refrescan, al encontrarlo, sus clases en el Calasanz, la Normal de Varones, el Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino, las Universidades de Santo Domingo y Pontificia Católica Madre y Maestra, de Santiago, discurriendo sobre Filosofía, Ética, Historia de la Iglesia Dominicana, Apologética o Doctrina Social de la iglesia.

Con ricos y pobres

La pobreza es su preocupación latente. Luchar junto a los pobres fue su meta desde que pisó tierra dominicana, al igual que fortalecer la unión familiar. "*¿Que se tomara un poco más en serio a los pobres y que existiera cariño entre los casados con hijos, que se unieran no para matarse el uno al otro, caramba, ¿para qué demonios viven entonces*?", se pregunta. Pero fray Vicente Rubio no oculta su amistad con algunas familias ricas de Santo Domingo, como los Vicini, por ejemplo. *"También hay que estar con los ricos para enseñarles todo lo bueno que pueden hacer"*.

En la actualidad, fray Vicente Rubio no es el activo escudriñador del ayer que acompañó con fervor a doña María Ugarte en sus búsquedas históricas. Es un hombre de iglesia, entregado prácticamente a la espera de su partida, para la que se prepara como si estuviera a la puerta. Comenta:

"Estoy casi al punto, cada vez tengo menos de mi cabeza, de mi palabra, y está uno como tirado al suelo".

Cada tarde oficia en el Convento, *"cuando casi no va nadie"* y se confiesa con el sacristán, que a su vez lo hace con

él. *"Pero usted no tiene pecados"*, se le comenta, y él replica con la infantilidad que le ha impreso la ancianidad:

"Bueno, a veces, como todo hijo de Adán. De pecado no es lo peor, pero seguir adelante, como Cristo nos enseñó".

Tres quebrantos le han afectado en los últimos años, *"uno que no voy a decir"*, y aunque no quiere esforzar la mente para recordar, y pese a que debe cortar el hilo de su charla cuando no encuentra rápida la palabra precisa, conserva lucidez para recordar las vicisitudes de Thomas Francis Reilly, de Francisco Panal Ramírez, las maravillas que hizo Ricardo Pittini Piussi por los salesianos y, sobre todo, para reconocer a sus viejos compañeros:

"Tamargo era especial, fuerte, colosal, constituía un verdadero jefe y le queríamos mucho. Valentín era una joya, todo el mundo le apreciaba, iba donde se sentía la pobreza, alimentaba a matrimonios muy viejos, muy pobres. Acacio está en Estados Unidos, otros salieron para México y otros sitios".

Las calles de la ciudad colonial le apasionan porque sabe guiarse en ellas, porque sus constructores la hicieron perfecta, exclama, pero ha ido abandonando sus paseos, por la edad, los achaques. Manifiesta:

"Esta mañana quise ir de prisa y por poco me ahogo. Para venir acá, el padre José Manuel me envió con un muchacho trayéndome los libros. Vivo bajo pastillas, siento mucho ahogo".

El ex párroco de Santo Tomás de Aquino explica que a sus años lo que ha primado, por sobre el escritor, el historiador, el maestro, ha sido el sacerdote, *"es lo que más me entró, me costó mucho, pero entré"*. La feligresía le acrecienta este sentimiento procurándolo para asistir

enfermos, difuntos, administrar sacramentos y *"veinte mil cosas..."*.

Sonriente, complaciente, visitado por amigos antiguos y recientes, la pronunciada sordera no lo ha aislado totalmente de la conversación amena, la charla documentada. Con esfuerzo, inclinando el oído derecho con la mano, se acerca para escuchar pacientemente a sus interlocutores. Pero sus palabras siguen contundentes, claras, tan firmes como sus pisadas por las empedradas calles de la ciudad de Ovando, que tanto ama.

Sin embargo, fray Vicente Rubio parece sentirse más cerca del cielo que de esta tierra a la que ha ofrecido el ejemplo de su dedicación, su amor al prójimo y su incansable estudiar. No conserva fotos de juventud o niñez, *"lo quemé todo"*, significa, y con calmada resignación y naturalidad confiesa:

"Ahora sólo espero mi marcha de este mundo. Cualquier día viene...".

El padre Vicente Rubio, O.P., en el cincuenta aniversario del regreso de los dominicos *

Ángela Peña **

Llegaron a erigir la nueva casa de los dominicos, a dejar nombrado a su primer superior en la República después que se marcharon en 1822 por la Ocupación Haitiana y a demostrar al mundo que la bula fundacional de la Universidad de Santo Domingo no era mítica, sino real.

Aparte de su bien ganada fama de predicadores sagrados y de sus alforjas personales traían con ellos, desde Madrid, a un niño de diez años que cuidaron como suyo y que, con el tiempo, llegaría a convertirse en entregado sacerdote y consagrado historiador y maestro: el jesuita José Luis Sáez Ramo.

De aquella travesía en un cuatrimotor de Iberia que hizo escalas en Canarias, Cabo Verde y Puerto Rico, se cumplirán cincuenta años el próximo veinticinco de agosto. Los viajeros, fray Armando Tamargo, fray Acacio Fernández, fray Vicente Rubio y el menor Sáez aterrizaron ese día y ese mes de 1954 en un bimotor de Caribair en el aeropuerto General Andrews, de Ciudad Trujillo, donde les esperaban los padres diocesanos Remberto Cruz y Zenón Castillo de Aza, dominicanos. A los tres dominicos les acompañaría durante una breve temporada el padre Vicente Beltrán de Heredia, historiador de lustre del

---

* Publicado en *Areíto,* Suplemento Cultural del periódico *Hoy.* Santo Domingo, 31 de Julio de 2004, p. 6.

** Destacada y acuciosa periodista e investigadora dominicana de temas históricos.

Convento de San Esteban, de Salamanca, con la misión de hacer la aclaración sobre la bula *In Apostolatus Culmine* por lo que entre las gestiones iniciales de los religiosos estuvo una visita a Pedro Troncoso Sánchez y al reverendo Luis Posada, rector y vicerrector, respectivamente, de la Universidad Primada.

De todos los recién llegados a restablecer la orden sólo viven Acacio, en Estados Unidos, y Rubio en Santo Domingo, que recuerda con asombrosa lucidez el hospedaje que les ofreció durante casi dos meses *sister* Mary Philip Ryan, del Colegio Santo Domingo, las comidas que les preparaban doña Sibila López Penha y doña Elisa Peguero de Bello, la madre de monseñor Rafael Bello Peguero quien luego colaboraría con los reinstalados curas, dirigiendo el coro de los primeros cultos en el Convento.

Fray Vicente había estado antes en Valladolid como Ilustrísimo Predicador y el padre provincial, fray Aniceto Fernández, lo llamó una tarde a las cuatro en punto para preguntarle si quería venir a Santo Domingo, *"le dije que sí"*, confiesa el ya anciano sacerdote que entonces contaba treintiún años. Hoy tiene ochenta y uno y sobrevive a varias intervenciones quirúrgicas cardiovasculares pero luce vigoroso y exhibe una memoria espléndida. Sólo le afecta una sordera que atenúa con diminutos aparatos en el oído. Relata:

"Encontré el país muy pequeño, me tuvieron que decir que no, que era bastante amplio, no me gustaron las casas bajitas pues estaba acostumbrado a las altas, y me impresionó lo buena que era esta gente que enseguida vino a traernos cosas para comer".

Le impactó, además lo bien que hablaban todos del dictador Trujillo, al que presentaban, dice,

"como el non plus ultra. No teníamos verdadera idea de lo que realmente pasaba. Tamargo nos dijo que tuviéramos cuidado con lo que hablábamos, pero cuando se dio cuenta de la realidad comenzó a tirar algo los Viernes Santos, pero con mucha decencia".

Rubio se convertiría, después, en el Predicador mas esperado de ese día por sus críticas directas al régimen lo que le costó persecución y acoso, aunque fue confesor de Angelita, la hija del sátrapa. Expresa que:

"Trujillo me llamó, yo creí en él, y fue verdad que él hizo todo, después vino a comprenderse algo, pero ya había un plan tremendo contra el pueblo, un sufrir, un desaparecer. Ese último año fue terrible, vi a Johnny Abbes en la Catedral el mismo día que mataron allí a un señor, estaba sentado mirando a todos y yo aconsejé a todos que lo miraran a él, y se marchó. Mataron a un amigo mío y nunca se supo".

Refiere la presencia del obispo Zanini en el país, el daño a sus vehículos, la necesidad acordada *"de poner un poco de orden"* y cuando se le toca el tema de la famosa Carta Pastoral denunciando los crímenes y arbitrariedades, calla. Se ha dicho que él tuvo participación en la redacción pero él dice que pasaran años para confirmarlo o negarlo.

De lo que sí habla entusiasmado el afable Fray Vicente es de la visita, el mismo día de su llegada,

"al anciano arzobispo monseñor Ricardo Pittini, alto y tan escuálido que semejaba un esqueleto viviente", agudo, hábil, inteligente, de conceptos precisos y con una gran fluidez de palabra".

También describe el templo que encontraron. Rememora Rubio que:

"Quisimos ver enseguida el antiguo Convento, fundado en 1510 por fray Pedro de Córdoba, fray Antonio Montesino, fray Bernardo de Santo Domingo y fray Domingo. Era grandioso, recio, severo. Se conservaba bastante bien, aunque recargado de altares e imágenes de moderna factura y escaso valor. El encalado de los muros era feo. En cambio, la capilla del Rosario resultaba un espléndido monumento del plateresco tardío. El claustro parecía más el patio de cualquier desvencijada casa de vecindad que el de un convento. Tres de sus tramos, con sus soportes, balaustradas, piso alto de madera carcomida, causaba penosa impresión", rememora Rubio. Tan ruinoso conjunto, agrega, lo ocupaba el jesuita Diego Mateo de Celis "quien nos recibió con una gran simpatía".

El treinta de agosto de 1954 celebraron allí una misa solemne que armonizaron y cantaron *"las sisters"* del colegio Santo Domingo, en la que el padre Tamargo fue investido como superior de la nueva casa por el padre Beltrán de Heredia. *Las sisters* y las dominicas misioneras del Santísimo Rosario, españolas, les proporcionaron escritorios, sillas, camas, armarios y algunos víveres y, tras una limpieza general, los cuatro frailes de hábito blanco y negro se instalaron en el ala sur del claustro, el ocho de septiembre de ese año.

Dos días después, Beltrán de Heredia pronunció su conferencia en el aula magna de la Universidad, titulada *La autenticidad de la bula "In Apostolatus Culmine", base de la Universidad de Santo Domingo, fuera de discusión,* que la academia publicaría más tarde como una de sus monografías más apreciadas, manifiesta el padre Rubio en unos apuntes inéditos sobre el significativo cincuentenario.

Recuerda al agustino Maximino García, que convivía con ellos, evoca la primera celebración de la fiesta del Rosario de la Virgen Maria, con el mayor esplendor, los rosarios de la aurora, las prédicas vespertinas del padre Tamargo y el coro propio del Convento, formado por sesenta voces masculinas, dirigido por el entonces estudiante, luego doctor en Medicina, Rafael Bello Peguero.

La labor de los Predicadores se extendió al Colegio Santo Domingo, donde el padre Acacio fue nombrado capellán, por su dominio del inglés, a la Universidad de Santo Domingo, en la que impartieron cátedras, al Instituto de Cultura Hispánica, a la investigación histórica, actividad que aun ocupa los días de este querido sobreviviente de aquellos evangelizadores, quien ha hecho suya la divulgación de la vida colonial dominicana.

Fray Vicente nació el once de febrero de 1923 en Béjar, Salamanca, hijo de Constantino Rubio y Baltazara Sánchez. Es el mayor entre Lino y Andrés, sus otros hermanos. Pertenece a la Orden de los Predicadores desde los dieciocho años y aunque ha transcurrido este medio siglo, sigue fiel al añoso Convento, hoy remodelado. Como aquel memorable mes de agosto de 1954, acude devotamente, todas las tardes, a oficiar misa.

En sus remembranzas y nostalgias está el largo inventario de compañeros idos y de otros jóvenes que veneran sus años, respetan su dedicación, admiran al acucioso investigador que no sólo domina la historia de Santo Domingo, sino la de su Orden, que detalla con inocultable orgullo:

"Existen fuertes vínculos entre la Orden de Predicadores y el pueblo dominicano. La antigua Hispaniola fue nombrada comúnmente Santo Domingo; la misma capital

de la nación ostentó por cuatro siglos este nombre; ambas tenían a Santo Domingo de Guzmán, fundador de los Dominicos, por patrono. Más aun, el vetusto Convento de los Predicadores, fue el primero que la Orden estableció en el Nuevo Mundo, en 1510, y sobre todo, gracias a los dominicos, también aquí se fundó, en 1538, la primera Universidad que vieron las tierras americanas".

Fray Vicente Rubio Sánchez, O.P., historiador y maestro

Raymundo Manuel González de Peña *

Hace algunos meses que el director de *Clío*, el académico Emilio Cordero Michel, me hizo la distinción de encargarme un breve escrito sobre fray Vicente Rubio, O.P. Me pidió entonces una contribución para el homenaje que prepara en su honor la Academia Dominicana de la Historia, con motivo de cumplirse este año medio siglo de residir y trabajar en nuestro país, fecha que coincide además con la efeméride del 50 aniversario del retorno de los padres dominicos a la República Dominicana.

Acepté el encargo gustoso sabiendo que no sería tarea fácil, incluso para mí, que ya llevo varios años al lado de fray Vicente Rubio, siendo alumno y asistente suyo a la vez, en los trabajos de investigación histórica que ha emprendido desde 1988. Efectivamente, me vinculé a él a raíz de su proyectado plan de formar una colección documental de la historia colonial de la República Dominicana, en el cual todavía estamos trabajando juntos. Por eso me decidí por trazar una breve semblanza del historiador que conozco y a quien veo trabajar, y a hablar de él como el maestro que ha sido para conmigo.

En más de una ocasión ya estando en Sevilla nos dijo a Genaro Rodríguez y a mí que nos había escogido para realizar

* Miembro de número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia e historiador asistente de fray Vicente Rubio Sánchez, O.P.

dicho proyecto porque éramos jóvenes con interés por la investigación. Con ello nos daba a entender que creía en nosotros, que podríamos comprender la importancia de la tarea y continuarla. Le agradezco que haya confiado de esa manera en los dos jóvenes que éramos ambos, confianza que nos falta muchas veces a los adultos de hoy.

Desde antes de aquel año Genaro venía colaborando con fray Vicente Rubio en la transcripción de *Libro Becerro del Ayuntamiento de Santo Domingo*. A mí en particular me conoció a través del entonces fraile dominico Fernandito Belliard, amigo mío desde muy joven y excelente jugador de ajedrez. Fray Vicente posteriormente me refirió que apuntó mi nombre en la solapa de una Biblia que llevaba consigo. Casualmente Genaro y yo también nos conocíamos previamente, pues ambos colaborábamos en las investigaciones dirigidas por Roberto Cassá, nuestro profesor y amigo, en el Archivo General de la Nación.

Por mi parte yo sabía de fray Vicente Rubio como sacerdote y orador sagrado. Sobre todo por sus valientes sermones de las Siete Palabras en Viernes Santo, que todo el mundo escuchaba y comentaba. No olvidaré la frase que pronunció en un célebre sermón durante *Los Doce años de Balaguer (1966–1978)* cuando señaló que en nuestro país la vida de una persona valía menos que un cigarrillo. Yo apenas despertaba a la realidad, aunque yendo y viniendo del colegio en más de una ocasión fui sorprendido por los famosos "micromítines" que se hacían en la calle de El Conde por el *"medio millón para la UASD"* en los años 1968–1969 y otras protestas, y podía captar que había algo que no marchaba bien en mi país.

Pero fue años después en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en el año 1978 ó 1979, cuando le vi por primera vez en función de historiador, con su maquinilla

portátil frente a un lector de microfilmes que él solía usar en la sala dominicana de la Biblioteca Central de dicha institución de educación superior. Yo acudía allí con frecuencia para estudiar y leer libros de historia dominicana en mis horas libres. Desde luego yo sólo le observaba de lejos. Hoy los facultativos de aquella Sala siguen gozando de la amistad de fray Vicente: Melania Guerrero, profesional de la bibliotecología que ahora tiene a su cargo los procesos técnicos de dicha Biblioteca Central, y quien, además, ha sido de continua ayuda en materia bibliográfica; y Alejandro Paulino, hoy profesor de historia y miembro de la Academia Dominicana de la Historia. Y, desde luego, la entonces directora, la Dra. doña Martha de Castro.

Ya trabajando junto a fray Vicente Rubio fui poco a poco conociendo por referencias suyas muchos detalles de su vida que de alguna manera están relacionados con su formación de historiador y sus proyectos de investigación histórica. Quisiera mencionar aquí algunos de ellos aunque puedan parecer algo anecdóticas y deshilvanadas las ideas que presento.

De su tiempo de estudiante de instituto, fray Vicente Rubio hace referencia a las dos ocasiones en las que le tocó estar de cerca con don Miguel de Unamuno: una vez cuando lo tuvo de jurado en sus exámenes finales de bachillerato; la otra, cuando vio a don Miguel conversar animadamente con su padre. Luego le preguntó a su padre qué hablaban él y don Miguel, su padre le contestó que éste le hacía muchas preguntas sobre las pieles y acerca de su oficio de curtidor, que aquella materia parecía interesarle mucho. Creo que de esas experiencias aprendió y supo trasmitir lecciones de sencillez y humildad que han servido de guías en múltiples aspectos, incluso en el ámbito histórico.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BIBLIOTECA
República Dominicana

Tuvo también fray Vicente Rubio grandes maestros y maestras en su carrera, algunos de los cuales recuerda con gratitud. El maestro Ramírez, teólogo extraordinario, después profesor en Friburgo (Suiza); Vicente Beltrán de Heredia, historiador eminentísimo de la Universidad de Salamanca, quien luego le acompañó en su primer viaje a Santo Domingo en 1954. Nunca ha olvidado los nombres de don Juan Muñoz, su maestro y mentor en Béjar, ni de doña Paulina Junquera, magnífica profesora de Historia del Arte, quien fuera después, durante el régimen franquista, directora del Museo del Prado de Madrid y, más tarde, directora de los museos españoles.

Sus estudios de Teología, Filosofía e Historia le llevaron a aprender francés, italiano, latín, griego y hebreo, idiomas que domina a perfección; además, un amigo le enseñó un poco del euskera cuando fray Vicente Rubio predicaba por el país vasco. Pero sobre todo su conocimiento del castellano, cimentado sobre su vasto conocimiento del latín y de la evolución de la lengua romance que le dio origen. Lleno de gozo, aprovechaba cualquier momento para leer y recitar a Gonzalo de Berceo y así descansar del trabajo.

La calidad de este predicador antes de llegar a nuestro país puede verse en un pequeño detalle: fue seleccionado para auxiliar al padre Colunga en la tarea de traducir al castellano desde los textos originales de algunos libros del Antiguo Testamento para la Biblia que entonces preparaba. Esto significó mucho para el joven investigador fray Vicente Rubio en quien el sabio que fue el padre Colunga despertó una gran admiración por el conocimiento de la historia bíblica, de la lengua aramea y hebrea, por la rigurosidad y meticulosidad en la traducción de cada versículo, la comparación y la revisión cuidadosa de todo el texto.

El padre Rubio cuenta una anécdota en la que además resaltan las cualidades humanas de Colunga. Una vez

terminada la traducción y anotación del libro del profeta Jeremías, Colunga le encargó a fray Vicente que lo enviara por correo a los editores en Madrid. Pasó el tiempo y los editores llamaron al padre Colunga diciéndole que no habían recibido el paquete. Éste le comunicó a fray Vicente las nuevas y le preguntó que si había puesto el paquete en el correo; a lo que éste le contestó que desde luego.

Resignado ante la pérdida del manuscrito el padre Colunga se dispuso de nuevo a volver a hacer el trabajo. Algunos días después fray Vicente buscando o limpiando en su celda encontró el paquete postal amarrado y todo: ¡Había olvidado ponerlo en el correo! Lo que sintió entonces fray Vicente creo que no se puede describir, pero fue de inmediato ante el padre Colunga y se preparó para una fuerte reprimenda. Sin embargo, no hubo regaño, al contrario Colunga se alegró y se sintió aliviado, mandándolo de inmediato a poner aquel paquete en el correo.

Desde temprano se adentró en el estudio y la reflexión de problemas de gran envergadura que él mismo perfiló, los cuales no pocas veces le plantearon retos que todavía no ha abandonado.

Uno de ellos, para poner un ejemplo, fue la indagación sobre la genealogía de Santo Domingo de Caleruega, fundador de la Orden de Predicadores, para despejar los orígenes de la *familia* de este santo, fundador de una orden de vocación universitaria, algunos de cuyos aspectos permanecen todavía hoy en la oscuridad. Fray Vicente Rubio avanzó mucho en ese estudio, llegando a obtener da que luego– al prepararse para venir nuestro país– dejó en manos de su compañero de Orden, el también investigador Venancio Carro, O.P. y que éste último utilizó más tarde en su monumental biografía de Santo Domingo.

En la República Dominicana, fray Vicente Rubio se inscribió en la Universidad de Santo Domingo para continuar estudios de doctorado en Filosofía, graduándose con honores en el año 1956.

Fue en ese año 1956 cuando escribió por primera vez en *El Caribe* dos artículos –de los que tuve noticia gracias a Arístides Incháustegui, quien me animó a buscarlos–; artículos que fray Vicente incluirá en las memorias sobre su llegada a esta ciudad junto a sus dos compañeros hace cincuenta años. Se trata de un elogioso comentario a la presentación en la catedral del Réquiem de Gabriel Fauré que realizó el coro del Convento de Santo Domingo.

Además descubrió, para su sorpresa, que la biblioteca de la Universidad de Santo Domingo tenía una amplísima bibliografía española y se mantenía al día con las más importante publicaciones periódicas especializadas en temas de historia de España. Cuando recuerda aquella biblioteca se deshace en elogios por su excelente organización, pero sobre todo por su amplia y actualizada bibliografía. En particular recibía los boletines de la fundación burgalesa en que aparecían transcritos los documentos del archivo de la Casa de los Guzmanes, con los cuales pudo desde aquí plantearse la continuación de sus estudios genealógicos sobre la casa de Santo Domingo de Guzmán. Más tarde los descontinuó porque el clima político se descomponía en el país y finalmente debió salir a fines de 1960 sorprendiéndole la caída de Trujillo en España. Estando allá aprovechó para acercarse algo más a la historia americana y en particular de Santo Domingo. Si no me equivoco son de esta época sus primeras libretas de apuntes a partir de documentos escrutados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Y desde entonces ha continuado ampliándolas hasta el día de hoy.

A su regreso de España formó parte del primer grupo profesoral de la recién creada Universidad Católica Madre y Maestra en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Allí estuvo por un par de años impartiendo docencia en la cátedra de Historia de la Iglesia.

Las personas cercanas a fray Vicente Rubio con frecuencia le hemos escuchado decir que no sabe escribir, que le cuesta mucho poner las ideas sobre el papel, que todo lo que escribe le parece muy pesado y oscuro. Conociéndole bien uno sabe que la verdad reside en lo denso de sus investigaciones y lo exigente que es consigo mismo. De esto último es testigo doña María Ugarte, quien ha tenido la más larga experiencia de trabajar con los escritos de fray Vicente Rubio. A él le gusta la claridad y la rigurosidad, lo que muchas veces no resulta fácil de conseguir en un escrito que, además de breve, debe ser ameno. Con todo, su prosa es tersa y siempre enriquecedora como su palabra hablada.

Agudo y detenido observador, fray Vicente Rubio es característicamente profundo en sus conceptos. Procura alcanzar una comprensión cabal de lo estudiado. No descuida ningún detalle ni abandona un cabo hasta llegar a su culminación. Examina cada argumento y lo descompone por completo. Este esfuerzo analítico le conduce con frecuencia a un trabajo minucioso y prolongado, que resulta por lo general incontrastable.

En la argumentación histórica fray Vicente Rubio le concede una importancia crucial al conocimiento directo de los documentos antiguos. Cuando alguno remite a otro, trata de localizarlo, aunque para ello tuviese que trasladarse a un archivo de provincia o privado, grande o pequeño, en España o fuera de ella, a la Biblioteca Nacional de París o ir hasta el Archivo Secreto del Vaticano. En lo que respecta a la historia americana, sus amplios conocimientos de historia medieval y

moderna de España dieron una profundidad singular a sus estudios. Creo poder resumir lo principal de su método en tres coordenadas que nunca faltan en sus estudios históricos: una es la fiabilidad de la documentación de donde extrae la evidencia histórica; otra está dada por el rigor cronológico y geográfico; y el armazón lógico de su argumentación histórica.

Tampoco para él la paleografía tiene secretos. No dejaba de sorprenderme cómo podía leer aquella letra latina extremadamente difícil de las bulas con el auxilio de una lupa. Convencido de que *"la historia se hace con documentos"*, sabía muy bien que los documentos que llegan hasta nosotros y se conservan en los archivos son una mínima parte de los que se produjeron, y aun todos no podrían reconstruir la realidad pasada en su totalidad. Pero cuenta con ellos para penetrar por todos sus poros en el pasado mundo que representan. Así cualquier mención ya sea de un nombre de persona y lugar, noticia o circunstancia, abre de inmediato un abanico de indagaciones, para luego volver a la relectura del documento enriquecido con todo el conocimiento que ha conseguido de esa manera. Con relación al texto mismo, las palabras claves, raras, antiguas o poco conocidas son examinadas, así vamos continuamente a: la Enciclopedia Espasa-Calpe; a los diccionarios de Autoridades; de la Real Academia Española , Corominas, Cuervo y Casares por sólo citar los más frecuentes. Lo mismo con los lugares, por lo que siempre tenemos a mano varios atlas geográficos e históricos.

Junto con la preocupación por la fijación de un texto fiel al original, siguiendo las normas internacionales de transcripción paleográfica que conoce muy bien, le preocupa sobremanera la fijación de la fecha tópica y crónica de los documentos. Con frecuencia recuerda la expresión de Bacon: *"la cronología y la geografía son los dos ojos de la historia"*.

Esta precisión de la cronología es también sumamente importante en sus estudios. Más de una vez le ha dedicado estudios enteros a precisar un dato cronológico. Tal es el caso de su trabajo sobre *Fecha de llegada de los primeros padres de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo"*, estudio contundente que despejó en forma definitiva las dudas sobre el año en que llegaron los dominicos a América. Igualmente su estudio sobre la fecha de la muerte de Fray Pedro de Córdoba, así como la fecha de fundación de la ciudad de Santo Domingo, todavía inédito.

Esta rigurosidad en establecer el texto y la cronología se hace acompañar de una comprensión lógica que dirige toda la búsqueda, pero que no la limita ni reduce. En fray Vicente Rubio la lógica que rige el examen de la argumentación o de los documentos está siempre abierta a la confrontación con la realidad y sus múltiples determinaciones. De ahí que la lógica vaya siempre en apoyo de la historia, pero sin reducir la segunda a la primera ni mucho menos sustituir la investigación razonada por un argumento lógico por más convincente que pueda parecer. Aunque el procedimiento inverso sí es recurrente en él: una vez comprendido en detalle el hecho histórico procede a presentar lógicamente su argumento.

Por medio de estos procedimientos fray Vicente Rubio consigue una asombrosa familiaridad con los personajes estudiados, con su atmósfera histórica y su época. Conoce los hechos, su ambiente, pero busca siempre formarse un retrato psicológico de cada uno y una. Habla de ellos como si estuvieran aquí y pudiéramos conversar cara a cara en cualquier esquina de la vieja ciudad del Ozama.

Fray Vicente se acercó a la historia dominicana y americana a través de la historia de su Orden. Pero fue aquí, en esta ciudad de Santo Domingo, donde descubrió las

dimensiones de esa historia. Una historia que no sólo es pasado sino de una actualidad imperiosa, como puede verse en un libro suyo que pronto verá la luz, bajo el título: *Indigenismo de ayer y de hoy*, que publicará la Fundación García Arévalo. La vida de fray Pedro de Córdoba y sus compañeros, la campaña a favor de los derechos de los indígenas y su eco en la llamada Escuela de Salamanca, con Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Melchor Cano y otros. Pero sobre todo, fray Bartolomé de las Casas que entró a fraile en el mismo convento donde fray Vicente reside. Fue profundizando en la vida de aquella primera comunidad como quedó atrapado por la historia de este continente y fue también apropiándose de esta ciudad y de su gente como se metió de lleno a la labor de historiarlas.

Paralelamente se interesó por la historia de los monumentos de la ciudad colonial, muchos de los cuales le tocó ver cómo eran restituidos a su antiguo porte castellano. Sus conocimientos encontraron aquí una nueva utilidad, aportando numerosas clarificaciones en múltiples aspectos. Con pruebas documentales en mano esclareció definitivamente el *"Título de la catedral dominicopolitana"*, hasta entonces impropiamente llamada por muchos Santa María la Menor. Sus investigaciones se ampliaron hacia esa vertiente diversa que le abrían las calles, plazas, casas y monumentos coloniales, lo que plasmó en numerosos artículos, donde dio a conocer la personalidad de muchos habitantes de esta ciudad que eran propietarios de casas o funcionarios de la corona.

Sus conocimientos de heráldica le permitieron reponer los rasgos originales en el escudo de esta ciudad de Santo Domingo; dando un nuevo impulso al estudio de los blasones en nuestro país. Viajó a España con el propósito de seguir escudriñando en los viejos legajos del Archivo de Indias, y

regresó siempre con las arcas llenas de nuevas y precisas informaciones. Desde las páginas del Suplemento Sabatino del periódico *El Caribe* polemizó, siempre con altura, para defender la primacía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la tesis dominicana sobre los restos del Primer Almirante, sobre las verdaderas propiedades de Francisco de Garay en las proximidades de la plaza del Contador y en la calle de la Herrería o en torno a una supuesta capilla imperial en nuestra Catedral Primada.

La polémica sobre Francisco de Garay le llevó a escribir una biografía de este personaje, que sigue siendo un desconocido, la cual permanece todavía inédita. Además, para entonces también concibió el proyecto de estudiar la plaza del Contador y los personajes vinculados a sus alrededores, proyecto del cual vieron la luz dos pequeños libros publicados por la Fundación García Arévalo: el primero, *Datos para historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo* y el segundo, *Las casas morada del secretario Diego Caballero*.

Para estas fechas ya tenía en su mente un gran proyecto. El *Cedulario de la Isla de Santo Domingo,* constituye la columna vertebral, pues representa el equivalente de una *Colección de Leyes, Decretos, etc.* de la época colonial. Pero a esa colección fundamental, le acompañarían otras series de documentos no menos importantes: cartas de la Audiencia, de gobernadores, de arzobispos, de los cabildos seculares de la isla, especialmente del de Santo Domingo, del cabildo eclesiástico, de oficiales reales, cartas privadas, pleitos judiciales, juicios de residencia y de visita. Me consta el gran empeño que puso para que estos juicios de residencia estén completos en el país y que se transcriban para uso de los historiadores y demás interesados. Todavía falta hacer las transcripciones, pero gran parte de los del siglo XVI ya están

entre los documentos que pudo traer del Archivo General de Indias.

Este proyecto no era una idea completamente nueva. Y en esto fray Vicente Rubio se sabía continuador de una tradición que se remonta a don Emiliano Tejera y Américo Lugo. No obstante, sí me parece importante su insistencia en reanudar la formación de colecciones documentales, contar con los documentos completos y enseñar la paleografía a las personas interesadas en historia colonial. Esta labor la ha venido haciendo desde el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español y me siento muy honrado de estar contribuyendo en esa tarea.

Tengo la certeza de que ese proyecto de una historia documental del período colonial de Santo Domingo representa la culminación de los esfuerzos indagatorios de fray Vicente Rubio en los archivos españoles, especialmente en el Archivo General de Indias. Para él, como me expresó en varias ocasiones, sin conocer esta base primera de nuestra historia colonial continuará siendo difícil el conocimiento del período republicano que le sucedió, o por lo menos, continuará siendo defectuoso y se resentirá en algún momento por este sostén que le falta. Sólo en términos de duración, todavía hoy, a 160 años de Independencia, la historia colonial más que duplica la historia republicana.

Para llevar a cabo tal proyecto aprovechó la circunstancia que le brindó la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento, coyuntura en la cual se organizaron en la República Dominicana y en España comisiones específicas. En nuestro país fue la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América, encabezada por S. E. el Cardenal Monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez, la que asumió el proyecto de investigación en archivos españoles que

presentara fray Vicente Rubio y para el cual requirió dos investigadores auxiliares. Fue también decisivo el apoyo del director del Centro Cultural Español, don Pedro Vergés, más tarde designado embajador dominicano en España,

Fray Vicente consiguió apoyo financiero para su equipo de investigaciones y comenzó el trabajo que se propuso en enero de 1988. Poco después confrontó serias complicaciones de salud que le llevaron, en los años subsiguientes, tres veces al quirófano, aparte de las convalecencias y los tratamientos que le acompañaron. Pero pese a todo, completó la investigación para su libro *Cartas a fray Bartolomé de las Casas*, con una gran parte de material inédito, y terminó el borrador del estudio preliminar donde rebate muchos mitos que pesaban sobre el famoso "Procurador de los Indios".

Pudo también dirigir nuestros trabajos conforme a su plan de investigación en el Archivo General de Indias, manteniéndonos comunicados mediante cartas y por vía telefónica. Luego, volvió para pasar otro período con nosotros hasta regresar a fines de 1991. Habíamos completado la recopilación de más de cien mil páginas de documentos, parte de los cuales han sido transcritos después de nuestro regreso. Esta documentación está depositada en el Departamento de Investigaciones Históricas del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Españoque fray Vicente dirigió y en el cual todavía labora.

Por todo lo anterior y por mucho más que no alcanzo a decir en estas breves páginas, fray Vicente Rubio es merecedor del reconocimiento de la Academia Dominicana de la Historia y de cada uno y una de nosotros por esta gran labor histórica; aunque ya hace tiempo que su sencilla humanidad y humilde trato le han granjeado el mayor reconocimiento del pueblo dominicano, con el respeto y el cariño que le profesa como a uno de sus hijos más dignos.

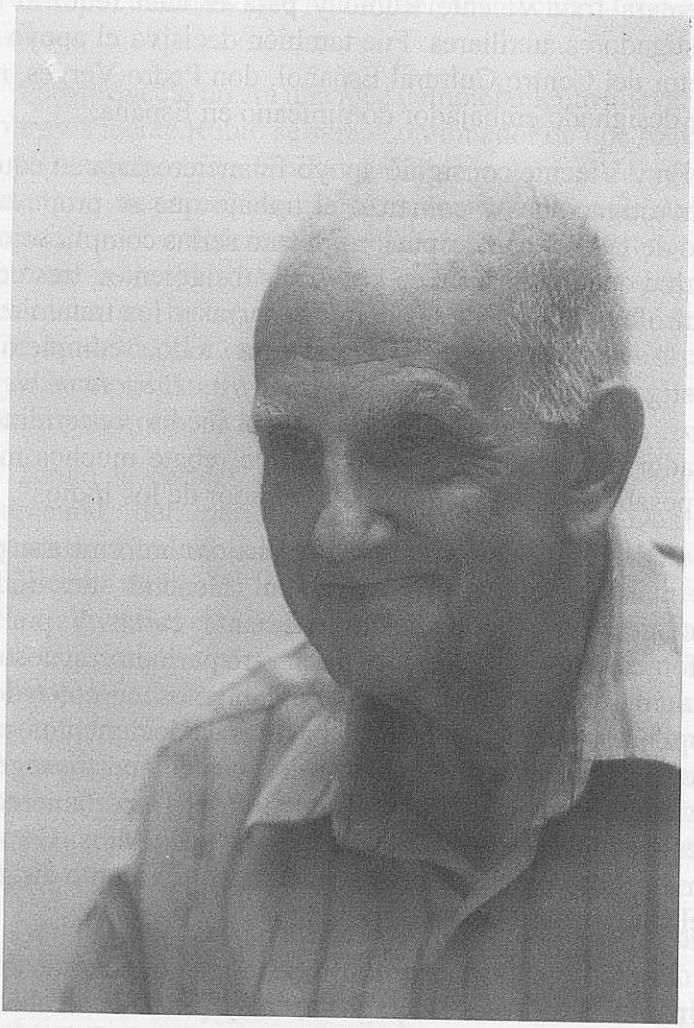

Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P., noviembre 2003

Isacio Pérez Fernández y sus estudios sobre Bartolomé de Las Casas In memoriam *

Fray Vicente Rubio, O. P.

Gracias al Rvmo. fray Mario Rodríguez, O.P., Vicario General de Puerto Rico, y a la rapidez de su generoso intermediario, fray Antonio González Pola, O. P., fuimos enterados de una triste noticia: el 12 de diciembre del próximo pasado 2001 había fallecido en Madrid el padre Isacio Pérez Fernández. Contaba 79 años cabales, ¡Una larga vida rebosante de altos y nuevos estudios filosóficos y también de sólidas enseñanzas históricas!

Isacio vino al mundo el 14 de agosto de 1922, en el pueblecito de Valduvieco, provincia de León, España. Gente obrera y sencilla debieron ser sus padres y demás familiares suyos. Porque así como pueden verse allí comarcas montuosas, de las cuales se extrae ventajosa piedra para construcciones firmes, sobreabundan también buenos prados donde pacer animales o vegas largas y anchas, productoras de frutos, cereales y hortalizas de exquisita calidad. Copiosas aguas –ríos y riachuelos rebosan– por doquier. Naturalmente, pululan fábricas de todo tipo, desde harinas a productos farmacéuticos o desde el simple maderamen a lujosísimos muebles. Igual cabe hablar con el hierro y las recias y hermosas filigranas de sus valiosos artesanos. Por todo esto y más, atrás no se quedó la enseñanza básica y el Instituto, las

* Ensayo inédito facilitado a *Clío* por su autor para publicarlo en este número.

Artes y Oficios o Politécnicos, como los llamamos hoy, ya que a escasa distancia surgieron dichos establecimientos.

Ya desde muy antiguo, la provincia natal de Isacio antiguamente alcanzó suma notoriedad por el reino cristiano que junto al de Asturias fueron decisivos para La Reconquista.

Nuestro Isacio adquirió en su mismo pueblo lo pertinente a su educación básica. Tal vez, la cercanía de tal poblado a León, capital de la Provincia, le permitió seguir allí sus estudios de Instituto. Pero aquellos años eran difíciles a causa de la guerra civil. Un joven como él tenía quizá pocas probabilidades de seguir adelante una carrera académica.

Ofrécesele entonces una oportunidad atractiva para él: ingresar en unas Escuelas bien acreditadas donde se enseña el latín y otras humanidades. Llevan años dirigidas con suma seriedad y brillantez por los padres dominicos en Manacor, ciudad de la isla Mayorca, archipiélago de las Baleares. Allí decidió nuestro joven vestir el hábito de los Hermanos de la Orden de Predicadores (sigla O. P.), que es como oficialmente, todavía hoy, lo llevan los frailes fundados por Santo Domingo de Guzmán. Con ello y con el conocimiento intenso de su Orden realiza Isacio su año de prueba o "noviciado", rematado con su primera profesión (año 1940).

Trasladóse ahora de la isla Mayorca a la tierra firme donde se alza la gran ciudad de Valencia, porque en ella se encuentra el Estudio General de la Provincia de Aragón. Con catedráticos eminentes de la O. P. estudió tres años de Filosofía y cuatro de Teología, a más de hacer su segunda y definitiva profesión. El 7 de abril de 1946 recibió el presbiterado punto clave de su carrera sacerdotal. Escribe el P. Antonio González Pola:

"*Ya sacerdote, de por vida se dedica a la enseñanza de la Filosofía (...) y a la investigación hasta la víspera de su hospitalización y muerte*".[1]

En efecto, le encantó tanto a nuestro joven leonés la Filosofía, que el regente del Estudio General lo escogió como profesor de dicha asignatura para los alumnos que habían de vérselas con la Lógica, la Metafísica, la Cosmología o las distintas corrientes en el filosofar, desde lejanísimos tiempos hasta nuestros días, y, sobre todo, descubrir los ápices de verdad que cada fluente puede de suyo encerrar.

Fueron sus propios estudiantes quienes al finalizar el ciclo de cuatro tratados, decidieron otorgarle el nombramiento de "*profesor eméritus*".

De 1951 a 1953 Isacio marchó a Roma con objeto de hacer difusiones de postgrado en la Facultad de Filosofía de la afamada Universidad Santo Tomás de Aquino. Obtuvo el grado de Doctor. Título en mano, se reintegró a su cátedra exponiendo distintas ramas del filosófico saber hasta 1966, "*en que convalida su etiqueta eclesiástica por la civil en la Universidad Central de Barcelona*", donde también enseñó, en calidad de ayudante, del destacado catedrático de Ética J. L. Alcorta.

Momentáneamente, cambió ahora el panorama. De 1966 a 1968 nuestro pensador de Valduvieco viajó a su querida Valencia a fín de enseñar Filosofía en el mismo Estudio General Dominico de la Provincia de Aragón, allí donde él la había aprendido. No obstante, se le requirió irse, por ser cosa mejor, al Instituto Pontificio Santo Tomás de Madrid, agregado también a la Universidad del mismo nombre del

1 "Akí bibió Isacio Pérez". *El Halcón*, Año 3, Nº 24, pp. 12-13. Bayamón, Puerto Rico, Universidad Central de Bayamón, enero de 2002.

santo aquinatense en Manila, Filipinas. Aceptó con entusiasmo y diligencia. Llevó adelante, pues, el hilo fuerte de su docente labor filosófica, a la que ahora había sumado una peculiaridad: la publicación de sus investigaciones. ¿Sobre qué versaban? Como muy bien dice González Pola: *"Temas de carácter metafísico, evolucionando hacia la filosofía de la Historia"*.

En la paz del metafísico quehacer, he aquí que en 1974, una circunstancia dichosa que desconocemos, le enroló en los actos conmemorativos de los 500 años del natalicio de fray Bartolomé de las Casas. Como ver podemos, dábase entonces por cierta la fecha 1474 para el nacimiento del famoso *Protector de los Indios,* data que muy pronto varios estudiosos dieron, entre ellos el propio Isacio Pérez, por errónea. En cambio señalaron, como más próxima a la histórica verdad, la de 1484.

Ya dentro de este campo, contempló tantos prejuicios, tantas imputaciones gratuitas que envolvían y a la vez deformaban las verdades, que comprendió cuán justo era elevar mediante el conocimiento científico de la historia la gigantesca figura del sevillano, cura diocesano, dominico después y protector incansable de los indios: Bartolomé de Las Casas. Y con la mejor buena voluntad, Isacio dejó de momento sus estudios filosóficos y se lanzó a reconstruir el panorama del ideal de fray Bartolomé en España y en América escudriñar sus papeles, sus libros y sus tratados en defensa de los derechos de los aborígenes.

Concluyo, brevemente, en tres puntos:

1.- El desarrollo de cuanto antecede en las escuetas noticias acababas de ofrecer tienen carácter puramente biográfico, eso mismo empujó a nuestro Isacio a proporcionarnos, en virtud de su recta formación filosófica y su

encumbrada aplicación a la historia, un conocimiento tan extenso como profundo sobre la vida de aquel tenaz religioso sevillano, que ya en época temprana fue designado *Procurador de los indios*. Buscó y rebuscó cuanto pudo y encuentró. No hay tampoco aspecto menudo o resaltante, que no haya sido acogido, desmenuzado y sagazmente comprendido por nuestro dominico leonés, como quien se yergue a llamar con fuerza al aldabón de la verdad. Las obras suyas que listamos al final de estas líneas sobradamente sustentan lo dicho.

2.- Decirse puede también, cómo Isacio iba nutriéndose y a la vez aumentando una corriente lascasiana que venía abriéndose paso ahora por nuestro mundo a favor del Gran Abogado de los indígenas americanos.

Desde los Estados Unidos, ahí estaba, por ejemplo, el incansable Lewis Hanke, bregando sin parar por tomar conciencia de quien fue Fray Bartolomé y su ejemplar "lucha por la justicia"; o Leslie Crawford, cuya obra, *Las Casas, hombre de los siglos,* obtuvo el premio del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, organismo adscrito a la O.E.A. Y todavía podemos añadir a la gran investigadora Helen-Rand Parish, muy amiga también de Isacio.

Esa misma escuela floreció asimismo en Francia en la post-guerra. Encabezábanla unos hispanistas de primera línea: Marcel Bataillon, André Saint-Lu y Raymond Marcus, seguidos por otros, quienes han hecho aportes sustanciales sobre aspectos de la vida de nuestro fray Bartolomé, que nos lo presentan en toda su calidad humana vertida al prójimo. En la misma Alemania, encontramos a Benno Biermann, el cual hace tiempo ha servido excelentes trabajos sobre el obispo de Chiapas, sacando a la luz, entre otras cosas, dos pilares robustos en los que se apoyó la senda de ese prelado sevillano:

El Evangelio y el *Derecho de Gentes*. Richard Konetzke permanece con su caballerosa refutación de la tesis lastimosa de Menéndez Pidal sobre Las Casas. Benjamín Keen, en Inglaterra, ha desarrollado una intensa labor de investigación y difusión, y así ha hecho contribuciones significativas para el desarrollo actual de las elaboraciones de carácter lascasiano. Y para tener presente a Italia, *magna parens artium*, nombraré a la joven Francesca Cantú, profesora eminente en la Universidad romana, la cual ha bordado copiosos trabajos acerca de Las Casas, producto de sus investigaciones. Bastará citarle uno: *Evolución y significado de la doctrina de la restitución, en Bartolomé de Las Casas"*

En la América hispana hace mucho tiempo que el padre Las Casas ha sido reivindicado. Basta sólo recordar las páginas del ilustre héroe cubano José Martí, quien nos brindó un retrato sencillo y justiciero del *Defensor de los Indios*. O la exaltación que mereciera del reconocido bibliógrafo e historiador mexicano don José María Icazbalceta, del cubano José María Chacón y Calvo y del eximio historiador chileno José Toribio Medina. Ya muy temprano Emilio Ravignani, desde Argentina, nos reveló el alto valor de los *Tratados* de Las Casas.

También debemos contar no pocas contribuciones modernas de suprema calidad, como las que debemos a Edmundo O'Gorman, Silvio Zavala, Miguel León Portilla, para sólo mencionar tres grandes historiadores contemporáneos de México, o los documentados exámenes de Juan Friede y Guillermo Lohmann Villena, de Colombia y Perú, respectivamente. Precisamente de esta última nación ha brotado uno de los tratados sistemáticos sobre su pensamiento teológico en la pluma del padre Gustavo Gutiérrez, O. P.; y en la vecina Ecuador, los aportes realizados por el padre José María Vargas, O. P.; y aun cabría mencionar a muchos otros. Todos fruto de graves reflexiones y eruditos estudios de los

hijos de estas tierras. Ahora pasaré rápido a España, patria de Las Casas.

Salvo cinco escritores, cuatro españoles y uno inglés[2], quienes en el siglo XIX fueron los únicos que escribieron en honor de fray Bartolomé, tengo para mí que hasta mediar el siglo XX considerábase a este dominico, en el ámbito hispánico, como un ser despreciable y digno del olvido sempiterno. Porque según declaraban profesores o catedráticos en clases de literatura o de historia, el aludido fraile sevillano en sus predicaciones hablaba muy mal de los españoles en la colonización de América. Añadían también que obra de los mismos libros escritos por el propio padre Bartolomé sobreabundaban sus páginas en exageraciones y mentiras por demás. Y para colmo se adjudicó a ese mismo obispo de Chiapas haber sido pionero de la **Leyenda negra** contra la conquista hispánica del Nuevo Mundo. Para culminar en la penosa obra del célebre Menéndez Pidal a que ya nos referimos.

Pero debemos hoy reconocer que con un español y sevillano, don Manuel Giménez Fernández, comenzaron a abrirse nuevas indagaciones, una nueva época para conocer, recuperar y ahondar en el tesoro lascasiano. Para ello concibió don Manuel todo un programa. Unido a Lewis Hanke lograron ambos un primer fruto: La *Bibliografía Crítica de Bartolomé de Las Casas.* Y, aparte de otras noticias de oportuno valor que nos fueron dando, pronto llegó su valioso libro: "*Bartolomé de las Casas: Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias (1516-1517)*", Sevilla, 1953 (763 páginas). Fue un éxito. Yo mismo lo vi y leí en el Convento de San Pablo de Valladolid, como un regalo del autor a su buen amigo el padre

2 A saber: Juan Antonio Llorente (París, 1822); Manuel José Quintana (Madrid, 1833); Carlos Gutiérrez (Madrid, 1879); Antonio María Fabié (Madrid, 1879) y Arthur Helps (Londres, 1868). Entre paréntesis el lugar y la fecha de su principal obra lascasiana.

Manuel M. Martínez O. P. Lascasiano de pies a cabeza, a quien debemos importantes contribuciones sobre el *Defensor de los Indios.*

Siete años más tarde, don Manuel dio a la luz otro volumen, continuación de la obra anteriormente citada y segundo de un proyecto de cuatro tomos sobre la vida y obra del dominico sevillano. A ello debemos agregar la edición en cinco tomos de las obras escogidas del padre de Las Casas, precedidas por un importante estudio de Juan Pérez de Tudela Bueso.

Con ello se ampliaba en España la corriente lascasiana que tomaba cuerpo en Europa y América, venciendo, poco a poco, la resistencia que oponía todo el desprecio injustificado que se acumuló sobre su figura.

Así tiene en su patria a autores como: Manuel Ballesteros Gaibrois; Angel Losada: José Alcina Franchs, entre otros muchos, quienes han continuado desde entonces y desde diversos ángulos la tarea de ahondar en dicho tesoro lascasiano. En esta camada de nuevos lascasistas españoles ocupa, sin discusión, un sitial prominente nuestro Isacio Pérez Fernández.

3.- Antes de partir al encuentro con su Creador, éste le proporcionó una alegría muy buena. Isacio tuvo la satisfacción de recibir la noticia de que el Vaticano había, por fin, autorizado que el expediente para aceptar la posibilidad de una beatificación de Las Casas quedase abierto. Sin duda, los estudios del padre Isacio sobre el *Protector de los Indios* contribuyeron a allanar los caminos para que la figura que él vislumbró gigante en el quehacer humano y evangélico, pueda hoy transitar hacia el honor de los altares. Gracia no pequeña para aquél que compartió el hábito de Las Casas y su mismo afán de verdad.

Bibliografía lascasiana de Isacio Pérez Fernández

1. "Sobre la primera exageración del Nuevo Mundo. Nuevo análisis del famoso pasaje de Cristóbal Colón sobre el contorno de la Isla La Española, en la carta que anunciaba el Descubrimiento de América". Revista *Studium*, Nº .XXIV, Fascículo I, Institutos Pontificios de Teología y Filosofía. Madrid, 1983, pp. 119-136.

2. "Más sobre la fecha del nacimiento de Fray Bartolomé De Las Casas.(Nuevos datos, nuevos problemas, nuevas soluciones)". Revista *Communio*.

3. "San Agustín y fray Bartolomé de las Casas. La régula apostólica y la reforma del clero secular de Hispanoamérica". Revista *Augustinus,* Nº XXVI. Madrid, 1981, pp. 57-95.

4. "La doctrina de Santo Tomás en la mente y en la acción del Padre Las Casas. Revista *Studium*, Nº XXVII, Fascículo 2. Institutos Pontificios de Filosofía y Teología. Madrid, 1987, pp. 269-275.

5. ¿"Casas" o "Casaus"? Revisión crítica del doble apellido utilizado por Fray Bartolomé, Obispo de Chiapas. Revista *Stadium,* Nº .XXIII, Fascículo 3. .Institutos Pontificios de Filosofía y Teología, Madrid, 1983, pp. 403-446.

6. "Fray Toribio Motolinía, O.F.M., y otros tres de los "doce", inscritos en la misma nómina de episcopales que Fray Bartolomé de Las Casas, O. P." Revista *Studium,* Vol. XXIX, Año 1989, Fascículo 2. Madrid, pp. 141-158.

7. *Bartolomé De Las Casas..., ¿contra los negros? Revisión de una leyenda.* Editorial Mundo Negro, Madrid, 1991.

8. "Fray Bartolomé De Las Casas, ¿desleal a Zumarraga y Betanzos y 'defraudador de su proyecto' de viaje evange-

lizado a China?" *Escritos del Vedat,* Vol.X, Año 1980. Valencia, España, pp. 533-564.

9. " Fray Bartolomé de Las Casas ante el último guerrillero del caribe". Instituto Pontificio de Teología y Filosofía, O. P. Revista *Stadium*, N° XXIV, Fascículo 3. Madrid, 1984, pp. 499-533.

10. *Fray Toribio "Motolinía" O.F.M. frente a fray Bartolomé de Las Casas, O.P.* (Estudio y edición crítica de la "Carta de Motolinía" al Emperador,. Tlaxcala, México, 2 de enero de 1555). Editorial San Esteban, Salamanca, 1989, 302 pp.

11. *Fray Bartolomé de Las Casas, O. P., de defensor de los indios a defensor de los negros. Su intervención en los orígenes de la deportación de esclavos negros a América y su denuncia de la previa esclavización en África.* Editorial San Esteban, Salamanca, 1995.

12. Los tratados del padre Las Casas, impresos en 1552-1553, fueron impresos "con privilegio". Revista *Studium,* Vol .XXIX, Año 1989, Fascículo1. Madrid, .pp. 51-59.

13. "De Las Casas a Marx". Revista *Studium,* Vol .XVII, Año 1977, Fascículo 2,. Madrid, pp. 345-364.

14. "Sobre la fecha y lugar de redacción del 'primer libro' de fray Bartolomé de Las Casas: De *único vocationis modo omnium gentium ad veran religiones". Ciencia Tomista,* CV, 1978, pp. 121-143.

15. "Identificación del escrito D*el bien y favor de los indios*. Manuscrito inédito de fray Bartolomé de Las Casas.(Nuevos datos para la revisión de la génesis de la "*Apologética Historia*") En *Escrito del Vedat,* N° IX., Torrente, Valencia, 1979, pp. 247-302.

16. "Bartolomé de Las Casas en el Perú (El espíritu lascasiano en la primera evangelización del imperio incaico: 1531-1573)". *Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas*, Cuzco, Perú, 1988, XII, 712 pp.

17. "Dos apologías de Las Casas contra Sepúlveda la 'apología en romance' y la 'apología en latín'.(Nuevas precisiones bibliográficas en torno a la famosa controversia)". Revista *Studium,* Nº 17, Madrid, 1977, pp. 137-170.

18. "Primera edición desconocida de las Leyes Nuevas [deIndias] de 1542, promovidas por fray Bartolomé de Las Casas". Revista *Studium,* Vol. XXV, Fascículo3. Madrid, 1985, pp. 399-421.

19. "Fray Bartolomé de Las Casas en torno a las 'Leyes Nuevas de Indias' (Su promotor, inspirador y perfeccionador)". Revista. *Ciencia Tomista*, Nº 102. Convento de San Esteban. Salamanca, 1975, pp. 374-457.

20. "Las 'Leyes Nuevas de Indias' nunca fueron revocadas (contra lo que se ha venido diciendo durante más de cuatro siglos)". Revista *Communio,* Nº 21, 1998, pp. 117-140.

21. *Bartolomé de Las Casas, brevísima relación de su vida, diseño de su personalidad, síntesis de su doctrina.* Editorial San Esteban, Salamanca, 1984.

22. *Inventario documentado de los escritos de fray Bartolomé de Las Casas*. Centro de Estudios de los dominicos del Caribe (CEDOC). Universidad Central de Bayamón. Bayamón, Puerto Rico, 1984.

23. *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de Las Casas.* Centro de Estudios de los dominicos del Caribe (CEDOC). Universidad Central de Bayamón, Bayamón, Puerto Rico, 1984.

24. "Tres hallazgos fundamentales en torno a los Tratados de fray Bartolomé de Las Casas, impresos en Sevilla en 1552-1553". *Escritos del Vedat,* N° VIII. Bayamón, Puerto Rico., 1984.

25. *Brevísima relación de la destrucción de las indias de fray Bartolomé de Las Casas.*

Primera edición crítica. Centro de Estudios de los dominicos del Caribe (CEDOC), Universidad Central de Bayamón, Bayamón, Puerto Rico, 2000.

26. "Un nuevo autógrafo de fray Bartolomé de Las Casas. Importantísimo manuscrito de la *Brevísima* existente en Valencia, España". Revista *Studium,* N° 18. Institutos Pontificios de Teología y Filosofía. Madrid, 1978, pp.115-121.

27. *Brevísima relación de la destrucción de África. Preludio de la destrucción de Indias.* (Primera defensa de los guanches y negros contra su esclavización). Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias .Instituto "Bartolomé de Las Casas". Lima, Perú, Editorial San Esteban, 1989, 298 pp. Traducción al italiano, Bologna, 1993. EMI.

28. *Hallazgo de un nuevo documento básico de fray Bartolomé de Las Casas. Guión de la redacción de las Leyes Nuevas de Indias.* Revista *Studium,* Vol. XXXIII, 1992, pp. 459-504, Fascículo 3, Madrid.

29. "El 'tiempo dorado' de la Primera Evangelización de América, hechura del padre Las Casas. Vid. *Los dominicos y el Nuevo Mundo.* Actas del II Congreso Internacional, Salamanca, 28 de marzo-1° de abril de 1989. Editorial, San Esteban, Salamanca, 1990, pp. 137-155.

30. "Las conquistas de indias fueron, en si mismas, injustas; y anti-signos de evangelización. (Una lección básica

del Maestro de la evangelización de América: fray Bartolomé de Las Casas)". Revista *Studium,* Nº 33, Madrid, 1992, pp. 3-76.

31. "Remedio de las Indias, autenticidad, sentido histórico y valor de este documento. En el volumen *Bartolomé de Las Casas, O.P. Conclusiones sumarias sobre el remedio de las Indias*. Edición facsímile del manuscrito y doble comentario del mismo por el padre Isacio Pérez Fernández, O.P. y la profesora H. Rand Parish. Biblioteca Nacional, Madrid, 1992.

32. "De América frente a la *Destrucción de las Indias* Lo 'positivo' marginado por Las Casas en su *Brevísima"*. Revista *Studium,* Nº 36, Fascículo 2. Institutos Pontificios de Filosofía y Teología, O.P., Madrid, 1996. pp. 235-257.

33. "Fray Bartolomé de Las Casas entre castellanos y catalanes. (Solución del enigma de la edición de la *Brevísima*, de Barcelona, 1646". Revista *Stadium,* Vol. 36, Fascículo 1996, pp. 469-493.

34. "Fidelidad del padre de Las Casas a su carisma profético. Revista *Studium,* Vol. 16. Institutos Pontificios de Filosofía y Teología O.P., Madrid, 1976, pp. 65-109.

35. "Anónimo de Yucay frente a Bartolomé de Las Casas, O.P. Estudio y edición crítica del 'Parecer de Yucay'. Anónimo. Valle de Yucay, 16 de marzo de 1571". *Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.* Cuzco, Perú, 1995.

36. "Juan Nuix i Perpinya, S.J. frente a Bartolomé de Las Casas, O.P. (Dos personajes en la disputa de América de los 'ilustrados' del siglo XVIII". Revista *Studium,* Vol.37, Año 1997, pp. 281-325, 453-487; Vol.38, año 1998, pp. 81-114.

37. "Hacia un histórico influjo de Bartolomé de Las Casas". En *El Quijote,* etc.

38. "La ultima generación española de denigradores del padre Las Casas".Revista. *Studium,* Vol.31, Fascículo 1°. Institutos Pontificios de Teología y Filosofía, O.P. Madrid, 1991, pp. 25-61.

39. "Hallazgo de un retrato auténtico del padre Las Casas (y valor representativo de sus figuraciones plásticas hasta ahora conocidas). Revista *Studium*, Vol. XXXII, Fascículo 1. Madrid, 1992, pp. 245-280.

40 "Siguen los denigradores residuales de Las Casas: el historiador Jesús López Gay, S J. Revista *Studium,* Vol. XXXVI, Fascículo 1. Madrid, 1996, pp. 89-103.

41 "Los últimos denigradores residuales de Las Casas: Juan Luis Beceiro García, Jean Dumunt, Enrique Díaz Araujo". Revista *Studium,* Vol .XXXVII, Facsímil 1, Madrid, 1997, pp. 61-107.

42. "El protector de los americanos y profeta de los españoles (Los perfiles de la personalidad del padre Las Casas)". Revista *Studium*, Vol. XIV, Madrid, 1974, pp. 543-565.

43. "El perfil profético del padre Las Casas". Revista *Studium,* Madrid, SV, 1975, pp. 281-359.

44. "El triunfo del programa de acción por Indis del padre Las Casas en la derogación de las 'Leyes Nuevas de Indias". *Communio* VIII, Sevilla 1975, pp. 171-207.

45. "¿Un nuevo autógrafo de fray Bartolomé de Las Casas? Importantísimo manuscrito de *La Brevísima* existente en Valencia, España". Revista *Studium,* Vol. XVIII,, Madrid, 1978, pp. 115-123.

46. Pérez Fernández, Isacio. "Artículos sobre Bartolomé de La Casas, El protector de los americanos y profeta de los españoles (Los perfiles de la personalidad del padre Las Casas)". Revista *Studium,* Vol. XIV, Madrid, 1974, pp. 543-565.

47. "Índice de los escritos de fray Bartolomé de Las Casas". *Communio* **XII,** Sevilla, 1979, pp. 393-42.

48. "Sobre el año de nacimiento de fray Bartolomé de Las Casas: 1484 (Nuevos datos, nuevos problemas, nuevas soluciones). *Communio*, XVIII, Sevilla, 1985, pp. 7-30.

49. "El espíritu lascasiano en la Primera Evangelización del Perú (1531-1573)". *Revista Andina*, III, Nº 1, 1985, pp. 115-140.

50. "La doctrina de Santo Tomás en la mente y en la acción del padre Las Casas". Revista *Studium*, Vol. XXVII, Madrid, 1987, pp. 269-295.

51. "Cronología comparada de las intervenciones de Las Casas y Vitoria en los asuntos de Indias (Pauta básica para la comparación de sus doctrinas)". *En I diritti dell'uomo e La pace nel pensiero di Francisco de Vitoria e Las Casas,* Milano, Ed. Máximo, 1988, pp. 539-558. Idem, en Revista *Studium,* Vol. XXVIII, Madrid, 1988 , pp. 235-264., con alguna variante.

52. "Un capítulo desconocido de los 'memoriales' de fray Toribio Motolinía, O.F.M., conservado en la *Apologética Historia* de Fray Bartolomé de las Casas": Revista *Studium,* Vol. XVIII, Madrid, 1988, pp. 445-457.

53. "Motolinía, O.F.M.. Versus Las Casas, O.P. (Esclarecimiento de un incidente epistolar)". *Cuadernos para la historia de la evangelización de América Latina,* Nº 3, 1988, Perú, 1988, pp. 69-92.

54. *Evangelización frente a conquista.* Teoría e historia de la evangelización pacífica en la primera evangelización pacífica en la primera evangelización de América.

55. Isacio Pérez Fernández, O.P.; Miguel Ángel Medina, O.P. y Jesús Ángel Barreda, O.P. *Edición crítica de la Historia de las Indias, del Padre Las Casas.*

La segunda fortaleza de Santo Domingo*

Fray Vicente Rubio, O. P.

Al recinto de ella se entra, desde la calle de Las Damas, atravesando una majestuosa portada de piedra, de estilo neoclásico, mandada hacer por el rey de España, Carlos III, en 1777. Su cornisa estuvo antaño rematada por un típico frontón partido, cuyo hueco, en su porción superior, llenaba el escudo real de ese monarca. Tan precioso acabamiento fue destruido en la pasada centuria.

Nada más transponer el umbral de la portada, la mirada divisa una amplia explanada, al final de la cual, hacia el naciente, se hallan las espaldas de la Fortaleza propiamente dicha. Edificada en la meseta de una alta barranca sobre el recodo final que traza al río Ozama a punto de verter su caudal en el mar Caribe, goza ella de una envidiable situación estratégica de acuerdo a sistemas defensivos peculiares de la Edad Media.

Su erección se debe al gobernador Nicolás de Ovando (1502-1509), comendador primeramente de Lares, y después comendador mayor en su Orden de Alcántara. Fue comenzada a construir en las postrimerías de 1503; en 1507 dábase totalmente por concluida, siendo maestro mayor de la obra, Gómez García de Varela; como aparejador y pagador a la vez,

---

* Ensayo inédito facilitado a *Clío* por su autor para publicarlo en este número.

actuó Cristóbal de Tapia, quien se tituló mediante regio nombramiento *"primer alcaide"* de dicha Real Casa Fuerte.[1]

Desaparecidos los baluartes colombinos en la costa norte y en otros puntos de esta isla, incluso el del primer asiento de la villa de Santo Domingo, la Fortaleza de que estamos hablando es, hoy por hoy, el edificio militar más antiguo de América.

Consta de dos cuerpos bien definidos: uno, a modo de un prisma regular de seis caras, en posición de acostado, con su azotea erizada de merlones y almenas; el otro, es un cuadrado torreón, alto y austero, que luego de embutir un tercio de su anchura en el cuerpo anterior, se eleva imponente hacia el firmamento, también con corona de almenas. Ambos cuerpos son de mampostería, sólo las esquinas, las dovelas de puertas o los encuadres de ventanas, aspilleras, etc., de sillajero.

A las aristas de la fachada principal, orientada al levante, hubo necesidad urgente de agregarle enseguida otras dos edificaciones; ambos anexos contrastan desabridamente con la Fortaleza, no sólo por su material (el ladrillo), sino por su volumetría y, en especial, porque siguen, respecto de la fachada y de la muralla paralela a ésta, una alineación oblicua. Esto determinó que el pequeño atrio o compás de la Real Casa Fuerte adquiriera planta de trapecio. La edificación de la derecha se destinó para morada del alcaide; la de la izquierda, para cobijar un aljibe y contar, al mismo tiempo, con un espacio contiguo donde pudieran habitar uno o dos artilleros.

1 Úrsula Lamb. "Cristóbal de Tapia vs. Nicolás de Ovando: un fragmento de residencia de 1509". Reproducido en Emilio Rodríguez Demorizi, *El Pleito Ovando–Tapia. Comienzos de la vida urbana en América.* Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, pp. 23–24.

Bueno será advertir que el ingreso a este trapezoidal patio interior efectúase a través del portal de la histórica vivienda del alcaide de la Fortaleza.

Una rústica puerta ojival, que mira al naciente, permite el paso a la Real Casa Fuerte. Ella presenta tres pisos abovedados. Los dos primeros son tan anchos como el mismo cuerpo prismático acostado en que tienen cabida; el tercero, más estrecho, corresponde ya a la parte cimera del cuadrado torreón, el cual emerge céntricamente del cuerpo anterior en ascensión impresionante, como si su elevación fuese obra exclusiva del aliento e impulso de las propias piedras. El interior de los dos primeros pisos se reparte, sin tabique alguno, en tres tramos, que reciben la luz solar bien filtrada, por angostas aspilleras o determinadas ventanas. En caso de asedio, estos dos primeros pisos podían ser fácilmente aislables uno de otro, ya que contando la Fortaleza con un acceso único (la mencionada puerta ojival), ambos niveles quedaban por dentro incomunicados con solo retirar unas escaleras de mano, en madera o hierro, a través de un gran orificio circular practicado en un ángulo de la bóveda separando un piso de otro. Era el mismo sistema que Ovando había visto desde niño en el castillo-palacio de la Arguijuela –vecino a Cáceres, España–, perteneciente a su familia. Actualmente, en nuestra Real Casa Fuerte una escalera de hierro, a modo de tuerca, relaciona uno y otro nivel.

Obligó a ampliar ciertos puestos defensivos en la Fortaleza la aparición de piratas en 1527-1530. Y así, se levantó un cubo o torre a la parte meridional de la explanada de ella, aunque más abajo, mirando hacia el mar, sobre cuya azotea se colocaron algunas piezas de artillería; lo malo era que el peñón encima del cual se erguía dicha torre, tenía

debajo una enorme oquedad que presagiaba derrumbe. Se construyó luego un bastión a la orilla misma de la entrada del río en el mar, *"a la lengua del agua"* –cuyas ruinas aún subsisten– de modo que a naos corsarias que por ahí intentaran penetrar al puerto les resultaba muy difícil escamotear la doble línea de fuego, alta y baja, con que les ofendían a babor desde el cubo y el fortín simultáneamente. Para poder atacarlas también a estribor, se dotó a la ribera fluvial de enfrente con una bien pertrechada torreta, que acabó por dar al lugar el nombre de Punta Torrecilla. Ya no quedó otra providencia defensiva que nutrir la línea de la artillería alta y, con este objeto, se construyó al extremo meridional de la albacara de la Fortaleza el Fuerte de Santiago, baluarte que aún en parte se conserva con su típica garita.

Con razón dijo Menéndez de Avilés, en *Memorial* dirigido a la Corona, que la Fortaleza de Santo Domingo, *"por la parte de la mar es muy fuerte"*. No lo era, a su juicio, por la parte de la ciudad, y para ésta proyectó un muro elevado y muy ancho, repleto de merlones y almenas, que debía contener seis cubos –dos de ellos a ambos lados de la Puerta exterior del recinto, cuyas huellas aún pueden allí percibirse en el suelo, acera oriental de la calle de Las Damas–. Semejante muro, con esas características, nunca se edificó. Y cuando tropas de piratas se adueñaron de la ciudad en 1586, o más tarde intentaron hacer lo mismo, nunca entraron por el puerto de Santo Domingo, sino por otros desde donde por tierra se encaminaron a la capital de La Española, apoderándose fácilmente de la Fortaleza.

Por eso, nuestra Torre del Homenaje ha visto en su cima ondear siete banderas distintas, como señal de diversos dominios extranjeros, o de laudable conato independentista y

reafirmaciones nacionalistas: española,[2] inglesa,[3] francesa,[4] de la Gran Colombia,[5] haitiana,[6] norteamérica[7] y dominicana[8].

El militar edificio alojó en 1509, aunque por brevísimo tiempo, al sucesor de Ovando en el gobierno de la isla: don Diego Colón -hijo del Descubridor del Nuevo Mundo-, y a su esposa, acabados de desembarcar en el puerto del Ozama.

Asimismo se utilizó como cárcel para personajes destacados de la época colonial (el mismo primer alcaide de la Fortaleza, Cristóbal de Tapia; Cristóbal de Santa Clara, tesorero de Ovando; Juan Fernández de las Varas, almojarife, acusado de herejía; dos oidores de la Real Audiencia; el capitán Jerónimo de Agüero Bardaxí; cierto noble santodominguense, tan déspota como "tenorio", llamado Rodrigo Pimentel, etc.). Hasta hubo un momento, en pleno siglo XVI, en que allí metieron a presos comunes, pero la oportunidad y enérgica protesta del alcaide al rey, evitó que aquella medida continuara.

En el período republicano hasta época muy reciente probaron la amargura de ser confinados en la Fortaleza, la gran

---

2 1507–1801; 1809–1821 y 1861–1865, durante los 3 períodos coloniales españoles.

3 1586, durante la Primera Invasión Inglesa a Santo Domingo, de Sir Francis Drake.

4 1801–1809, durante la llamada "Era de Francia en Santo Domingo".

5 Noviembre de 1821–febrero de 1822, durante el efímero Estado Independiente del Haití Español, del Lic. José Núñez de Cáceres.

6 1822–1844, durante la unificación política con Haití.

7 1916–1924, durante la Primera Ocupación Militar de los Estados Unidos de América.

8 1844–1861; 1865–1916; y desde 1924 hasta nuestros días.

patriota, María Trinidad Sánchez, que de allí salió para ser ignominiosamente pasada por las armas; Ramón Matías Mella –uno de los Padres de la Patria– y muchos más que hicieron tristemente famosos, en el interior de la Torre del Homenaje, "el Cuarto de los Profetas" y "el Cuarto de Peynado" –donde el ex ministro Jacinto Peynado Tejón pasó *"los Seis Años"* de la dictadura de Buenaventura Báez y donde también el Lcdo. Francisco José Peynado, hijo suyo, por su oposición al autócrata Ulises Heureaux, estuvo recluido. Todavía, en el exterior del torreón y al fondo de la antigua cuesta zigzagueante que comunicaba con el bastión sito a la orilla de la entrada del río en el mar, uno mira el sitio de "El Aguacatito"; allí muchos disentidores políticos de tiránicos gobernantes fueron fusilados. Esto da cierta similitud a nuestra Fortaleza con la fatídica Torre de Londres.

Sin embargo, lo que también dará la celebridad eterna a esta Fortaleza es el recuerdo del más insigne de sus alcaides: Gonzalo Fernández Oviedo, quien en ella vivió y murió (11 de enero de 1536–26 de junio de 1557).

Nombrado asimismo "Cronista de Indias" por el rey a petición del municipio santodominguense, entre los muros de esta Real Casa Fuerte, Oviedo escribió su mejor obra, *Historia general y natural de las Indias,* y, además, las *Quincuagenas de la nobleza de España,* finalizadas el año anterior a su deceso. Ambas producciones vinieron a sumarse a nueve obras más que habían salido previamente de su pluma, a las cuales cabe aún agregar la traducción de dos libros italianos, tan famosos como dispares: El *Laberinto de amor (*o *"Corbaccio")*, de Juan Boccacio, y unas *Reglas de la vida espiritual y Secreta Teología,* debidas al místico Doménico de Robertis.

En los anaqueles de su escritorio, el ilustre alcaide guardaba numerosas *Relaciones, Cartas* e *Informes* que le

enviaban un considerable número de descubridores, conquistadores y pobladores del Nuevo Mundo a petición suya. Dirigió una hermosa epístola al emperador de Austria, mantuvo correspondencia con el cardenal Pedro Bembo –secretario de la célebre Lucrecia Borgia–, con Juan Bautista Ramusio, actuario también y cronista de la República de Venecia, o con los geógrafos de la Universidad de Padua y, por supuesto, con el monarca hispano y su Consejo de Indias, o con los mismos oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla.

Gracias a él, se mantenían vínculos culturales de nuestra isla La Española con el Viejo y Nuevo Mundo.

Los restos mortales de Oviedo yacen en la vecina catedral de Santo Domingo. Hoy, en las afueras de la Torre del Homenaje, una briosa estatua de él, en bronce, evoca su figura.

La fortaleza, edificada por manos de taínos y negros, sigue aún poniendo al caserío antiguo de Santo Domingo una nota medieval.

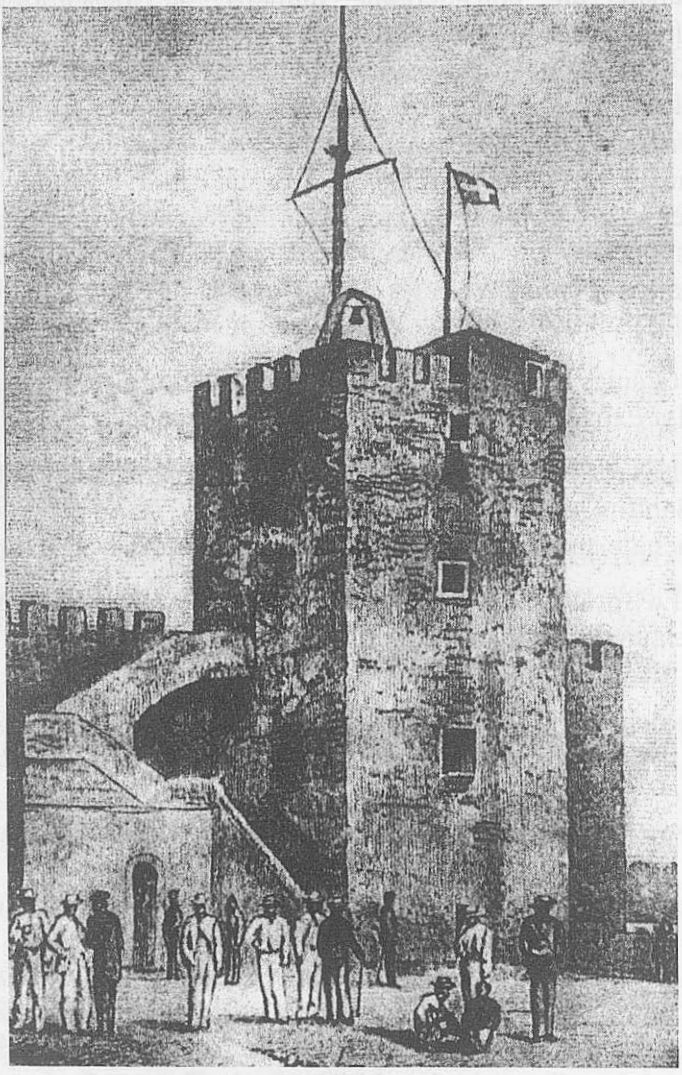

Torre del Homenaje de la Fortaleza Ozama
(Dibujo del siglo XIX)

Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII

Manuel Vicente Hernández González*

Introducción

Hasta la supresión en 1767 de la Universidad de Santiago de la Paz (antiguo Colegio de Gorjón), en la que funcionaba el seminario conciliar bajo la dirección de los jesuitas, la actual República Dominicana contaba con dos centros de educación superior: el primero de los indicados y la Universidad de Santo Tomás de Aquino, actual Universidad Autónoma de Santo Domingo. Este hecho era sumamente contradictorio teniendo en cuenta la abundancia de universidades en el área y la reducida capacidad de medios y de alumnos que ofrecía la isla, máxime cuando en 1728 y 1721, se erigieron las Universidades de La Habana y de Caracas, según el mismo modelo y control que la de Santo Tomás de Aquino, bajo la égida de la Orden de Predicadores. Tales fundaciones restringieron necesariamente la disponibilidad de alumnado y profesorado por su cercanía e integración en el ámbito jurídico-territorial de la Audiencia de Santo Domingo.

La supresión de la universidad jesuita convirtió a la dominica en el único centro de educación superior de la isla. Ésta seguía el modelo escolástico con cuatro facultades:

* Investigador y profesor de Historia de América de la Universidad La Laguna, La Orotava, Tenerife, Islas Canarias, España.

Teología, Derecho (Civil y Canónico), Medicina y Artes. Con el nombre de esta última se designaba a las siete artes liberales: el Trivium (Gramática, Retórica y Lógica) y el Cuatrivium (Aritmética, Música, Geometría y Astronomía): El título de Bachiller en Artes era preparatorio para los demás. Más adelante se obtenían los grados de Bachiller Maestro (licenciado) y Doctor en Teología, Derecho o Medicina.

La orientación tomista de los dominicos chocaba con las nuevas corrientes filosóficas y teológicas que defendían otros profesores, tanto laicos como eclesiásticos, que ocupaban algunas de sus cátedras y que alternativamente accedían a su rectorado. A medida que avanzó el siglo y con el la penetración de las nuevas ideas, como aconteció en La Habana y Caracas, los dominicos trataron de incorporar a sus estudios nuevos planteamientos, con lo que convirtieron a la universidad en un escenario de constantes controversias que contrastaron con una mayor penetración y hegemonía del catolicismo ilustrado en los Seminarios Conciliares. Ese carácter mixto, aunque con control dominico en numerosas cátedras y cargos, como el de cancelario, fue objeto de una viva controversia y de pugnas como la acontecida con Baltasar Marrero en la Universidad de Caracas al incorporar a su enseñanza el racionalismo. Lo mismo sucedió con la Medicina, el sector universitario más permeable a las nuevas ideas.[1]

El descrédito, facilidades e ideas anquilosadas de las universidades dominicas era bien notorio en el ámbito caribeño. El clérigo canario Francisco Martínez de Fuentes,

1 Sobre la Universidad de La Habana, véase a Ramón de Armas; Eduardo Torres Cuevas, et al. *Historia de la Universidad de La Habana 1728-1978*. La Habana, 1989. 2 vols. Sobre la Universidad de Caracas, véase a Ildefonso Leal. *Historia de la Universidad de Caracas, 1721-1827*. Caracas, 1963 y a Carraciolo Parra, León. *Filosofía universitaria venezolana, 1790-1821*, 2ª ed. Caracas, 1989.

doctorado más tarde por la Universidad de Ávila y que fue rector de la Universidad de La Laguna, La Orotava, Tenerife, Islas Canarias, reconoció que había obtenido el grado de Bachiller en Artes en la Universidad de La Habana con notoria facilidad, después de haber efectuado la profesión de fe y de haber explicado en su cátedra brevemente un texto de Aristóteles en un acto *"para mi entender muy formal"*, el 3 de octubre de 1783.[2]

Una muestra de las facilidades para la obtención de grados de bachiller y doctor que ofrecía la universidad tomista la encontramos en la convalidación automática de los estudios desarrollados en el Convento de San Francisco y en el Seminario Conciliar de San Basilio el Magno, de Santiago de Cuba. En una fecha tan tardía como 1786, un cursante en ese último seminario, el santiaguero Francisco de Herrezuelo solicitó esos dos grados en Sagrados Cánones. Adujo que un año antes le habían concedido a Juan Antonio Sánchez los de Filosofía y Teología en idénticas circunstancias.

En 1785 otro paisano suyo, Francisco López del Castillo, había protestado por la revocación que la universidad había hecho de su grado de Bachiller en Artes y en Teología. Había cursado íntegramente Filosofía y Teología en el Seminario al mismo tiempo. La Audiencia ordenó, el 6 de mayo de ese año, que se aboliese ese privilegio y no se le dieran validez tanto en ella como en el convento franciscano de esa localidad. Herrezuelo alegó que él los había cursado de buena fe bajo el antiguo concordato y tenía derecho a la validación por equidad con el anterior. Se sentenció finalmente su admisión excepcional a los grados, *"mas no con los que después de la*

2 Manuel Hernández González. *Estudio crítico de usos, costumbres y fiestas de Gran Canaria en el siglo XVIII de Francisco Martínez de Fuentes.* Las Palmas, 1988, pp. 13-15.

determinación equitativa a favor de Francisco López hubieran comenzado los estudios en el seminario." [3]

La pugna entre los dominicos y el clero secular sobre su control

Esa contraposición entre Universidad dominica y Seminario Conciliar, bien notoria en La Habana y Caracas, se dio también en Santo Domingo, aunque se materializó mucho más tardíamente en el último lustro del dominio colonial español. El arzobispo Isidoro Rodríguez Lorenzo, tras comprobar que la mayoría de los candidatos a recibir las órdenes sagradas no habían pasado el examen de latín, se había negado a ordenarlos. En 1774 había propuesto al Rey la prohibición de su enseñanza al clero regular, si bien su petición no fue aceptada. Era un hecho sintomático de la nueva mentalidad en el clero secular. En 1778 se permitió el restablecimiento por Real Cédula del Seminario Conciliar en los edificios y con los fondos de los jesuitas expulsos. Aunque sólo se abrió en 1792, facilitó la apertura de una clase de Gramática en 1786 bajo la regencia de Juan Ramón Franco.[4]

Testimonio de estas controversias entre el clero secular y los dominicos fue el rectorado del cura de la Catedral de Santo Domingo Nicolás Antonio Valenzuela, apoyado y estimulado por el Arzobispo Rodríguez Lorenzo. Las constituciones de la Universidad de Santo Tomás de Aquino fueron aprobadas por un Real Despacho, del 26 de mayo de 1747 .[5] Se decían inspiradas en las de Alcalá de Henares En ellas, los oficios de

3 Archivo Nacional de Cuba (A.N.C.), Audiencia de Santo Domingo, Leg. Nº 12, Nº 11.

4 Fray Cipriano de Utrera. *Universidades de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino*. Santo Domingo, 1932, pp. 448-449.

5 Archivo General de Indias (A.G. I.), Santo Domingo, 312.

rector, vicerrector y conciliarios eran electivos con alternativa entre los religiosos y los demás doctores. Un año le correspondía el rectorado a un dominico y el vicerrectorado a otro doctor, modificándose a la inversa y así sucesivamente. Sin embargo los de cancelario y vicecancelario no eran electivos. Eran desempeñados, según la cláusula VIII, respectivamente por el regente primario del convento y el secundario *"con tal que sea sujeto grave."* Paradójicamente, el primero podía ser al mismo tiempo rector, si bien se aconsejaba que *"no se practique repetidas veces, sino que las más ande separado por conducir esto al mayor esplendor y aumento de la Universidad"*.

Las Cátedras de Teología, Escritura y Artes eran proveídas por los superiores dominicos precediendo la de Artes una oposición. En la de Filosofía, además de un catedrático puesto por la Orden, se proveía otra cátedra a la que pudiera oponerse cualquier graduado por la universidad de Bachiller en Filosofía, siempre *"que en su lectura se arregle a las doctrinas de Aristóteles y Santo Tomás"*. Las demás (Cánones, Leyes, Medicina y Matemáticas) y el Maestro de las Sentencias eran alcanzadas por oposición por un espacio de 5 años por el claustro. El control de las cátedras consideradas como claves por los dominicos, y las limitaciones a la libertad de pensamiento en la de Filosofía desempeñada por un secular, demuestran las serias trabas impuestas.

En ese marco restrictivo se enmarcó el escrito de Valenzuela a la Corte de 26 de agosto de 1777, que trató de limitar la hegemonía dominica en la Universidad.[6] Su objetivo era separarla *"del despotismo con que la manejan los cancelarios y regulares de la Orden de Predicadores con*

6 A.G. I., Santo Domingo, 985.

perjuicio del progreso de la literatura y mayor instrucción de la juventud aplicada".

Entendía que las constituciones eran diminutas, similares a una cartilla, por lo que los casos irresolubles se sucedían a cada paso. Por ello sus compiladores previnieron *"que se conformasen con las de Alcalá, pero con el aditamento de en lo posible"*, con lo que *"quedó abierta la puerta a la inobservancia"*, al contar ni tan siquiera con *"el cuerpo de aquellas sabias y acertadas disposiciones"* .Se quejó también de la tolerancia de agrupar en una sola persona el rectorado y el decanato. Le preocupó el control absoluto dominico en una Universidad *"discéfala, o de dos cabezas, como en su cuerpo también es híbrida o de dos especies de miembros contrarios, que es secular y regular"* con un cancelario y secretario perpetuamente de esa Orden con facultad de repeler los papeles admitidos por el claustro y el rector. La rectoría de un secular celoso se veía obstaculizada *"con mil tropiezos, contestaciones y competencias"*. A eso se añadía su control de la elección del secular por ser *"muchos, tener la principal autoridad y muchos devotos"*, con lo que *"saben amañar la elección para el año que cae el secularismo o en uno de estos clientulos o en uno de aquellos doctores que por particulares motivos deja de asistir"*, asumiendo ese papel el vicerrector que es obligatoriamente dominico.[7]

Su influencia negativa era palpable en el latín, la prosodia y la retórica, *"voces que ni se oyen en el convento"*, lo que explica *"la vergonzosa y bien merecida repulsa"* del arzobispo en la mayoría de los cursantes de Teología y Derecho por *"su demasiada rudeza en la Latinidad"*, por lo que colocó un catedrático para su instrucción en el seminario. Ello provenía de la inexistencia de un catedrático de Mayores y de Retórica, porque era obligado que fuera dominico. Se

7 A.G. I., Santo Domingo, 985.

intentó, pero la Orden se opuso *"pretextando el perjuicio de sus privilegios"*. En Filosofía, al ser un regular con tales defectos, *"se hace un galimatías de términos, ridiculeces y frioleras que ninguno de los que hablan se entienden, se alucina a los niños y a los padres con actos de conclusiones y sigue la perdición"*. Esto se agravaba, pese a prohibirse la obtención de un curso en cada año, con la graduación con la computa de seis meses por la de un año académico.

El menosprecio y deterioro de la calidad de la enseñanza nació, en su opinión, de la facilidad con que se conferían grados y de la convalidación de los foráneos, como aconteció con un pretendiente que había hecho sus estudios en Santiago de Cuba, donde no existía universidad y que se le confirió grado en Derecho Canónico bajo la condición de que la Audiencia aprobase sus cursos, *"los que los dio por inútiles"*. Lo mismo aconteció con el estudiante que sólo daba una conferencia dos veces por semana y que por ello ganaba una borla y saca propina de catedrático. Cualquier exigencia era inviable porque *"gritan los regulares que la Universidad es suya y que en lo que pende de sus cátedras no tiene jurisdicción alguna"*. La manipulación y dejación era tal que no se expresaba en los títulos de graduación si fue por unanimidad o con discrepancia y se resistía el secretario a depositar el archivo en la sala de la universidad, para controlarlo en exclusiva en su celda, sin orden ni concierto.

La decadencia abocaba a que muchos doctores habían llegado a soltar las insignias, acabadas de conferir, y se escapaban *"como avergonzándose del público honor"*. El despotismo llevaba a los regulares a llamar suya la universidad, *"pretendiendo incluso darle borla y propina a un simple catedrático que daba clase a los estudiantes de su orden, como si fuera un catedrático de Facultad con la expresión de que ésta era patrimonio del convento"*. Él se

había negado porque sólo se podía erigir o suprimir cátedras por orden regia. Ese control desmedido se podía apreciar también en las cuentas. Afirmó que *"esta concurrencia de mezcla que llamamos Universidad no merece el nombre, pues me temo que continuando la misma carrera dentro de pocos años en vez de desterrar la ignorancia, será el mejor asilo de ella"*.[8] La secularización era para él ineludible.

El dictamen del fiscal del 30 de julio de 1779, refrendado por el Consejo, fue la remisión de sus quejas a la Audiencia para que *"conste su verdad y su necesidad"*. Tras su respuesta propuso la formación de nuevas constituciones por el claustro con arreglo a las de Alcalá o Salamanca, las que deberían de ser asimismo examinadas por el fiscal o el Consejo.[9] Pero la entrada de España en la Guerra de Independencia de las Trece Colonias dilataría el proceso y en la década siguiente ya nada se obraría.

Contamos con una lista de alumnos de 1779 expresiva del estado real de la Universidad en lo referente a su alumnado. En Teología se hallaban matriculados sólo Juan de Dios Mancebo, José Ramírez y José Sánchez Valverde. En Cánones y Leyes los vecinos de Santo Domingo, como los anteriores Pedro de los Reyes, Bernardo Correa, Tomás de Mueses, Blas Francisco Saviñón, Juan Isidro Pérez, Manuel José Pérez, José Aybar, Francisco Rodríguez, Tomás José Ariza, José Esterlin, Manuel María Caro, Antonio Bello, Domingo del Monte y el presbítero Juan Bobadilla. Foráneos eran Vicente Mora, de Coro, Miguel Machado, el presbítero Juan José Canales y Diego de Aponte de Cumaná, Juan Antonio Mejías, Juan Mauricio Ramos, José Morales y Villafaña de Puerto Rico, Juan Miguel Carvajal, Esteban Senarruza Veitia, Pedro Celestino Duarte y Vicente Poveda de

8 A.G. I., Santo Domingo, 985.

9 A.G. I., Santo Domingo, 985.

Cuba. Procedentes de España eran José y Ramón Jover y Patricio Aldao. Era una viva demostración del carácter casi exclusivamente jurídico de la Universidad. Ese dato es tanto más contundente al no existir alumnos matriculados en Medicina *"porque no hay catedráticos que las lean"*.[10]

Prueba de todo ello es un sorprendente escrito de la Universidad *"sin fecha ni firma"*, pero que fue tratado por el Consejo el 20 de agosto de 1788. El informe procedía indiscutiblemente de los dominicos y demuestra las tensiones existentes entre los seculares y la Audiencia, por un lado, y la Orden de Predicadores, por otro. Ésta se mostró sorprendida por el afán regulador de la Corona, *"con la imponderable perplejidad con que se ve constituida. Se ve estrechada a no cumplir sus estatutos por la oposición de la Superioridad"*, que *"en vez de empeñarse en sostener los derechos de su Madre y procurar su mayor gloria, la dejan desamparada"*. En cumplimento de las Reales Órdenes *"se han obrado informaciones secretas a los pretendientes a grados, de lo que ha resultado alguno inhábil por haberse probado más de lo que basta la bajeza y oscuridad de su nacimiento"*. Se lamentaba de la presentación al grado de Medicina de un español europeo sin certificación de estudios, sin uno previo en Artes y sin información de legitimidad, limpieza de sangre y costumbres, por lo que se le admitió.

Se relata también un grave incidente que hubo con un alumno huérfano y pobre, de limpio nacimiento, aplaudido en una oposición a la Cátedra de Vísperas en Cánones y en la de la Canongía Doctoral, al que se le confirió el grado de Licenciado sin costo alguno. La simple reclamación de *"uno de sus individuos cuya profesión es de pobre mendigante, codicioso sin duda de sus propinas"*, bastó en estos tres casos

10 A.G. I., Santo Domingo, 985.

para que *"el primero fuera revocado y dado a un total desprecio"* y el tercero *"privado de la merced"* y obligado a mendigar de un particular la limosna concedida por la Universidad.[11]

Esa intromisión en el primero de los casos explica la abundancia de *"cursantes en Derecho"* que no temían las resultas de una información secreta de su limpieza de sangre. Reconocían que era posible que alguno de los miembros de la Universidad pudiera ser de *"nacimiento menos calificado"*, pero en ese error tenían la culpa los cabildos *"por omisos o coludidos en la información de legitimidad y limpieza"*. El quid de la cuestión estribaba para este escrito en el hecho de estar la Universidad *"rasgada en dos bandas, y el que con más empeño debiera esforzarse en su mayor gloria y fomento pone todo su ahínco en llevar adelante sus fines particulares nada favorables a la enseñanza"*. El conflicto latente se puede apreciar en la consulta sobre exigencia de información para solicitantes *"de nacimiento nada calificado"* que se hallaban con las sagradas órdenes y en la negativa a graduar a un estudiante de Puerto Rico que había estudiado Teología en el Convento Dominico de su capital. El procedimiento no se fundamentó en la constitución que admitía a los grados sólo a los religiosos con los cursos ganados según estatuto de su regla y no a los externos que los cursaban *"por temer el desagrado superior como si hubiera que temer en obrar como se debe"*.[12]

El incumplimiento de tales exigencias en limpieza de sangre y legitimidad de origen ya había sido objeto de crítica por parte del fiscal de la Audiencia una década antes. Éste se lamentaba, en junio de 1775, que los abogados de la capital no

11 A.G. I., Santo Domingo, 1012.

12 A.G I. Santo Domingo, 1012.

exigían a sus pasantes el grado de bachiller aprobado, *"ni acreditan la calidad de blanco y de legitimidad de padres y abuelos blancos y sin oficio vil en la república"*. Estas exigencias eran *"las más necesarias en estos países para no exponerse a que el honor y distancia que las leyes conceden al oficio de abogado las disfrute el que sea mulato o expósito, que aquí llaman volado"*.

Relató los casos del bachiller Alonso Brusual y Juan Nepomuceno Gómez, *"notados mulatos en expedientes de Cumaná y Cuba (Santiago)"* que intentaron recibirse de abogados, y los acaecidos en junio de recibir como doctores en la Universidad *"a los expósitos o volados Nicolás apellidado García por el sacerdote del mismo apellido que lo protege y Miguel de Jesús el Botado"*. Criticó que en el día de mañana ejercerán como abogados sin la fe de bautismo y justificación de quienes son sus padres pues sólo se les pedirá su título de bachiller o doctor.[13]

El Consejo entendió que se le debían dar los grados gratis en las Universidades de Indias a los estudiantes pobres como consecuencia de la Real Cédula expedida para los de España, el 24 de enero de 1770. Por su parte los estudios del Convento de Santo Domingo de Puerto Rico, por Real Resolución, estaban incorporados a la universidad dominicana, por lo que no se le podían negar a los laicos. Sobre el punto de los bandos irreconciliables, el Consejo aprobó, el 20 de agosto de 1788, solicitar informe reservado al gobernador de la isla.[14] Pero, como en el anterior caso, la guerra primero y la anexión a Francia después, dejarían las cosas en el mismo sitio.

13 A.N.C., Audiencia de Santo Domingo. Leg. Nº 69, Nº 1.

14 A.N.C., Audiencia de Santo Domingo, Leg. Nº 69, Nº 1.

Los conflictos sobre preeminencias con la Audiencia

Como vimos con anterioridad, las tensiones y conflictos con la Real Audiencia eran constantes en la Universidad. Entre ellos jugó un papel primordial la presidencia de las oposiciones universitarias, teniendo en cuenta la mentalidad de la época y el papel crucial que en ella jugó la preeminencia en los actos públicos. El más sonado de ellos fue el acontecido en las oposiciones a la cátedra de Instituta Civil que se hallaba vacante. Para tal efecto, el rector fray Francisco Terrero dirigió oficio al presidente de la Audiencia para que concurriese a esos actos o nombrase sujeto de confianza. Para tal fin designó al oidor Manuel Bravo y Bermúdez en calidad de primer opositor.

El conflicto estalló cuando el primer opositor al principio de la lección que le tocó por suerte saludó en primer lugar al rector y después al oidor. Descontento, se quejó ante la autoridad universitaria, que le contestó que expondría su queja al claustro, exigiría el dictamen de los doctores y le comunicaría la resolución. Esperaba que *"todo se hiciese con la mayor armonía en obsequio de la paz, evitando estrépitos, exhortos, competencias y contiendas, a lo que se avino"*, según recogió el informe rectoral al Consejo del 5 julio de 1788.[15]

El claustro sostuvo que era justo y arreglado el procedimiento del opositor, fundamentado en el uso inalterable de la salutaciones en tales términos y orden. El rector pasó a manifestarle esa resolución en su propia casa, pero, con todo tipo de pretextos, se negó a recibirle. Ante esa negativa se la envío por escrito, señalando día y hora para proseguir con las oposiciones. Pero la Audiencia suspendió el concurso, *"con perjuicio de la enseñanza pública, lo que llevó*

15 A.G. I., Santo Domingo, 1034.

a la Universidad a introducirse en litigios para conservar sus fueros". El dominico entendía que *"aunque es virtud heroica (especialmente en un religioso) tolerar los desaires e injurias que tocan a la propia persona no lo es cuando se trata de la dignidad del empleo o sus preeminencias, máxime cuando es la cabeza del cuerpo académico cuya jurisdicción dimana de la dos supremas potestades, Pontificia y Real"*.

El rector entendía que en las constituciones no se le daba preferencia en el saludo ni presidencia al representante del Rey, sino asiento distinguido. Se le había puesto silla dorada de brazos con cojín y tapete colocada en el lugar acostumbrado. Al rector, en su opinión, le reviste superior representación al unir la civil y la eclesiástica, como cabeza, juez académico y director de la función. Su posición la basa en la Recopilación de Leyes de Indias que contemplaba en la N° 41, título 22, libro 1, que en ocasión de votar las cátedras no precedieran en el lugar los oidores al rector. Acompañaba su defensa de testimonios que la reafirmaban como lo acontecido entre el doctor Vicente Antonio de Tavira y el oidor Luis Chaves en el grado conferido a Manuel Carmona. A la oferta de cesión del asiento de su dignidad de rector, el magistrado le respondió que la presidencia le correspondía al primero, la que había refrendado en otras ocasiones el mismo Manuel Bravo. Similar situación se dio en las oposiciones a las Canonjías, en las que se saludó por los opositores al arzobispo como su presidente.[16]

Otro motivo de la disputa era el uso de tres sillas iguales en la presidencia del acto, conforme a lo mandado por Real Cédula de 23 de octubre de 1766. A pesar de ello, por urbanidad recibió y despidió a tal comisionado, *"como sometiendo su autoridad rectoral"*. Por tales motivos consideró grave que se hallase sin proveer la cátedra, lo que

16 A.G. I., Santo Domingo, 1034.

redundó en el atraso de la enseñanza. La resolución de la Audiencia, del 14 de junio de 1788, que paralizaba la oposición estribaba en el desaire que se creía haberle hecho por estar con la representación del vicepatrono, *"primera imagen del soberano en toda la isla"*. Aunque se había concurrido a las de prima de Cánones y Leyes, en ellas *"no se hizo semejante salutación o no la reparó"*. Igual falta apreció que acontecía con el uso de silla que vio ocupar al rector a la cabeza del acto.[17]

El fiscal del Consejo, en su informe del 20 de abril de 1789, señaló que sobre ese punto el único caso similar era la Real Declaración de 1733, en la que se estableció que el asistente real en los concursos de provisión de beneficios en sede vacante ocupase el lugar o asiento inmediato al que presidía. Aunque la situación no era igual, sí era adaptable para este caso. Por ello, para que no se retardara más la cátedra, entendió que debía por ahora mantenerse al rector en tal preeminencia por los perjuicios que ocasionaba su dilación la falta de catedráticos propietarios. El Consejo, el 23 de abril de 1789, hizo suya tal propuesta y reconoció la aplicación de la cédula anterior en este caso.

La lucha por las exención del servicio en las milicias

La exención del servicio de milicias a los cursantes y graduados en la Universidad fue otra de las propuestas que ese centro planteó al Monarca a través de su fiscal, Pedro Barrière, el 8 de mayo de 1779.[18] Este magistrado era doctor en los dos Derechos, ex catedrático vespertino del Canónico y primario del Civil y en aquel entonces primario del Canónico, siendo el más antiguo del cuerpo. Su argumento nació de la exención que entendía disfrutaban las demás universidades.

17 A.G. I., Santo Domingo, 1034.

18 A.G. I., Santo Domingo, 985.

Con ello se pretendía que *"puedan sin embarazo y con esmero dedicarse a la literatura, coger en ella abundantes frutos de su aplicación y hacerse acreedores a vuestra Real Protección"*.

Con anterioridad se había propuesto al capitán general, pero se vio frustrada su petición. En la apelación a la Audiencia se mandó se ocurriese al Rey. En su escrito a ese gobernador, del 22 de enero de 1779, había propuesto la exención de milicias, sorteos y quintos a los cursantes en la universidad dominicana, por constar en la bula de erección de 1538 que debían gozar de los privilegios de las Universidades de Alcalá y Salamanca. Contra ello se ofreció un reparo, que había originado pugnas en otros tiempos, que era la no existencia de pase regio. Pero, como quiera que no se tuvo por contraria al Real Patronato, la Universidad fue revestida, por Cédula de 26 de mayo de 1747, como Pontificia.

La única referencia que se tenía sobre los universitarios en las milicias era el reglamento de Cuba, seguido al pie de la letra en Santo Domingo, que recogía que los estudiantes que no tuvieran las primeras órdenes no estarían exentos de ellas. Su artículo 41, título 2 limitaba la exención a los matriculados que hubieran cursado un año entero y que estudiaran de continuo en las escuelas de las universidades aprobadas. En 1762 se le hizo una adición que prevenía la entrada en quintas y sorteo de todos los matriculados, a excepción de los que tuviesen beneficio eclesiástico o tonsura.[19]

Barrière entendía que esa adición era el quid de la cuestión por el atraso que revertía a las ciencias y a su fomento, como manifestaban muy serias y repetidas providencias, por lo que se había servido con posterioridad eximir del sorteo y milicias a los estudiantes de cualquier

19 A.G. I., Santo Domingo, 985.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BIBLIOTECA
República Dominicana

universidad, de tal forma que en el día de hoy no había ninguna cuyos estudiantes entrasen en las quintas y milicias. Debía obtenerlo la dominicana por cuanto gozaba del carácter de Pontificia y de las exenciones y privilegios de las Universidades de Alcalá, Salamanca *"y de todas las Universidades de ambos mundos"*. Justificó también sus puntos de vista en la necesidad de dos milicias para la conservación de la monarquía, una armada y otra literaria que requería por su dedicación todo el tiempo, ya que sus *"alistados o matriculados no tienen un instante de descanso"*.

Si a quienes servían la primera se les dispensaba y eximía de cualquier embarazo, lo mismo debía acontecer con los de *"la literaria que a sus propias expensas se empeñan en un continuo afán den sus ejercicios para hacerse útiles al estado"*.[20] Estimó un daño incalculable para la Universidad sin esa exención, pues de ella se derivaría *"su ruina y depopulación"*, por no acudir alumnos del distrito. Los que se hallaban cursando se irían a las vecinas eximidas, como constatan el estudiante alcalaíno Rafael Sánchez, el valenciano José Jover, el doctor Julián Campos y el licenciado habanero Manuel de Estrada de La Habana y los de Caracas Antonio de Ibarra, Vicente de Paz y José Domingo Blanco.

La réplica del coronel Joaquín García, comandante de las milicias regladas de la isla, señalaba que no se podía argumentar la exención por violentar las Ordenanzas de España y de América. La Real Cédula que liberaba a los estudiantes de la Universidad de Navarra del año 1773 no tenía aplicación en Santo Domingo por cuanto en ella no había milicia. Desde 1764, año en que se formó la milicia de La Habana y desde 1769, en que se constituyó la de Santo Domingo, ninguno de los claustros de sus universidades

20 A.G. I., Santo Domingo, 985.

habían pretendido la derogación de las Ordenanzas. La despoblación de la isla y su riesgo de ocupación dieron motivo *"a formar este nuevo ejército sobre un pie medio entre el veterano y las milicias de España, cuya población y defensa tienen otros recurso y distintos reglamentos que no son comparables con los de estos reinos"*. Por eso se obligaba a alistarse a los estudiantes que no tuvieran las primeras órdenes. La cortedad del vecindario, las exenciones expresas individualmente y las enfermedades y la existencia de un Batallón Fijo veterano, imposibilitaron la formación en Santo Domingo, junto con la villa de San Carlos, de uno de ocho compañías de milicias, ya que *"no llegó a más gente útil que para cuatro compañías de blancos y pardos en la ciudad, una en San Carlos y otra de morenos"*.

Por ello, desde 1769 se le había pasado revista y se habían alistado todos los estudiantes sin órdenes tanto forasteros como domiciliados. Y aún así, máxime con el establecimiento de la matrícula de mar que absorbía junto con el Batallón Fijo no poca cantidad de varones entre los 15 y los 45 años, habían faltado 16 hombres para completar esas compañías. La exenciones de España no podían aplicarse en *"un país como la América cuyo mayor número de almas se puede decir que se compone de mujeres, indios cerriles, negros esclavos, ocupados en la labranza y crianza de ganados y cuyos vecindarios están tan distantes"*. Entendía que era falsa esa ruina porque la Universidad seguía siendo igual a pesar de que databa de hacía diez años la instauración de tal milicia y la aplicación de las ordenanzas. Los privilegios de las Universidades de Alcalá y Valencia no podían serlo en América, donde las de La Habana y Caracas se regían por tales ordenanzas.[21]

21 A.G. I., Santo Domingo, 985.

El Gobernador Peralta y Rojas desestimó, el 6 de febrero de 1779, la petición de Barriére. El fiscal del Consejo manifestó, el 24 de febrero de 1780, que en las actuales circunstancias de guerra de independencia de las Trece Colonias todos los vasallos debían defender la monarquía. Siendo pocos en número en La Española y ante el riesgo de invasión inglesa, *"debía cerrarse la puerta a fraudulentas exenciones"*. Era cierto que la Universidad debía guardar sus fueros y privilegios, pero si se eximía a sus cursantes de las milicias, como obligaba el reglamento de Cuba vigente en la isla, se quedaría la isla sin soldados en la situación más crítica, *"pues para evadirse del servicio militar, crecerá el número de cursantes y de graduados sin otro objeto que el de la excepción y sin otro fin que el de no emplearse en el servicio de las armas"*. Por tales motivos debían ser por ahora de entera aplicación las ordenanzas cubanas, posición que reafirmó el Consejo por su auto del 28 de febrero.

Las fiestas y diversiones estudiantiles

Para la mentalidad ilustrada, uno de los más expresivos síntomas del fracaso de la enseñanza tradicional eran los derroches festivos que originaban graves desórdenes, la pérdida de numerosos días de clase y el descrédito del rigor y la seriedad de las clases. En 1780 el fiscal de la Audiencia denunció al respecto *"la corruptela que ha visto repetida de dos años que lleva de residencia"* en la isla. Se trataba de la "Fiesta del Cíngulo de Santo Tomás", celebrada por los estudiantes de la Universidad el 28 de enero. Tenía su inicio con una función eclesiástica y se remataba *"en los desórdenes más vituperables con el pretexto del culto"*. Se financiaba con una derrama entre ellos cobrada por un tesorero, con la que se sufragaba la misa y sobre todo se empleaba en *"mojigangas, paseos, máscaras, refrescos y bailes que duran algunos días"*.

En todos ellos o se cerraban las aulas, con el cese de la asistencia a clase, o eran impracticables por estar dedicados los jóvenes desde unos días antes no a la lectura sino *"en caprichos e invenciones para diversiones"*.[22]

Era la típica fiesta invernal de trastrocamiento del orden establecido, en la que los jóvenes se mofaban de las instituciones en consonancia con ese tiempo festivo. Dentro de la mentalidad barroca, la tolerancia hacia tales manifestaciones populares, que, nacidas en la comunidad estudiantil, se extendían a amplios sectores de la sociedad, se justificaba por su función de catarsis colectiva, amortiguadora de las tensiones cotidianas. La fiesta se convertía de esa forma en un instrumento a la vez imprescindible y a la vez temible por parte del poder, al liberar tales represiones mostrando su punto álgido en ceremonias como ésta o la del Obispillo. Era un caos que en el ciclo anual preludiaba ese período de tránsito vital que personificaba el fin del año y el restablecimiento del orden cósmico y civil con el nacimiento del nuevo. La tolerancia hacia tales expansiones de los sentidos formó parte de la concepción hegemónica en la sociedad contrarreformista. Como tal, fue auspiciada por sus más significados valladares, el clero regular. Pero el Despotismo Ilustrado optó por su erradicación al suponerlas hija de la depravación y la ignorancia y servir para fomentar la indolencia, la superstición y el derroche.

La mojiganga se celebraba con caballos, burros, a pie o con carros triunfales y músicas. Todos *"salen vestidos de máscaras, ridiculizando los trajes más serios y es un escándalo el verlos andar como locos por esas calles, gritando, saltando, corriendo y mofándose de cuanta gente les presentan en ventanas y balcones con acciones y palabras descompuestas"*. Estimaba contradictorio que fueran pocos los estudiantes que se apuntaban para asistir a los actos, pero que eran muchos los que se vestían de máscaras, ya que *"bajo*

22 A.N.C., Audiencia de Santo Domingo, Leg. Nº 69, Nº 1.

de esta distracción se les agrega el negro, el mulato y muchos blancos de todas clases, en una palabra, se hace general la diversión para la gente joven". Gracias a ella tenían *"entrada libre en las casas de poco juicio, donde se gusta de estas bullas y algareras"*. El corolario de la fiesta era una casa donde acontecía el baile nocturno. Con esa finalidad, nombraban comisarios *"para convidar a las mujeres de su cumplimiento y devoción"*. Sin embargo por lo regular las más juiciosas no concurrían *"aunque es lo cierto que nunca faltan aquellas que se tienen por marciales o son menos pundonorosas, sin excluirse las mulatas de mediano porte y parecer"*.

En su opinión estas diversiones fueron en su origen invenciones, y en el día *"son reliquias de la depravada gentilidad"*. Las consideraba concursos libertinos y corruptelas *"diametralmente contrarias a los altos fines del establecimiento"*. En ninguna de las universidades del Reino se permitía pues sólo se admitía la representación de una pieza *"ya sea dramática o ya sea trágica ejecutada por los niños dentro de los propios claustros bajo la dirección de los maestros más celosos, cuyo argumento, tomado de las historias eclesiásticas o profanas, les sirve de instrucción y de diversión a un mismo tiempo, pero sin perjudicar a la asistencia al estudio"*.

Entendía que era escandaloso para Santo Tomás el que *"la función del cíngulo que le pusieron los ángeles en premio de su acendrada pureza, derivase en unas diversiones opuestas a la pureza de costumbres con que debe educarse la juventud, a las leyes nacionales, a la quietud y tranquilidad pública y a las reglas de buen gobierno. Para paliarlo, considerando además que el principal síntoma de la decadencia de sus estudios es la inasistencia a clase, solicita providencia para que el Rector y el Claustro Universitario no de licencia para tales mascaradas y carros triunfales por las calles y los maestros cuiden con particular vigilancia de la*

asistencia y la aplicación de la disciplina", disposición que fue rubricada por la Audiencia, el 25 de enero de 1780.[23]

La ofensiva por la secularización de la Teología y los impedimentos para su estudio a los no eclesiásticos

En los últimos años de la universidad colonial, en vísperas de la cesión de Santo Domingo a Francia, aconteció una reclamación de un abogado de ideología ilustrada que trató de poner en cuestión el control exclusivo de la Teología por parte de los eclesiásticos y que pidió la reforma de los estatutos para permitir su acceso y el uso de sus grados a aquéllos que contrajeran matrimonio y renunciarán por tanto al celibato. Aunque la Corona finalmente suspendió su dictamen por impracticable al dilucidarse en 1797, dos años después de su renuncia a la parte española de la isla, el expediente es un termómetro del cambio socio-político y cultural que se estaba dibujando en la isla en el seno de sus grupos rectores y las contradicciones que ocasionaba en una Universidad regida por una orden de marcada orientación escolástica.

El abogado dominicano José María Ramírez, era blanco de humildes orígenes de procedencia canaria. Era el segundo de un matrimonio de seis hijos formado por Antonio Ramírez y Rosa Carmona. Fue destinado desde los primeros años por sus padres a los estudios de Gramática y Filosofía con el objetivo de que siguiera la carrera eclesiástica, decisión ésta que era adoptada por muchos de ellos por creer que allanaban con ello su futuro. Para tal fin, cursó más tarde Teología en la universidad dominicana. Recibió en ella los grados de licenciado y de doctor y consumió de esa forma el patrimonio paterno de unos padres que, *"sin consultar sus verdaderos*

23 A.N.C., Audiencia de Santo Domingo, Leg. Nº 69, Nº 1.

intereses y vocación", creían que ese era el mejor camino para su adelantamiento. Pero al llegar a la edad de la razón, reflexionó *"por una parte la triste situación a que había reducido a sus padres"* y por otra que tal carrera *"no daba la debida recompensa y competente reputación"*. Ante eso decidió dedicarse al estudio de Derecho Civil y Sagrados Cánones a la edad de 25 años, graduándose como bachiller y doctor en estas facultades con el objeto de dedicarse *"a los negocios del foro y Real Servicio de su Majestad"*.

Tras los grados, sustituciones de cátedras y pasantía fue dispensado en la edad de año y medio que le faltaba, por Real Cédula de 14 de mayo de 1789, y se le recibió como abogado por la Audiencia. Para coadyuvar a su subsistencia y a la de sus padres se dedicó desde entonces a varias comisiones que le habían merecido el concepto y aplauso general.[24] Sabemos que más tarde ejerció como fiscal del Real Consejo de Artillería. Contrajo dos nupcias con mujeres de su mismo origen social y étnico. El primer matrimonio, con Antonia Marcano, con la que tuvo 6 hijos, y el segundo, celebrado el 31 de diciembre de 1809, con la natural de Guatire (Venezuela) Juana de Jesús Álvarez, con la que tuvo otros 3 hijos.[25]

Creía que en la carrera secular *"estima peligroso el celibato y mantenerse por más tiempo indeciso y sin aplicación para haber de conservarse en sus honores y grados"*. Pero le obstaculizaba su promoción la pérdida de su doctorado en Teología por disposición interna de aquella Universidad. Esta obligaba al *"extraño requisito de depositarse para él la cantidad de 200 pesos por pena en que son multados, como también el perdimiento del título y honores de doctor en el hecho de contraer matrimonio"*. Era *"cosa ridícula y que se acerca a la barbarie escolástica y entusiasmo de la inútil sociedad"*, una cláusula abominable para un cuerpo ilustrado e *"impugnada por los políticos modernos*

24 A.G. I., Santo Domingo, 999.

25 Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas*, Tomo VII. Santo Domingo, 1979, pp, 26-27.

y hecha ver manifiestamente como contrario a la razón y honor recomendable del santo matrimonio". Un estado honesto que las ideas ilustradas consideraban freno a la relajación y favorable a la constitución de *"vasallos útiles".*[26]

Era un texto de notable clarividencia ilustrada en el que arremetió con contundencia contra *"la barbarie escolástica"* y esgrimió que la vocación y el estado *"siempre debe ser libre, como el abrazar ésta u otra ciencia más útil y genial a que llamó su inclinación".* Defendió la utilidad de la Teología por ser *"la más proporcionada y habilitada al entendimiento humano para otras menos abstractas"* a pesar, y fue bien preciso en sus afirmaciones, *"de que estos grillos de las escuelas y método prescrito en las Universidades, cuyas sombras va desterrando la reforma han impedido hasta aquí los progresos que envidiamos de los extranjeros que nos calumnian, aunque mal, la decadencia que ha padecido en estos últimos tiempos nuestra literatura".*

Rehabilitar una Teología que por la escasez de ingresos de la carrera eclesiástica en Santo Domingo y por la pobreza del lugar se había reducido a la mínima expresión era uno de sus planteamientos críticos que invitaban a su incorporación a seglares para introducirse en el conocimiento de un estudio que debía secularizarse, abrirse a las nuevas corrientes del pensamiento y no anquilosarse en la peripatética. Era el nuevo punto de vista del laico cultivado que exigía que las ideas religiosas no fueran potestad unilateral de los sacerdotes. Apreciaciones reformistas que se originaban en los seminarios conciliares ilustrados en los que estudiaban alumnos que no pensaban acceder al estamento eclesiástico, pero que acudían a ellos por la nueva orientación educativa y los conocimientos de toda índole, inclusive de Física Experimental y de Agricultura que les proporcionaban.

---

26 A.G..I., Santo Domingo, 999.

La incompatibilidad del doctorado en Teología con el matrimonio se debía *"desterrar porque a la verdad es irracional y muy duro que el grado (...), no ha de obligárseles a que irrevocablemente y sin elección hayan de ser sacerdotes"*. Contra esa normativa recurrió, el 28 de febrero de 1791, ante el Consejo de Indias. Un escrito firmado por los cargos regulares de la Universidad, con su rector fray Antonio Pérez a la cabeza, se opuso a su derogación. Se afirmó que tal estatuto seguía el ejemplo de las más esclarecidas universidades de reservar esta ciencia a los eclesiásticos, *"como se ha reservado otras a los seculares por ser objetos puramente humanos, por la elevación de su objeto que es Dios en el que no pueden intervenir los que están implicados con las octadurías* (sic)* *del matrimonio"*. Sobre la dispensación de los 200 pesos parecía conforme por piedad por la ancianidad de sus padres *"constituidos en la clase de pobres de esta ciudad y de su personal trabajo que es el único en que libran su diario alimento"*.[27]

Remitido el expediente para su información a Santo Domingo, el gobernador ordenó convocar el Claustro. Ramírez se quejó, el 26 de febrero de 1794, sobre la tardanza en la contestación de la información. En octubre de ese año finalmente el organismo universitario aprobó eximirle del depósito, pero se mostró favorable a mantener la cláusula que

---

* **Nota del editor.** Esta palabra no ha existido ni existe en castellano y su empleo en esta oración debió ser producto de un error del autor al escribirla, el 28 de febrero de 1791, o de transcripción de la cita. La palabra correcta debió ser *obstadurías*, del latín *obstaculum*, que se usó hasta finales del siglo XVIII, y que significaba obstáculo, traba, impedimento, inconveniente, oposición o prohibición que se imponía a los hombres casados para que no pudieran ingresar a la carrera de Teología que se impartía en las universidades medioevales españolas. Información ofrecida al editor, Emilio Cordero Michel, por el padre José Luis Sáez Ramo, S.J., historiador y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

27 A.G. I., Santo Domingo, 999.

privaba del grado de doctor en Teología a los que contrajesen matrimonio.

Sin embargo, lo paradójico de la situación fue que el proceso continuó a pesar de que en 1795 España, por el Tratado de Basilea, había cedido la soberanía de Santo Domingo a Francia, por lo que esta discusión había perdido sentido. No obstante, en 1796 siguieron evacuándose informes tal y como ni nada hubiera sucedido. El 14 de noviembre el fiscal del Consejo sostuvo que el único argumento para limitarlo era el ejemplo de otras universidades. Sin embargo, en la de México no se contemplaba tal restricción en sus constituciones. Por ello, entendió que *"basta tener a la vista que es susceptible de inconvenientes de gravedad y opuesto al fomento del matrimonio, del cual depende la población y el bien del Estado"*. El Consejo eximió, el 3 de enero de 1797, la devolución del depósito. Sin embargo, sobre la anulación de tales cláusulas estatutarias, el 16 de mayo de dicho año, solicitó informes a las Universidades de Alcalá, Valencia y Salamanca.

La Universidad de Salamanca informó que la razón de esa cláusula era *"la opinión pública a la que jamás se oponen las Leyes sin el riesgo de verse desairadas y la poca copia en Indias de beneficios eclesiásticos"*. Ese mismo concepto prevalecía en las universidades de la Península. El claustro salmantino entendió que debía mantenerse, pero no la obligación pecuniaria, si bien ella era un aliciente para ligar a los teólogos a la carrera eclesiástica. La Universidad de Alcalá reseñó que la multa era un gravamen duro aunque con algún fundamento por encaminarse la Teología al estado sacerdotal. La asignación de la Teología a los eclesiásticos era para su claustro no sólo derivada de la costumbre sino de *"la elevación y dignidad de su objeto"*. La Universidad de Valencia señaló que en sus estatutos no había cláusula alguna que hiciera incompatible el matrimonio con ese doctorado, como lo acreditaba la práctica fundada en hechos positivos.

Sólo se prohibía la detentación de cátedra sagrada, *"pero nada más"*, por lo que se mostró partidaria de tal derogación. Tales postulados demostraron la abierta contradicción existente en las dos primera universidades con los planteamientos ilustrados y el grado de cerrazón en que todavía estaban inmersos la mayoría de sus miembros.

El fiscal, por su dictamen de 25 de enero de 1798, fue del parecer de que lo más racional y justo era la derogación de tales incompatibilidades. Todas las razones en contra eran congruentes, pues *"no se deduce ninguna repugnancia entre el estado del matrimonio y la enseñanza de la doctrina cristiana y de los misterios de la religión, por lo que no se puede degradar un sacramento de la nueva ley instituido como los demás para bien y dilación de la fe católica"*. El 29 de enero de 1798, el Consejo pareció darse cuenta del hecho de que España había cedido la soberanía dominicana a Francia y que tal reforma de los estatutos no tenía sentido *"por el estado en que se hallaba la Universidad de Santo Domingo"* por lo que ordenó paralizar toda determinación por su inviabilidad en tales circunstancias.[28]

En definitiva, el expediente promovido por José María Ramírez constituye un testimonio de la mentalidad reformista de un sector de la elite dominicana. Pero también de la resistencia que sus postulados encontró en una universidad regida por una orden escolástica que se resistía a su secularización y a la apertura hacia otras corrientes y pensamientos, que daba pie por su carácter contradictoriamente híbrido y favorable a la introducción del profesorado eclesiástico secular y laico. Un carácter mixto que se contradecía rotundamente por unos estatutos que dejaban en manos de los religiosos los puestos claves de dirección y las cátedras relacionadas con la Teología y la Filosofía que abocaban a los que las impartían a una militancia escolástica activa.

28 A.G. I., Santo Domingo, 999.

El asesoramiento pedagógico de los gobernantes dominicanos (1900-1961)*

Francisco Antonio Avelino García**

La *"topía"* es la guerra hobbesiana de los humanos. La utopía es la justicia integral de la humanidad en el más allá, o en un futuro terrenal; en este último caso, la realización de la utopía pesa sobre las actuales y futuras generaciones.

Después de meditar sobre la historia política y las teorías filosóficas que intentan explicarla, pienso que los procesos educativos son **topiautopía**. Fueron ellos, la resultante de las acciones de religiosos, filósofos y pedagogos, fuesen teístas, agnósticos o ateos. Su finalidad fue siempre transformar a los humanos hasta convertirlos en agentes de la concordia, la justicia integral, la eficiencia científica y tecnológica. Algunos gobernantes del pasado y de la actualidad recurrieron a la pedagogía para metamorfosear a los feroces humanos provenientes de la Edad de Piedra y de hoy y acercarlos a la benevolencia de la utopía. Desgraciadamente, hasta nuestros días, los procesos educativos sólo llegaron a formar minorías ilustradas. Su objetivo teleológico se le escapaba. Por esta razón es que califico a los procesos pedagógicos de **topiautopía**. Sabemos que mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje iniciado en la familia, continuado en la escuela y en la vida cotidiana de la comunidad, transfórmanse para el bien de pequeños grupos minoritarios, pero sea porque los

---

* Discurso de ingreso como miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, pronunciado en el salón de actos de la institución la noche del jueves, 16 de octubre de 2003.

** Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

grupos, clases y naciones excluyen conscientemente, o sin proponérselo, de la pedagogía a los vencidos, y más luego, a sus descendientes; su ineducación es la mejor garantía del dominio político y la sobreexplotación. La utopía aún restringida a los hombres superiores, filósofos-reyes como los concibieron Confucio y Platón, sólo se ha podido concretizar en el decurso de la historia por minorías y para minorías. Hasta ahora el método de mejorar a la humanidad es la educación.

Cuando se ha intentado educar a las mayorías, las dificultades de su construcción han limitado el alcance de los proyectos, resultando más una simulación que una realidad verdadera.

La utopía en las órdenes religiosas sólo fue y es una conquista de la aristocracia clerical. Los mandarines confucianos de la China imperial (125 a. de C. a 1905 d. de C.), los burócratas marxistas-leninistas-stalinistas de la Unión Soviética (1917 a 1991), por más extensos y eficientes que fueron las labores pedagógicas, no lograron la transformación humana exigida para fraguar la utopía. En el primer caso aludido se mantuvo el orden feudal, y sólo se le añadió una burocracia de selección pedagógica; en el segundo, se derrocó el zarismo y se construyó un capitalismo de Estado, tutelado por una burocracia de cooptación partidaria y pedagógica. A partir de 1991 se está restaurando la economía de planificación privada, con poca ingerencia estatal, en la clásica forma de la mano invisible del "libre" mercado de Adam Smith. Un importante factor de estos históricos intentos de la utopía, es que los dirigentes de ambas sociedades no respaldaron su prédica con una recta conducta ética, sus acciones resultaban a los ojos de las mayorías una pura simulación. Las burocracias de los confucianos y los marxistas-leninistas-stalinistas se convirtieron en nuevas clases privilegiadas.

Pedro Henríquez Ureña en *La Utopia de América -Patria de la Justicia*-sostiene que: *"La primera utopía que se realizó*

en la tierra -así lo creyeron los hombres de buena voluntad- fue la creación de los Estados Unidos de América". El mismo Pedro Henríquez Ureña autocriticándose nos alecciona diciéndonos:

"Renozcámoslo lealmente. Pero a la vez meditemos en el caso ejemplar: después de haber nacido de la libertad, de haber sido escudo para las víctimas de todas las tiranías y espejo para todos los apóstoles del ideal democrático, y cuando acababa de pelear su última cruzada, la abolición de la esclavitud, para librarse de aquel lamentable pecado, el gigantesco país se volvió opulento y perdió la cabeza; la materia devoró al espíritu; y la democracia que se había constituido para bien de todos se fue convirtiendo en la factoría para lucro de unos pocos. Hoy, el que fue arquetipo de libertad, es uno de los países menos libres del mundo".[1]

Tenenos una tímida esperanza de que algunas de las sociedades que aún proclaman el ideal de la utopía, resulten ser excepciones a los precedentes históricos referidos. Fidel Castro, el 6 de marzo del cursante año 2003, defendiendo la Revolución Cubana, amenazada por la hipertrofiada agresividad estadounidense, afirmó poseer armas invencibles, la principal de ellas, según sus propias palabras, es la educación del pueblo cubano, que considera ser: *"El pueblo más educado del mundo".*[2] El fundamento tácito de su convicción se encuentra en su fe en la conducta ética de relativa absoluta rectitud de la mayoría de los dirigentes del proceso revolucionario. Si se trata de una apreciación muy optimista, o realista, sólo la historia lo dirá.

---

1 Pedro Henríquez Ureña. La Utopía de América -Patria de la Justicia. La Plata, Argentina, Editora Estudiantina, 1925, p. 10.

2 Fidel Castro. *Esperamos que la humanidad pueda vencer*. La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2003, pp. 16 a 17.

La gradual transformación de los seres humanos fue y es un complejo proceso en el cual la pedagogía familiar y escolar se condicionan en su efectividad por el control efectivo de los recursos económicos estatales que, son mayores o menores, según el egoísmo o altruismo de los dirigentes que controlan el Estado y la sociedad en su conjunto. La propaganda de una ética individualista que fomenta como paradigma el éxito económico, los placeres del lujo, la sexualidad, los juegos y diversiones propias de la abundancia, las drogas psicoactivas, etc., llevan a frustrar los esfuerzos de bien intencionados dirigentes políticos. Este puede no ser el caso cubano, pero la propaganda del mundo que bloquea a la Revolución es un factor que hay que tener en cuenta, pues, influyó en el derrumbamiento de la Unión Soviética.

El caso de la experiencia histórica dominicana, donde no ha existido ninguna experiencia revolucionaria que se parezca en lo más mínimo al proceso revolucionario cubano, es muy diferente. Se trata de un ejemplo histórico más de la limitada eficacia de lo que he denominado **topiautopía pedagógica**. Fue primero la praxis educativa católica de 1493 a 1880 y después se le sumó en coexistencia colaboradora, la práctica pedagógica hostosiana.

En el largo período que transcurre de 1880 al 2003, se obtuvo como principal aporte del hostosianismo, un gran progreso en la difusión del conocimiento científico y tecnológico, pero, no se pudieron resolver los grandes problemas económicos, morales y políticos que afectaron y todavía gravitan sobre nuestra sociedad. Ni la pedagogía católica, ni la hostosiana combinadas lograron transformar a los dominicanos.

En 1916 Américo Lugo concibió a la minoría ilustrada del país como el:

"Más noble elemento que forma un embrión de Estado, debe constituirse en partido político, menos para aspirar a

gobernar las masas que con el propósito de educarlos y suplir la de otro modo inevitable intervención extranjera."[3]

Partía del criterio básico de la moral social hostosiana que predicaba la necesidad de una eficiente educación ética, científica y humanística. Esta política debía realizarse por medio de un eficiente proceso de formación de maestros. Para ello Hostos apoyó el proyecto educativo de Luperón y acepto la dirección de la Escuela Normal. Sólo una legión de eficientes maestros podría despertar en el pueblo la conciencia política necesaria para hacer posible un buen gobierno. Desgraciadamente, después de la caída de la dictadura de Heureaux los hostosianos no lograron influenciar eficazmente en los políticos dominicanos de las primeras tres décadas del siglo XX. Más precisamente, Juan Isidro Jiménes, Horacio Vásquez y Ramón Cáceres -para sólo aludir a los más importantes caudillos, pero en realidad, casi todos los políticos en general- permanecieron alejados de los ideales éticos predicados por la moral social hostosiana y por la ética católica, ya que no lograron controlar las ambiciones y corruptelas de sus seguidores.

La corrupción administrativa y las guerras fratricidas condujeron a la pérdida de la soberanía que se inició formalmente en el gobierno de Juan Isidro Jiménes, quien renunció ante la invasión norteamericana de 1916.

No es ésta la ocasión de reflexionar sobre esa bien conocida historia, baste con esta breve alusión; pero, precisamente, 1916 es el año en que Américo Lugo se trepaba en lo que creía ser la tabla de salvación para los dominicanos: su interpretación de la historia dominicana.

La interpretación de Lugo, muy original por cierto, no se alejaba mucho de la esencia de la enseñanza del maestro. A consecuencia de la invasión la mayoría de la porción reflexiva

3 Américo Lugo. *Obras Escogidas*. Tomo I. Santo Domingo, Ediciones de la Fundación Corripio, 1993, p. 389.

de la población dominicana, devino cada vez más nacionalista y antiimperialista. La *Declaración de Principios del Partido Nacionalista* del 28 de diciembre de 1924,[4] era todo un programa de acción política y gobierno que varios discípulos conspicuos de Lugo predicaron inclusive a Rafael L. Trujillo. Algunos pasados colaboradores de los presidentes Juan Isidro Jiménes y Francisco Henríquez y Carvajal, víctimas de la invasión de 1916, se acercaron a Trujillo y le predicaron el ideario hostosiano teñido de la interpretación nacionalista y antiimperialista. Lugo era muy hispanista, pero nunca renunció al objetivo democrático. Sus discípulos Manuel Arturo Peña Batlle y Joaquín Balaguer sí lo harían.

Desde los tiempos de Mencio, el más célebre de los filósofos confucianos (372-289 A.C.), se percibió que era más fácil educar al gobernante que instruir a las grandes masas del pueblo y, en consecuencia, se predicó la conveniencia de educar a los gobernantes. Si el príncipe no acataba los buenos consejos y, persistía en errores, inmoralidades y delitos, se recomendaba su derrocamiento. Los libros para instruir a los príncipes son numerosos en la literatura política de varios países en distintas épocas. Probablemente pensaron en el éxito de Voltaire asesorando a Federico El Grande de Prusia.[5] Varios de los consejeros eran eruditos en Historia de la Filosofía y debieron recordar como Platón tuvo éxito aconsejando a Dión y no pudo ser engañado cuando el joven Dionisio intentó fingir que podía ser el filósofo-rey. Platón se retiró de su tentativa de asesorar al tirano de Siracusa. Trujillo logró engañar a la mayoría de los salomones consejeros, por lo menos hasta 1954. Siguiendo estos criterios se concebía

4 Julio Jaime Julia. *Antología de Américo Lugo*. Tomo II, Santo Domingo, Editora Taller, pp. 293 a 304. También, en Américo Lugo, *Obras Escogidas*, Tomo 3, Santo Domingo, pp. 213 a 222.

5 Léase el prólogo de Voltaire al antimaquiavelo de Federico El Grande, y también estudiese la "Carta VII de Platón", en *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1977, pp.1567-1588, Apéndice 2.

educar y aconsejar a un gobernante dominicano para el buen Gobierno.

Estas prédicas parece que se iniciaron públicamente, el 19 de enero de 1931, en una conferencia pronunciada, y luego resumida por su autor Max Henríquez Ureña. Disertaba ante el presidente de la República con el objeto principal de predicar:

"Una política pedagógica y de una política agrícola como base esencial del engrandecimiento de nuestra nacionalidad".[6]

Expresaba un programa de inspiración hostosiana, nacionalista y antiimperialista. En esencia, el objetivo era un gobierno civilizador con efectiva fuerza militar para la defensa nacional, que impusiera la eficiencia como base de la acción pedagógica, mejorara la universidad, infundiera el patriotismo en la enseñanza primaria y secundaria e impusiera una política agraria sostenida por un banco.

El conferenciante aprovechó la ocasión para decirle al presidente Trujillo que Duarte se negó a volver a la colonia y optó por la República Independiente. Al igual que la mayoría de los países de Hispanoamérica, la independencia fue la obra de una "élite", conquistadora de prosélitos, pero no ha existido estabilidad política pues la República Civil, que fue el ideal de Duarte, Espaillat y Billini, no contó con el respaldo de una fuerza militar posibilitadora de su vigencia. En ese sentido, le razona que:

"El derecho, la libertad, la civilización, son palabras vanas si no tienen una fuerza en que apoyarse. Santo Domingo no está para reformas pensadas dijo Hostos, sino para reformas impuestas".[7] *"Para realizar una obra civilizadora de Gobierno no basta con la bondad de la obra misma, es*

6 Max Henríquez Ureña en la recopilación editada por Diógenes Céspedes, intitulada *La ideología trujillista.* Santo Domingo, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 2003, p. 16.

7 Max Henríquez Ureña. En Diógenes Céspedes, Ob. cit., p. 23.

necesario que la respalde una fuerza material, como la de los cañones, frente a los eternos enemigos del orden social."[8]

A seguidas le recuerda la irrealidad del idealismo de Espaillat que soñó con un ejército de maestros y olvidó que ese ejército de maestros necesitaba, para realizar su función civilizadora, estar respaldado por un ejército de soldados.[9] El conocimiento de este documento clave para la interpretación histórica del trujillismo se debe a la investigación de Diógenes Céspedes.

El conferenciante sabía que el presidente Trujillo había sido formado por los militares estadounidenses y había participado en la represión de la guerra de guerrillas de los campesinos de las provincias del Este. En febrero de 1920, siendo teniente de las tropas de ocupación, estando al frente de un pelotón de soldados en El Seibo, se atrevió a rendirle honores públicos a la bandera dominicana.[10] En consecuencia, le parecía posible tocar la sensibilidad patriótica o el pragmatismo nacionalista del presidente de la República y hacerle ver que la necesidad de un jefe de Estado autoritario que reprimiera el caudillismo que ensangrentaba a la sociedad dominicana cada vez más, sobre todo a partir de 1899, fue lo que condujo a la pérdida de la soberanía en 1916.

Esa era una idea compartida por muchos pensadores de la minoría dirigente del país. Esa fue la razón del apoyo a Ulises Heureaux, caudillo del primer régimen autoritario para el impulso del capitalismo, y más tarde, al "César benigno", Ramón Cáceres, segunda experiencia del mismo proyecto que habría de culminar en el régimen trujillista. Políticos

8 Ibidem, pp. 23-24.

9 Ibidem.

10 Emilio Rodríguez Demorizi. *Cronología de Trujillo,* Tomo I. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1955, p. 29.

procedentes del antiguo Partido Jimenista, como Jacinto Peynado, Rafael Vidal, Roberto Despradel, Rafael Paíno Pichardo, entre otros, desde las postrimerías del último gobierno de Horacio Vásquez, vieron a Trujillo como el salvador autoritario que estimaban necesitaba el país para resolver sus penurias seculares. He aquí lo que relata el escritor Francisco Rodríguez León en su libro *Balaguer y Trujillo* -cuya fuente es un artículo de Bienvenido Gimbernard intitulado *Voz profética dentro del caos*- sobre la participación de Peynado en la promoción de Trujillo.

Según el periodista Gimbernard, la oposición al gobierno de Vásquez "*buscaba un hombre para salvar el país*" ante la corrupción y la incapacidad; y un día en que Gimbernard paseaba por el Parque Colón, acompañado de un amigo, Peynado los llamó ocurriendo el siguiente diálogo entre ellos:

"- ¿Qué es lo que ustedes piden desde los periódicos?
- Estamos buscando a un hombre.
- ¿Un hombre para qué? ¿Para tumbar al gobierno?
- No queremos asonadas...Queremos un hombre para mañana, para pasado mañana, que se haga cargo de esto...
- ¿Y no lo encuentran?
- Hasta ahora, don Mozo, este hombre no aparece.
- Hay uno- respondió.
- ¿En dónde, don Jacinto?
- Les digo que hay uno...Ahí adentro- y me señaló hacia la Fortaleza Ozama.
- ¿Quién?
- Ese...ese que está ahí.
- Perdóneme don Jacinto, pero ese joven militar no hace política.

- Yo no te digo que hace ni que no hace política, lo que te digo es que 'ése es' (...)"[11]

Lo primero que se advierte es la prudencia de Peynado que se abstuvo de pronunciar el nombre de Trujillo, pero lo importante para el investigador histórico es que en la mente política de Peynado, el salvador autoritario estaba ya escogido y que estimaba útil hacerle propaganda entre amigos e intelectuales de los círculos de la aristocracia capitaleña.

En esa temprana época había comenzado a formarse un pequeño núcleo de políticos e intelectuales que aconsejarían y colaborarían en la dirección administrativa del futuro régimen trujillista. Este grupo creció selectivamente a lo largo de los treinta y un años de la dictadura; pero aunque el Partido Dominicano promovió discursos, artículos y libros de cientos de políticos e intelectuales, los hombres a quienes escuchó Trujillo hasta el período en que perdió la sindéresis y, más luego, el control sobre sus odios y pasiones, fueron pocos y selectos.

En el largo trayecto de la dictadura que puede dividirse en los primeros diez años, los segundos y los últimos once años, algunos de los consejeros abandonaron este mundo por causas naturales, con la excepción de Ramón Marrero Aristy y, posiblemente de modo indirecto, Manuel Arturo Peña Batlle.

Es de creer que en los primeros años los sabios consejeros pensaron que dada la ausencia de experiencia administrativa y la notoria precariedad de información cultural del joven presidente, si se extralimitaba en su gestión administrativa, ellos fácilmente podrían derrocarle.

La gran inteligencia, la prudencia y la astucia que manifestó Trujillo en sus primeros 24 años de gobierno le

11 Francisco Rodríguez de León. *Balaguer y Trujillo. Santo Domingo, Artes Ediciones Caribe, 1996, pp. 119-220.*

permitieron usar a sus consejeros a la vez que les alagaba, les vigilaba, les atemorizaba y provocaba enemistades entre ellos para dividirlos. Con el objetivo de satisfacer a los más valiosos, a quienes no les bastaban las mieles del poder, puso en obra gran parte de las políticas contenidas en la *Declaración de Principios del Partido Nacionalista.* Seguidores conspicuos de esta escuela, sobre todo Manuel Arturo Peña Batlle y Joaquín Balaguer, escribieron una abundante obra literaria para justificar el régimen.

El Dr. Joaquín Balaguer definió a Trujillo como:

"El verdadero organizador del Estado dominicano. A él se deben el saneamiento de nuestra hacienda nacional y la eliminación de la deuda pública externa. El Banco Central, el Banco Agrícola, el Banco de Reservas surgen durante ese período como instituciones dotadas de vida propia. La moneda nacional, desacreditada desde la administración de Buenaventura Báez y destruida durante la tiranía de Hereaux, renace como expresión de una organización económica estable y como símbolo efectivo de la soberanía dominicana."[12]

Se refería al siglo XX dominicano, pero lo que no dijo, tal vez por entender que quedaba sobreentendido para los lectores sagaces, fue que Trujillo era el jefe de un grupo muy selecto de consejeros que orientaron y dirigieron su política de Estado. Relató como le ayudaban a enmendar sus errores cuando frecuentemente malentendía o se excedía en la ejecución, muchas veces desnaturalizando las mismas políticas que se querían realizar; por ejemplo, se había recomendado solucionar el problema fronterizo, no se recomendó una matanza generalizada. El mismo Dr. Balaguer consideró posteriormente que, dado el poder militar superior que tenía el Estado Dominicano en relación al Estado Haitiano, podía

12 Joaquín Balaguer. *Memorias de un cortesano de la Era de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988, pp. 91-92.

obtenerse el desalojo de las zonas fronterizas sin recurrir a las inhumanas medidas de 1937. El Secretario de Estado de la Presidencia, Hernán Cruz Ayala, explicaba la política de restringir la importación de braceros como *"Medida policial y para la protección de la raza"*, y, tres días después Julio Ortega Frier, Secretario de Estado de Justicia, le decía a los ministros estadounidense e inglés que *"Esos inmigrantes ilegales"* era su intención deportarlos y serían devueltos *"muertos o vivos."*[13]

Las consecuencias internacionales de las matanzas tuvieron que solucionarlas los consejeros con Trujillo como obstinado jefe. No estamos especulando por inferencias o simples relatos orales o escritos, sino basados en auténticos documentos emanados de los autores de la solución política del conflicto. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, el segundo presidente delegado del régimen, cuando actuaba como diplomático para solucionar el referido conflicto, le escribió a su hijo Jesús María Troncoso, diciéndole:

"Para eso contamos con lo que principalmente se necesita: un varón necio como Trujillo a la cabeza de nosotros".

De esta epístola se deduce lógicamente que existía un grupo de consejeros que tenía tanto poder en la administración pública que no temía escribir en esos términos sobre Trujillo, porque controlaba los archivos de la Cancillería. Según el *Diccionario de la Real Academia Española, necio es: Ignorante y que no sabe lo que podía o debía saber. U.t.c.s. //2. Imprudente o falta de razón. U.t.c.s. //3. Terco y porfiado en lo que hace o dice. U.t.c.s. //4. Aplícase a las cosas ejecutadas con ignorancia, imprudencia o presunción"*.

13 Bernardo Vega. *Trujillo y Haití (1930-1937)*, Vol. I, Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1988. pp. 395-398. (Editora Cultural Dominicana).

Trujillo era todo eso y algo más, pero, dada su megalomanía ya para la época muy bien conocida, no le hubiera gustado que se refirieran a él en esos términos. Lo verdaderamente importante para el historiador es descubrir que los consejeros conocían muy bien a su necio, y apreciaban su necedad como beneficiosa para resolver conflictos que no se solucionaban sin una alta dosis de necedad.

Copiamos a continuación un fragmento de la aludida carta del 22 de diciembre de 1937, cuyo texto íntegro reprodujo José Israel Cuello Hernández:

"Dile a Ortega que no se preocupe demasiado con los ataques de prensa. Que recuerde la expresión de Thiers: "Todo ayuda". Malo fuera que nos quisieran ridiculizar. No creo tampoco que a esas cosas les ponga nadie demasiada atención. Más valor tienen las palabras que nos dijo ayer, aquí en la Legación, el Coronel Fegan ya que me refiero en mi carta a ti de esta misma fecha. A ningún país lo han atacado y lo atacan aquí más que a México y el resultado ha sido que se le ha realzado su personalidad. Lo importante es que estemos dispuestos a pelear bien en los campos en donde hayamos de dar batalla. ***Para eso contamos con lo que principalmente se necesita: un varón necio como Trujillo a la cabeza de nosotros****. Yo sé que Ortega es hombre de combate y por eso ha hecho en todas las fases de su vida una carrera como pocas se observan. Pero, como yo soy más viejo que él, me parece que veo las cosas con un poquito de calma. Por lo pronto, si nos atacan es porque no nos creen insignificantes, porque de esta clase de seres o pueblos nadie se ocupa."*[14]

El *"necio"* extirpó el caudillismo regional; fijó por un tratado la frontera domínico-haitiana y expulsó a los haitianos

14 José Isrrael Cuello Hernández (comp.) *Documentos del conflicto dominico-haitiano de 1937*. Santo Domingo, Editora Taller, 1985, pp. 296-297. Las negritas son del autor.

fronterizos. Al mismo tiempo continuó aplicando mecanismos de terror psicológico, espionaje y represión a todos sus oponentes sin excepción. Los consejeros es muy probable que intentaran modificar parcialmente la perversidad óntica de Trujillo. Tardaron demasiado tiempo en darse cuenta que el "necio" era ontológicamente perverso. El remedio del necio gobernante, el derrocamiento o el tiranicidio recomendados por Confucio y Mencio vino a ser aplicado por una conspiración dirigida políticamente por uno de los asesores desde los primeros tiempos, nos referimos a Modesto Díaz. Los asesores pedagogos usaron a Trujillo para su proyecto nacionalista y Trujillo usó sus conocimientos para perpetuarse en el poder con fines de egoísmo plutocrático.

A los asesores pedagogos se les puede criticar la prolongada inercia en el derrocamiento del déspota, cuando éste desbordó los límites del sacrificio colectivo que había que pagar para obtener la recuperación de la soberanía económica y financiera y la solución de otros grandes problemas de la nación dominicana. Más explícitamente expresado: la supresión de los caudillismos provinciales y comunales; la solución (bastante duradera por unos 50 años) de la problemática fronteriza domínico-haitiana; la nacionalización del sistema educativo y la excelencia de la docencia universitaria; el pago de la deuda pública internacional, esto es, para 1947 la dictadura había dejado de ser útil para el proyecto nacionalista. Trujillo con gran sagacidad fingió que nacionalizaría las empresas extranjeras con el objetivo de justificar la permanencia del régimen, pero, en realidad no nacionalizó, sólo trujillizó comprando una gran parte de las empresas extranjeras para su patrimonio y, esto se hizo con préstamos garantizados por bancos estatales y la ilimitada garantía del Estado.

La gran conjura del exilio dominicano que fracasó en la llamada Expedición de Cayo Confite perseguía terminar con

el despotismo, pues éste ya no tenía ninguna utilidad para los grandes objetivos de la Nación. En 1949, con la fracasada Expedición de Luperón, las esperanzas de liberación tuvieron un prolongado eclipse y el régimen se fortaleció. Se hizo cada vez más fuerte el control que gravitaba sobre los ya muy precarios derechos políticos de los ciudadanos, y la idolatría del dictador devino en una profesión lucrativa para muchos plumíferos y políticos logreros que desgraciadamente abundan en todos los tiempos y países.

Para 1954 Rafael Trujillo comenzó a perder la sindéresis y aceleradamente disminuía el control que precariamente había tenido sobre sus odios y, pasiones egocéntricas. Había llegado una situación conflictiva. La prudencia política hacia imperativo el derrocamiento del déspota. La dictadura se había convertido en una camisa de fuerza que impedía el mismo proyecto nacionalista y, sobre todo, el desarrollo de la sociedad dominicana.

Es una cuestión crucial del análisis de los últimos años del régimen, preguntarse, por qué se dejaba en el poder a un caudillo que además de todo lo ya señalado, actuaba con una intolerancia cada día más próxima a la sin razón. ¿Los asesores pedagogos le habían tomado cariño y agradecimiento a su jefe después de largos años de colaboración? ¿Tenían miedo de actuar o ambas cosas a la vez? Creemos en esta última hipótesis. Pudieron desplazarlo del poder con bastante facilidad en 1938-1942, pero entonces, no quisieron hacerlo, necesitaban al *"necio"* de Trujillo para que los encabezara en la solución de problemas que exigían de su *"necedad"*. Hay que resaltar que Trujillo, por instinto o por lecciones verbales de los asesores, prefirió siempre ser más temido que amado, como recomienda Nicolà Machiavelli.

Por otro lado hay que tener en cuenta que el dictador había fundado su gobierno desde los primeros días en la organización y dirección de otro grupo de colaboradores, muy

diferentes, alejados en todo sentido de los asesores pedagogos. Estos otros colaboradores se pueden calificar como los bajos y muy bajos servidores del espionaje y el crimen. Los inspectores del Partido Dominicano eran el cuerpo élite de espías y además fomentaban el espionaje de voluntarios. La represión, que en los primeros tiempos reposó sobre una pequeña banda de forajidos conocida como "La 42" y sobre escogidos oficiales y clases del Ejército, más tarde se especializó en los servicios de inteligencia del Ejército, la Marina, la Policía y la Aviación.

En los años cincuenta se creó el Servicio de Inteligencia Militar (SIM) para espiar y reprimir a todos los adversarios del dictador, inclusive a los miembros de los cuerpos armados y sus servicios de inteligencia, hasta entonces, los servicios de seguridad habían sido casi siempre dirigidos por veteranos oficiales del Ejército que tenían alguna ponderación y cierta moderación en la seguridad y punición.

En la segunda mitad de los años cincuenta se nombró jefe del SIM, a un joven e improvisado espía que se había distinguido por sus crímenes en el extranjero, nos referimos al antiguo cronista deportivo Johnny Abbes García, coronel por Decreto. Habían altos colaboradores que sólo participaban de la dirección de la política de Estado propiamente dicha, y los bajos colaboradores que espiaban y, aún los más bajos que torturaban y asesinaban.

Su gran astucia, que sólo perdió en los últimos años, le permitió aquilatar sus limitaciones, lo que provocó sus recelos sobre sus asesores de alta política. Estos temores le aquejaron desde los primeros tiempos.

Desde octubre de 1941 Trujillo usó el descrédito y el proceso judicial contra un colaborador de la segunda y tercera

categorías, el general José Estrella.[15] Fue el primer proceso judicial, típico del apocamiento de un colaborador, que se reprodujo más tarde con las acusaciones contra Anselmo Paulino. En 1948, el recién fundado diario *El Caribe* dedicó una columna llamada "Foro Público", que se convirtió en una sección de páginas, donde se publicaban cartas de supuestos lectores que hacían denuncias injuriosas orientadas a disminuir el prestigio de muchas personas y entre ellas, sobresalían muy especialmente, algunos de los más destacados asesores pedagogos. El propósito real era, a través de las diatribas y las falsas acusaciones, apocar a colaboradores que el celo esquivo del dictador temía podrían convertirse en potenciales adversarios o posibles sucesores en un momento crítico del régimen. No era el gozo morboso del chisme que de paso se saboreaba, sino la orquestada propaganda para desprestigiar posibles competidores en el control del poder político.

Desde sus inicios Rafael Trujillo vejó a sus colaboradores de mayor importancia. No nos explicamos cómo pudo retener su amistad y colaboración, parece que las dádivas, honores y prebendas dulcificaban las ofensas. Hizo elegir a Héctor Bienvenido Trujillo Molina presidente de la República, no sólo porque era su más fiel colaborador y confidente, sino también porque se disponía -en concierto con su propio hermano- ridiculizar la institución misma de la presidencia de la República. Indirectamente se apocaba a aquellos colaboradores que habían alcanzado o pudieran llegar en el futuro a esa alta magistratura. Me relató el Dr. Waldo Ross, profesor chileno que por algunos meses dictó conferencias en la Universidad de Santo Domingo, hoy Autónoma que, en la audiencia donde conoció a Trujillo, después de finalizar la

15 Robert D. Crasswller. *Trujillo, La Trágica Aventura del Poder Personal*. Barcelona, Editora Bruguera, 1968, pp. 199-205.

conversación, el *"Jefe"* le acompañó hasta la puerta del despacho; junto a ésta en una pequeña silla se encontraba un hombre de apariencia humilde, aunque muy bien vestido, y Trujillo le dijo, Dr. Ross, *"se me olvidaba presentarle al presidente de la República"*, y estrechó la mano del también generalísimo y presidente, Héctor B. Trujillo Molina. El objetivo de Trujillo era caricaturizar la presidencia, porque él, Rafael Leonidas Trujillo, era el "Jefe" que estaba por encima de todo, incluso de las más sagradas magistraturas constitucionales. Al final de su vida se creyó que estaba por encima de los Estados Unidos e inclusive de la Iglesia Católica y, pretendió ser nombrado Benefactor de la Iglesia Católica dominicana. Hasta esos postreros días de declinación y caída, siempre había respetado y temido a la gran potencia estadounidense y a la Iglesia Católica.

Veamos, aún sea esquemáticamente, la muy breve y prolongada trayectoria de varios de los eruditos pedagogos: Pedro Henríquez Ureña se desengañó muy temprano, pues llegó al país en 1931 y partió en 1933, después de su meteórico paso por la Superintendencia de Educación (que hacía las funciones de Secretaría de Estado de Educación).

Su hermano Max, después de ser canciller se alejó como Embajador a partir de 1937, pero no vino a perder toda esperanza en la utilidad del despotismo trujillista sino hasta 1949.

Roberto Despradel también tomó distancia en los años 40, diciendo en forma metafóricamente filosófica que:

"Con hombres como Trujillo hay que guardar distancia, porque son como el sol cuya luz hay que recibirla desde un lugar donde sus rayos calienten pero no quemen."[16]

16 Joaquín Balaguer, Ob. cit., pp. 248-250.

Moisés García Mella cuando era Secretario de Estado de la Presidencia en 1935, después de recibir en privado palabras hirientes de Trujillo:

"Solía desahogarse recitando un poema de Gastón Deligne cuyos últimos versos son "Necesito darle rienda suelta a esta pasión que me abraza, que ganas tengo Tomasa de qué acabe esta molienda".[17]

Narra ese asesor y testigo de autenticidad indiscutida que fue el Dr. Balaguer, que el autor de la Ley de Habeas Corpus, don Moisés García Mella, sustituía la última palabra *"por la voz jodienda"*.

Manuel Arturo Peña Batlle murió aquejado de una profunda depresión psíquica provocada por los vejámenes públicos que reiteradamente recibía de Trujillo que, desgraciadamente, agravaron su hipertensión arterial provocando su prematura partida hacia lo ignoto. Fue la primera víctima mortal entre los asesores pedagogos. Existían otros asesores con una pedagogía muy peligrosa que el Dr. Balaguer retrata en la persona de un orador adversario en la primacía oratoria y que según su colega:

"Usó el cinismo como arma política y sabía ufanarse con el mayor desenfado, de su poca fe en la virtud para inspirar admiración y temor a amigos y adversarios: Nunca me acuesto -decía con voz suficientemente alta para que le oyeran aquéllos a quienes quería amedrentar- sin tener sobre mi escritorio el cadáver de un enemigo, para hacerle la disección".[18]

Trujillo fue un actor que en su vida política representaba para cada interlocutor el papel que creía conveniente a sus intereses. Para que se tenga una idea de la plasticidad del actor que era, les relataremos una confidencia que me hizo don Manuel Amiama. En el año de 1938 había en la Capital un

17 Joaquín Balaguer, Ob. cit., pp. 228-229.

18 Joaquín Balaguer, Ob. cit., p. 226.

pequeño grupo de estudiosos que se interesaba por la filosofía, las letras y el arte y ante la ausencia de una escuela de altos estudios humanísticos, se proponía y había planificado fundar una escuela libre de Filosofía y Letras. Trujillo, enterado del proyecto, comisionó a don Cundo Amiama para que convenciera a sus amigos de que aceptaran ir a la Universidad a laborar en la Facultad a crearse -de Filosofía y Letras- y le aclaró:

"No importa que muchos de tus amigos sean críticos de mi gobierno, los nombraré a todos".

Trujillo sabía que a la casi totalidad de esos estudiosos no le interesaba las mieles del poder, pero él creía conveniente a su régimen contar con la adhesión, por lo menos, formal, de ese grupito de estudiosos, y para ello, dispuso una importante parte del presupuesto de educación universitaria, destinado a la fundación y funcionamiento de la recién fundada Facultad de Filosofía y Letras. Trujillo no era un tiramuelo como Dionisio el joven que no pudo engañar a Platón, era un gran actor del teatro de la política, y pudo cuasi entusiasmar a una importante porción de los eruditos dominicanos. Esta es la desconocida historia de la recreación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santo Domingo, en 1939.

Finalmente, debemos ponderar muy cuidadosamente que hasta el siglo XIX se intentó siempre perfeccionar a los humanos por el único método idóneo a ese fin, la pedagogía, pero sólo se logró mejorar relativamente a minorías. Confucio y los letrados de su escuela que posteriormente organizaron el sistema escolar del antiguo imperio chino, acataron el criterio del maestro que aconsejaba sólo educar aquellos que tenían interés en ser educados, pues como sabemos, los que hemos dedicado décadas a esa faena, hay siempre muchos estudiantes que teniendo capacidad para aprender -no les interesa hacer el esfuerzo de pensar- y sólo oyen pero no escuchan, como decía el filósofo de Lu:

"Si enseño una cosa a un discípulo tres veces y éste no presta atención pongo mis esfuerzos en aquellos otros que me escuchan." [19]

Es con la experiencia alemana que como sabemos, siguiendo a Fichte, hizo llegar:

"Sin más a todos los alemanes la nueva formación, de todos, de tal manera que no se convierta en formación de un estamento determinado, sino en formación de la nación sin más y sin exceptuar a ninguno de sus miembros y así desaparezca y se elimine por completo, dentro de una formación en la íntima complacencia por la justicia, toda diferencia de estamentos que puede aún continúe existiendo en otras facetas del desarrollo hasta el punto que surja entre nosotros no una educación popular, sino una educación nacional propia de los alemanes". [20]

Años después de los catorce discursos del filósofo, se reformó el sistema educativo de Alemania, orientada dicha reforma en la Ilustración alemana en su visión fichteana y el positivismo. El gran desarrollo industrial alemán de fines del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX, fue en gran parte una consecuencia de esa reforma educativa. Desgraciadamente, la reeducación del nuevo alemán no impidió que una porción muy numerosa de los alemanes que vivieron en los años 1919-1945 fueran cautivados por la fantasía racista de los nazis. La gran reforma pedagógica soviética, basada teóricamente en la Ilustración, el positivismo y el marxismo-leninismo-stalinismo, igualmente no impidió que una proporción numerosa de los soviéticos de los años 1985-1991 fueran cautivados por la fantasía del "libre mercado", de Adam Smith, y el espejismo propagandístico del superimperialismo anglo-estadounidense.

---

19 Kung-Fu-Tse, latinizado Confucio, el maestro. Nació en Chu Fu, en el entonces reino de Lu, que es hoy la provincia de Shan-Tung.

20 Johanes Gottlieb Fichte. *Discursos a la nación alemana.* Ediciones Orbis, S.A., 1984, p. 60.

Los asesores pedagogos de Trujillo vivieron y dieron su colaboración al régimen en los años 1930-1945, período en el que el mundo se debatía entre los regímenes de Hitler-Mussolini-Tojo, por un lado y Stalin-Churchill-Roosvelt, por el otro.

Es comprensible que ellos valoraran la utilidad de una dictadura para defender los intereses y propiciar el desarrollo de una pequeña nación como la dominicana, pues para ellos, que sufrieron la ocupación militar estadounidense de 1916, la democracia anglo-estadounidense era simplemente la faceta propagandística del imperialismo de ambos países. Es esta última razón de alta política, la motivación principal de una parte significativa de los asesores pedagogos. Los que fingieron creer en los ideales del nacionalismo y sólo buscaron su seguridad y enriquecimiento, únicamente importan a la historia como paradigmas de los valores negativos para lo esencial de la nación.

Debemos preguntarnos aunque su reflexión profunda tendrá que esperar otra ocasión, sí el ser humano es perfeccionable. Los humanos no son esencialmente egoístas como creyeron Hsün-Tse, Yang Chu, Maquiavelo, Hobbes, Adam Smith, Malthus, etc., ni benevolentes como sostuvieron Chuang Tse, Mencio, Voltaire y Rousseau. Nosotros preferimos pensar, orientados por San Agustín, que tenemos dentro de nuestra mismidad óntica, el amor propio hasta el desprecio de Dios y el amor a Dios hasta el desprecio de nosotros mismos. La Iglesia Católica nos ayuda a preferir la *Civitas Dei* y a rechazar la *Civitas Diaboli.* Otras instituciones religiosas y laicas también nos ayudan a preferir el bien y rechazar el mal, pero todas, inclusive nuestra Iglesia Católica, son topiautopia pedagógica, esto es, imperfectas, porque son humanas, sólo Dios es perfecto, todo lo humano es imperfección.

Discurso de recepción del académico Francisco Avelino García*

Roberto Cassá**

Reviste para mí un honor muy especial la encomienda de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia de responder el discurso de ingreso como miembro de número del doctor Francisco Antonio Avelino García. Me place de sobremanera, en primer término, por el talante que conozco del doctor Avelino, cuya amistad me honra desde hace largo tiempo y porque su disertación aborda un problema de suma importancia para la comprensión de los meollos de la historia dominicana del siglo vigésimo.

Pero antes de extenderme en la ponderación de las virtudes de nuestro nuevo colega numerario, debo comenzar evocando la memoria de su hermano, el doctor Andrés Avelino hijo, recientemente fallecido. Los hermanos Avelino García tuvieron el privilegio de haberse nutrido del saber de su padre, el profesor Andrés Avelino García, pensador de trascendencia universal, creador de un sistema filosófico, un logro único en los anales de la cultura dominicana y de escasos parangones en América Latina. Y no se trató de que recibieran únicamente un saber, sino que inmersos en el ambiente familiar y en el entorno del país de su juventud, se encontraron aptos para desarrollar un compromiso ético con las mejores

---

* Pronunciado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del jueves, 16 de octubre de 2003.

** Miembro de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

causas del pueblo dominicano, el cual los ha acompañado invariablemente.

Al igual que nuestro nuevo colega, su hermano el doctor Andrés Avelino García hijo creció con la llama de la oposición a la dictadura de Trujillo. Desde esa postura libertaria, acogió la ideología del socialismo como referente de su trayectoria vital. Y dedicó su vida al sagrado oficio de la enseñanza, poniendo sus conocimientos al alcance de miles de sus alumnos en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde ocupó la posición de decano de la Facultad de Humanidades, poco después de iniciado el Movimiento Renovador en 1966.

Filósofo de formación, especializado en problemas de lógica dialéctica, Andrés Avelino hijo mostró interés en los asuntos históricos, orientándolos hacia la historia militar, rama de la cual se hizo un verdadero especialista. Fruto de tal interés, en los últimos meses de su vida emprendió, en compañía de su hermano Antonio, una investigación acerca de la vida llena de realizaciones de Máximo Gómez, libertador de Cuba. Inquietudes de ese tipo lo acercaron a nuestra Academia, de la cual recibió, por resolución formal de la Junta Directiva, la condición de miembro colaborador, una categoría consignada en la última reforma a los estatutos con el fin de que todos aquellos interesados en el estudio de la historia dominicana puedan tener cabida entre nosotros.

Por consiguiente, este acto de ingreso del doctor Francisco Antonio Avelino es propicio para rendir homenaje a la trayectoria honesta y fructífera de su hermano recién fallecido, también nuestro compañero de Academia, haciéndome eco del sentir unánime de aquellos que lo conocieron.

Estoy seguro de interpretar el espíritu de todos los colegas numerarios al dar la bienvenida al doctor Francisco Antonio Avelino con la esperanza de que siga haciendo de nuestra corporación una morada intelectual. Y es que su condición de miembro de número desde hoy enriquece el potencial intelectual y moral del colectivo. El doctor Francisco Antonio Avelino es, ante todo, un ciudadano reconocido por el compromiso patriótico invariable que ha mantenido. Desde su juventud, en la década de 1950, tomó postura activa en la oposición a la tiranía trujillista, perteneciendo a varios círculos que combinaban la lucha clandestina con el esfuerzo por la superación intelectual. Le tocó el mérito de ser uno de los fundadores del Movimiento Revolucionario 14 de Junio, en la segunda mitad de 1959, organización en la que se incubó la generación que albergó la culminación de la utopía de gestación de una patria libre y realizada.

Además de su compromiso en el terreno de la política, el doctor Francisco Antonio Avelino ha dedicado su vida a la misión de formar jóvenes en las aulas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Miles de ellos han tenido el privilegio de haber sido oyentes de sus cátedras magistrales de *Historia de las ideas políticas* y de *Historia dominicana*. Como se muestra en la publicación de las notas de cátedra de la *Historia de las ideas políticas,* el escenario universitario ha dado pie a la exposición de un legado de saber y de reflexión cargado de personalidad.

Sus facetas políticas y educativas hacen del doctor Francisco Antonio Avelino un intelectual de marcada autenticidad, en ejercicio permanente del compromiso con la elaboración conceptual, la interpretación de los contornos de la realidad dominicana y la crítica social y cultural. En sus labores de investigador, se ha destacado principalmente por el

examen de la intelectualidad dominicana, especialmente durante el siglo XX. En 1966 publicó un estudio pionero acerca del pensamiento político dominicano, todavía hoy de consulta obligada para los interesados en la temática; un breviario de la condensación de propuestas políticas derivadas de la reflexión acerca de las problemáticas de la nación dominicana por parte de la intelectualidad tradicional en sus diversas vertientes.

Con los años, ha publicado varios textos acerca de la misma temática, en que profundiza las perspectivas enunciadas en 1966 o varía los ángulos del enfoque. Una parte de esas reflexiones están plasmadas en la recopilación de 1995 *Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano.* El objeto de investigación del doctor Avelino se ha perfilado en un todo integrado que incluye la disquisición acerca de los sentidos de las propuestas civilizadoras, la subsiguiente creación de una tradición ideológica nacional y su conexión con las políticas estatales.

De tal programa intelectual se desprende la tónica del discurso que acabamos de escuchar. Como es característico en su estilo expositivo, parte de la enunciación de una problemática teorética general de la cual deriva la trama ideológica de un sujeto o de una época. Y lo hace atendiendo a resolver temáticas que tocan implicaciones pragmáticas, de forma que, sin abandonar en ningún momento el rigor, analiza los problemas desde la perspectiva del intelectual comprometido.

En *El asesoramiento pedagógico de los gobernantes dominicanos (1900-1961),* que acabamos de escuchar, presenta un problema importante como es propio de sus disquisiciones, relativo a los alcances de los esfuerzos educativos concebidos para promover a los humanos de acuerdo a la concordia, la justicia y el progreso. Constata que,

en términos generales, los programas educativos han fracasado en este designio, por cuanto todos, como *"topiautopías"* -neologismo suyo referente a una propuesta ideal que no logra trascender los marcos de la realidad- desde los practicados por los mandarines confucianos hasta los de funcionarios leninistas soviéticos, se han limitado a formar minorías. Y es alrededor de ese género de minorías que discurre, particularmente la elite de intelectuales que sirvieron al dictador Rafael Leonidas Trujillo, entre 1930 y 1961.

Para tal efecto rastrea la praxis de las generaciones de intelectuales previas a Trujillo, centrando su atención en los animados por la pedagogía expuesta por Eugenio María de Hostos, sustentada en una moral idealista y en la teoría positivista. Su consideración, en este caso, se orienta a definir los efectos de las propuestas y las prácticas de la intelectualidad.

El hostosianismo, para el doctor Avelino, se saldó en el fracaso, desde el momento en que no logró transformar el funcionamiento de la sociedad dominicana, entre otras cosas porque, como prédica educativa, no traspasó un segmento minúsculo de la población. Los normalistas hostosianos, al igual que sus rivales católicos tradicionalistas, continúa el doctor Avelino, no lograron controlar la corrupción ni contribuyeron a la implantación de un proyecto estable de desarrollo nacional.

Ante este resultado, los intelectuales habrían albergado la inquietud acerca de cuáles vías serían más aptas para la plasmación de un ideario de realización nacional. Tenían a su mano el legado de una propuesta bastante acabada de los contenidos en cuestión, resumida en el programa del Partido Nacionalista, redactado por Américo Lugo, al cual el doctor Avelino le ha dedicado más de un texto.

En este punto retorna al plano teorético, retomando el corolario, acorde con la consideración iniciada por Mencio y reiterada por otros como Platón o Voltaire, de que resulta *"más fácil educar al gobernante que instruir a las grandes masas del pueblo."* Una porción de la intelectualidad dominicana de la tercera década del siglo XX, de acuerdo a esta propuesta, desencantada por la frustración que conllevó la intervención militar norteamericana, se orientó a la búsqueda de un gobierno civilizador susceptible de poner en práctica el programa de realización nacional. Para tal propósito, algunos llegaron a la conclusión de que el único medio de plasmarlo sería por medio de un hombre fuerte, ajustado a las orientaciones cardinales de dicho programa y capaz de imponer el orden.

Acabamos de escuchar cómo se escenificaron episodios ideológicos dentro de tal tesitura, como una conferencia poco conocida de Max Henríquez Ureña, pronunciada en 1931. El ilustre intelectual, opuesto a la intervención militar del imperialismo años antes, reflexionó en ese texto acerca de lo que califica de irrealismo de Ulises Francisco Espaillat y, por extensión, de Hostos, ya que la legión de maestros por la que abogaban, para lograr tener efectos, tendría que estar respaldada por un ejército de soldados. En otros términos, se infiere que únicamente un autócrata monopolizador de la violencia concentrada en el Estado estaría en condiciones de gestar el orden deseable.

De tal convicción, que entiende ampliamente compartida, desprende el doctor Avelino la empatía de la generalidad de los intelectuales con el esquema trujillista de dominación. Esboza en el discurso la tesis de que, en lo fundamental, no fueron forzados a servir al tirano, sino que lo hicieron por ser los mentores de su programa gubernamental. La frustración sempiterna de las expectativas nacionales los habrían llevado

a renunciar a toda perspectiva liberadora en aras de un proyecto tangible de realizaciones que comportaba la rendición incondicional de la razón de estado.

Refiere el Dr. Francisco Antonio Avelino que algunos de ellos, desde antes de llegar Trujillo al poder, visualizaban en él al salvador autoritario que demandaba el país para resolver sus penurias seculares. Pero no se trató de una relación simple, por lo que el núcleo de esta disertación discurre acerca de las sutilidades que envolvieron la relación entre los intelectuales y el autócrata. En tal sentido, enuncia una propuesta acerca del contenido y los alcances de la participación de la casta intelectual en el orden trujillista. Identifica lo que a su juicio constituyó la función crucial que se autoasignó la intelectualidad dentro del sistema, como animada por el propósito de educar al gobernante, en razón de la centralidad absoluta de sus ejecutorias.

Del otro lado, Trujillo comprendió el papel que le redituaba el cuerpo de letrados, para lo cual lo usó con efectividad única en el decurso de la existencia del Estado Dominicano, al tiempo que lo sometía bajo su férula unificadora. Razona el doctor Avelino que, durante cierto tiempo, la intelectualidad tuvo un amplio margen de incidencia e incluso de cierta autonomía, al grado de que supone que pudo optar por deshacerse de Trujillo; y si no lo hizo fue por la conciencia de que su papel avasallante le resultaba imprescindible. La imagen que se forma del ordenamiento trujillista rememora la utopía platónica, ya que los intelectuales no se reducían a meros consejeros, sino que en virtud de tal posicionamiento, conformaban la pieza clave del manejo del estado. La siguiente afirmación, en referencia a las memorias de Joaquín Balaguer, resume este aspecto de la propuesta.

"Trujillo era el jefe de un grupo muy selecto de consejeros que orientaron y dirigieron su política de Estado. Relata cómo le ayudaban a enmendar sus errores cuando frecuentemente malentendía o se excedía en la ejecución, muchas veces desnaturalizando las mismas políticas que se querían realizar."

Ahora bien, la dimensión absoluta del dominio de Trujillo y su vesania *"óntica"* comportaban que, paralelamente, este pusiese a los colaboradores de más alta jerarquía en situaciones de humillación ignominiosa. Con todo, registra Avelino que, inexplicablemente, Trujillo mantuvo la lealtad del cuerpo de consejeros.

De ahí que, en su consideración, a pesar de los problemas que generaba el tipo de poder absoluto que practicaba, Trujillo lograra poner en ejecución un programa de realizaciones, que tenía por referencia la declaración de principios del Partido Nacionalista y que operó como fuente de recomposición del consenso de la intelectualidad. El desencuentro, de acuerdo al hilo conductor del discurso, solo advino cuando el tirano perdió la sindéresis y se salió de los términos del proyecto que había justificado su presencia. De ahí que no considere casual que el complot que llevó a su liquidación tuviera por mentor a Modesto Díaz, uno de los consejeros más influyentes.

No pretendo glosar la vastedad de contenidos de esta disertación, sino llamar la atención acerca de aspectos que confluyen en el núcleo de su propuesta. Me parece que en la misma se abordan problemas interrelacionados de relevancia en la historia dominicana, como son: la naturaleza del proyecto de Trujillo; su relación con la tradición ideológica previa y la función de la intelectualidad en aquel ordenamiento político, de tanta gravitación en el decurso histórico posterior. Estoy seguro que estas reflexiones del querido colega proveen muchos insumos que se agregarán al

corpus interpretativo que a ese respecto han construido los investigadores.

Ahora bien, como debe ser tónica de la elaboración historiográfica comprometida, lo que nos acaba de exponer el doctor Avelino se aproxima a una perspectiva pragmática de presente, ya que en la consideración de la función de poder de la intelectualidad resulta factible encontrar claves para la dilucidación de nuestro presente y la consideración de las perspectivas futuras y las vías de inserción de los intelectuales en las propuestas de cambio. La problemática inicial acerca de los alcances de la educación provee la clave al respecto dentro del horizonte dominicano aunque desde una dimensión abstracta. Hasta ahora, como ha afirmado, la educación no ha superado la condición de *"topiautopía"*, y a pesar de esa limitación constituye un instrumento indispensable para el progreso de la humanidad. Por ende, concluye implícitamente nuestro colega, los nuevos avances sustantivos de la suerte de la humanidad comportan recomposiciones de las funciones de la educación, a fin de que alcance a conglomerados crecientes y cumpla su designio de contribuir a conformar sujetos dignos, libres y solidarios.

Estos propósitos están abiertos a su aplicación al escenario dominicano del presente, un requerimiento civilizatorio de urgencia apremiante. Los antecedentes de trayectorias de los intelectuales dominicanos proveen insumos para la investigación de los contornos del presente, la dilucidación de las posibilidades que depara el futuro inmediato y la determinación subsiguiente de las tareas en nuestro escenario histórico determinado para encontrar sendas de realización nacional.

Tal vez lo que nos reserva esta magnífica pieza radique en la pertinencia de un dispositivo ideológico alternativo ante los intelectuales del presente, que permita en primer término el

ejercicio liberatorio de la labor educativa, esta vez dirigida a los más y en su beneficio inmediato. Así el propósito elitista trujillista, consistente en el asesoramiento pedagógico de los gobernantes, está llamado a trocarse en educación popular, en rigor autoeducación liberadora y moral de la colectividad en su conjunto. Ahí radicaría, siguiendo la discursiva del doctor Avelino, el fundamento sustantivo de la utopía superadora de la *"topiautopía"*.

Concluyo, por consiguiente, felicitando calurosamente al nuevo miembro de número, me congratulo a nombre de sus compañeros de la Academia por tan magnífica contribución a la historia dominicana del siglo XX y lo insto a que continúe, en su nueva condición, desde la atalaya de nuestra institución, contribuyendo con su sentido pragmático para que se erija en baluarte palpitante del conocimiento intelectivo de la historia dominicana, requisito de la libertad nacional y la dignidad cívica y social.

Las grandes corrientes de la historiografía latinoamericana*

Dr. Sergio Guerra Vilaboy**

La delimitación de las grandes corrientes de la historiografía latinoamericana nos obliga a iniciar este texto por sus más remotos orígenes, esto es, la mención de las concepciones históricas de los primitivos habitantes del continente americano, en particular los de mesoamérica y el área andina, que a través de códices, del relato oral y otras formas rudimentarias de expresión, ofrecieron una visión autóctona de su pasado y presente -continuada en los siglos XVI y XVII por historiadores indígenas y mestizos como Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, Pachacuti, Guamán Poma o el Inca Garcilaso-, muy diferente a la imagen de la historia americana que darían los invasores europeos.

La conquista ibérica puso la producción histórica sobre el llamado Nuevo Mundo en manos de exploradores, misioneros, viajeros y cronistas de Indias, obsesionados por el triunfo de la corona española y la evangelización de los nuevos súbditos. De ahí que el argumento básico de los relatos históricos de temas americanos redactados por estos primeros autores del Viejo Continente, limitados por su estrecho horizonte cultural para ahondar en las esencias americanas,

---

* Ensayo aparecido en la *Revista Temas,* No. 30, pp. 109-121, La Habana, julio-septiembre de 2002. Por solicitud del editor de *Clío*, su autor lo modificó ligeramente y autorizó su publicación en este número 166.

** Historiador cubano, profesor titular y director del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana.

fueron los viajes de exploración, la conquista y la implantación del cristianismo. Como bien ha señalado Florescano:

"La conversión y salvación de una humanidad idólatra y la acción civilizadora que España obraba en el mundo bárbaro, justificaban así la conquista bélica, los excesos de destrucción, el aniquilamiento de miles de indígenas y la reducción de los sobrevivientes a la condición de esclavos y siervos." [1]

Pero algunos de los Cronistas de Indias, y sobre todo determinados misioneros y religiosos, se distanciaron de aquellos autores que defendían abiertamente los puntos de vista de encomenderos y conquistadores para oponerse resueltamente a la despiadada explotación de los aborígenes, aun cuando defendieran la tesis providencial y justificaran la conquista como un castigo divino a las idolatrías indígenas. A este elemento distintivo, que desde temprano apareció en la obra de ciertos cronistas, se sumó el que los habituales métodos de los historiadores humanistas, basados en las antiguas formas retóricas -como el plan de los anales clásicos-, no podían satisfacer toda la curiosidad despertada por el Nuevo Mundo, lo que contribuyó a echar los primeros cimientos de una identidad propia de la historiografía de este subcontinente. Por eso Luis Alberto Sánchez, al presentar las cartas del conquistador de Chile, pudo escribir:

"Los Cronistas de Indias, sufrieron tal transformación en su contacto con nuestro continente, que no quedaron de su hispanidad, en pie, más que el idioma y la ambición. Además, el tema, la pasión, la valía y el ímpetu de las páginas que siguen -que son historia viva-, nos pertenecen; y hay en medio de su aspero estilo, campos de luz, destellos, pasajes

1 Enrique Florescano. *Ensayos sobre la historiografía colonial de México*. México, INAH, 1979, p. 8.

resumantes de humanidad, de emoción, de belleza, de color vital, imprescindibles para catar la personalidad y la emoción americanas." [2]

Tal como señala el historiador peruano, a pesar de que estos autores eran en su inmensa mayoría españoles, el apasionado testimonio sobre los sucesos que tenían lugar en esta parte hasta entonces desconocida del planeta, como resultado de la invasión europea, constituyó en la práctica, y con todas sus limitaciones, el comienzo de una nueva historia, por lo que aquí lo consideramos como necesario antecedente en la conformación de los rasgos distintivos que definirían la historiografía latinoamericana.

Sin duda la llegada de los europeos al continente americano rompió con todos los viejos esquemas de historiar. Había que cambiar los mapas, describir una flora y fauna diferentes, y pueblos muy distintos, con lenguas, costumbres y formas de organización social desconocidas, que el cronista deseaba mostrar a los lectores europeos, ávidos por conocer como eran las tierras americanas y sus culturas, lo que despejó el camino a estudios precursores en el campo de la etnografía y la historia de la civilización. Eso explica que muchos de los primeros Cronistas de Indias (Pedro Martir de Anglería, Fernández de Oviedo, López de Gómara, Joseph de Acosta, Cieza de León, Antonio de Herrera) escribieran verdaderas enciclopedias americanas, dedicadas a describir la novedad geográfica, a nombrar y clasificar lugares, plantas y animales, así como a relatar todo lo que consideraban de interés, y en las cuales de paso arremetían, unos más que otros, contra los conocimientos y prejuicios tradicionales existentes en Europa.

2 "Prólogo" de Luis Alberto Sánchez a Pedro de Valdivia. *La conquista de Chile. Cartas al Emperador Carlos V.* Santiago, Ediciones Ercilla, 1940, p. 17.

En este sentido correspondió un lugar muy importante a los cronistas religiosos, consagrados a extirpar idolatrías y facilitar una eficaz colonización, pero que atrapados por el desconocido escenario de las Indias relegaron a un segundo plano la usual historia de las órdenes, abriendo su mentalidad a todo el nuevo entorno. De ahí que muchas de estas obras de frailes y sacerdotes puedan ser consideradas, sin caer en exageración, en historia propiamente americana con apariencia española. En ellas no sólo hay datos de historia, sino también de índole literaria, etnográfica, geográfica, natural, etc., así como interesantes informaciones sobre las costumbres en los primeros tiempos de la sociedad colonial y de las poblaciones indígenas que se proponían evangelizar.

También iniciaron la recolección de las tradiciones orales prehispánicas, el rescate y traducción de pictografías aborígenes y elaboraron vocabularios y gramáticas de varias lenguas americanas, junto a los primeros textos históricos y etnográficos que abrieron el camino al conocimiento científico del mundo indígena, sentando las bases para ulteriores investigaciones, tal como hiciera de manera paradigmática Bernardino de Sahagún en su extraordinaria *Historia general de las cosas de Nueva España*. Mientras que el conquistador y los primeros Cronistas de Indias sólo se valían para la elaboración de sus trabajos de impresiones personales, o de relatos de segunda mano, algunos misioneros, entre los cuales sobresalieron Motolinía, Torquemada, de Landa, Diego Durán, de la Calancha y Bernabé Cobo -junto a los historiadores jesuitas de las Misiones del Paraguay (desde Ruiz de Montoya a José Guevara)-, en cambio, emprendieron una amplia indagación que tuvo en el indio -o el esclavo negro como fue el caso singular del jesuita Alonso de Sandoval en Cartagena- su principal objeto de estudio. En tal sentido, Picón Salas ha apuntado:

"Frente a la crónica de los grandes capitanes o de los testigos aristocráticos de la conquista que miran lo indio con dominante pupila española, penetran estos frailes historiadores (casi todos en franca querella con los encomenderos) en lo que se puede llamar la intimidad indígena."[3]

La formación humanista de muchos misioneros los llevó también a tratar de proteger al indígena frente a los abusos de conquistadores y encomenderos, por lo que apoyaron una política paternalista que de alguna manera se reflejó en su producción historiográfica. Aunque abundaron los historiadores religiosos que llegaron a justificar las tropelías de los invasores europeos, algunos, como el franciscano Jerónimo de Mendieta, por ejemplo, denunciaron la terrible situación de los aborígenes y otros, como Antonio de Remesal y, sobre todo, Bartolomé de Las Casas, ambos dominicos, condenaron con energía los excesos de la colonización. Inclusive en la famosa controversia doctrinal de mediados del siglo XVI, sostenida por este último en Valladolid con Ginés de Sepúlveda -quien legitimaba la explotación aborigen siguiendo una vieja tesis aristotélica-, el cronista dominico no sólo ofreció una visión idílica del mundo indígena, sino que también, sin proponérselo, inauguró la leyenda negra de la conquista española de América en su conocido opúsculo *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552).

Frente a la vitalidad, la pluralidad y la inventiva del discurso de la historiografía marcada por el impacto de América, esta no tardó en ser remplazada en el siglo XVII y principios del XVIII por crónicas estériles, castradas por la excesiva retórica, el estilo barroco y el abuso de la repetición

3 Mariano Picón Salas. *De la conquista a la independencia. Tres siglos de historia cultural hispanoamericana.* México, Fondo de Cultura Económica, 1958, p. 73.

temática, lo que afectó la producción de buena parte de los denominados Cronistas Mayores de Indias. Una de las razones que puede explicar la decadencia del género se relaciona con la desaparición física de la primera generación de cronistas, contemporánea de los grandes exploraciones geográficas y las legendarias conquistas de México, Perú y otros territorios, que había sabido aprovechar la curiosidad del Viejo Continente por los asuntos americanos.

Al disminuir el interés europeo por los temas etnográficos y las descripciones de la desconocida flora, fauna y paisajes americanos se estrechó el prisma que habían ampliado los primeros Cronistas de Indias, y los historiadores que les siguieron dejaron de anotar las costumbres de los pueblos indígenas y las características de su medio, para ocuparse exclusivamente de recrear, con un exceso de formalismos y una rebuscada ornamentación, las hazañas de los españoles, como hizo, por cierto con bastante éxito de público, Antonio de Solís en su *Historia de la conquista de Nueva España* (1684).

Desde la segunda mitad del siglo XVI surgieron paralelamente las primeras manifestaciones de una historiografía criolla, que expresaba los nacientes sentimientos de autoctonía de los hijos de españoles, que hacían gala de una sentida admiración por el entorno americano. Estos cronistas, nos referimos a Suárez de Peralta (Nueva España), Rodríguez Freyle (Nueva Granada) y Ruy Díaz de Guzmán (Río de la Plata), demostraban un fuerte apego a la tierra natal y tenían crecientes contradicciones con los recién llegados inmigrantes españoles, dada su condición de descendientes de conquistadores y encomenderos que eran desplazados del poder y sus privilegios por los funcionarios de la corona, tal como se expresa en la *Sumaria relación de las cosas de la Nueva*

España (1604) del cronista novohispano Baltazar Dorantes de Carranza.

Para reafirmar su valía, combinaron en sus obras el arraigado amor que ya sentían por el sitio donde habían nacido con la idealización de la hazañas de sus ancestros en la conquista de América, ofreciendo además una imagen muy negativa de las poblaciones indígenas a las que casi todos ellos despreciaban; quizá con la única excepción del cronista neogranadino Rodríguez Freile en su conocida obra *El Carnero de Bogotá* (1638). Como explicó Severo Martínez Peláez al analizar la *Recordación florida* del criollo guatemalteco Antonio de Fuentes y Guzmán,

"la idealización de la conquista no fue exigencia de los propios conquistadores, sino al contrario, los documentos de los conquistadores ofrecen los más valiosos elementos para refutar aquella idealización. En la realidad no hay epopeya; ésta es siempre una elaboración de las generaciones que miran hacia atrás e idealizan las acciones de los hombres de guerra. La idealización responde siempre a determinadas necesidades históricas que son, en definitiva, el factor decisivo para que surja una epopeya. La idealización de la conquista de América fue obra de los cronistas e historiadores criollos, en tanto que fueron voceros de su clase social." [4]

Muy diferente fue la postura de la historiografía criolla del siglo XVIII. Para el conjunto de América Latina las concepciones ilustradas de esta centuria facilitaron la alborada de una conciencia histórica protonacional -entendida como hispanoamericana-, interesada en estudiar con sentido de progreso el pasado y la realidad americanas, valiéndose para ello de un conjunto de nuevas técnicas para manejar, criticar y

4 Severo Martínez Peláez. *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* Guatemala, Editorial Universitaria, 1970, p. 61.

depurar la información histórica. Así aparecieron por casi todas las diferentes colonias iberoamericanas obras escritas por criollos que, con orgullo de su condición, mostraban una diferente visión de la historia del subcontinente. Algunos de ellos -siguiendo los pasos del precursor novohispano Carlos de Sigüenza y Góngora- intentaron encontrar en el pasado indígena y en el exhuberante entorno americano, los elementos distintivos que los separaban de los españoles y afirmaban la naciente identidad hispanoamericana.

Los planteos sobre la inferioridad del Nuevo Mundo, puestos en boga por determinados pensadores e historiadores iluministas europeos (Buffon, Raynal, de Pauw y Robertson), indignaron a intelectuales criollos como Juan Jose de Eguiara y Eguren o Francisco Xavier Clavijero. Para responderles, algunos jesuitas hispanoamericanos, entre los que descollaron el propio Clavijero, Andrés Cavo y Francisco Javier Alegre en Nueva España, el quiteño Juan de Velasco y el chileno Juan Ignacio Molina, expulsados desde 1767 de sus natales tierras americanas, escribieron en el exilio crónicas apasionadas donde combatían los mitos sobre la supuesta inferioridad americana y la ignorancia europea sobre este continente.

En su réplica, estos criollos describieron la naturaleza y contaron la historia de sus lejanas patrias -asumiendo conscientemente el término-, por la que sentían una gran añoranza e imperceptiblemente se fueron convirtiendo en los precursores de una historiografía bien diferente a la metropolitana que, al negar el pasado inmediato y esgrimir de manera idealizada los valores de la relegada antigüedad indígena, descubría los gérmenes de su propia identidad, prefigurando de algún modo el imaginario de los luchadores por la independencia y legitimando la futura ruptura del orden colonial.

La creciente toma de conciencia sobre la existencia de un pasado histórico propio situó a estos textos criollos más cerca de una embrionaria cultura "nacional" hispanoamericana que de la española. En última instancia, el incipiente desarrollo de una historiografía latinoamericana -que parece también esbozarse, aunque menos nítidamente, en autores caribeños como Antonio Sánchez Valverde o José Martín Félix de Arrate- estaba en plena concordancia con el fortalecimiento económico de la aristocracia criolla y de su convicción de ser dueña de un mundo que aún no gobernaba políticamente. Al hacer referencia a esta revalorización del pasado y a la búsqueda criolla de sus raíces distintivas en la antigüedad precolombina Beatriz González Stephan apunta con mucha razón:

"Y es que el interés en el conocimiento de documentos, códices, y pinturas indígenas, no sólo revela una mera nostalgia por una antigüedad exótica y por fundamentar en ella el carácter de una idiosincracia americana, sino demostrar que el naciente proyecto social se ve respaldado en una realidad con espesor histórico." [5]

Con ello se abrió una segunda época de interés por el antiguo mundo aborigen, que aceptaba sin muchas reservas, y al mismo tiempo revaloraba, las culturas precolombinas hasta convertirlas en algo digno de recordar, ofreciendo una imagen bien distinta de las visiones condenatorias, dirigidas a extirpar las llamadas idolatrías indígenas, creadas por los primeros cronistas y misioneros españoles.

Si bien en los tres siglos coloniales se escribieron valiosos libros que recreaban de manera original la realidad del subcontinente e incluso aparecieron, bajo el influjo de la

5 Beatriz Gonzalez Stephan. *La historiografía literaria del liberalismo hispano-americano del siglo XIX*. La Habana, Casa de las Américas, 1987, p. 73.

Ilustración, los primeros textos que reflejaban el despunte de sentimientos protonacionales, en realidad el nacimiento de una expresión historiográfica propia, debió esperar a la culminación del proceso emancipador en 1826 y la consiguiente formación de los nuevos Estados. La historiografía latinoamericana de la emancipación, que en cierta forma se venía gestando desde los mismos años de la guerra contra España en obras -todavía impregnadas del pensamiento ilustrado del XVIII- de actores y protagonistas de la independencia como las del deán cordobés Gregorio Funes, el sacerdote mexicano Servando Teresa de Mier, el guatemalteco Manuel Montúfar o el venezolano Manuel Palacio Fajardo, se prolongaría como línea predominante hasta las postrimerías del siglo XIX.

En este sentido podemos considerar que la primera generación de historiadores propiamente latinoamericanos -Lorenzo de Zavala y Lucas Alamán en México, José Gabriel García en Santo Domingo, Thomas Madiou y Beaubrun Ardouin en Haití, Alejandro Marure en Centroamérica, Rafael María Baralt en Venezuela, José Manuel Restrepo en Nueva Granada, Pedro Fermín Ceballos en Ecuador, Mariano Felipe Paz-Soldán en Perú, Miguel Luis Amunátegui en Chile, Francisco Bauzá en Uruguay, Vicente Fidel López en Argentina y Francisco Adolfo Varhagen en Brasil, por sólo mencionar a los más representativos- surgió con las repúblicas independientes -o el imperio en el caso brasileño- y se configuró como una novedosa corriente historiográfica impactada por el romanticismo europeo y, muy en particular, por la teoría del color local, adaptada aquí para glorificar a los héroes de la liberación anticolonial.

Pero a diferencia de los historiadores románticos franceses de La Restauración, inclinados a la remodelación de épocas remotas conforme a la visión de su tiempo, la

historiografía latinoamericana correspondiente se caracterizó por considerar el pasado precolombino y colonial como capítulos cerrados, mientras sus autores, que se sentían herederos directos de la lucha emancipadora, en la que algunos incluso habían participado, se atribuían el derecho a construir la historia con absoluta libertad. Así, se encargaron de elaborar las primeras historias de las repúblicas recién constituidas desde una perspectiva que recreaba ante todo la gesta independentista y exaltaba valores patrios, para contribuir a configurar una conciencia propiamente nacional. En otras palabras, el penoso proceso de formación de las nuevas naciones era también un esfuerzo sin precedentes de invención cultural, de reelaboración del imaginario. Para Mariano Picón Salas:

"La historiografía hispanoamericana surgida después de las guerras de Independencia, y prolongada en gran parte hasta nuestros días, no pudo superar una serie de prejuicios próximos. En primer lugar, aquellos hombres experimentaban la ilusión de que la historia nacía con ellos, y que al denominar "República de Venezuela", "República del Perú" o "República de Chile" a la colonia que se acababa de liberar de España, se engendraba un hecho tan nuevo que todo lo anterior solo podría abordarse saltando una grieta profunda, una casi insalvable solución de continuidad." [6]

Para muchos de estos historiadores, que pueden considerarse los fundadores de sus respectivas historiografías nacionales, la historia era ante todo la narración de hechos y no la búsqueda de su explicación, con el objetivo primordial de establecer las bases de la existencia de su propio país como pueblo independiente, que de alguna manera preexistía en la colonia, aunque identificándolo con los valores y concepciones de la oligarquía local, a los que se confería

6 Ob. cit., p. 11.

estatura nacional. El carácter idealista de esta historiografía se advertía al presuponer sus autores que la economía de un periodo histórico surgía de los decretos del ejecutivo o dependía de la voluntad de algunos congresistas. La temática central de casi todas estas obras descansaba en la guerra emancipadora, concebida como gran epopeya. Además se narraba, con lujo de detalles, las luchas políticas, los hechos militares y las actuaciones personales, adjudicando la causalidad de los acontecimientos a motivaciones subjetivas de las personalidades históricas.

El tono laudatorio de la guerra de independencia, dirigido a exaltar figuras como la de Simón Bolívar, alcanzó una de sus clásicas representaciones con el libro *Venezuela heroica* (1881) del historiador venezolano Eduardo Blanco, que podemos considerar símbolo literario del culto a la patria, con el cual llega a su cenit la corriente romántico-nacionalista en la historiografía venezolana. Para estos historiadores, la visión de la joven nacionalidad se consigue enalteciendo al infinito el origen mítico de la patria y concibiendo al héroe como realizador de la historia y paradigma moral de las nuevas generaciones.

Otra característica de la historiografía romántico-nacionalista fue que se desvertebró en dos líneas fundamentales: la liberal y la conservadora. Como advierte Picón Salas en su obra ya citada:

"La Historia se coloreó con las pasiones políticas de la calle. Liberales románticos cerraban con un muro de completa negación y desprecio la época colonial, mientras que, por contraste, conservadores igualmente ofuscados y aún de tanto talento como don Lucas Alamán en México, creían que todo el mal comenzó con la República y añoraban el orden aristocrático de los antiguos virreyes." [7]

7 Ibid., p. 11.

De esta forma, la historiografía romántico-conservadora se aferró a la tradición colonial, aunque convencida de la necesidad de ciertos cambios que deberían llevarse a cabo paulatinamente mediante reformas moderadas que no permitieran perder los valores de la herencia hispana. En cambio la historiografía romántico-liberal propugnaba transformaciones más radicales y la imitación del modelo constitucional norteamericano, aunque ambas coincidían en su menosprecio por el mundo precolombino.

La revalorización del pasado excluyendo a las culturas aborígenes -que significó un paso atrás en relación con los historiadores criollos del XVIII-, fue otro rasgo distintivo de la historiografía romántico-nacionalista que proyectaba, como el historiador mexicano Lucas Alamán, una imagen de nación modelada en el espejo de la aristocracia blanca, de raíz española y católica. Para este historiador, España era el paradigma y en el proceso independentista de México Iturbide era el héroe y no Hidalgo, a quien consideraba un peligroso demagogo que de triunfar habría acabado con la civilización y la prosperidad del país, tal como escribió en su *Historia de Méjico* (1849-1852). Para Alamán la historia de México no había comenzado en la época indígena ni en 1810, sino sólo con la llegada de los españoles.

Sólo algunos autores aislados como Carlos María de Bustamante en México, o más tarde sus coterráneos, los eruditos conservadores José Fernando Ramírez, Manuel Orozco y Berra o Alfredo Chavero, se interesaron por las civilizaciones indígenas para fundar con ellas la historia nacional, aunque considerándolas como una época concluida. Para muchos de los historiadores latinoamericanos de la inmediata post independencia, los verdaderos orígenes de las nuevas repúblicas se encontraban en las civilizaciones europeas que habían conquistado América, y particularmente

en la española, e hicieron extensivo a toda la nación recién constituida los valores éticos, morales e ideológicos de la aristocracia criolla, desconociendo las aportaciones a la formación nacional de los sectores populares y, en especial, de todos aquellos elementos que tenían que ver con las culturas indígenas o afroamericanas sojuzgadas. Por ello Beatriz González Stephan, en su trabajo ya mencionado, ha comentado:

"De este modo los historiadores consagraron los gustos y mira de la élite y entregaron en su obra una representación totalizadora de la historia nacional, exacerbando el patriotismo de las masas populares con la mixtificación de individualidades ejemplares sobre quienes descansaba la responsabilidad histórica. El sector popular quedaba excluido, silenciadas sus manifestaciones culturales, borradas las etnias indígenas y afro-americanas." [8]

A esta etapa también corresponde el inicio de una historiografía erudita apegada al hecho -desde 1826 Cristóbal Mendoza y Francisco Javier Yanes comenzaron a publicar en Venezuela las primeras colecciones documentales, camino que seguirían después el historiador venezolano Vicente Lecuna, Joaquín García Icazbalceta y Genaro García en México, Clemente L. Fregeiro en el Río de la Plata y José Toribio Medina en Chile-, que atribuía la importancia de la historia a su papel moralizador o patriótico, íntimamente asociado a una actitud nostálgica hacia el pasado, en particular por los actos heroicos de la independencia. De ella fueron arquetipo las enjundiosas obras de Diego Barros Arana (Chile) y Bartolomé Mitre (Argentina), que ya constituyen un puente con la historiografía positivista, pues fueron más allá de la corriente romántico-nacionalista que mitificaba al héroe, al buscar en la historia leyes, causas y relaciones entre los

8 Beatriz González Stephan, Ob. cit., p. 95.

fenómenos, anticipando el nuevo tipo de producción histórica que ya venía.

De esta manera, la historiografía romántico-nacionalista se caracterizó por glorificar las naciones que se acababan de fundar -entendidas no sólo como un concepto jurídico político, sino también identificadas con los valores ideológicos y las concepciones de la aristocracia criolla-, mediante el culto a las hazañas y epopeyas de la independencia, convirtiendo a la historia en una especie de segunda religión que socavaba directamente el orden de la vida impuesto por el racionalismo del siglo XVIII. Marcada por los valores del romanticismo en el orden estético y en muchos casos confundida con la literatura, esta corriente historiográfica, que predominó durante buena parte del siglo XIX, se distinguió por su íntima vinculación con los proyectos de los nuevos Estados y fue decisiva en el proceso de conformación de una conciencia histórica propiamente nacional en los países latinoamericanos.

A fines del siglo XIX y principios del XX surgió en América Latina una nueva generación de historiadores, especialmente impactados por la filosofía de Comte y el evolucionismo spenceriano, que se dio a la tarea de intentar convertir la historia en una ciencia, en reacción a la forma subjetivista de historiar prevaleciente hasta entonces. En una coyuntura marcada por el contraste entre el atraso latinoamericano y el vertiginoso desarrollo económico de Norteamérica y Europa Occidental, la llamada historiografía positivista consideró a estas regiones industrializadas como patrones de civilización y muchas de sus obras se dirigieron a avalar regímenes dictatoriales, como los de Porfirio Díaz en México o Juan Vicente Gómez en Venezuela, que creían necesarios para impulsar el progreso de sus respectivos países.

Exponentes de ello fueron personalidades intelectuales de renombre como el mexicano Justo Sierra o los venezolanos Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya y José Gil Fortoul. Al mismo tiempo, una rama de la historiografía positivista se enrumbó hacia posiciones antinorteamericanas y/o de reivindicación del legado hispano (Cesar Zúmeta, Carlos Pereyra, Rufino Blanco Fombona, Emilio Roig de Leuchsenring, Américo Lugo, Manuel Ugarte, Vicente Sáenz); mientras otra se dejaba arrastrar por las concepciones del pensador argentino Domingo Faustino Sarmiento, y muy en particular por la filosofía del conde de Gobineau y Le Bon, para considerar que las taras de razas inferiores o las producidas por el mestizaje eran las responsables de la degeneración de este *"Continente enfermo"* (Carlos Octavio Bunge, Alcides Arguedas, Gabriel Rene Moreno, etc.).

En reacción a la posibilidad de establecer leyes para intentar comprender la infinita variedad de formas históricas, y en contra también a la asepsia y el empirismo metodológico que proponían estos historiadores, se desarrolló la posición idealista del historicismo, aunque coincidiendo con la historiografía positivista en el culto al detalle y la monografía. Frente a las propuestas de encontrar en el pasado modelos para entender el presente, la nueva concepción historicista subrayó la imposibilidad de hacer comparaciones significativas entre épocas históricas. Bajo la inspiración de la filosofía de Croce, Dilthey o de Ortega y Gasset, estos autores se dirigieron a la destrucción de la historia como ciencia, aceptando válidas tantas historias como puntos de vista existieran.

En realidad la influencia de esta corriente antipositivista en la historiografía de América Latina prácticamente se limitó a México, donde se desarrolló, bajo el impulso de los "trasterrados" españoles (José Gaos, Juan Comas, Pedro Bosch y otros), toda una generación de historiadores que tuvo

entre sus mejores exponentes a Samuel Ramos, Miguel León Portilla, Wigberto Jiménez Moreno, Silvio Zavala, Leopoldo Zea, Daniel Cosío Villegas y Edmundo O'Gorman, algunos de los cuales pronto se alejarían de las doctrinas de sus maestros. Uno de esos talentosos emigrados españoles, Ramón Iglesia, al hacer la crítica al cientificismo positivista que entonces prevalecía escribió:

"No debemos perder de vista que la historia objetiva, imparcial, científica, de que muchos de nuestros colegas tan ufanos se sienten en la actualidad, es manifestación reciente, aunque no tan original como ellos piensan. Siempre ha existido el erudito libresco, el anticuario desarraigado de la vida, que ha escrito historia desinteresada y niveladora, con frialdad de quirófano. Pero la verdadera historia, la que tiene jugo y palpitación de vida, se ha escrito siempre a impulsos de una presión del momento, es historia polémica, parcial, apasionada, tendenciosa. La verdadera historia que interesa al historiógrafo, a quien busca en ella la mayor cercanía a los hechos mismos, tal como se vivieron, es historia de tesis, por minúscula que ésta sea, es historia escrita para demostrar algo." [9]

Pero la historiografía positivista en América Latina no tardó en dejar sus intentos por encontrar, más allá de la voluntad de los grandes hombres, un sentido a la historia mediante el lenguaje organicista y evolucionista positivista tomados de Comte y Spencer, para quedar convertida en una sencilla historia empírica. Así de la historiografía positivista sólo quedó el método, pues terminó por abandonar la concepción del estudio de la historia como necesario para definir las leyes reguladoras de la evolución social al ser reducido a un simple empirismo tradicionalista, que continuó

9 Ramón Iglesia: "Introducción", en *Estudios de historiografía de la Nueva España.* México, El Colegio de México, 1945, p. 10.

la labor erudita iniciada a principios de siglo de encontrar y publicar documentos. Desde entonces, la historiografía "positivista" latinoamericana se limitó a buscar la explicación del proceso histórico en las legislaciones o en la actuación de los estadistas y jefes militares, considerados los verdaderos artífices de la historia, con el propósito de seguir educando a las nuevas generaciones, como ya lo habían hecho los historiadores romántico-nacionalistas, con una visión maniquea del pasado.

A este tipo de historiador, enfrascado en establecer, sobre la base de documentos, los hechos históricos irrepetibles, para coordinarlos y exponerlos de una manera coherente, se le siguió denominando por extensión positivista. En esta concepción, el trabajo erudito del historiador era la clasificación crítica de documentos y su síntesis el ordenamiento lógico, que permitía una supuesta descripción objetiva del pasado, por lo general de acontecimientos políticos, diplomáticos, militares o religiosos y sólo excepcionalmente económicos o sociales. De esta manera, el carácter científico de la historia residía en el análisis objetivo de las fuentes primarias, en la reconstrucción de las intenciones de los actores y del curso de los acontecimientos, junto al relato de hechos extraordinarios preferentemente militares y políticos.

Representantes clásicos de esta tendencia fueron: Alfonso Toro en México; Emilio Rodríguez Demorizi en República Dominicana; Beaubrun Ardouin en Haití; Vidal Morales y Emeterio Santovenia en Cuba; Adrián Recinos y Rafael Heliodoro Valle en Centroamérica; Ernesto J. Castillero en Panamá; Eduardo Posada y Gustavo Arboleda en Colombia; Federico González Suárez, Jacinto Jijón y Oscar Efrén Reyes en Ecuador; Efraín Cardozo en Paraguay; Julio Tello y Raúl Porras Barrenechea en Perú; Domingo

Amunátegui en Chile; Paul Groussac en Argentina; Clemente L. Fregeiro en Uruguay y Joao Capistrano de Abreu en Brasil, muchos de los cuales se convirtieron en fundadores o miembros de número de las academias de historia creadas en sus respectivos países para institucionalizar esta forma de historiar. Todavía en 1940 el secretario de la Academia Colombiana de Historia, Roberto Cortázar, consideraba que el propósito de esa institución era

"afianzar, por medio de la verdad, el sentimiento colectivo por los grandes hechos, por los grandes hombres que formaron la patria." [10]

El resultado de este método, que pretendía sólo mostrar lo que había ocurrido según la documentación, llevó todavía más lejos el tipo de historiografía que en cierta forma se venía haciendo en América Latina desde la independencia: la historia de los hombres excepcionales, de los hechos políticos de gran espectacularidad o repercusión, de las instituciones, las luchas por el poder, la sucesión de gobiernos. Para confeccionar esta historia heroica, los historiadores ofrecían una simple acumulación de información heterogénea, sin jerarquización, acompañada de poca o ninguna interpretación. Por este camino la llamada historiografía positivista llegó a construir visiones idealizadas de la historia de los países latinoamericanos, bien diferentes a la rica, inesperada y matizada vida real, como bien lo destaca Mariano Picón Salas al referirse a

"cierto desventurado Manual de historia patria que se enseña en muchas escuelas y colegios en que el proceso político nacional, el tránsito de uno a otro presidente, se

10 Citado por Bernardo Tovar Zambrano. "La historiografía colonial", en *La historia al final del milenio. Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1994, t. I, p. 25.

narra como si todo hubiera transcurrido en la más perfecta y serena legalidad; como si el país no conociera jamás dictaduras y actos de violencia. Dicha historia, inspirada más en los documentos de la Gaceta Oficial que en los hechos mismos, casi se confunde con la de un apacible país como Suiza y en los días de más sosegada democracia."[11]

Pese a sus significativos aportes en el campo del conocimiento de los hechos, junto a la importancia enorme de las recopilaciones y rescate de documentos, la compilación bibliográfica, etc., la erudición positivista fue a largo plazo un obstáculo al desarrollo de la ciencia histórica en América Latina, pues la limitó a la simple acumulación de datos específicos, a veces inconexos, que ofrecían una visión fragmentada y desordenada del proceso histórico. Por otra parte, su desproporcionado apego a la documentación y los archivos, combinado con el desmedido culto a los héroes, llevó a esta corriente a un atolladero que el historiador venezolano Germán Carrera Damas acertadamente calificó con el sugestivo título de uno de sus libros: *Entre el bronce y la polilla.* En los países latinoamericanos, apuntó Carrera Damas *"el historiador parece haber surgido más de la necesidad de conservar glorias que de establecer y explicar hechos"*, pues convencido que este es un deber patriótico, ofrece una visión parcial, apologética, épica y arbitraria cuyo símbolo es el bronce de las estatuas, llegando a endiosar a los hombres para crear una especie de segunda religión. Son, como él mismo los definiera, los metalúrgicos de la historia. Los otros eran para Carrera Damas *"las polillas"*, o sea, historiadores que restringían su papel a la simple recopilación y ordenamiento de fuentes relacionadas con ese gran héroe, advirtiendo que entre ambos grupos no había una muralla china.

11 Mariano Picón Salas. *La conquista del amanecer.* Selección y prólogo de José Prats Sariol, La Habana, Casa de las Américas, 1992, p. 223.

"Así, mientras los metalúrgicos de la historia se dedican a perfeccionar sus instrumentos de pulido, los devotos de la polilla aplican su esfuerzo, de tenacidad indiscutible, a seguir la huella del grande hombre hasta en sus más rudimentarios actos."[12]

Aunque la influencia del "positivismo" sobre la historiografía latinoamericana se ha prolongado, de una u otra manera, hasta el presente como una insípida historia empirista, sus evidentes limitaciones para entender el proceso histórico la llevaron a nuevas búsquedas desde la segunda década del siglo XX. A ello contribuyó el interés por incorporar al análisis histórico los fenómenos económicos y sociales, pero no como se había hecho hasta ese momento mediante generalidades puestas como decorado o como una mezcla de datos espolvoreados en la narración. Ya en 1927 el historiador argentino Ricardo Levene dio a conocer una obra pionera en el campo de la historia económica que lo ubicó entre los renovadores de la historiografía positivista: *Investigaciones sobre la historia económica del Virreinato del Plata.* Simultáneamente en otros países latinoamericanos apareció una nueva generación de historiadores negados a seguir haciendo la historia como una simple recolección de datos y decididos a entenderla como un proceso de carácter objetivo, regido por ciertas leyes generales y no por la casualidad. En esta historiografía, que ciertos críticos han llamado "neopositivista", pueden inscribirse autores como: Ramiro Guerra (Cuba); Jesús Silva Herzog y Luis González y González (México) -precursor este último de la microhistoria con su clásico *Pueblo en Vilo* (1968); Juan Friede (Colombia); Jorge Basadre (Perú); Eduardo Acevedo (Uruguay); Sergio Buarque Holanda y Nelson Werneck Sodré (Brasil), quienes

12 Germán Carrera Damas. *Entre el bronce y la polilla. Cinco ensayos históricos.* Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1958, pp. 107-109 y 118-119.

advirtieron la importancia de los hechos económicos o sociales en el desarrollo histórico, superando el estrecho prisma de muchos de sus contemporáneos, dedicados exclusivamente a la historia institucional y política. Como ha señalado Gloria García al presentar una de las clásicas obras del mencionado historiador cubano:

"Guerra no quiere limitarse a ser el mero organizador pasivo del material informativo que acopia ni reducir la tarea del historiador a la simple descripción cronológica de los hechos. Cree, ante todo, que la historia tiene como objetivo primordial explicar científicamente el proceso de formación y desarrollo de una comunidad nacional, esclareciendo la naturaleza de los factores que en este proceso intervienen y lo condicionan." [13]

Con ellos se apuntaba ya la moderna historiografía latinoamericana con sus enfoques socioeconómicos dirigidos a superar la vieja historia político jurídica apegada al hecho, aunque todavía opacado por una gran masa de información. Así, por mencionar otro ejemplo, el historiador uruguayo Pablo Blanco Acevedo en su libro *El gobierno colonial en el Uruguay y los orígenes de la nacionalidad* (1929) se manifestaba convencido de que el factor económico -junto a otros elementos determinantes- contribuía a explicar el origen de las diferencias entre muchos pueblos americanos y, en consecuencia, el nacimiento de las nacionalidades.

En esta línea renovadora que enfatizaba la perspectiva socioeconómica, aunque poniendo mayor énfasis en temas relacionados con la historia de una genuina cultura latinoamericana, se pueden inscribir también los trabajos del argentino José Luis Romero, del paraguayo J. Natalacio

13 Gloria García: "Prólogo" a Ramiro Guerra. *Guerra de los 10 años*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1972, t. I, pp. XVI-XVII.

González, del venezolano Mariano Picón Salas y del uruguayo Alberto Zum Felde, por sólo citar a los más representativos. No obstante la significación de toda esta historiografía, debe advertirse que el tema económico y social continuó siendo, en general, colateral, sin la suficiente jerarquización, o en muchos casos se siguieron utilizando los métodos y enfoques de la historia tradicional.

Junto a la renovación sufrida por la historiografía positivista por el interés en los estudios socioeconómicos aparecieron las novedosas investigaciones etnológicas de Fernando Ortiz (Cuba), Gilberto Freyre y Arthur Ramos (Brasil), Alfonso Caso, Manuel Gamio y Gonzalo Aguirre Beltrán (México), Ildefonso Pereda Valdés (Uruguay), Juan Friede (Colombia), Pío Jaramillo (Ecuador), Luis Valcárcel (Perú) y Alejandro Lipzchutz (Chile), este último ya mostrando una cierta influencia marxista en algunas de sus obras. En realidad, el desarrollo de los estudios antropológicos en América Latina había comenzado desde la década del ochenta del siglo XIX y su posterior desarrollo se relacionó con los avances del capitalismo y las necesidades de conocer las heterogéneas poblaciones de este subcontinente, en particular indígenas y afroamericanas.

Este interés tenía que ver, en última instancia, con el despertar de una nueva conciencia latinoamericana, bien diferente a la fomentada por la oligarquía criolla que había predominado hasta entonces, persistente en su intención de conservar los viejos privilegios y valores, dejando fuera de su concepto de nación a las masas populares y a las etnias no blancas. En palabras de Adam Anderle:

"En la conciencia nacional criolla y oligárquica hicieron su aparición a fines del siglo XIX las primeras resquebrajaduras y a comienzos del siglo XX los primeros quebrantamientos e intentos de perfeccionamiento; o sea que

se ha iniciado entonces la formación de un concepto de la nación que de también cabida a las clases trabajadoras y capas medias, en su mayoría, de color: indios, negros, mestizos, mulatos, personas procedentes de la India y chinos. Tras la modificación de este signo del concepto de la nación se ocultaba una profunda transformación económico-social-política que se iniciaba en ese entonces." [14]

Quizá uno de los textos que mejor puede ilustrar los intentos por entender la compleja dinámica de las sociedades latinoamericanas, a partir de los aportes de la antropología y el análisis socioeconómico, sea *Economía y cultura en la historia de Colombia* (1942) de Luis Eduardo Nieto Arteta. Pero la obra de este historiador colombiano, influido ya por el marxismo, entronca de alguna manera con la línea del revisionismo histórico.

En las primeras décadas del siglo XX comenzó en América Latina el desarrollo de la historiografía revisionista nacionalista, que desde sus inicios se caracterizó por estimular una nueva variante de historia patriótica que exaltara el nacionalismo y los personajes claves del pasado no endiosados por la historia oficial. Para conseguirlo, los historiadores revisionistas que abrieron esta corriente se limitaron a reinterpretar hechos y personalidades santificados por la historiografía academicista, rompiendo tabúes, aunque sin variar los viejos métodos analíticos. En la práctica, la propuesta de estos autores no superaba la visión tradicional (romántico-positivista) de la historia latinoamericana, pues en su mayoría dependían de la misma información factual, aun cuando sacaran de ellas conclusiones diferentes. A veces al privilegiar la interpretación por encima de la investigación de archivo esa supuesta nueva visión se basaba en una simple

14 Adam Anderle. "Conciencia nacional y continentalismo en América Latina en la primera mitad del siglo XX". En *Acta Histórica.* Szeged, 1982, tomo LXXIII, p. 3.

revisión del papel de determinados personajes históricos con argumentos morales o extraídos del linaje genealógico.

Por su intención iconoclasta muchos historiadores revisionistas pueden compararse a los famosos escritores norteamericanos que han recibido el nombre de *muckrackers* (expositores de ruindades), pues como ellos se especializaron en sacar a la luz pública el fango en la actuación histórica de figuras glorificadas por la historiografía precedente de carácter liberal. Pero al romper con los clichés establecidos y revelar al gran público hechos escamoteados por la historia oficial, muchos de sus textos se convirtieron en materiales polémicos, muy atractivos a los lectores, en verdaderos "*best sellers*". Es el caso, por ejemplo, del historiador positivista mexicano Francisco Bulnes, quien en plenos preparativos para celebrar el centenario de Benito Juárez dio a conocer sus libros iconoclastas *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio* (1904) *y Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma* (1905), donde revisó la personalidad del Benemérito de las Américas restando méritos a su papel en la reforma liberal y sacando a relucir, entre otros *"trapos sucios"*, los *"tratados entreguistas"* que firmara con Estados Unidos.

Los orígenes de este tipo de historiografía se encuentran en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX, con los trabajos para reivindicar la dictadura de Rosas de los historiadores positivistas Ernesto Quesada, Adolfo Saldías, José María Rosa, Diego Luis Molinari y Edberto Oscar Acevedo. Después, la historiografía revisionista nacionalista en América Latina se desvertebró en dos grandes corrientes, a veces sólo aparentemente alejadas: de un lado la conservadora, hispanista y oligárquica y, del otro, la de signo populista, vinculada a movimientos progresistas e identificada con el pensamiento antimperialista y/o socialista.

La historiografía revisionista oligárquica se circunscribió a sustituir unos héroes por otros, como hicieron los historiadores conservadores argentinos Carlos Ibarguren, Ernesto Palacio, Julio Irazusta y Juan Alvarez, que llevaron a convertir a Rosas en prototipo de gobernante y a fundar en 1938 un Instituto de Investigaciones Históricas con su nombre, que terminaría por bajar de su pedestal a los principales personajes históricos rioplatenses (entre ellos Rivadavia, Sarmiento y Mitre) y ofrecer una completa reconstrucción del proceso histórico de este país.

Donde mayor resonancia alcanzó el revisionismo argentino fue en Uruguay, no sólo por la vecindad geográfica, sino también debido a una serie de similitudes y problemas históricos comunes, que arrancaban de la época colonial y llegaban hasta la Guerra Grande de mediados del siglo XIX. Por este motivo muchos historiadores revisionistas argentinos, como Manuel Gálvez, incursionaron en temas uruguayos y ofrecieron versiones diferentes a la oficial. La reivindicación de figuras históricas del Uruguay, condenadas por la historiografía liberal argentina desde la época del deán Funes (como Artigas), se hizo atractiva para algunos historiadores orientales vinculados al Partido Blanco, con la finalidad de resaltar el orden tradicional y el papel de las viejas familias patricias, frente a la visión del Partido Colorado y la burguesía de Montevideo. Entre los autores uruguayos que pueden ser ubicados aquí, y que entre otros temas remontaron las versiones históricas establecidas sobre la época de la Defensa (1842-1851), las intervenciones europeas en el Río de la Plata y la Guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay (1864-1870), figuran Luis Alberto de Herrera, Juan E. Pivel Devoto, Julio César Vignale, Carlos Real de Azúa, Alberto Methol Ferré, José Pedro Barram y Benjamín Nahum.

En los demás países latinoamericanos el revisionismo histórico conservador y oligárquico no alcanzó la magnitud que tuvo en el Río de la Plata, donde generó dos líneas de interpretación históricas contrapuestas. En el resto de América Latina este fenómeno estuvo menos generalizado y en todo caso tuvo expresiones nacionales ocasionales sobre determinados temas, en los cuales los historiadores revisionistas divergían de la historia oficial. En otras partes se limitó a reivindicar la herencia colonial española y el orden conservador, como puede verse en las obras de Antonio Gibaja (México), Alberto Edwards, Francisco A. Encina y Jaime Eyzaguirre (Chile), Víctor Andrés Belaunde y José de la Riva Agüero (Perú), Enrique de Gandía (Argentina) y Guillermo Morón (Venezuela), por sólo mencionar ejemplos significativos. Algunos autores, como el historiador argentino Ricardo Levene, llegaron al extremo de considerar, en un libro publicado en 1952, que *Las Indias no eran colonias,* argumentando que la legislación española negaba expresamente el carácter dependiente de los territorios hispanoamericanos.

En una cuerda muy diferente se situó la historiografía revisionista vinculada a movimientos progresistas y populares e identificada con el pensamiento antimperialista y/o socialista. En estos casos se trata de autores imbuidos en algún sentido por el marxismo y la historia económica y social francesa (*Annales*), entre los cuales descuellan los argentinos Juan José Hernández Arregui, Gonzalo Cárdenas, Jorge Luna y Ortega Peña, los colombianos Otto Morales Benítez e Indalecio Liévano Aguirre, los uruguayos Vivian Trias, Roberto Ares Pons, Oscar H. Bruschera, Melogno Tabaré, Washington Reyes Abadie y Eduardo Galeano, el peruano Virgilio Roel, los chilenos Julio Alemparte y Sergio Villalobos, así como los cubanos Raúl Cepero Bonilla y Manuel Moreno Fraginals.

Muestra representativa de esta producción iconoclasta lo constituyeron las obras de Liévano Aguirre, fundamentalmente *Bolívar* (1956) y *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* (1962), en las cuales desarrolló un revisionismo de corte populista. Aparte del indiscutible mérito de estos textos, como muchos otros de esta corriente, las obras de este historiador colombiano tenían el defecto de una apresurada factura y cierto descuido metodológico, evidenciado en la ausencia de aparato crítico y bibliografía. Además Liévano Aguirre manifestó cierta inclinación por las soluciones espectaculares, que en ocasiones lo llevó a determinadas alteraciones históricas para acomodar el relato a su interpretación. Pero sus obras gozaron de gran popularidad debido a que desenmascaró la trama histórica de la oligarquía nacional en la historia de Colombia.

En la posición revisionista populista, antimperialista y/o socialista también pueden ubicarse los trabajos sicologistas de los colombianos Mauro Torres, Abelardo Forero, Antonio Martínez Zuleica, Mario Perico Ramírez, dirigidos a desmitificar a los héroes para presentarlos como hombres de carne y hueso, con sus defectos y virtudes, algunos de los cuales aportan novedosos enfoques de la historia. Ese es el caso, por ejemplo, del libro de Arturo Abella *Don dinero en la independencia* (1966), cuya línea argumental está basada en descubrir el peso de los intereses económicos en la actuación de las figuras y próceres de la independencia -donde iguala en sus aspiraciones a criollos y realistas-, con un estilo expositivo parecido al de un narrador deportivo.

Otra variante dentro de esta vertiente de la historiografía revisionista es aquella ligada al nacionalismo latinoamericano, que tuvo por eje temático el enfrentamiento a las intervenciones militares de Estados Unidos y la penetración económica de sus monopolios. Aquí pueden citarse las obras

antimperialistas del argentino Gregorio Selser, el dominicano Juan Bosch y los bolivianos Augusto Céspedes y Sergio Almaraz.

En general la historiografía revisionista de izquierda parte de una serie de presupuestos comunes, entre ellos la defensa del desarrollo económico y político independiente de los países latinoamericanos, la necesidad de profundas transformaciones democráticas y la denuncia de la política imperialista de las grandes potencias, en especial de Estados Unidos. También se ha pronunciado activamente contra la apología del pasado colonial y la situación dependiente de América Latina y el Caribe, prestando gran atención a los aspectos socio-económicos del proceso histórico y al papel de los movimientos sociales. Pero en muchas de estas obras la historia nacional se reduce a la lucha de las masas populares contra el dominio de las oligarquías aliadas al capital extranjero. Como bien ha explicado Ricaurte Soler:

"De acuerdo con esta imagen el hilo conductor del nacionalismo hispanoamericano se encontraría en la praxis política de las masas directamente enfrentadas a las oligarquías endógenas, ideológicamente norteamericanizadas o europeizadas. Por ello -ahora centrada la atención en los países del Plata- la gran falsificación de la historiografía demoliberal alcanzaría su punto extremo al "denunciar la barbarie" de las masas rurales y sus caudillos. La realidad histórica demostraría, muy por el contrario, que es en la urbe (Buenos Aires) colonizada, proinglesa y librecambista donde la práctica política y las formulaciones ideológicas alcanzarían la expresión máxima de la antinacio nalidad. Con las variantes surgidas de la emergencia del imperialismo, el fenómeno se habría de reproducir durante el siglo XX. Sólo que ahora las masas son fundamentalmente urbanas. Sus expresiones políticas nacionalistas, irigoyenismo y pero-

nismo, serán objeto, sin embargo, de análogas mistificaciones surgidas tanto de la democracia liberal como de la "izquierda cipaya". El discurso concluye afirmando la convergencia de socialismo y nacionalismo y denunciando, correctamente, los desenfoques del internacionalismo abstracto." [15]

Sin duda el desaparecido historiador panameño tenía en mente cuando escribió estos pasajes los textos del argentino Jorge Abelardo Ramos, empeñado en la construcción de un "marxismo nacional" y divulgador de la tesis de que la independencia había producido la balcanización de la "nación latinoamericana" que preexistía desde la época colonial. Por el sustrato trotsquista de muchas de sus planteamientos, así como por un común origen argentino, Jorge Abelardo Ramos esta emparentado dentro de la historiografía revisionista de izquierda con los historiadores Luis Vitale y Adolfo Gilly que han hecho destacada carrera profesional en Chile y México, respectivamente.

---

15 Ricaurte Soler. *Idea y cuestión nacional latinoamericanas, de la independencia a la emergencia del imperialismo*. México, Siglo XXI, 1980, p. 22. Este esclarecedor análisis de los postulados del revisionismo histórico en su vertiente populista y antimperialista en el Río de la Plata, Ricaurte lo completa cuando a continuación agrega:

"En las proposiciones de este representante de la "izquierda nacional" -muchas de ellas no compartidas por otros exponentes de la tendencia- llama la atención el análisis casi exclusivamente político del proceso histórico. No se intenta reconstruir la totalización social determinando la interacción de sus dimensiones -elementos y factores de la estructura y superestructura. De ahí que, si conceptos como "masas", "pueblo" y "oligarquía", en el contexto de un discurso que reproduzca la totalización social, pueden tener real valor cognoscitivo, no es así en un análisis estrechamente limitado a la dimensión política. Aquí radica, nos parece, el origen de tantos juicios y enfoques históricos absolutamente divorciados de la metodología marxista que se intenta utilizar."

La búsqueda de un *"marxismo nacional"* tiene sin duda sus antecedentes en el pensamiento latinoamericano en las tesis de la raza cósmica del filósofo e historiador mexicano José Vasconcelos, quien al exagerar el desarrollo autóctono de América Latina preparó el camino a la concepción del espacio-tiempo histórico (1935) del dirigente político peruano y fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre. Inspirado en la teoría de la relatividad de Einstein, Haya de la Torre estaba convencido de que cada continente se desarrollaba de acuerdo con sus propias coordenadas de espacio-tiempo histórico: de ahí su planteo antileninista de que en América Latina el imperialismo era la primera fase del capitalismo. Sin duda el historiador aprista más destacado fue el peruano Luis Alberto Sánchez, algunas de cuyas posiciones comulgan con las del revisionismo histórico nacionalista.

En rigor, la primera renovación sustancial de la investigación histórica en América Latina provino de los pioneros de la historiografía marxista en este subcontinente, quienes desde mediados de los años treinta desarrollaron tópicos que nunca antes habían llamado la atención de los historiadores, como el modo de producción, la estructura social, la lucha de clases, el papel de las masas populares, el surgimiento de la burguesía, el problema indígena, la esclavitud, etc. Compulsados por las exigencias de la lucha ideológica, se dieron a la tarea de intentar develar las reales contradicciones ocultas en las versiones tradicionales mediante reinterpretaciones de las historias nacionales.

Uno de los principales logros de esta primera generación de historiadores marxistas latinoamericanos fue un relativo distanciamiento del habitual culto al héroe, para indagar sobre la función de las clases y grupos sociales en el proceso histórico, con el propósito de probar cómo los personajes

históricos sólo expresaban los intereses de amplios movimientos de masas. Al parecer las primeras obras de historia que se escribieron en América Latina desde la perspectiva marxista fueron *Evolución política del Brasil,* de Caio Prado Junior, editado en 1933, y *La lucha de clases a través de la Historia de México,* publicada en 1934 por Rafael Ramos Pedrueza, al calor de las influencias de la Revolución Rusa y de las profundas transformaciones propiciadas en México por la Revolución de 1910.

La labor de la historiografía marxista, entre cuyos precursores se encuentran los mexicanos José Mancisidor, Luis Chávez Orozco, Agustín Cué Cánovas, el haitiano Etienne D. Charlier, el cubano Sergio Aguirre, los argentinos Alvaro Yunque, Rodolfo Puiggrós y Sergio Bagú, los venezolanos Salvador de la Plaza, Miguel Acosta Saignés y Federico Brito Figueroa y el chileno Julio César Jobet, producida hasta principios de la década del sesenta, se vio en muchos casos afectada por el escaso conocimiento que entonces existía de los trabajos de Marx, Engels y Lenin, así como por la virginidad del objeto de investigación.

Además algunas de sus obras estuvieron lastradas, en una u otra medida, por la tendencia a recurrir a los principios del materialismo histórico para forzar la exégesis ante la ausencia de investigaciones factuales que permitieran la comprobación de sus planteamientos. Eso puede explicar la aplicación mecánica y esquemática de los criterios más elementales del análisis marxista y la conservación por algunos de estos historiadores de apreciables elementos positivistas, pese a sus críticas a toda la historiografía anterior. Atrapados por la limitada información disponible -recopilada desde el prisma de los historiadores tradicionales-, y el uso casi exclusivo de fuentes secundarias, los primeros autores marxistas latinoamericanos no pudieron ofrecer, de manera coherente y

sistemática, una completa reinterpretación histórica y tampoco aportar nuevos elementos informativos.

No obstante, algunos de los fundadores de esta historiografía lograron combinar la teoría marxista con acuciosas investigaciones de archivos (Francisco Pintos en Uruguay, Julio Le Riverend en Cuba o Hernán Ramírez Necochea en Chile por ejemplo), mientras otros, como Sergio Bagú y el propio Caio Prado, fueron los precursores de una original vía analítica para la comprensión de la evolución de América Latina desde una perspectiva propia, que tendría sus secuelas en la sociología dependentista (Osvaldo Sunkel, Pedro Paz, Theotonio dos Santos, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Ruy Mauro Marini, Helio Jaguaribe, etc.) y que, años después, terminaría por desembocar en una enriquecida renovación de la historia latinoamericana. Caio Prado y Bagú, al aplicar de manera creadora el marxismo, tal como preconizara el pensador peruano José Carlos Mariátegui, a las peculiaridades de la formación económico-social conformada en este subcontinente desde la etapa colonial, representan sin duda el punto más alto alcanzado por la historiografía marxista antes de la década del sesenta, en la búsqueda de los rasgos específicos del devenir latinoamericano y de su identidad.

Después del triunfo de la Revolución Cubana aumentó considerablemente el número de investigadores que, al margen de la historiografía tradicional, continuaron la revalorización histórica iniciada por los primeros historiadores marxistas y revisionistas nacionalistas de izquierda. Sobre la base de una variada producción realizada por historiadores profesionales que han asimilado los métodos de la moderna historiografía marxista, la escuela francesa de los *Annales* y la *New Economic History* norteamericana, se ha ido conformando una denominada nueva historia de América

Latina. Entre sus fuentes también hay que incluir a la mencionada teoría de la dependencia, en boga durante los años sesenta, que abrió una rica discusión sobre los orígenes del subdesarrollo y contradijo ciertas conclusiones sociológicas -dualismo estructural, todas las variantes del funcionalismo y el desarrollismo- sobre el proceso histórico latinoamericano, así como las que procedían del marxismo de impronta stalinista.

Una de las principales características de la "nueva historia" de América Latina es su eclecticismo, con un marcado propósito de superar la limitación tradicional de la historiografía "positivista" con su apego al hecho singular, promoviendo análisis globalizadores, junto a la utilización de un moderno y amplio instrumental técnico y metodológico. Con mayor o menor énfasis, los autores de esta corriente contemporánea -entre cuyos representantes pueden citarse a: Tulio Halperin, Sempat Assadourian, Alberto J. Pla (Argentina); Enrique Semo, Enrique Florescano, Arnaldo Córdova, (México); Ricaurte Soler (Panamá), Jorge Ibarra (Cuba); Severo Martínez Peláez (Guatemala); Susy Castor (Haití); Emilio Cordero Michel, Frank Moya Pons y Roberto Cassá (República Dominicana); Fernando Picó (Puerto Rico); Henri Bangou (Caribe francés); Germán Carrera Damas y Arístides Medina Rubio (Venezuela); Germán Colmenares, Alvaro Tirado Mejía y Gustavo Vargas (Colombia); Enrique Ayala, Manuel Medina Castro, Agustín Cueva y Patricio Ycaza (Ecuador); Pablo Macera, Luis Guillermo Lumbreras y Alberto Flores Galindo (Perú); Gustavo Beyhaut, Carlos M. Rama y Lucía Salas (Uruguay); Domingo Laino (Paraguay); Alejandro Witker y Sergio Grez (Chile); José Roberto do Amaral Lapa y Carlos Guilherme Motta (Brasil), abordan el análisis histórico con métodos científicos y mediante el auxilio de las demás ciencias sociales (Sociología, Antropología, Economía, Geografía), con una actitud crítica y

revalorativa para tratar de interpretar el hecho histórico en su integralidad, superando la simple descripción de acontecimientos y atendiendo a las estructuras y las situaciones coyunturales, a la actividad de los grandes grupos humanos, a las mentalidades individuales y colectivas, a los hechos en que puedan concretarse, así como a la historia regional -que en algunos países ha alcanzado en los años recientes un extraordinario desarrollo.

La "nueva historia" de América Latina pretende alcanzar un tipo de análisis histórico que evite caer en una simple sumatoria de hechos o una abstracta formulación de generalidades, una mecánica sucesión de estructuras económico-sociales o el simple relato de hechos cotidianos y actitudes y creencias individuales, lo que ha permitido ofrecer una enriquecida y matizada historia de los diferentes países latinoamericanos. Situados en muchas ocasiones en muy diferentes posiciones ideológicas y políticas, todos manifiestan de alguna manera su inconformidad con el enfoque de la historia establecido por la historiografía anterior. Enrique Ayala resume como sigue las características de esta corriente:

"La Nueva Historia ha surgido, pues, en un contexto social específico y su producción debe juzgarse dentro de ese marco. Aunque no se puede hallar ni una orientación teórico-metodológica específica, ni una temática especialmente tratada, son fácilmente rastreables al menos dos bases comunes de trabajo. Se parte, en primer lugar, de la aceptación de que los protagonistas de la historia no son los individuos, sino los grupos (clase, etnias, sociedades). Se acepta, en segundo lugar, que el análisis de los fenómenos históricos parta de la consideración de la estructura económico-social. En este sentido, debe inscribirse el movimiento general en actitudes teórico-políticas, que van desde varias posiciones de izquierda hasta el reformismo.

Luego de un primer momento en que especialistas de otras disciplinas hicieron historia, ha ido apareciendo una nueva generación de historiadores profesionales que han consolidado ya la Nueva Historia como actividad científica."[16]

En los últimos años, como resultado de los cuestionamientos posmodernos a la historia como ciencia -soliviantando la idea ilustrada del progreso lineal-, muy extendidos en el pensamiento occidental después del profundo impacto producido por la caída del socialismo en Europa y la desintegración de la Unión Soviética, han aumentado los críticos a esta manera de concebir la historia latinoamericana. Las corrientes de moda hoy, que hablan del "fin de la historia" -o que la conciben despojada de explicaciones, sin la visión de los grandes procesos, esterilizada del vocabulario histórico ya consagrado y dedicada a la narración de triviales hechos cotidianos, centrando su atención en el individuo, las realidades subconscientes, los símbolos y ritos-, han llegado a la América Latina desde afuera y poco tienen que ver con la problemática, necesidades y objetivos de la investigación histórica de estos países subdesarrollados.

Por eso no es posible hablar en América Latina de una crisis de la historia de la misma magnitud, proporciones y significado de la que se plantea en la historiografía europea y norteamericana, donde la insatisfacción con los grandes paradigmas historiográficos del siglo XX ha llevado a la atomización de la historia y a una visión caótica del pasado, basada en una reproducción infinita de imágenes, acumulación de datos deshilvanados o anécdotas frívolas, restringiendo su valor social.

16 Enrique Ayala. *Historia, compromiso y política.* Quito, Editorial Planeta, 1992, p. 104.

En esas condiciones no es extraño que se siga incrementando y desarrollando la producción de los historiadores latinoamericanos en muchas áreas que hoy son cuestionadas por sus colegas de los países occidentales desarrollados, mientras los grandes modelos explicativos vigentes en los últimos tiempos, adaptados a las peculiaridades de América Latina, adquieran una vitalidad y vigencia que no guardan correspondencia con los que tienen en el pensamiento europeo y norteamericano finisecular. Además, buena parte de la historiografía latinoamericana más reciente no ha renunciado a la aspiración de conseguir una historia totalizadora, ni a su papel en la transformación de la sociedad y en la creación de valores ciudadanos y patrióticos.

En los países latinoamericanos, donde la historia es aún joven, se aprecia un auge de la producción historiográfica, en particular de temática contemporánea, junto al florecimiento de la historia local y regional, de la historia económica, de una nueva historia social, política, cultural y de las relaciones internacionales, a la vez que crece el interés por la crítica historiográfica y la filosofía de la historia, publicándose obras relevantes, de calidad variable, sobre temas, períodos, regiones y naciones específicas que no habían sido tratados con anterioridad.

No obstante, en América Latina también han incidido algunos de los problemas que aquejan actualmente a la historiografía occidental, aunque en forma más laxa y adaptados a sus singulares condiciones. Aquí ya se pueden apreciar manifestaciones miméticas de esa tendencia a la fragmentación y a cierto pluralismo metodológico en los estudios históricos -que en muchas ocasiones abren nuevas perspectivas al quehacer historiográfico-, bajo el influjo de los mismos cuestionamientos realizados a los grandes paradigmas contemporáneos, proceso facilitado por las endémicas

despreocupaciones teóricas de los historiadores latino americanos. Ello ha abierto la búsqueda de nuevos paradigmas y permitido el repunte de un tipo de historia narrativa, quizá todavía poco extendida en este subcontinente, muy diferente a la historiografía de la *"nueva historia"* en su pretensión de alcanzar, sobre la base de la historia económico-social, estructural y objetivista, una visión totalizadora de la sociedad y una más profunda identificación con las comunes raíces latinoamericanas.

El surgimiento de la historiografía crítica en Jiménes Grullón*

Roberto Cassá**

La obra de Juan Isidro Jiménes Grullón marcó un hito en el desarrollo de los estudios históricos de la República Dominicana. Permitió ante todo, poner de relieve lineamientos de un enfoque moderno de la historia nacional y su conexión con los entornos históricos y las tareas políticas formuladas por los intelectuales. Lo que resume este carácter radica en que inauguró la consideración de la historia dominicana sustentada en el materialismo histórico y, accesoriamente, en otras corrientes del pensamiento social y político de fines del siglo XIX e inicios del XX.

Tal aplicación del marxismo representó una ruptura con las fórmulas de hacer historia que habían estado conectadas con la tradición liberal, objeto más adelante de tratamiento por el propio Jiménes Grullón, quien las englobó dentro de la corriente que denominó como *"historiografía tradicional"*, por oposición a la *"científica"*, esta última basada en la moderna teoría social. La gestación de la moderna historiografía -sin importar que se acepte o no su pretensión de cientificidad- estuvo asociada a una novedosa posición del intelectual, y ejerció su incidencia dominante tras la Revolución de Abril de 1965. De tal manera, ya en la persona de Jiménes Grullón, desde el inicio de su producción

---

* Conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, el 31 de julio del 2003.

** Miembro de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

historiográfica, se estableció una relación nueva del intelectual con el medio histórico. La historiografía previa, en términos generales, se correspondía con el entorno social y la cosmovisión ideológica del intelectual también *"tradicional"*, mientras que la historiografía *"científica"* era producto de la acción del intelectual *"moderno"*.

No es este el lugar de desarrollar las posibles implicaciones de la dicotomía entre intelectuales tradicionales y modernos. Baste, sin embargo, considerar que los primeros estaban, en tanto que categoría, enmarcados en el servicio al Estado, como componente definitorio de su posición dentro de la totalidad social. De ahí que fueran pocos los intelectuales que renunciaban a la inserción en los mecanismos de poder y emprendían la crítica de las realidades existentes. En contrapartida, y aunque se hayan perpetuado muchos mecanismos preexistentes de conexión entre saber y poder, la modernización de la sociedad en las décadas recientes del siglo XX permitió el surgimiento de una posición más independiente del intelectual, lo que le ha permitido desempeñar una función crítica, como señaló Pedro Mir, asociada a los intereses de la categoría pueblo por oposición al Estado.

En el plano político, por consiguiente, la dicotomía entre intelectual tradicional y moderno comporta que el primero se mueve fundamentalmente dentro de la ideología liberal, que se traduce de manera mayoritaria en una práctica conservadora, mientras el segundo adopta una ideología antisistémica, generalmente marxista, que conlleva un proyecto de revolución social.

Jiménes Grullón puede ser visualizado como el primer dominicano que adoptó los perfiles acabados del intelectual moderno, por el hecho de que conectó una postura de cuestionamiento del despotismo trujillista con una reelabo-

ración sistemática de la panorámica histórica dominicana en clave crítica. Adicionalmente, desde el inicio de su producción, superó el liberalismo y adoptó posturas radicales tendentes al objetivo de una revolución de nuevo tipo.

Por consiguiente, Jiménes Grullón ocupa un lugar bien definido en esta posición innovadora, que le confiere especificidad y originalidad a su obra. En una etapa formativa, correspondiente *grosso modo* al período entre finales de la década de 1920 y los inicios de la década de 1940, se situó como un *"populista"* o *"nacional-revolucionario"*, orientado por la adopción embrionaria de la teoría marxista como principal referente doctrinario. En una etapa ulterior, iniciada hacia 1965, pasó a definirse como un marxista revolucionario, específicamente leninista, con el propósito de coadyuvar a la gestación de un orden socialista.

Su inserción dentro de los medios radicales que empezaron a aparecer en el país a finales de la década de 1920 no fue ajena a la formación intelectual que él había logrado en Europa, donde obtuvo rudimentos del materialismo histórico y formó parte de círculos de intelectuales latinoamericanos jóvenes partidarios del marxismo. La Revolución Rusa de 1917 tuvo proyecciones definitivas en la ubicación de una porción de los intelectuales de América Latina con vocación crítica, al inclinarlos hacia el marxismo.

Empero, al retornar al país en 1929 Jiménes Grullón se encontró con un panorama caracterizado por la inexistencia de un movimiento socialista organizado. Apenas comenzaban a conformarse los primeros círculos que apuntaban a la conexión con la Internacional Comunista y la creación de un partido comunista. Tal retraso respecto a la generalidad de países latinoamericanos era explicable por la pequeñez y peculiaridades de nuestra clase trabajadora, como parte de la persistencia del predominio sociodemográfico del mundo

rural; también cabe relacionarlo con el ascendiente que logró la teoría positivista entre los medios cultos, precisamente como parte de los escasos márgenes de independencia de los intelectuales respecto al poder. A pesar de sus propósitos progresivos y hasta libertarios en la vertiente de Eugenio María de Hostos, el positivismo implicaba, por definición, una mirada sistémica dentro del orden capitalista como correlato de la exaltación de la modernidad.

Adicionalmente, a pocos meses de llegado Jiménes Grullón al país aconteció el asalto al poder por Trujillo, en febrero de 1930. La instauración de un régimen tiránico sin precedentes replanteó las posibilidades de conformación de una intelectualidad revolucionaria. Todos los esfuerzos se concentraron en la tarea de derrocar al régimen por medios conspirativos. Jiménes Grullón tuvo una participación señera en uno de los esfuerzos de mayor relieve al respecto, protagonizado en Santiago por una coalición de activistas de izquierda simpatizantes con el marxismo, estudiantes normalistas y restos del viejo caudillismo. Además de la labor conspirativa, y en la medida de lo que era aún permitido antes de sistematizarse la maquinaria totalitaria, Jiménes Grullón desplegó esfuerzos culturales en la *Sociedad Amantes de la Luz* y en el proyecto de una universidad obrera.

No obstante lo novedosos que resultaban tales esfuerzos, debió quedar palpable que no era viable, en las condiciones de dominio de Trujillo, practicar una política marxista, sino priorizar la lucha por la democracia. Así está señalado por el propio Jiménes Grullón en los interrogatorios publicados acerca de la abortada trama, cuando tomó distancia del colectivo marxista de la disuelta *Asociación de Instrucción y Socorro de Obreros y Campesinos (AISOC).*

En el exilio, posterior a 1935, tras largos meses en prisión, aconteció algo parecido. Jiménes Grullón fue proba-

blemente el primero en propugnar por una política radicalmente distinta de la que exponían los antiguos partidarios de Horacio Vásquez y otros exilados pertenecientes a los sectores de poder previos a 1930. Frente al liberalismo de estos, Jiménes Grullón propugnó por una política revolucionaria, en términos generales consistente en recuperar las propuestas que venían expresándose desde la década de 1920 en América Latina, lo que terminó caracterizado como *"populismo"*. Así lo reconoció en 1974, en el texto de presentación de la edición dominicana de *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente*, libro publicado por primera vez en el exilio, en La Habana, en el año 1940.

Pero es en el propio libro donde se pone de relieve la naturaleza del proyecto político del exilio revolucionario, a fines de la década de 1930, y sus fundamentos ideológicos. En tal sentido, el libro registra un sesgo que es producto de las expectativas que emanaban del curso de la Segunda Guerra Mundial, entre ellas la disminución del fenómeno imperialista. Está bien establecido que Jiménes Grullón, junto a otros exiliados, como Ángel Miolán y Juan Bosch, entablaron relaciones con el Partido Socialista Popular, el partido comunista de Cuba. Esto se correspondía con la matriz teórica del libro de corte marxista. Sin embargo, este texto no concluye planteando la organización proletaria para la consecución del programa del socialismo. Su propuesta, de naturaleza nacional-revolucionaria, o populista, en contraste con la orientación socialista de intelectuales de vanguardia de otros países de América Latina, puede ser explicada tanto por la coyuntura como por el trasfondo general de la historia dominicana.

En el exilio se mantuvo incólume la prioridad de derrocar a Trujillo, lo que requería la unidad con otras corrientes; la misma extrema izquierda, de escasos adherentes, se

caracterizaba por su heterogeneidad y su renuencia a adoptar un programa socialista. Hacer política en esas condiciones, por ende, necesariamente implicaba renunciar en la acción a tal tipo de conceptos. Es lo que sucedió a raíz de la fundación del Partido Revolucionario Dominicano, poco después de publicado el libro.

En segundo lugar, a pesar de sus simpatías por la tradición comunista, seguramente magnificadas con motivo de la situación creada por la guerra, Jiménes Grullón razonó el fundamento sociológico que, en el largo decurso de la historia dominicana, se interponía a una política de tal género. Esto se encuentra en la otra cara de la moneda para la fundamentación de una propuesta radical, lo que está detrás de toda la empresa de *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente*, reiterando la exaltación que le acordó Juan Bosch, su prologuista. El recorrido que se efectúa en el libro a lo largo de la historia dominicana tiene un solo objetivo aparente: proveer sustancia intelectual al proyecto populista.

Se pone en evidencia, así, la preferencia por la síntesis general del proceso histórico dominicano, una constante a ser continuada dentro de la historiografía moderna, que como continuadora de una perspectiva nacional encontraba su razón pragmática en la dilucidación del proceso en su conjunto. De la misma manera, este formato expositivo ha estado adecuado a una exigencia pedagógica, asociada con el supuesto de que coadyuvaría a la consecución de los objetivos revolucionarios a través de la contribución a la formación de los sujetos. Acaso el principal aporte de tal formato de producción historiográfica, llamado a perpetuarse en obras ulteriores de Jiménes Grullón y otros autores, vino a ser el de la crítica social y cultural.

Jiménes Grullón no realizó para ello una labor típica del historiador profesional, lo que se expresa en un manejo

bibliográfico limitado y la ausencia de investigación documental. Ello no fue óbice para que lograra un producto de fuerza y originalidad. Mostró una comprensión fluida de muchos componentes de la realidad social dominicana, seguramente a partir de transmisiones orales y experiencia personal, retroalimentadas por el inicio del estudio de la historia dominicana, sobre todo con la ayuda de escasos textos. El aspecto principal al respecto radicó en que la recepción del marxismo catapultó una variación de problemáticas en la historiografía dominicana. Al mismo tiempo, se trataba de un marxismo no exactamente ubicado dentro de la ortodoxia soviética, gracias a la formación cultural del autor, lo que le permitió explorar áreas que habían quedado excluidas por tal codificación. En rigor, siguiendo las anotaciones retrospectivas del propio autor, no tenía un dominio cabal del materialismo histórico, lo que en cierta manera lo ayudó a orientarse hacia lo original del medio dominicano, aunque, como él mismo también lo indicó autocríticamente, comportando recaídas en proposiciones idealistas.

Lo anterior es lo que hace que la obra constituya al mismo tiempo una mirada filosófica de la realidad dominicana, considerada en perspectiva histórica, y un estudio del discurrir puntual de su historia. Junto a las determinaciones marxistas, centradas en la noción de lucha de clases, se alzan proposiciones generales características de la historia dominicana. En tal tesitura, la obra avanza a través de contrapuntos entre los hitos progresivos de la historia en su devenir y las caracterizaciones explicativas generales.

De tal manera, la lucha de clases está enmarcada en determinaciones un tanto suprahistóricas, como la de la *"sublimación del ocio"* a través de la política, tendente a explicar la función ordenadora de la actividad política dentro

de los conglomerados sociales, a diferencia de lo más típicamente acontecido en otros países. Esta explicación, según Bosch marxista y freudiana, es la base para reflexionar el papel de la política como instrumento clave de promoción social. A pesar de que propone una división de clases, no encuentra la génesis del fenómeno de lo político en ella misma, y menos en la estructura económica vista aisladamente, sino en una derivación general que unifica prácticas de promoción social de diversos sectores. Este tipo de explicación se inserta de un cuadro cerrado que atraviesa toda la historia dominicana: en efecto, desde las primeras páginas del libro enuncia un principio genérico característico de todo el entramado de la historia nacional, como es *"la lucha contra la adversidad"*.

Aunque hace señalamientos plausibles acerca del orden colonial, *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente* carece de un enmarcamiento estructural de las clases, seguramente expresión de la modalidad de recepción del marxismo. Muchas de las explicaciones ofrecidas acerca de la génesis del conglomerado dominicano no guardan relación con el sentido del método marxista. Atribuye, por ejemplo, el retroceso que significó el régimen esclavista en la colonia respecto al ordenamiento social en España, a que los tres grupos étnicos que conformaban su población no estaban preparados para la modernidad, cuando debió más bien partir de la ecuación contraria. En la misma tónica, muchos de los desenlaces bajo el orden colonial son atribuidos a *"errores"* de España.

De ahí que sitúe una estructura de clases permanente desde la época colonial, aunque de utilidad operativa para el siglo XIX y las primeras décadas del XX. Las clases sociales de la formación social dominicana se corresponden, en esta visión, al régimen capitalista, puesto que son la burguesía, la

clase media y el proletariado. Ofrece, ciertamente, algunas especificaciones de tal composición, a lo sumo genéricas, como la correlación de las clases con grupos étnicos y el monopolio por la burguesía de la cultura urbana. Pero no conecta esas peculiaridades con un sistema económico.

Empero, más allá de tal tipo de simplificación, Jiménes Grullón tiene la capacidad de captar que los contornos específicos escapan al esquema, al aseverar la debilidad de la burguesía, la amplitud de la clase media, que asimila sobre todo al campesinado y la pequeñez del proletariado. Estas incursiones en las peculiaridades de la historia dominicana están apuntaladas por conceptos ideológicos, a menudo expresados de manera idealista, al margen de determinaciones históricas precisas. De tal manera, intuiciones acertadas no logran ser encajadas suficientemente en el esquema de la lucha de clases. Es el caso del deslinde de una porción *"pura"* respecto al resto de la burguesía en las décadas finales del siglo XIX.

A pesar de los límites que registra tal aproximación, el texto da un paso de sensibles consecuencias en la dilucidación de la historia decimonónica, superando las indefiniciones de los historiadores tradicionales, al encontrar una base a la lucha entre liberales y conservadores en el ámbito de la división de clases. Para Jiménes Grullón, hasta la Restauración de 1863-65 la burguesía adoptó en bloque la postura conservadora, centrada en el anexionismo, mientras que la clase media y el proletariado se comprometieron con la ideología liberal, específicamente a través de un ideario nacional-democrático.

Pero tiene la agudeza de captar que la referida división de clases resulta insuficiente para explicar la marcha de la historia decimonónica. Por ello, sitúa un bloque de poder históricamente más plausible alrededor de la alianza,

replanteada durante la dictadura de Heureaux, entre la clase burguesa con *"otras dos castas"*, el *"politicastro profesional"* y el *"espadón ignorante"*. Debido a las carencias económicas de la clase dominante, Jiménes Grullón visualiza desde entonces al Estado como *"máquina corruptora"*. De acuerdo a las conclusiones, elaboradas a partir de una apreciación intuitiva o basada en recuerdos y experiencias, se produjo así el paso desde la búsqueda del poder por el poder a un propósito del poder condicionado por la obtención de riquezas.

Adicionalmente, y también como expresión de la debilidad de la burguesía y del carácter mayoritariamente rural de la clase media, incorpora el fenómeno del caudillismo como medio de explicar los vericuetos de la historia decimonónica y la frustración de los propósitos nacionales. A su vez, el fundamento del caudillismo lo encuentra en la cualidad psicológica del personalismo, categoría de uso corriente en intelectuales tradicionales, lo que pone de relieve deudas con apreciaciones y problemáticas de intelectuales anteriores, aun fuera exclusivamente por medio de su traducción a un saber cotidiano. De todas maneras, Jiménes Grullón fue el primero, gracias a sus novedosos instrumentos metodológicos, en realizar una descripción del caudillismo como sistema de autoridad: la precariedad en que se debatían los integrantes de la burguesía y la clase media urbana los llevó a acentuar la primacía de lo político como medio de subsistencia.

"Empujadas por la crisis económica, buscaban esas familias apoyo en la política. Una urgencia básica –la de la conservación personal- y no propósitos patrióticos, explicaba, por lo general, la actitud. Rodeaban ellas a los jefes políticos colmándolos de manifestaciones de lealtad y de elogios (...) Así, con el aporte personal de los más destacados

miembros de esas familias fué enriqueciéndose la casta politiqueril y maculándose la fuerza pura de los dos partidos históricos (...) Lógicamente, la fuerza que movía a esos politicastros no era otra sino el afán burocrático. Toda aquella lealtad al caudillo tenía un común denominador: el puesto público."

Aunque de base militarista y pretensión autocrática, el caudillismo se sustentaba en el conjunto de los sectores dominantes, teniendo los políticos profesionales el papel central, por cuanto aseguraban el funcionamiento administrativo del Estado. En otra parte sustenta la autoridad de los caudillos nacionales en una red de pequeños caudillos rurales, lo que culminó en un resultado vicioso en los albores de la Ocupación Militar Norteamericana de 1916-1924:

"Las ambiciones personales y la politiquería tenían mayor peso, ante los ojos de muchos líderes secundarios que los intereses reales del país. El caudillismo, como sistema de gobierno, había entrado ya en un período de franca desintegración. Los líderes menores se proyectaban en sus actitudes como enemigos del pueblo. Buscaban ventajas personales, consolidación del mando, oportunidades de enriquecimiento."

A su vez, el personalismo, en la base del caudillismo, era principalmente emanación de la ignorancia de la masa del pueblo, sujeto a condiciones de corte colonial. Daba lugar a luchas políticas que estaban exentas de principios. Y, aunque él la situara como explicación secundaria, introduce una instancia para la justificación de la política populista: el acceso generalizado a la tierra por parte de la masa de la población rural, lo que le permite caracterizarla como clase media. Salvo fundamentalmente Pedro Francisco Bonó, casi ningún liberal había teorizado en esos términos el peso del

campesinado en la estructura social y las consecuencias en el sistema político.

Es difícil que entonces Jiménes Grullón hubiera leído a Bonó, lo que no impidió que llegara a conclusiones parecidas en lo concerniente a la ausencia de determinantes económicos o clasistas en las contiendas políticas. La causa sustantiva estribaba en que todo habitante rural tenía medios de tornarse en propietario, con lo que se eliminaba el punto focal del conflicto de clases de las sociedades tradicionales. Aquí encuentra Jiménes Grullón, fructíferamente, la causa más profunda de los contornos originales de la historia dominicana, si bien resulta descontextualizada fundamentalmente de un análisis económico sistemático.

Lo más interesante es que no solo registra el hecho, sino que, reformulando la propuesta de Bonó contraria a la proletarización, Jiménes Grullón juzga la escasa proletarización como favorable a los intereses del pueblo. Advierte que la aparición de factorías azucareras modernas fue un fenómeno tardío que no logró alcanzar la extensión que en Cuba y Puerto Rico, ni siquiera durante la Ocupación Militar Norteamericana, permitiéndose así la continuidad deseable de la clase media como soporte de la comunidad nacional.

Puesto que está dirigido a prevenir el desarrollo capitalista, en este caso el análisis marxista opera como instrumento para fundamentar una propuesta populista. No hay referencias, al menos en ese texto, a los *narodnikis* rusos, pero Jiménes Grullón pertinentemente reproduce su estrategia, aunque no la dirigiera explícitamente a la construcción del socialismo. A pesar de sus simpatías por la política comunista, Jiménes Grullón no podía aceptar algunas de sus consecuencias, basado en la consideración de las características de la realidad nacional.

Y no se trataba de que acudiera sobre todo a invariantes ahistóricos, puesto que su visualización registra procesos de cambios. Se puede apreciar que la capacidad de penetración se acrecienta progresivamente a medida que el estudio avanza en el tiempo, lo que puede atribuirse al peso preponderante de la familiarización con la realidad, y no tanto del cotejo sistemático de fuentes primarias en el sentido en que se identifican por los historiadores.

De ahí que la parte más lograda de la obra desde el punto de vista histórico sea la dedicada al régimen de Trujillo. Al mismo tiempo, aunque mantiene la denuncia sobre la dictadura, como era usual entre los exiliados, inaugura una temática que intenta identificar analíticamente las bases de sustento del régimen. Este se explica por una crisis previa de

"todo el sistema, todas las estructuras directoras y formadoras del movimiento político nacional desde la creación de la República".

En efecto, registra con agudeza cambios de mentalidades y en el funcionamiento de la economía, que acarrearon la ocupación militar y se exacerbaron en cierto modo durante el régimen de Vásquez a través de la corrupción administrativa. Uno de los resultados fue el naufragio de los principios éticos, en lo que localiza una de las bases del orden trujillista.

"La intervención desvió la marcha evolutiva de las normas naturales de vida política del pueblo al provocar desquiciamientos, tanto en lo social como en lo psicológico."

Aunque, como era inevitable, reconociese que el régimen trujillista se acompañase de elementos inéditos, no deja de adscribirlo fundamentalmente a un sentido de continuidad, ponderándolo por consiguiente como un producto de las líneas de fuerza de la historia nacional. De ahí que el bloque social de apoyo sea básicamente similar a los anteriores. El sector

militar dirigente, representado en Trujillo, obtuvo el apoyo de la intelectualidad y luego del grueso de la burguesía. Comprometido con una postura radical, Jiménes Grullón amplía ese sistema de alianzas al incluir al aparato eclesiástico y a la inversión foránea directa. Sin embargo, seguramente por consideraciones políticas de oportunidad, prefirió soslayar el apoyo activo del aparato político norteamericano, limitándose a señalar que estuvo ajeno a la toma del poder por Trujillo y que se limitó a ofrecerle reconocimiento. Esta apreciación fue corregida por él mismo en la década de 1970 de la consiguiente manera apasionada.

El autor identifica, aunque con formulaciones algo casuísticas, el mecanismo de gestación del régimen alrededor de la voluntad de Trujillo, lo que puede ser explicado por la supremacía del aparato estatal y del papel extraordinario del tirano en el ordenamiento del país. Pero deriva el régimen como emanación de la psique de Trujillo. Aquí se revela la búsqueda de explicaciones fruto de la convicción y la experiencia, pero que no cuadran con el análisis materialista. Tras un extenso diagnóstico de la personalidad patológica de Trujillo, concluye:

"Todo su régimen no iba a ser otra cosa que un reflejo de las actitudes de su propia vida, un derivado fiel de su psicología. La pasión del poder, definitivamente satisfecha, iba a proyectase sobre la colectividad en la forma de una autocracia cesarista; la pasión del enriquecimiento, satisfecha también, iba a acarrear la pobreza de los demás. Nunca aparecieron los actos de un gobierno, tan claramente en armonía con la índole espiritual del gobernante. Si ellos asombran por lo absurdo, el asombro desaparece cuando se recuerdan sus anormalidades mentales; si satisfacen por la coherente disposición, el secreto de ésta lo hallamos en el don del método. Cada vez que en el análisis de su régimen se

encuentran cosas inexplicables, que el estudioso quiere descifrar, su tipología las descifra."

La descripción del trujillato se centra en la extorsión económica sobre la población, práctica que visualiza como dato novedoso en la historia, aun cuando no la relacione con una lógica capitalista, sino con las necesidades del orden a partir de la exteriorización de la personalidad del tirano. Aun así, la exhaustiva panorámica del aparato económico de Trujillo indica el peso acordado a la cuestión económica. Ahora bien, lo más interesante es que, en concordancia con su mirada populista y su pasión antitrujillista, Jiménes Grullón no visualice el emporio del tirano como expresión del desarrollo capitalista, considerado en sus implicaciones históricas progresivas, sino como un retroceso histórico. Para el intelectual crítico que era, el capitalismo agrario entorpecía y hasta ponía en riesgo el proyecto nacional.

"Es obvio que la generalización de estos despojos por parte del dictador, ha implicado un positivo regreso histórico. País esencialmente constituído por la pequeña propiedad rural, la República Dominicana ha visto ahora crecer y desarrollarse las grandes fincas del gobernante y de sus acólitos. Lo que sólo hizo parcialmente el expansionismo financiero norteamericano, lo han estado realizando ellos con amplitud."

A pesar de la pauperización de las masas, llega a la conclusión de que Trujillo no desplegó un proceso que llevase a la destrucción de la pequeña propiedad. La permanencia de esta *"ha salvado al país de una completa ruina"* por cuanto era el medio de sustento de la mayoría de la población. Por otra parte, esta imposibilidad del avance capitalista es visualizada como reserva para la viabilidad del cambio revolucionario. Ciertamente, tiene la lucidez de aceptar, aun sea de manera vaga, que los cambios materiales promovidos

por los norteamericanos y Trujillo ofrecían factibilidad material a la revolución, pero deposita la confianza de su protagonismo en la no desaparición del campesinado. En definitiva, piensa además, que el replanteamiento económico no se ha conducido por vía capitalista, sino servil, gracias a extorsiones inauditas, como el uso de presidiarios. De ahí que, en correlación con el escaso desarrollo industrial, juzgue que la clase trabajadora proletarizada seguía siendo una porción insignificante de la población. Tal constatación sería en lo adelante la base del populismo dominicano, singularmente proyectado por Bosch, en lo que los marxistas-comunistas desde poco después mostrarían un abierto desacuerdo.

Es sintomático al respecto el silencio que muestra Jiménes Grullón en cuanto a las fuerzas sociales de apoyo del proyecto revolucionario. Este implica *"una transmutación de ideas, leyes y costumbres"*, pero no de estructuras económicas, en definitiva, porque de lo que se trata en la conclusión no es tanto aniquilar la burguesía, sino de ordenar un sistema científico que supere el caudillismo y la ignorancia. La instancia para la gestación de tal novedad es el partido revolucionario, superador de las formaciones previas, que eduque al pueblo y lo represente. No se visualiza, en consecuencia, en la consideración estratégica, una política clasista proletaria, sino de la conformación de un sujeto transclasista (de hecho, ni siquiera emanación del campesinado) que encarne el ideal del bien. El papel sustantivo del partido debe consistir en inocular en la masa la conciencia nacional y moral que supere su estado de ignorancia.

El imperativo de acabar con Trujillo termina, en cierta manera, anulando las consideraciones socio-históricas. La categoría de pueblo no encuentra otro antagonista que la propia dictadura. De ahí la esperanza en la cooperación de

Estados Unidos con tal objetivo, contrariando su evidente solidaridad con Trujillo. El imperativo en cuestión conllevaba que se obviara cualquier consideración acerca de etapas diferenciadas en la aplicación del programa revolucionario, como ya era norma en la estrategia de los partidos socialistas y comunistas.

Aunque con matizaciones resultantes de coyunturas, en términos generales Jiménes Grullón mantuvo el paradigma ideológico y sus implicaciones en su accionar político de las dos décadas posteriores. Es lo que explica que, sin dejar de ser un intelectual crítico, como muestran varias de sus obras posteriores de mayor calidad, se ubicase al margen de la corriente marxista organizada y presentase propuestas democrático-revolucionarias contra Trujillo, no excluyentes de alianzas con los norteamericanos y otros factores de poder. Tal adscripción estuvo en el origen de trágicos errores e inconsecuencias desde las luchas finales contra la dictadura, especialmente, en los años inmediatamente posteriores.

A partir de 1965 la radicalización del conflicto social y político tuvo por consecuencia la aparición de una intelectualidad revolucionaria inspirada en el marxismo con capacidad de incidencia en la vida cultural del colectivo. Hasta entonces tal conglomerado de intelectuales era minúsculo, aunque brillaban algunas figuras de relieve. En las nuevas condiciones encontró un público que le imprimió el matiz de necesidad social. Jiménes Grullón tomó parte en este movimiento de forma preponderante, erigiéndose en el intelectual crítico por excelencia hasta su muerte. Los saldos del proceso histórico lo llevaron a la conclusión de que no había razones para seguir depositando expectativas en las soluciones populistas.

Tal convencimiento retrataba al intelectual de vocación auténtica y al revolucionario de convicción, por lo que mostró

una intransigencia que llegó a dimensiones legendarias. Por tanto, estuvo precedido por autocríticas acerca de sus errores que habían culminado con su respaldo al Golpe de Estado del 25 de septiembre de 1963. Las claves problemáticas del populismo, progresivamente en contraposición con el marxismo revolucionario, junto a actuaciones pasionales e interesadas propias del dirigente político, habían situado a Jiménes Grullón dentro del bloque dominante, en conflicto con su estructura mental revolucionaria nunca abandonada.

El punto central de la reubicación ideológica fue la adopción del marxismo en forma incontrovertible, tanto como instrumento de análisis como de acción política. De ahí el nervio de su acción crítica contra las manifestaciones neopopulistas izquierdistas encabezadas por Juan Bosch al frente de un Partido Revolucionario Dominicano, cuyo anticomunismo había tenido que ceder ante las circunstancias de la radicalización de los sectores más activos de la población desde antes de la Revolución de 1965.

Contrariamente a las medias tintas del populismo, que concluirían a la larga en su reinserción en los marcos del sistema social y político, Jiménes Grullón se erigió en paladín de una ruptura conceptual y política. La adopción del marxismo registró una vocación ortodoxa, aun cuando no exenta de componentes críticos, que se tradujo en la asimilación del marxismo leninismo. No quiere decir que exactamente aceptara la ortodoxia soviética. Más bien evitó sus extremos dogmáticos, aunque, como era inevitable, aceptase muchas codificaciones que habían sido universalmente consideradas parte de todo marxismo. El corolario fundamental de tal postura radicó en la primacía de los objetivos estratégicos del socialismo. Empero, no se ubicó en un encuadramiento partidario, como era de rigor en la política comunista aceptada en bloque por él, sino que propugnó por

que adoptara expresiones fructíferas. A tono con la condición de intelectual independiente, junto al sistema, sometió a crítica a la izquierda organizada de la época, por estimar que no se compadecía con la naturaleza de una práctica revolucionaria genuina.

Esta ubicación explica que abandonara la acción política y se centrara en la labor investigativa y publicitaria. El resultado se tradujo en la primacía académica de la investigación histórica. Los años finales de su vida se centraron en la gestación de la vasta obra *Sociología política dominicana*, de la cual publicó tres volúmenes, y que quedó trunca, por permanecer inédito gran parte del cuarto volumen.

Por varias razones, esta obra logró alcances mucho mayores que *La República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente*. Por una parte, estaba armado de un sentido de la ortodoxia, amparado en una formación intelectual única dentro del marxismo local. Sometió a crítica más sistemática a las ideologías contrapuestas, como había hecho respecto a Ortega y Gasset. Sometió a crítica su propio pasado. El Jiménes Grullón "final" mostró la cualidad firme de eliminar todo rezago populista e idealista. De ahí las respuesta que ofrece acerca de las características de la formación social dominicana y el formato historiográfico persistente de historia nacional, como medio para conferir fundamento intelectual al proyecto socialista.

En *Sociología política* se asevera el predominio del régimen capitalista y por consiguiente de la burguesía, por lo menos desde 1844, aun sea por premisas metodológicas y búsquedas políticas distintas a las de *República Dominicana. Análisis de su pasado y su presente*. Tal supuesto se acompaña por la coexistencia con un modo de producción "colonial" similar a las relaciones feudales y proveniente de la esclavitud.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BIBLIOTECA
201
República Dominicana

Lo que interesa en este caso es trazar una historia política con un fundamento materialista.

Pero todavía con más fuerza que en *República Dominicana. Análisis de su pasado y presente* no se establecen, al menos suficientemente, las conexiones estructurales entre relaciones de producción y clases. No está trabajado el ámbito estructural de los modos de producción, de lo que resulta que aparecen como *a priori*. No significa tal señalamiento, por supuesto, el reclamo de que se haga una historia estructural como requisito puntual de toda historia política, sino que deben trazarse las justificaciones de los referentes estructurales.

Más bien lo que está planteado en *Sociología política* es un conjunto de supuestos teóricos, que concluyen en la cristalización del fenómeno ideológico al mismo tiempo dentro de un juego de determinaciones estructurales y de relativa independencia. Esto último es lo más característico de la obra, lo que se observa en la primacía de los sujetos en la acción. Para tal síntesis de historia política tiene que apoyarse en un conjunto de mediaciones, por efecto de una sobredeterminación del fenómeno ideológico, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

1. Centralidad del conflicto ideológico en la lucha de clases entre la clase media y la burguesía, alrededor del nacionalismo y el anexionismo;

2. División de la burguesía en sector conservador y liberal por efecto de la vigencia de la cuestión nacional;

3. Inexistencia de conciencia de clase en el proletariado decimonónico; y

4. Consecuentemente, el protagonismo histórico-político de hecho descansa en la burguesía y la clase media, tesis en

definitiva no muy distinta a la antes expresada por la problemática populista.

Estos problemas y sus implicaciones teóricas no están tratados de manera sistemática, sino intercalados en la narrativa de los procesos políticos. Tal vez en la adopción de tal procedimiento expositivo primó la consideración pedagógica de la historia nacional.

En cualquier caso, y dado que la empresa se dirige a la historia política, muy matizada por las exigencias de crítica social y cultural, se advierten en *Sociología política* absolutizaciones alrededor de reducciones de los supuestos de las determinaciones clasistas. Tales visiones conllevan un espíritu distinto a las aperturas ante la realidad contenidas en *República Dominicana. Análisis de su pasado y presente.*

Con estos señalamientos no se pretende invalidar el resultado historiográfico logrado por él en sus últimos años de vida; se pretende, simplemente, situar sus características teórico-metodológicas. No cabe duda de que, puntualmente, sus análisis sobre episodios de la historia política están repletos de observaciones fructíferas y contribuciones intelectuales, particularmente en la dimensión crítica. Aun sea en el discurrir de los hechos, introduce explicaciones de indudable valor referentes a los móviles de la acción de los sujetos involucrados.

La revisión de la obra de Jiménes Grullón, en sus dos momentos –populista y marxista-leninista-, permite advertir la introducción de problemáticas que adquirirían rangos generales en la producción historiográfica ulterior. El marxismo ha ofrecido el instrumento cuasi universal de análisis a las generaciones dominicanas recientes, por lo que se requiere dilucidar las variantes del marxismo empleadas por los investigadores. De ahí que se necesite desarrollar la

aproximación a los cuerpos de problemáticas derivados tanto de la aproximación populista como de las más definidamente marxistas.

En principio, las características del régimen social dominicano se adecuan en mayor medida a los corolarios del populismo. Esto no es ajeno a la vigencia de los estereotipos populistas de clasificación social, sobre todo el propuesto por Bosch a partir de la universalidad de la pequeña burguesía. Tal reconsideración tiene importancia como mediación para acceder a las claves de la constitución de una historiografía crítica, de vocación científica y cosmovisión marxista, que ha tenido hasta hoy en Jiménes Grullón a su exponente de mayor relieve.

Memoria de las actividades de la Academia Dominicana de la Historia en el año 2003*

Roberto Cassá**

Al igual que hace un año, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia se congratula de presentar informe de las principales actividades realizadas durante 2003. En términos generales, se ha mantenido un clima auspicioso para la aplicación de los lineamientos contenidos en el Plan de Trabajo presentado a la plenaria de los miembros de número en agosto de 2001. Es criterio de la Junta Directiva que, con las actividades realizadas en este año que concluye, se ha seguido propendiendo a que la Academia desempeñe la labor que le corresponde para el conocimiento y la divulgación de la historia dominicana. Si bien los resultados obtenidos distan de ser los deseables, no menos cierto es que se han plasmado muchos de los objetivos contenidos en dicho Plan de Trabajo, al tiempo que se han agregado iniciativas generadas en el transcurso de las actuaciones de la Junta Directiva o que han sido producto de sugerencias de miembros numerarios y correspondientes.

Sobre la base de estos logros, en el seno de la Junta Directiva se ha llegado a la conclusión de que la Academia

---

* Leídas en el Encuentro de Confraternidad, celebrado en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 18 de diciembre de 2003, en el que se puso en circulación el No. 164 de la revista *Clío*.

** Miembro de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
BIBLIOTECA
República Dominicana

Dominicana de la Historia ha entrado en una fase novedosa, que implica una incorporación mayor a sus filas de los historiadores dominicanos, una participación creciente de los miembros en las actividades y un impacto en la población que, aunque todavía limitado, evidencia la ampliación de actividades tendentes a difundir el conocimiento de los hechos y contribuir a las posibles consecuencias morales e intelectuales derivadas.

El objetivo de que la Academia entrase en una dinámica de desarrollo requería, en primer lugar, una actualización de los Reglamentos. Para tal fin, entraron en vigencia desde inicios del año los resultados de la consulta entre los miembros numerarios que concluyó en una reforma estatutaria refrendada por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 972-02, de fecha 26 de diciembre de 2002. Esa reforma elevó la matrícula de los miembros de número de 18 a 24 y la de los miembros correspondientes de 24 a 36.

En virtud de ello, en la primera mitad del año fueron incorporados nuevos miembros. Quedó llena la matrícula de numerarios, con la elección de Francisco Antonio Avelino García, Rafael Emilio Yunén Zouain, Raymundo Manuel González de Peña, Ciriaco Landolfi, Franklin J. Franco Picgardo, Américo Moreta Castillo y José del Castillo. De ellos ya el doctor Avelino García presentó su discurso de ingreso, y a mediados de enero de 2004 el doctor Landolfi dará inicio a los restantes, que se espera estén presentados en los primeros meses del año. También se cubrieron las plazas de miembros correspondientes, aunque en la actualidad quedan vacantes siete por efecto de las designaciones de numerarios.

Con estas designaciones, la Academia entra en una situación estructural nueva, ya que ha pasado a acoger en su seno a una amplia porción de los historiadores dominicanos que han realizado una labor investigativa o docente de cierta significación. Esto abre la perspectiva de que se puedan

acometer nuevos planes, sobre la base de la dedicación de los designados. En las propuestas de la Junta Directiva se ha tratado de ampliar la membresía sobre la base de los siguientes presupuestos: que, en la medida de lo posible, haya historiadores locales de provincias; que se dé la mayor participación posible a las historiadoras; y que, sin que implique exclusión alguna, tengan ante sí décadas de trabajo en el porvenir. En la actualidad existen miembros de la Academia en Santiago, Baní, San Pedro de Macorís, Cotuí, Puerto Plata y Mao. Es de desear la futura designación de más miembros correspondientes residentes en otras poblaciones. En el segundo aspecto, si bien se designaron dos historiadoras como correspondientes, puede acentuarse esta participación. Y es evidente que la media de edad de los académicos ha disminuido considerablemente.

Como parte de la preocupación por ampliar la incidencia de la Academia en el seno de la sociedad y, en particular, entre las personas muy interesadas en el conocimiento de la historia dominicana, en la referida modificación estatutaria se acogió la propuesta del doctor Alfonso Petit para la creación de dos nuevas categorías de integrantes, los miembros colaboradores y los miembros protectores, sobre los cuales se han confeccionado sendos reglamentos. Con la primera se alude a las personas que, sin ser necesariamente profesionales de la historia, tienen marcado interés en el estudio de la historia dominicana y, por consiguiente, pueden colaborar con actividades de la Academia. La categoría de los miembros protectores está dirigida a aquellas personas interesadas en apoyar materialmente actividades de la Academia, sea en metálico, con donativos de reliquias u otros medios.

A la fecha se han designado varios miembros colaboradores, entre ellos alumnos del doctorado de la Universidad de Sevilla y la maestría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. En las labores de coordinación de las actividades ha

sobresalido la arquitecta Ana Valdez, con la asesoría del miembro correspondiente Dante Ortiz. Ya uno de los miembros colaboradores, el doctor Fernando Batlle Pérez, ha dictado una interesante conferencia acerca del acorazado Memphis y la franja costera de la ciudad de Santo Domingo.

De igual manera se han designado las siguientes razones sociales como miembros protectores: Banco Popular Dominicano, MERCASID, Grupo Punta Cana, Banco ADEMI, Embotelladora Dominicana y Supermercados La Cadena. Con los aportes de estas empresas se ha constituido un Fondo Patrimonial, cuyo capital solo puede ser disminuido con el acuerdo de la gran mayoría de los miembros de número. Otras dos empresas, hasta el momento, han dado contribuciones al Fondo Patrimonial: la Asociación Central de Ahorros y Préstamos y el Banco del Progreso. A inicios del año próximo se cuenta con obtener aportes, en las mismas condiciones, de la Liga Municipal Dominicana y del Grupo León Jiménes. Asimismo, el señor Ramón Menéndez, de Central Romana Corporation, ha manifestado su interés de quedar incorporado como miembro protector. Está pendiente que otras empresas, entidades o personas confirmen aportes que ingresen al Fondo Patri- monial. Se tiene planeado hacer entrega de los certificados a los miembros protectores en un acto a celebrarse el 9 de febrero de 2004.

Varios miembros de número han tenido una participación prominente en la conformación del Fondo Patrimonial, entre los cuales destacan Mu-Kien Adriana Sang Ben, Bernardo Vega Boyrie, Wenceslao Vega Boyrie y José Chez Checo.

Es de esperar que las rentas que se deriven en el futuro del Fondo Patrimonial permitan una significativa ampliación de las actividades de la Academia, cuya reducida asignación gubernamental ha seguido siendo el principal escollo para desplegar buena parte de las actividades incluidas en el Plan de Trabajo. En el presente, con un capital de dos millones de

pesos, se está obteniendo una renta mensual de alrededor de $35,000, que en los meses recientes ha representado una inyección de relativa importancia para el apoyo de las actividades, sobre todo para el patrocinio de investigaciones de corto plazo.

Hasta la semana pasada se prolongó el Ciclo de Conferencias 2003, a razón de dos mensuales y con la participación de miembros de número y correspondientes. Se tiene pautado que la mayor parte de esas conferencias se publiquen en nuestra revista *Clío*, con lo que aumentará el acervo con que la Academia ha contribuido a los estudios históricos en el país.

Además de esas conferencias regulares, se agregaron otras actividades en el mismo orden. Por una parte, se ofrecieron los siguientes cursos extraordinarios: Francisco Henríquez Vásquez, *La lucha contra la dictadura de Trujillo*; Roberto Cassá, *Historiografía dominicana*; Rudolf Widmer, *Colonialismo, esclavitud y trata de esclavos en el mundo atlántico, siglos XV-XIX;* y Carmen Durán, *La mujer dominicana durante los primeros 50 años del siglo XX.*

En segundo lugar, hemos procurado patrocinar conferencias de historiadores de otros países, especialmente de quienes han investigado acerca de la historia dominicana. Destacan el connotado historiador francés Jean Chesneaux, quien abordó problemas teóricos de la ciencia histórica en el presente, la amiga Teresita Martínez, con una aproximación a los problemas vinculados a la noción de soberanía en República Dominicana a inicios del siglo XX, el cubano José Abreu Cardet, con motivo del lanzamiento de su libro *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959* y el también colega y amigo cubano Jorge Ibarra Cuesta, quien expuso acerca de los *Conflictos entre las oligarquías municpales y el Estado Colonial en las Antillas.*

Para los primeros meses de 2004 se tiene proyectado continuar este programa, con la presentación del especialista español en historia demográfica Nicolás Sánchez Albornoz, el norteamericano Richard Lee Turits (con motivo de la reciente edición de su tesis doctoral sobre la época de Trujillo) y el español Pablo Tornero, quien deberá disertar acerca del sistema de plantación.

También se han celebrado diversos eventos, con participación de miembros de la Academia y otros historiadores. Es el caso del Panel sobre el Día de la Abolición de la Esclavitud, con el copatrocinio de la Fundación Afrocimarrón, donde se evaluaron las circunstancias de este acontecimiento al despuntar el siglo XIX. Pero deben resaltarse los tres seminarios sobre historia local, el primero en Cotuí (con la ayuda del miembro correspondiente Ricardo Hernández y el copatrocinio del Instituto del Cibao Oriental), el siguiente en San Pedro de Macorís, acerca del Este, con el apoyo de Vilma Benzo de Ferrer, directora del Museo Nacional de Historia y Geografía y miembro correspondiente de la Academia), y el más reciente en San Francisco de Macorís, en el local del Centro Universitario Regional del Nordeste de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. A inicios del próximo año se tiene programado, gracias a la iniciativa del miembro correspondiente Walter Cordero, celebrar otro seminario en Barahona, dedicado a la región de Enriquillo. Al fallar el plan de publicación del primer evento por parte de la institución copatrocinadora, se ha considerado en la Junta Directiva la pertinencia de hacer una selección de ponencias de los tres eventos para su edición.

Estos seminarios de historia local y regional obedecen al interés de la Junta Directiva de extender las actividades a las restantes ciudades, en la medida en que lo permitan las posibilidades. Pero obedecen también al deseo de propiciar investigaciones acerca de los procesos locales y regionales en la historia dominicana en diversas épocas, como medio de

acercamiento a procesos sociales y culturales distintos a los que se obtienen en las síntesis nacionales más comunes.

En el mismo tenor, es propósito de la Junta Directiva continuar la celebración de eventos durante el próximo año en la sede de la Academia. Desde hace tiempo se contempla el objetivo de un encuentro, con presencia de historiadores de España y Puerto Rico, acerca de la reina Isabel la Católica y su incidencia en el temprano proceso colonizador. De igual manera, en la Junta Directiva se aprobó impulsar la celebración del Quinto Encuentro de Historiadores de las Antillas Hispanoparlantes, para lo cual se han efectuado intercambios preliminares con la Sección de Historia de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y se busca en la actualidad apoyo material. También se tiene previsto para el próximo año la celebración de un seminario que permita un enfoque histórico y multilateral de la migración haitiana en el país.

Después de tener que vencer dificultades, a lo largo de 2002, en el cambio de mecánica de funcionamiento de la revista *Clío*, se ha logrado retomar un ritmo aceptable de aparición. En ocasión del acto solemne con motivo de la conmemoración de la Restauración de la República, se efectuó el lanzamiento del número 163. En el día de hoy nos congratulamos de la presentación del número 164, contentivo ya de la perspectiva de la Comisión Editorial coordinada por Emilio Cordero Michel. Como parte de la dinámica lograda, se encuentra listo para edición el número 165. En gran medida la agilización de los trabajos ha estado conectada con la ampliación de la Comisión Editorial. Al igual que en años anteriores, la edición ha sido posible gracias a la cooperación del Banco Central de la República Dominicana.

A pesar de la escasez de recursos, la Academia ha podido patrocinar varias investigaciones entre los miembros y otros especialistas. En algunos casos, se han obtenido de otras instituciones los recursos necesarios para la ejecución de los

proyectos. A la fecha, las investigaciones concluidas consisten en tres recopilaciones documentales con estudios introductorios: la de Alejandro Paulino Ramos acerca del movimiento literario *Paladión* y otras expresiones de vanguardia cultural de inicios del siglo XX; la de Genaro Rodríguez Morel acerca del sector azucarero en el siglo XVI y la de Gerald Ellis acerca de la prospección petrolera en el país. Las dos primeras se llevaron a cabo con fondos de la Academia, mientras la última contó con el apoyo de la Refinería Dominicana de Petróleo. Hay otras dos recopilaciones prácticamente terminadas, la de Raymundo Manuel González de Peña acerca de la reforma educativa hostosiana a fines del siglo XIX y la de Rudolf Widmer Sennhauser relativa a la documentación del Archivo Real de Higüey durante los siglos XVII y XVIII. También está a punto de concluir un proyecto de historia de Monte Cristi en los siglos XIX y XX, a cargo de Rafael Darío Herrera, para el cual se obtuvo un aporte de la Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos.

A lo largo del año se han venido ejecutando tres otros proyectos de mayor envergadura, gracias al apoyo de un poder del Estado y de dos empresas. Por una parte, se encuentra en una fase muy avanzada la *Historia del Poder Judicial*, a cargo de Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo, que ha gozado del financiamiento de la Suprema Corte de Justicia. También sigue ejecutándose exitosamente, de acuerdo a las evaluaciones que se han hecho en la Junta Directiva, la investigación acerca de la *Historia Del Tabaco en Santo Domingo*, con el patrocinio del Grupo León Jiménes. Debe aprovecharse la ocasión para destacar la disposición del presidente de este consorcio económico, el señor José León Asensio, a colaborar con las actividades de la Academia, pese a que por razones estatutarias no puede acogerse a la condición de miembro protector de la institución. Por último, Genaro Rodríguez Morel, tras concluir la recopilación documental mencionada, ha emprendido la redacción de *La economía azucarera de la Isla La Española durante el siglo*

XVI, gracias al apoyo otorgado por el Central Romana Corporation.

En este momento se tiene concertada la contratación de Ricardo Hernández para una *Historia del cacao en el Nordeste del país*, gracias a las gestiones del miembro colaborador José Antonio Martínez Rojas, quien ha gestionado el patrocinio de las principales empresas exportadoras de cacao, Comercial Roig, Munné Hermanos y Natalio Rizek. De igual manera, se gestiona apoyo ante otras empresas o entidades para el financiamiento de otros proyectos de investigación que han presentado miembros de la Academia.

Fruto de las actividades e investigaciones mencionadas, la Academia cuenta hoy con varios libros listos para publicación y tendrá otros para los primeros meses de 2004. Ante la inexistencia de fondos para financiar esas publicaciones, la Junta Directiva ha planeado diversas acciones tendentes a hacerlas factibles. La publicación de resultados de investigaciones, recopilaciones documentales y otros materiales pasa a perfilarse en el momento como uno de los retos cruciales por delante, para lo cual se requerirá del concurso de los miembros de todas las categorías.

Otro aspecto a destacar dentro de los trabajos emprendidos en el presente año ha sido inicio del rescate de la Biblioteca, durante largos años prácticamente abandonada. A tal efecto, la Junta Directiva designó a Alejandro Paulino Ramos como bibliotecario, quien de inmediato ha comenzado labores de catalogación y de adquisición de libros, para lo cual se ha provisto un fondo inicial. Es alentador que diversas personas vinculadas a la Academia hayan donado obras de su producción y otros materiales.

La Academia ha colaborado con el Estado involucrándose en dos actividades oficiales, la relacionada con la

solicitud de examen con la técnica del ADN de los restos de Cristóbal Colón, y la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación. En ambos aspectos, la Junta Directiva ha fijado posiciones públicas. En cuanto al Archivo, se ha colaborado activamente en la preparación de un informe contentivo de un plan de rescate, el cual estaría pendiente de entrega al presidente de la República. Como es sabido, el esfuerzo por la recuperación del Archivo ha sido una de las preocupaciones centrales de la Academia durante los años recién transcurridos.

No son fáciles de resumir en breves palabras múltiples otras actividades emprendidas por la Academia en el transcurso del año. Se ha procurado atender solicitudes de medios de comunicación, se han sostenido relaciones con otras instituciones, y se han fortalecido los vínculos con las restantes academias hispanoamericanas. En lo que respecta a la Real Academia Española, se preparó una relación de personajes del periodo colonial para el *Diccionario Biográfico Español*. A partir de esa labor, se ha visualizado para el futuro la posibilidad de que la Academia patrocine un diccionario de figuras de la colonia, que complemente lo no cubierto por el de Rufino Martínez.

Algunas tareas todavía no logran concluirse, como es relevantemente la creación de una página web con el patrocinio de Codetel. Se han presentado dificultades que han ralentizado la conclusión del trabajo, que esperamos que se solucionen del todo, y muy próximamente se disponga del sitio en Internet.

Algunas actividades consideradas en el Plan de Trabajo apenas ahora están siendo visualizadas como posibles, como cursos de historia dominicana en provincias, con el fin de contribuir a la agenda educativa. Respecto a otras, sin embargo, todavía no se vislumbra su concreción, sea por falta de recursos financieros, circunstancias adversas, carencia de

personal para llevarlas a cabo, fallas en las personas designadas o no interés de parte de instituciones públicas. Me refiero, relevantemente, a una página periódica en la prensa diaria, un programa de televisión y colaboración en actividades educativas. Dentro de esto último puede ponerse de relieve la imposibilidad hasta el momento de creación de un diplomado en historia dominicana para profesores de historia de nivel medio, en colaboración con la Escuela de Historia de la UASD y el área de Sociales de INTEC.

Como parte del compromiso asumido, sentimos encontrarnos en la obligación no solo de hacer el recuento de los logros, sino también de las insuficiencias y fallas. Con todo, podemos hacer el balance de un año en que se ha logrado sostener el impulso para que la Academia Dominicana de la Historia cumpla más cabalmente los cometidos que nos hemos formulado ante la sociedad.

Básicamente por falta de recursos o de interés en las instancias oficiales, no hemos podido aún que se torne factible un programa de actividades en apoyo de la educación en el área de historia. Tampoco se ha logrado obtener apoyo del sector público para un proyecto clave dentro del Plan de Trabajo, una *Historia general del pueblo dominicano* en seis volúmenes, con la cual se contribuiría a la actualización sistematizada de las adquisiciones en el conocimiento de la historia dominicana durante las últimas décadas.

Empero, no renunciamos a realizar estas labores de educación e investigación. Ante la ausencia de respuesta del gobierno para apoyar la *Historia general del pueblo dominicano,* se tiene pendiente la disposición de Ramón Menéndez de coadyuvar a la conformación de un conjunto de instituciones y personas que tornen factible este importante proyecto. Entendemos que el probable engrosamiento del Fondo Patrimonial permitirá en un futuro asumir por cuenta propia algunas de las tareas que nos hemos formulado de

contribución a la agenda educativa nacional en el área de la historia.

A pesar de que el grueso de la asignación oficial en la actualidad se tiene que dirigir a cubrir los gastos corrientes, especialmente de salarios del personal administrativo, sobre la base de los esfuerzos desplegados en la localización de recursos se ha evitado caer en una situación deficitaria, como ocurrió el año pasado, a causa de la no entrega de una parte de las mensualidades. Gracias a la regularización de las asignaciones gubernamentales y de las rentas del Fondo Patrimonial, se ha cerrado el año con un balance neto de aproximadamente 175,000 pesos, ponderado en la Junta Directiva como reserva ante imprevistos, con el fin de asegurar el desenvolvimiento de las actividades durante cierto tiempo.

Es preciso concluir agradeciendo a todos los miembros de número, correspondientes y colaboradores que han participado de muy variadas maneras en la aplicación del Plan de Trabajo y otras actividades. El hecho de que los nombres de muchos no hayan sido mencionados en lo más mínimo significa que su labor carezca de importancia.

Cabe, por último, destacar la participación relevante del personal administrativo en el cumplimiento de los trabajos, las secretarias Marta Medina y Clara Morillo, las bibliotecarias Digna Domínguez y Rocío Yamine, el mensajero Manuel Madera y la conserje Rocío Reinoso. Debe también mencionarse el concurso de José Ramón Domínguez, gobernador de la Casa de las Academias. Todos han mostrado un laudable celo en el cumplimiento del deber que ha sido parte crucial de las metas cumplidas.

Santo Domingo, Distrito Nacional,
18 de diciembre del 2003

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio diciembre de 2003

Emilio Cordero Michel *

En el número anterior de *Clío,* se compiló la casi totalidad de los trabajos y ensayos de Historia Dominicana y de sus ciencias auxiliares aparecidas en libros y publicaciones periódicas en la primera mitad del año 2003. En esta ocasión, se han reunido los títulos de algunos omitidos del año 2002, los de enero a junio (1er semestre) de 2003, así como de los publicados de julio a diciembre (2do semestre) de 2003.

Acosta Rodríguez, Antonio; González Rodríguez, Adolfo y Vila Vilar, Enriqueta (coords.). *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias.* Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, 1,072 pp. (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano– Americanos y Fundación El Monte).

Acosta, Gabriela y Cueto Villamán, Francisco, *Los partidos políticos por dentro. Estructura y funcionamiento del PRD, PRSC y PLD, 1978–2002.* Santo Domingo, Centro de Estudios Sociales P. Juan Montalvo, 2002, 165 pp.

Agramonte, Carlos. "Los dos guerreros de dos grandes guerras dominicanas", Partes I y II. *Semana,* Suplemento Cultural del periódico *El Nacional.* Santo Domingo, 21 y 28 de diciembre de 2003, pp. 35 y 37.

---

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Alegría, Ricardo E. y Aracena, Soraya (eds.). *In Memoriam: José Francisco Alegría Pons (1951–1993).* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 106 pp. (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Alegría Pons, José Francisco. "Los loas Petró del Gagá dominicano: identidad y caracterización socio–política a manos del mundo de los invisibles". En Alegría, Ricardo E. y Aracena, Soraya (eds.), *In Memoriam: José Francisco Alegría Pons (1951–1993).* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, pp. 59–66 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura.

Alegría Pons, José Francisco. "En torno a la persona y funciones del shamán". En Alegría, Ricardo E. y Aracena, Soraya (eds.), *In Memoriam: José Francisco Alegría Pons (1951–1993).* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, pp. 67–76 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Alegría Pons, José Francisco. "Hacia una Antropología visual caribeña". En Alegría, Ricardo E. y Aracena, Soraya (eds,), *In Memoriam: José Francisco Alegría Pons (1951–1993).* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, pp. 77–79 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Alemán, José Luis. "La corrupción administrativa". *Estudios Sociales,* Año XXXVI, Nº 131. Santo Domingo, enero–marzo de 2003, pp. 5–27 (Centro Bonó).

Álvarez Nogal, Carlos."Instituciones y desarrollo económico: La Casa de Contratación de Sevilla y la Carrera de Indias (1503–1790)". En Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias.* Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp.

21–51 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte.

Álvarez Pina, Virgilio (Cucho). "En abril de 1961 Trujillo le dijo a cura que pronto iría a su tumba". Sección A, El País, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 26 de mayo de 2003, p. 14.

Álvarez Pina, Virgilio (Cucho). "Meses antes de su muerte Trujillo se mostraba irritado e inestable". Sección A, El País, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 27 de mayo de 2003, p. 10.

Amiama. Manuel Antonio. *El viaje. Ensayo de la vida capitaleña,* 3ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 251 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, Nº 9).

Amiama Castro, Octavio. *El profesor Edwin Walter Palm, historiador de nuestros monumentos*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 16 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Serie Conferencias 3).

Andujar Persinal, Carlos y Atiles, José Gabriel. "Investigaciones arqueológicas y reconocimiento a los sitios Cueva de Peñón Gordo, Cueva de José María y sitio La Cangrejera, provincia La Altagracia y Parque Nacional del Este". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano. Año XXX, Nº 33. Santo Domingo, 2003, pp. 161–*175 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Andújar Persinal, Carlos, "Apuntes sobre el pensamiento de José Ramón López". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano.*, Año XXX, Nº 34, Santo Domingo, 2003, pp. 93–98 (Museo del Hombre Dominicano. Secretaría de Estado de Cultura).

Aracena, Soraya y Alegría Pons, José Francisco. "Peinados de reminiscencia africana en las comunidades de Andrés y Boca Chica en República Dominicana". En Alegría, Ricardo E. y Aracena, Soraya (eds.), *In Memoriam: José Francisco Alegría Pons (1951–1993).* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, pp, 81–88 (Museo del Hombre Dominicano. Secretaría de Estado de Cultura)

Arnaiz, Francisco José. "El V Centenario del cuarto y último viaje de Colón a América". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario.* Santo Domingo, 19 de julio de 2003, p. 11. Arroyo Muñoz, José Carlos. *Rebeldes al poder. Los grupos y la lucha ideológica (1959–2000).* San Juan de Puerto Rico-Santo Domingo, Isla Negra Editores, 2003, 246 pp.

Atiles, José Gabriel. "La Cueva de La Cidra. La pictografía de un pájaro carpintero; su coincidencia con el mito de Pané y las leyendas suramericanas del origen de las mujeres". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, N° 34. Santo Domingo, 2003, pp. 31–43 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Avelino García, Francisco Antonio. "Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración". *Clío*, Año 70, N° 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 15–38 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Ayala Lafée, Cecilia; Wilbert, Werner y Calles, Ariany. *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845–1890. Un análisis socioeconómico.* Santo Domingo, Gráfica William, 2003, 129 pp. (Instituto Duartiano de Venezuela, Serie Documental, Vol. I).

Báez, Etzel. *Asesinato de las hermanas Mirabal y ajusticiamiento de Trujillo.* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 127 pp.

Báez Pérez, Rafael (Cucullo). *La fuerza de mis vivencias*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2003, 294 pp.

Balaguer, Joaquín. *La isla al revés. Haití y el destino dominicano*, 11ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 257 pp.

Banco Central de la República Dominicana. *Billetes dominicanos, 1947–2002*. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2002, 165 pp. (Serie Filatelia y Numismática).

Batista Matos, Carlos. *Bachata. Historia y evolución*. Santo Domingo, Editora Taller, 2002, 245 pp.

Bello Peguero, Rafael. *Monseñor Ramón Benito de la Rosa y Carpio, arzobispo metropolitano de Santiago*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 50 pp.

Bernal, Antonio Miguel. "La Casa de Contratación de Indias: del monopolio a la negociación mercantil privada (siglo XVI)". En Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords). *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp. 129–160 (Universidad de Sevilla Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Berroa Ubiera, Frank. "Notas sobre las banderas antillanas". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 34. Santo Domingo, 2003, pp. 85–89 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Blasón, Lenay. "De cuando la historia se hizo polvo". Sección Actualidad, revista *Rumbo*. Santo Domingo, 18 de agosto de 2003, pp. 42–43.

Boggs, Ralph y Garrido de Boggs, Edna. "Sobrevivencia de refranes españoles en Santo Domingo". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano,* Año XXX, Nº 33. Santo Domingo, 2003, pp. 55–84 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Bonilla, Julián. "El Ayuntamiento de Altamira ayer y hoy". *Revista La Cuenca*, Año 4, Nº 11. Altamira, Puerto Plata, noviembre de 2003, pp. 12–13.

Bonilla Polanco, Carlos. "Altamira". *Revista La Cuenca*, Año 4, Nº 11. Altamira, Puerto Plata, noviembre de 2003, pp. 16–19.

Bonilla Polanco, Carlos. "La ciguapa." *Revista La Cuenca*, Año 4, Nº 11. Altamira, Puerto Plata, noviembre de 2003, p. 31

Bosch, Juan. *Hostos, el sembrador,* 9ª ed. dominicana. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, 278 pp. (Fundación Juan Bosch).

Bretón Martínez, Freddy. *El apellido Bretón en la República Dominicana. Investigación genealógica.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 404 pp.

Cabrera, Ana Rosa. "Las reales atarazanas. Encantadora herencia de principios de la etapa colonial". *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, Nº 335. Santo Domingo, septiembre–octubre de 2003, pp. 44–45 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Cabrera, Claudio. "Los ingenios de Trujillo. ¿Dónde están los 'desfalcadores' desde 1962?" Sección D, Economía, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 4 de mayo de 2003, p. 3.

Camarena Gómez, Germán. *Historia de la ciudad de Puerto Plata.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 415 pp.

Camarena Gómez, Germán. *La Fortaleza San Felipe de Puerto Plata*, 2ª ed. Puerto Plata, Impresora Camarena, 2003, 36 pp.

Cassá, Roberto. "Memorias de la Academia Dominicana de la Historia del período agosto de 2001–diciembre de 2002". *Clío*, Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 7–14 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá, Roberto. "Peculiaridades del surgimiento del Estado Dominicano". *Clío,* Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 181–206 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cassá, Roberto. *Raíces y desarrollo de un orgullo dominicano. Historia de la cerveza en República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 503 pp. (Grupo León Jiménes, Colección Centenario 1903–2003).

Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana,* Tomo I, 31ª ed. corregida y aumentada. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2003, 352 pp.

Castaños Morales, Juan Luis. *Sosúa. Origen, fundación y desarrollo*. Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 141 pp.

Castro Catrain, Margarita y Tejeda Ortiz, Dagoberto (eds.). *Atlas folklórico de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Santillana, 2003, 159 pp.

Castro Ventura, Santiago. *Evangelina Rodríguez. Primera médica dominicana.* Santo Domingo, Editora Manatí, 2003, 139 pp.

Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA) y Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo (CES). Documento: "Una propuesta de reforma fiscal para la equidad y el desarrollo en la República Dominicana". *Estudios Sociales,* Año XXXVI, Nº 134, pp. 71–86. Santo Domingo, octubre–diciembre de 2003 (Centro Bonó).

Céspedes, Diógenes. *Max Henríquez Ureña en el Listín Diario, 1967–1968.* Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 253 pp. (Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Serie Periodismo 2, Secretaría de Estado de Cultura).

Cestero, Tulio Manuel. "Notas y escorzos". En *Obras escogidas 2*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, pp. 7–63 (Ediciones de la Fundación Corripio, Biblioteca de Clásicos Dominicanos, Vol. XXXVII).

Chaljub Mejía, Rafael. *Antes de que te vayas. Trayectoria del merengue folklórico.* Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 415 pp.

Chapman Veloz, Francisco. "El encuentro de la raza o descubrimiento de América". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 34. Santo Domingo, 2003, pp. 99–104 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Chapman Veloz, Francisco. *Sobre cultura y política cultural de los dominicanos en los Estados Unidos y el poder de Trujillo. Ensayos*. Santo Domingo y New York, Diaspora Publishing y Editorial Letra Gráfica, 2003, 205 pp.

Clérismé, Renald. *Main–d'ouvre haïtienne, capital dominicaine. Essai d'anthropologie historique*. Paris, L'Harmattan, 2003, 187 pp.

Cocco de Filippis, Daisy. *Desde la diáspora. A display position. Selección bilingüe de ensayos. A bilingual selection*

of essays. New York y Santo Domingo, Ediciones Alcance y Editora Búho, 2003, 296 pp.

Collado, Lipe. Anécdotas y crueldades de Trujillo, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Collado, 2003, 265 pp.

Collado, Miguel (comp.). *Ideario de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 149 pp. (Comisión Permanente de la Feria del Libro, Secretaría de Estado de Cultura).

Collado, Miguel. *Bibliohemerografía hostosiana de autores dominicanos (1876–2003)*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 112 pp. (Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Serie Bibliografía, Secretaría de Estado de Cultura).

Conde Sturla, Pedro. "El chivo de Vargas Llosa: una lectura política". *Ecos*, Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 105–122 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Conniff, Michael. *Neopopulismo en América Latina: ¿fantasma o realidad?* Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 27 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Colección Pensamiento Contemporáneo Nº 1).

Corcina, Panky. "Manolo: 40 años de vida en Las Manaclas". *El Nacional,* Santo Domingo, 9 de diciembre de 2003, p. 3.

Cordero Michel, Emilio. "Presentación". *Clío*, Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 3–6 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio."Características de la Guerra Restauradora, 1863–1865". *Clío*, Año 70, Nº 164. Santo

Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 39–77 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Últimas publicaciones de Historia Dominicana. Años 1999, 2000, 2001 y 2002". *Clío*, Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 207–322 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Normas para publicar trabajos en *Clío*". *Clío,* Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 323–332 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cordero Michel, Emilio. "Noticias de la Academia". *Clío*, Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002, pp. 333–344 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Cruz Infante, Abigaíl. *Colegio Mayor Universitario San José Calasanz. Recuerdos universitarios: vida en un colegio mayor*. Santo Domingo, s/e, 2003. 165 pp.

Cruz Sánchez, Filiberto. *Historia de la República Dominicana. Siglos XIX y XX. Tomo II.* Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2002, 322 pp.

Deive, Carlos Esteban. "El carnaval en la colonia de Santo Domingo". En Tejeda Ortiz, Dagoberto (coord.), *Carnaval y sociedad*. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, pp. 53–61 (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría de Estado de Cultura).

De los Reyes, Eileen y Ruiz Gutiérrez, María. *Educación, tecnología y sociedad*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 35 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Colección Pensamiento Contemporáneo Nº 5).

Derby, Laureen. "Race, national identity and the idea of value in the Island of Hispaniola". Naro, Nancy Priscilla (ed.), *Blacks, coloured and national identity in nineteenth century Latin America*. London, Institute of Latin American Studies, School of Advanced Studies, 2003, pp. 5–37 (University of London).

Derby, Laureen. "In the shadow of the State: The politics of denunciation and panegyric during the Trujillo regime in the Dominican Republic, 1940–1958". *Hispanic American Historical Review*, Vol. 83. N° 2. Durham, North Carolina, Duke University Press, May 2003, pp. 295–344.

Despotovich, Natasha y Lantigua, José Rafael. *Democracia en el siglo XXI: experiencias y desafíos en Iberoamérica*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 215 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Serie Democracia N° 1).

Díaz, José. *Mártires por error*. 2ª ed. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, 489 pp.

Diederich, Bernard. "Los tres jefes de las Fuerzas Armadas y Wessin y Wessin son gansters de la nación. Entrevista inédita a Juan Bosch realizada en Guadalupe, en 1963, poco después de su derrocamiento". Sección Impactos, periódico *El Caribe,* Santo Domingo, 25 de septiembre de 2003, p. 2.

Domínguez, Carlos T. Grandes dominicanos, Tomo IX. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 627 pp.

Dotel C., Olaya O. " Modelos de ciudadanía". *Estudios Sociales*, Año XXXVI, N° 134, pp. 11–30. Santo Domingo, octubre–diciembre de 2003 (Centro Bonó).

Emam–Zadé Geraldino, Federico (ed.). *La construcción de una alianza estratégica: República Dominicana–Estado*

de La Florida. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 108 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Latin American and Caribbean Center y Florida Internacional University).

Escaño Polanco, Félix Manuel, "Las horas finales de don Antonio Guzmán". *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, Nº 335. Santo Domingo, septiembre–octubre de 2003, pp. 47–48 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Espinal, Fulgencio. *Imágenes de José Francisco Peña Gómez*. Santo Domingo, Editora Universitaria–UASD, 2003, 202 pp. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, Colección Historia y Sociedad Nº 101).

Espinal, Fulgencio. *Perredeismo, catorcismo y constitucionalidad*. Santo Domingo, Impresora Vidal, 2003, 192 pp.

Espinal, Fulgencio. "De Peña a Manolo: una mediación frustrada". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2003, p. 10.

Espinal Hernández, Edwin. *De mi quehacer genealógico*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 458 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Charlas Genealógicas, Vol. I).

Espinal Luna, Roberto Enmanuel. "La Junta de Bondillo". *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, Nº 336. Santo Domingo, noviembre–diciembre de 2003, p. 48 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Estrella, Miguel y Rudman, Isaac. *El papel moneda dominicano, 1782–1912,* Tomo I. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 357 pp. (Banco Popular Dominicano).

Estrella Veloz, Santiago. "Archivo General de la Nación. La memoria histórica en crisis". *(A)hora,* Año XLIII, Nº 3. Santo Domingo, 28 de abril de 2003, pp. 26–31

Estrella Veloz, Santiago. *Memorias de un periodista sin memoria*. Santo Domingo, Editora De Luxe, 2003, 177 pp.

Federación Dominicana de Estudiantes (FED). *Coronel Fernández Domínguez: modelo de soldado democrático*. Santo Domingo, 2002, 81 pp.

Féliz Welnel, Darío. *Historia del pueblo de Cabral.* Santo Domingo Impresos Abad, 2003, 289 pp.

Fernández, Claudia. "La historia de la Unión Cívica Nacional". *El Domingo,* Suplemento Cultural, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 29 de julio de 2003, p. 6.

Fernández, Claudia. "La historia de la Unión Cívica Nacional". Sección A, Reportaje, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 31 de julio de 2003, p. 6.

Fernández, Claudia. "Se cumplen 40 años del sacrificio de los jóvenes del 14 de Junio". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 13 de diciembre de 2003, p. 13.

Fernández, Claudia. "El triste final de la guerrilla pudo ser evitado". Sección A, La República, periódico *Listín Diario.* Santo Domingo, 14 de diciembre de 2003, p. 9.

Fernández, Claudia. "En diciembre de 1963 culmina la etapa heroica de la juventud dominicana". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 20 de diciembre de 2003, p. 11.

Fernández, Claudia. "Retazos de una historia dolorosa que el país no debería olvidar". Sección A, La República,

periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2003, p. 7.

Fernández Pequeño, José Manuel y Valdez, Pedro Antonio. *Conversatorio a propósito de la publicación En el espíritu de las islas. Los tiempos posibles de Max Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editorial Taurus, 2003, 27 pp.

Fernández Reyna, Leonel et al. *Democracia en el siglo XXI: experiencias y desafíos de Iberoamérica.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2002, 215 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Serie Democracia 1).

Fernández Reyna, Leonel. *Nuevo paradigma*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 339 pp.

Ferrer Canales, José. *Imagen de José Martí en don Fernando de los Ríos*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 26 pp. (Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Serie Monográfica 4, Secretaría de Estado de Cultura).

Ferreras, Rafael (ed.). *Hipólito Mejía. Expresiones presidenciales*. Santo Domingo, s/e, 2002, 174 pp.

Fiallo Billini, José Antinoe. "La sociedad dominicana en el siglo XX. Procesos contemporáneos dominicanos (1961–2000). Análisis socio–histórico e intención revolucionaria". *Ecos,* Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 123–141 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Fiallo Billini, José Antinoe. "11 de septiembre de 2001: capitalismo, guerra y política". *Ecos,* Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 143–170 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

García M., José C. *Trujillo y la Universidad.* Santo Domingo, Editora Universitaria–UASD, 2002, 140 pp. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MLVII).

García Muñiz, Humberto y Giovanetti, Jorge L. "Garveysmo y racismo en el Caribe: El caso de la población cocola en la República Dominicana". *Caribbean Studies*, Vol. 31, N° 1, pp. 139–211. Río Piedras, University of Puerto Rico, January–June 2003. (Institute of Caribbean Studies).

García Saleta, Manuel A. "Benjamín Ramos". Sección A, Opinión, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 18 de diciembre de 2003, p. 12.

Garrido, Henry. *Bienes Nacionales después de la tempestad.* Santo Domingo, Editora Impretur, 2002, 167 pp.

Gaztambide–Géigel, Antonio y Hernández, Rafael (coords.). *Cultura, sociedad y cooperación. Ensayos sobre la sociedad civil del Gran Caribe.* La Habana, Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana "Juan Marinello" y San Juan, Proyecto Atlantea, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2003, 191 pp.

Gerón, Cándido. *Diccionario de autores dominicanos, 1492-2003*, 4ª ed. corregida, aumentada y actualizada. Santo Domingo, Editora de Colores, 2003, 297 pp.

Gómez, Luis A. *Mirándonos en el espejo del tiempo. Guía de apoyo didáctico para docentes.* Santo Domingo, Multi–Impresos, 2003, 83 pp. (Museo Arqueológico Regional Altos de Chavón y Fundación Falconbridge).

González, Alcibíades. "Las Mirabal. Las heroínas de Salcedo en un Ojo de Agua, desde Dedé hasta Minerva". *Espacios Culturales*, Año 4, N° 9. Santo Domingo, abril de 2003, p. 29.

Gonzáles, Juan Antonio. *Valle del Cibao. Ecología, suelos y degradación*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Manatí, 2003, 369 pp.

González de Peña, Raymundo Manuel. "Presentación del libro *Homenaje a Emilio Cordero Michel". Estudios Sociales,* Vol. XXXVI, N° 133. Santo Domingo, julio–septiembre de 2003, pp. 111–115 (Centro Bonó).

González Trajano, Pedro José. *El rol de la Constitución en las sociedades democráticas*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 41 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Colección Pensamiento Contemporáneo N° 4).

Grimaldi, Víctor."Imbert Barreras recuerda los detalles del ajusticiamiento del tirano Trujillo". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 1° de junio de 2003, pp. 8–9.

Grullón, Rafael. *PLD: experiencia electoral y vida partidaria*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 306 pp.

Guerrero, Franklin. *33 historiadores dominicanos. Bibliografías*. Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 2002, 161 pp.

Guerrero, José G. "Edna Garrido de Bogas: primera del estudio del folklore dominicano". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX. N° 33. Santo Domingo, 2003, pp. 33–48 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero, José G. "Hispanidad y africana del carnaval". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, N° 34. Santo Domingo, 2003, pp. 145–165 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Guerrero, José G. "La palabra cocolo. Del África al Japón pasando por el Caribe" *Xinesquema,* Nº 4. Santo Domingo, octubre de 2003, pp. 196–203.

Guerrero, José G: "El carnaval en el mundo. Lo que tienen de común todos los carnavales". En Tejeda Ortiz, Dagoberto (coord.), *Carnaval y sociedad.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, pp. 13–33 (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría de Estado de Cultura),

Guerrero Ibarra, José Manuel. "El acoso de la nación dominicana". *Ecos,* Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 183–185 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Güigni Espinosa. Jorge N. *Carnaval popular de San Cristóbal. Una historia para contar.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, 110 pp. (Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría d e Estado de Cultura).

Guitar, Lynne A. "Criollos. El nacimiento de la identidad en La Hispaniola". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 34. Santo Domingo, 2003, pp. 111–128 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Gutiérrez Escudero, Antonio. "La Casa de Contratación y el comercio de La Española: azúcar, tabaco y otros productos exportables". En Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords.) *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias.* Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp. 511–539 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Gutiérrez Félix, Euclides. "José Almoina y su libro". *Semana*, Suplemento Cultural, periódico *El Nacional*. Santo Domingo, 5 de enero de 2003.

Haidar, Julieta. *El campo del análisis del discurso: aportes para el estudio político*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 53 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Colección Pensamiento Contemporáneo Nº 6).

Hartlyn, Jonathan. "República Dominicana entre el autoritarismo y la democracia". En Despotovich, Natasha y Lantigua, José Rafael, *Democracia en el siglo XXI: experiencias y desafíos en Iberoamérica*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, pp. 55–65 (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Serie Democracia Nº 1).

Hernández, Jesús. *Biblioteca Antillense Salesiana (BAS). Lugar de cultura*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 68 pp.

Hernández, Jesús. *Biblioteca Antillense Salesiana (BAS). Informaciones breves*. Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 79 pp.

Hernández, Jesús. "Juan Isidro Jiménes Grullón en la Biblioteca Antillense Salesiana (BAS). Bibliografía". *Xinesquema*, Nº 4, Santo Domingo, octubre de 2003, pp. 150–162.

Hernández, Ricardo. "Cotuí: economía y población, siglos XVI–XX". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, Nº 133. Santo Domingo, julio–septiembre de 2003, pp. 41–55 (Centro Bonó).

Henríquez Ureña, Pedro. *Obras completas, Tomo I. Ficción*. Santo Domingo, Editora Universal, 2003, 181 pp. (Secretaría de Estado de Cultura y Banco de Reservas de la República Dominicana).

Henríquez Ureña, Pedro. *Obras completas, Tomo II. Estudios literarios*. Santo Domingo, Editora Universal, 2003, 273 pp. (Secretaría de Estado de Cultura y Banco de Reservas de la República Dominicana).

Henríquez Ureña, Pedro. *Obras completas, Tomo III. Estudios métricos*. Santo Domingo, Editora Universal, 2003, 543 pp. (Secretaría de Estado de Cultura y Banco de Reservas de la República Dominicana).

Henríquez Ureña, Pedro. *Obras completas, Tomo IV. Estudios lingüísticos y filológicos*. Santo Domingo, Editora Universal, 2003, 267 pp. (Secretaría de Estado de Cultura y Banco de Reservas de la República Dominicana).

Henríquez Ureña, Pedro. *Obras completas, Tomo V. Escritos políticos, sociológicos y filosóficos*. Santo Domingo, Editora Universal, 2003, 478 pp. (Secretaría de Estado de Cultura y Banco de Reservas de la República Dominicana).

Herasme Acosta, Rafael Leonidas. *Cerros ensangrentados. Episodios de un pueblo del Sur*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 195 pp.

Herasme Acosa, Rafael Leonidas. *Semblanzas y revelaciones históricas. Personajes de un pueblo del Sur,* Tomo I. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 746 pp.

Herasme Peña, Emilio y Fernández, Claudia. "El atentado a Betancourt tambalea régimen de Trujillo". *El Domingo,* Suplemento Cultural, periódico *Listín Diario.* Santo Domingo, 25 de junio de 2003, pp. 1, 6–7.

Herasme, Rafael Darío. "General Demetrio Rodríguez, un caudillo atípico". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 6 de diciembre de 2003, p. 6.

Holguín–Veras, Miguel. *De investigación e historia.* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 238 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Holguín–Veras, Miguel. *Azua y el Himno Nacional Dominicano.* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 40 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Hostos, Eugenio María de. *Moral social,* Santo Domingo, Editorial Gente, 264 pp. (Editora Nacional, Secretaría de Estado de Cultura y Comisión Dominicana para la Conmemoración del Centenario del Fallecimiento de Eugenio María de Hostos, Serie Homenaje Nº 4).

Imbert Brugal, Carmen. "Haití o recurrir al miedo". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 27 de julio de 2003, pp. 6–7.

Imbert Brugal, Carmen. "La conspiración perenne: 25 de septiembre de 1963". *Areíto*, Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 20 de septiembre de 2003, p. 7.

Infante, Federico. *Los doce años de Joaquín Balaguer. Cronología histórica, 1966–1978.* Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2003, 356 pp.

Infante, Federico. *Los viejos días. Nostalgias.* Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2003, 160 pp.

Inoa, Orlando. "Bibliografía de Emilio Rodríguez Demorizi". *Xinesquema,* Nº 4. Santo Domingo, octubre de 2003, pp. 60–81.

Inoa, Orlando. "Los primeros impresos en Santo Domingo". *Buena Lectura.* Santo Domingo, noviembre de 2003, p. 3.

Isa Conde, Narciso y Peña, Fernando A. *Las entrañas de un poder gansterizado. BANINTER: los siete pecados capitales, el testimonio de la crisis y mucho más.* Santo Domingo, Editora Tropical, 2003, 242 pp.

Jiménez González, Abelardo y Chez Checo, José. *Arte sacro colonial en Santo Domingo*. Santo Domingo, Fundación de la Zona Colonial, 2002, 210 pp.

Jorge Blanco, Salvador. *Derechos humanos y libertades públicas*. Santo Domingo, Asociación Hipólito Herrera Billini, 2002, 502 pp.

Jorge Blanco, Salvador. *Guerra, revolución y paz.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 339 pp.

Justo Duarte, Amaury. *Filosofía de la crisis y el salto tecnológico. La sociedad dominicana y su futuro*, 2ª ed. corregida y actualizada. Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 196 pp.

Lizardo, Fradique. "El traje del carnaval dominicano". El Tejeda Ortiz, Dagoberto (coord.), *Carnaval y sociedad.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, pp. 63–71 (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría de Estado de Cultura).

Lockward, Ángel. *Las dos caras políticas de La Española*. Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 42 pp. (Fundación de Estudios Económicos y Políticos).

Ladero Quesada, Miguel Ángel. "La 'Casa de Contratación de las Indias' en sus comienzos: la tesorería de Sancho de Matienzo (1503–1511)". En Acosta Rodríguez et al, *La Casa*

de Contratación y la navegación entre España y las Indias. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp.53–65 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

López Belando, Adolfo. *El arte en la penumbra* (ed. bilingüe español–inglés). Santo Domingo, s/e, 2003, 351 pp. (Grupo Banco Hipotecario Dominicano).

López Reyes, Oscar. *Los oligopolios en la comunicación. Impacto sobre la democracia y el derecho a la información.* Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2003, 136 pp. (Banco Central de la República Dominicana).

Lora, Ana Mitila. "200 años de conflictos entre Haití y República Dominicana. Tras la independencia haitiana los criollos tuvieron que defenderse". Sección A, La República, periódico *Listín Diario*. Santo Domingo, 31 de diciembre de 2003, p. 19.

Lora, Quisqueya. "Bosch historiador". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, Nº 133. Santo Domingo, julio–septiembre de 2003, pp. 57–76 (Centro Bonó).

Martínez, Lusitania. *Palma Sola. Opresión y esperanza (Su geografía mítica y social),* 2ª ed. Santo Domingo, 2003, 354 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología).

Martínez, Carlos T. *Grandes dominicanos,* Tomo X, Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 674 pp.

Marrero Aristy, Ramón. "Los gavilleros. Cuento de la ocupación yanki" *Xinesquema,* Nº 4, Santo Domingo, octubre de 2003, pp. 213–217.

Mateo, Andrés L. *La dominicanidad de un viaje de José Martí.* Santo Domingo, Isenia Gráfica, 2003, 19 pp. (Secretaría de Estado de Cultura).

Mateo, Andrés L. *Pedro Henríquez Ureña. Errancia y creación,* 2° ed. Bogotá, Editora Santillana, 2003, 310 pp.

Matos Moquete, Manuel. "El Max Henríquez Ureña de Fernández Pequeño".*Caudal,* Año 2, N° 8. Santo Domingo, octubre–diciembre de 2003. pp. 10–12.

McPherson, Alan. "Mislead by himself. What the Johnson tapes reveal about the Dominican Republic Intervention of 1965". *Latin American Research Review*, Vol. 38, N° 2. Austin, Texas, June 2003, pp. 127–146 (The University of Texas).

McPherson, Alan. *Yankee No! Anti–Americanism in U.S.–Latin American Relations.* Cambridge, Massachussets, London, Harvard University Press, 2003, 257 pp.

Medrano, Tirso. "El tema negro en la poesía dominicana". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, N° 134. Santo Domingo, 2003, pp. 133–144 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Mejía Alvarado, Wilfredo. "Una carta. Origen humilde de Marrero Aristy despertó enconos de aristocracia trujillista". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 6 de julio de 2003, p. 11.

Mella, Pablo. "Reescribir la historia dominicana". *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, N° 133. Santo Domingo, julio–septiembre de 2003, pp. 5–10 (Centro Bonó).

Mella, Pablo. "Democracia deliberativa y desarrollo humano. Un rompe cabezas difícil de armar": *Estudios Sociales,* Año XXXVI, Nº 134, pp. 31–69. Santo Domingo, octubre–diciembre de 2003 (Centro Bonó).

Mena García, Carmen. "La Casa de la Contratación de Sevilla y el abasto de las flotas de Indias". En Acosta Rodríguez, Antonio el al (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp. 237–278 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Mena, Miguel D. "Dominicanidad perversa: Joaquín Balaguer y lo moderno de lo dominicano". *Ecos,* Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 9–86 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Méndez, Antonio A. *La emigración dominicana hacia los EE.UU. Mitos y realidades.* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 220 pp.

Méndez Gómez, Johnny. *Desde el ocaso del Camú. Crónicas.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 314 pp.

Michel, Max. "Índice de autores y materias de los Vols. XXXIV y XXXV, Nos. 123–130". *Estudios Sociales,* Año XXXVI, Nº 131. Santo Domingo, enero–marzo de 2003, pp. 81–90 (Centro Bonó).

Morillo, Pedro H. *Balaguer. Su última gran jugada política.* Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2003, 87 pp.

Nin, Leonardo. *Guazábaras.* Santo Domingo, Editorial Ciguapa, 2002, 112 pp.

Novas, José C. *Balaguer, Trujillo y el beso de Judas*, 2ª ed. revisada. Teaneck, New Jersey, EE.UU., Prolibro, Inc., 2003, 78 pp.

Objío, Orlando. "Balaguer y el crimen de Estado". *Ecos*, Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 87–103 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Olsen Bogaert, Harold. "Prospección arqueológica. Proyecto turístico Punta Arena, Sánchez, Provincia Samaná". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 33. Santo Domingo, 2003, pp. 143–159 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Olsen Bogaert, Harold. "Prospección arqueológica dentro del proyecto Marina Chavón, Provincia La Romana". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano,* Año XXX, Nº 34 . Santo Domingo, 2003, pp. 5–29 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Ortega Álvarez, Elpidio J. et. al. *Sitio arqueológico de La Iglesia, Macao, Provincia La Altagracia*. Santo Domingo, Editora View Graf, 2003, 104 pp. (Academia de Ciencias de la República Dominicana, Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Fundación Ortega Álvarez, Vol. X).

Ortega Polanco, Francisco. *Testigos de excepción: perfiles del siglo XX en la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 350 pp.

Otte, Enrique."Diego Caballero, funcionario de la Casa de Contratación". En Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp.

315–339 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Oviedo, Lilliam. "La sinrazón contra Hostos". *El Nacional,* Santo Domingo, 6 de abril de 2003, p, 4.

Ozuna, Marcelino. *Leonel. Una biografía.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, 225 pp.

Padilla, José María. "Consideraciones teórico– metodológicas para el estudio histórico de los pueblos y las ciudades. *La Cuenca,* Año 4, N° 10, Puerto Plata, mayo– agosto de 2003, pp. 10–11.

Páez Piantini, William. "Sobre la matanza de 1937". *Areíto,* Suplemento Cultural. periódico *Hoy.* Santo Domingo, 18 de mayo de 2003, p. 10.

Pané, Fray Ramón. "Taínos. Relación acerca de la antigüedad de los indios". *Xinesquema,* N° 4. Santo Domingo, octubre de 2003, pp. 14–15.

Parra Báez, José. *Orlando Martínez. Crónicas del juicio a una era de crímenes.* Santo Domingo, Editora y Papelería José, 2002, 231 pp. (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Paulino Ramos, Alejandro. "Preámbulo. El surgimiento del protestantismo en Santo Domingo". *Vetas,* Año X, N° 64. Santo Domingo, marzo de 2003, pp. 17–18.

Paulino Ramos, Alejandro "Fernando Arturo de Meriño. El movimiento religioso en la República: refutación al periódico *Oiga*". *Vetas,* Año X, N° 64. Santo Domingo, marzo de 2003, pp. 18–19.

Peña, Ángela. "Peña Gómez. Un amigo entrañable cuenta su vida". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 11 de mayo de 2003, pp. 6–7.

Peña, Ángela. "Las memorias de la Era de Trujillo". Sección C, Media Naranja, periódico *Hoy,* Santo Domingo, 13 de mayo de 2003, p. 2.

Peña, Ángela. "Jesús Pandiella. Médico relata sus experiencias con dos héroes del 30 de mayo". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 1° de julio de 2003, p. 10.

Peña, Ángela. "UASD presenta revista Ecos". Sección C, Media Naranja, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 16 de agosto de 2003, p. 2.

Peña, Ángela. "Tonadas, sarandunga, pambiche, cuadrilla, tumba, primigenios legados de Edna Garrido". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 4 de octubre de 2003, p. 6.

Peña, Ángela. "Eugenio María de Hostos. Su lema era educar en la verdad." *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 29 de noviembre de 2003, p. 3.

Peña, Ángela. "Los archivos de los Mormones". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 29 de noviembre de 2003, p. 7.

Peña, Ángela. "Lorenzo Despradel. El secretario de Máximo Gómez que combatió a tiranos e interventores. Sección A, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 7 de diciembre de 2003, p. 11.

Peña, Ángela. "Relato de una guerillera. El triunfo moral del 14 de Junio". Sección B, El País, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 14 de diciembre de 2003, p. 11.

Peña, Ángela. "Por la senda de Manolo Tavárez". *Areíto*, Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 27 de diciembre de 2003, pp. 4–5.

Peña Gómez, José Francisco. *Los liberales americanos y la revolución dominicana*. Santo Domingo, Editora Universal, 2003, 390 pp.

Peña Nina, Domingo. *Historia de vida, muerte y lejanías*. Santo Domingo, Editora Peña Nina, 2002, 214 pp.

Percival, Rafael. *Los guardias y los derechos humanos. Recurso de Amparo*. Santo Domingo, Editora La Palabra, 2003, 307 pp.

Pérez, Faustino. "Mcluhan: no viajes en esa yola. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 34. Santo Domingo, 2003, Nº 34. pp. 105–110 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez, Lucas. *Relatos autobiográficos*. Santo Domingo, Computhen, 2003, 188 pp.

Pérez Almánzar, Altagracia."Sociedad Ateneo Amantes de la Luz". *Myhtos,* Año III, Nº 19. Santo Domingo, agosto–octubre de 2003, pp. 17–19.

Pérez de Cuello, Catana y Solano, Rafael. *El merengue: música y baile de la República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 481 pp. (CODETEL, Colección Cultural, Vol. VI).

Pérez G., Odalís. *La identidad negada. Los caminos de la patria montonera*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2003, 247 pp, (Serie Nueva Visión del Pensamiento Dominicano).

Pérez Memén, Fernando. "La idea de la soberanía nacional y la soberanía popular de Duarte". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano,* Año XXX, Nº 33. Santo Domingo,

2003, pp. 103–119 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "De las últimas voluntades de Sánchez". *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVII, N° 335. Santo Domingo, septiembre –octubre de 2003, p. 50 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Pérez, Rafael Leonidas. "Apuntes para la historia de las Fuerzas Amadas Dominicanas". *Revista de las Fuerzas Armadas*, Año LXVIII, N° 336. Santo Domingo, noviembre–diciembre de 2003, pp. 29–31 (Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas).

Pérez Stefan, Reynolds Jossef. *Memorias de Juanito. Historia recogida y vivida en las riberas del río Camú (A la memoria del pequeño Napoleón vegano Juan Bosch)*. La Vega, Imprenta Universal 2003, 234 pp. (Colección Sociedad La Progresista, Vol. I).

Phipps Cueto, Miguel. *El mito de lo prohibido*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 75 pp.

Pickord, John. "Haití, la esperanza perdida". *Semana,* Suplemento Cultural, periódico *El Nacional.* Santo Domingo, 14 de diciembre de 3003, p. 36.

Pimentel Paulino, Alcides. *Inmigración y globalización. Dominicanos en España.* Santo Domingo, Editora Nuevo Diario, 2003, 247 pp.

Piña Contreras, Guillermo. "Totalitarismo e *intelligentsia*". Sección Enfoques, periódico *El Caribe,* Santo Domingo, 9 de noviembre de 2003, p. 9.

Piña Contreras, Guillermo. "Un crimen impune condenado por la historia". Sección Enfoques, periódico *El Caribe.* Santo Domingo, 2003, p. 9.

Portillo, Julio. *Balcones de la ciudad primada*. Caracas, Editorial Arte, 2002, 75 pp.

Portillo, Julio. *Aldabas de Santo Domingo*. Caracas, Editorial Arte, 2003, 71 pp.

Portillo, Julio, *Santo Domingo. Imaginación y vida, 1860–1960*. Caracas, Editorial Arte, 2003, 252 pp.

Ramírez, Salvador. *Joaquín Balaguer y el medio ambiente, 1966–1978, 1986–1996*. Santo Domingo, Instituto de Formación Política, 2002, 238 pp.

Ramírez Dorado, Sagrario y Álvaro Estramiana, José Luis."Aportes de la psicología social al estudio de la identidad nacional y el nacionalismo. Algunas consideraciones teóricas". En González de Peña, Raymundo Manuel (ed.). *Educar en tiempos difíciles. Estudios y propuestas para el cambio*. Santo Domingo, Impresos Mayobanex, 2003, pp. 77–99 (Centro Cultural Poveda, Anuario Pedagógico 6).

Ramírez Morillo, Belarminio. *La magia para ganar elecciones*. Santo Domingo, Editora Diálogo, 2003, 330 pp.

Ramírez S., Leonora. "La Invasión de Junio de 1959 vista por historiadores cubanos". Sección A, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 23 de agosto de 2003. p. 11.

Ramos, Emelda. *El despojo o por los trillos de la leyenda*, 2ª ed. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2002, 111 pp.

Rizek Billini, José Alfredo. "San Jerónimo. La historia de los fuertes para proteger a la ciudad". Sección B, Reportaje, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 18 de noviembre de 2003, p, 10.

Rivas, Ubi. "Recuerdos de Manolo Tavárez. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2003, p. 14.

Robiou Lamarche, Sebastián. "Osa Mayor: la idealización del huracán de Mesoamérica a las Antillas". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 33, pp. 123–140 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Rodríguez, Carlos Rafael. *Guaraguanó. Resumen histórico del municipio de Monción.* Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 300 pp.

Rodríguez, Néstor E. *La isla y su envés. Representaciones de lo nacional en el ensayo dominicano contemporáneo*. San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 2003, 71 pp.

Rodríguez, Néstor E. et al. "Las dictaduras". *Xinesquema,* Nº 4. Santo Domingo, octubre de 2003, pp. 17–31.

Rodríguez, Richard. *Los fantasmas de la razón. Una lectura material de Hostos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 252 pp.

Rodríguez, Tony. *Senador 29. El tranque electoral de Santiago*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002, 136 pp.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Dominicanidad de Pedro Henríquez Ureña*, 2ª ed. Santo Domingo, Fundación Para la Educación y el Arte, 2002, 32 pp. (Colección Cuadernos Educativos y Culturales 2).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, 4ª ed. Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 181 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000, Nº 7).

Rodríguez Morel, Genaro, "Controles comerciales y alternativas de mercado en La Española. Siglo XVI", En

Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp. 721–741 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Sáez Ramo, José Luis. "Historia de la iglesia dominicana. Cinco años más de bibliografía". *Estudios Sociales,* Año XXXVI, N° 131. Santo Domingo, enero–marzo de 2003, pp. 59–80 (Centro Bonó).

Sagás, Ernesto e Inoa, Orlando. *The Dominican people. A documentary History.* Princetown, New Jersey, Markus Wiener Publishers, 2002. 172 pp.

Saladín Selin, Roberto B. "El servicio exterior (1916–1924)". Sección A, Opinión, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 17 de agosto de 2003, p. 13.

Sang Ben, Mu–Kien Adriana. "Trujillo: la dictadura de la ley; la reelección sin problemas". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 4 de octubre de 2003, p. 2.

Sang Ben, Mu–Kien Adriana. "Historia y reelección ¡El rey de la reelección!". *Areíto,* Suplemento Cultural, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 25 de octubre de 2003, p. 2.

Saviñón Mendoza, Ramón Emilio. "Balaguer desconoció acuerdo de 1938". Sección A, Opinión, periódico *Hoy.* Santo Domingo, 28 de noviembre de 2003, p. 14.

Secrretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Recopilación de textos legales relacionados con la separación territorial domínico–haitiana llevada al terreno en 1929,* 2ª ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 110

pp. (Escuela Diplomática y Consular, Secretaría de Estado de RR. EE.).

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Guía para uso de los planos de demarcación de la línea fronteriza domínico–haitiana (1929–1943), elaborada por la Comisión para la Relocalización y Reparación de las Pirámides Fronterizas*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 15 pp. (Escuela Diplomática y Consular, Secretaría de Estado de RR. EE.).

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Listado de padrones fronterizos domínico–haitianos*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 47 pp. (Escuela Diplomática y Consular, Secretaría de Estado de RR. EE.).

Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. *Recapitulación de los trabajos de demarcación de la línea fronteriza. Informe del Ing. Manuel S. Gautier, 1º de abril de 1943*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2002, 58 pp. (Escuela Diplomática y Consular de la Secrretaría de Estado de RR. EE.).

Sepúlveda Hernández, Manasés. "La República Dominicana será el país más dividido de América". Sección B, El País, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 2 de diciembre de 2003, p. 11.

Silverio, Adriano. "Altamira. Historia, ubicación y división política". *Revista La Cuenca*, Año 4, Nº 11. Puerto Plata, noviembre de 2003, pp. 4–6.

Soler, Ciprián Javier. "El pensamiento político de José Gabriel García". *Ecos,* Año XI, Nº 9. Santo Domingo, 2003, pp. 171–182 (Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Soto Jiménez, José Miguel. *Defensa, seguridad y democracia. Estudio comparado y aportes profesionales para la modernización y la reconversión militar en la República Dominicana*, 3ª ed. Santo Domingo, Editora Centenario, 2003, 502 pp.

Szászdi León–Borja, István. "La Casa de Contratación de Sevilla y sus hermanas indianas". En Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp. 101–128 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Szászdi Nagy, Ádám. "Emigrados dominicanos en Puerto Rico, 1796–1812". *Clío,* Año 70, Nº 164. Santo Domingo, julio–diciembre de 2002. pp. 79–179 (Academia Dominicana de la Historia, Secretaría de Estado de Cultura).

Tavárez María, Glenis y Puello Nina, Rafael."La fiesta de San José en Los Corozos de Azua". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 33. Santo Domingo, 2003, pp. 85–99 (Museo del Hombre Dominicano. Secretaría de Estado de Cultura).

Tavárez María, Glenis y Luna Calderón, Fernando. "Aspectos arqueológicos e históricos del primer acueducto de los españoles en América y el primer monasterio". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano,* Año XXX, Nº 34. Santo Domingo, 2003, pp. 45–50 (Museo el Hombre Dominicano. Secretaría de Estado de Cultura).

Taylor, Dicey. "El juego de pelota taíno y su relación con las culturas continentales". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 34. Santo Domingo, 2003, pp. 51–71 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Tchakaloff Christophe, Marie–France y Abad, Carlos. *La Unión Europea.* Santo Domingo, Editora Corripio, 2003, 53 pp. (Fundación Global Democracia y Desarrollo, Colección Pensamiento Contemporáneo Nº 2).

Tejada, Darío (coord.). *La Vega. Fragmentos de la patria.* Santo Domingo, Banreservas, 2003, 186 pp. (Colección Banreservas, Ediciones Fragmentos de Patria).

Tejeda Ortiz, Dagoberto. *Imágenes del carnaval oriental 2001.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2002, 135 pp. (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión del Carnaval Santo Domingo Oriental, 2001).

Tejeda Ortiz, Dagoberto. "Doña Edna y su sarandunga". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, Nº 33. Santo Domingo, 2003, pp. 49–54 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Tejeda Ortiz, Dagoberto. *Los carnavales del carnaval.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, 230 pp. (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría de Estado de Cultura).

Tejeda Ortiz, Dagoberto. (coord.). *Carnaval y sociedad.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, 79 pp. (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría de Estado de Cultura).

Tejeda Ortiz, Dagoberto y Castro Catrain, Margarita (eds.). *Atlas folklórico de la República Dominicana.* Santo Domingo, Editora Santillana, 2003, 159 pp.

Tolentino Dipp, Hugo y Henríquez, Enrique Apolinar. *La reelección: una polémica. Un análisis jurídico, social y político sobre el continuismo y la alternabilidad en el poder*, 2ª ed. Santo Domingo, Editora Collado, 2003, 102 pp.

Turits, Richard Lee. "Award destroyed, a nation imposed: The 1937 Haitian masacre in the Dominican Reopublic". *Hispanic American Historical Review*, Vol. 82, N° 3. Durham, North Carolina, Duke University Press, August 2002, pp. 589–635.

Turits, Richard Lee. *Foundations and despotism. Peasants and the Trujillo regime, and modernity in Dominican history*. Standford, California, Standford University Press, 2003, 384 pp. (Leland Standford Junior University).

Turits, Richard Lee. "Un mundo destruido, una nación impuesta: la masacre haitiana de 1937 en la República Dominicana". *Estudios Sociales,* Vol. XXXVI, N° 133. Santo Domingo, julio–septiembre de 2003, pp. 77–110 (Centro Bonó).

Ulloa Hung, Jorge y Valcárcel, Roberto. "Reflexiones sobre la arqueología como historia". *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXX, N° 34. Santo Domingo, 2003, pp.73–83 (Museo del Hombre Dominicano, Secretaría de Estado de Cultura).

Utrera, Cipriano de. *La moneda provincial de La Española. Documentos*, 2ª ed. Santo Domingo, Subdirección de Impresos y Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana, 2002, 257 pp. (Banco Central de la República Dominicana).

Valenzuela Moquete. Emigdio. *Entre el derecho y la vida.* Santo Domingo, Editora Búho, 2003, 298 pp.

Varela, Consuelo, "Colón y la Casa de Contratación". En Acosta Rodríguez, Antonio et al (coords.), *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Sevilla, El Adalid Seráfico, 2003, pp. 221–236 (Universidad de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Escuela de Estudios Hispano–Americanos y Fundación El Monte).

Vásquez Romero, José Lorenzo. *La intervención de 1916. Vencidos y vencedores. Un análisis sobre el gobierno estadounidense en Santo Domingo,* 1ª ed. Santo Domingo, Editora Candy, 2003, 228 pp.

Vásquez Romero, José Lorenzo. *La intervención de 1916. Vencidos y vencedores: un análisis básico sobre el gobierno militar estadounidense en Santo Domingo*, 2ª ed. corregida y ampliada. Santo Domingo, Editoras Trébol y Candy, 2003, 265 pp.

Vega Boyrie, Bernardo. "Documento. El presiente de Haití Stenio Vincent informa a su canciller Georges Léger sobre la matanza de 1937". *Estudios Sociales,* Año XXXVI, Nº 134, pp. 87–94, Santo Domingo, octubre–diciembre de 2003 (Centro Bonó).

Vega Boyrie, Wenceslao. *Historia del Derecho*, 5ª ed. actualizada hasta el 2002. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 471 pp. (Instituto Tecnológico de Santo Domingo).

Veloz Maggiolo, Marcio. "De tradiciones recuperables". En Tejeda Ortiz, Dagoberto (coord.), *Carnaval y sociedad.* Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2003, pp. 53–61 (Instituto Dominicano de Folklore y Comisión Nacional de Carnaval, Secretaría de Estado de Cultura),

Ventura, Juan. "Rufino Martínez. Vida y obra de un puertoplateño ilustre". *Estudios Sociales,* Vol. XXXVI, Nº 133. Santo Domingo, julio–septiembre de 2003, pp. 11–39 (Centro Bonó).

Ventura, Juan. "Puerto Plata en el año 1905". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 30 de octubre de 2003, p. 16.

Ventura, Juan. "Presidentes de la República Dominicana por provincias". Sección A, Opinión, periódico *Hoy*. Santo Domingo, 31 de octubre de 2003, p. 14.

Ventura, Juan. "Historia de la cerveza en la República Dominicana". Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario,* 25 de noviembre de 2003, p. 12.

Ventura, Juan. "De la histsoria sísmica de la República Dominicana". *De Plata*, Año 7, Nº 13. Puerto Plata, diciembre de 2003, p. 30.

Ventura, Juan. "Centenario del nacimiento de Emilio Rodríguez Demorizi". *Buena Lectura*. Santo Domingo, diciembre de 2003, p. 3.

Vezina, Annie. "La microempresa: una técnica de sumisión de las mujeres en el dispositivo de desarrollo". *Estudios Sociales,* Año XXXVI, Nº 131. Santo Domingo, enero–marzo de 2003, pp. 29–58 (Centro Bonó).

Wakivegh, Pipfax. *La isla moribunda. Ensayo biográfico*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2003, 334 pp.

Widmer Sennhauser, Rudolf Paul. "La explotación de los bosques en el mundo atlántico. El ciclo maderero en Santo Domingo, 1780–1850". *Historia y Sociedad,* Año XIII, Nº 3. Río Piedras, Puerto Rico, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, 2002, pp. 3–45 (Universidad de Puerto Rico).

Zorrilla Ozuna, Jorge Radhamés, *Origen y evolución de la Guardia Presidencial*. Santo Domingo, Editora de Colores, 2003, 154 pp.

Noticias de la Academia. 1° de julio-31 de diciembre de 2003

Emilio Cordero Michel *

La Junta Directiva, continuando su programa para proyectarse en la sociedad y dar a conocer hechos históricos relevantes de nuestro pasado, realizó conferencias, cursos, seminarios, paneles, exhibición de documentales, presentaciones y dio a conocer varios documentos relacionados con sus actividades durante el segundo semestre del año:

Conferencias

Para concluir el ciclo de conferencias del año, que se inició el jueves 13 de febrero, en los seis meses de la segunda mitad de 2003 se dictaron 20 conferencias en el salón de actos de la academia por 16 disertantes, de los cuales: 12 eran miembros de la Academia; 2 académicos y profesores extranjeros; 1 colaborador nacional de la institución y otra una profesora dominicana residente en el extranjero. A saber:

1.- El jueves 3 de julio, el académico de número y tesorero de la Junta Directiva Lic. Juan Daniel Balcácer expuso con relación a *Enfoques sobre la gesta del 30 de mayo de 1961;*

2- El jueves 17 de julio, el académico correspondiente nacional Dr. Jorge Tena Reyes trató "*La labor historiográfica de Joaquín Balaguer;*

* Miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y director de la Comisión Editorial.

3.- El miércoles 23 de julio, la investigadora dominicana que imparte docencia de historia en el Macalester College, de Saint-Paul, Minnesota, Estados Unidos, Dra. Teresita Martínez Vergne habló sobre el tema *La ciudad, forjadora de la ciudadanía;*

4.- El jueves 24 de julio, la antes señalada profesora e investigadora ofreció otra conferencia con el título de *La clase trabajadora urbana dentro del proyecto nacional de principios del siglo XX;*

5.- El viernes 15 de agosto, el académico correspondiente Lic. Adriano Miguel Tejada, en ocasión de conmemorarse en solemne acto el 140° aniversario del inicio de la Guerra Restauradora, dictó una conferencia titulada *Treinta días que transformaron el país (del 16 de agosto al 15 de septiembre de 1863);*

6.- El jueves 31 de julio, el académico de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dr. Roberto Cassá disertó sobre *El surgimiento de la historiografía crítica en Jiménes Grullón*, trabajo que se reproduce en este número de *Clío;*

7.- El jueves 28 de agosto, el miembro colaborador de la Academia Dr. Fernando Battle Pérez habló sobre *El USS Memphis y la ola que llevaba el alma de la patria;*

8.- El jueves 4 de septiembre, el académico correspondiente Gral.® Héctor Lachapelle Díaz se refirió a *La batalla de Santiago del 6 de septiembre de 1863;*

9.- El jueves 18 de septiembre, el académico de número Dr. Francisco Antonio Avelino García expuso sobre el tema *Hostos, pensador social;*

10.- El jueves 2 de octubre, el académico y vicepresidente de la Junta Directiva de la Academia Dr. Francisco Alberto

Henríquez Vásquez habló de *La formación de la nacionalidad dominicana, luchas sociales y guerras;*

11.- El miércoles 22 de octubre, el académico soviético Dr. Nikolay Sukhomlin disertó sobre la *Historia de la teoría de juegos;*

12.- El jueves 30 de octubre, el académico correspondiente Dr. Vetillo Manuel Valera Valdés trató el tema *El Valle de Baní y la familia Colón;*

13,- El miércoles 5 de noviembre, la académica correspondiente Dra. Carmen Durán inició el ciclo de 4 conferencias sobre *Mujeres dominicanas durante los primeros 50 años del siglo XX*, que se había programado como un curso que no pudo impartirse;

14.- El miércoles 12 de noviembre, la académica correspondiente Dra. Carmen Durán continuó con su ciclo de conferencias sobre *Mujeres dominicanas durante los primeros 50 años del siglo XX;*

15.- El jueves 13 de noviembre, el académico de número Lic, José Luis Sáez Ramo, S.J. expuso sobre *Vida política de Monseñor Nouel;*

16.- El miércoles 19 de noviembre, la académica correspondiente Dra. Carmen Durán

siguió desarrollando su ciclo de conferencias *Mujeres dominicanas durante los primeros 50 años del siglo XX;*

17.- El jueves 27 de noviembre, el académico de número y secretario de la Junta Directiva de la Academia Lic. José Chez Checo trató el tema *Emilio Rodríguez Demorizi, una figura emblemática en la historiografía dominicana;*

18.- El miércoles 26 de noviembre, la académica correspondiente Dra. Carmen Durán concluyó su ciclo de

conferencias *Mujeres dominicanas durante los primeros años del siglo XX;*

19.- El miércoles 3 de diciembre, el profesor e historiador cubano Dr. Jorge Ibarra Cuesta disertó sobre *Conflictos entre las oligarquías municipales y el Estado Colonial en las Antillas*; y

20.- El jueves 11 de diciembre, el académico de número Dr. Amadeo Julián Cedano trató el tema *El ingenio de Diego Colón y la primera rebelión de esclavos en Santo Domingo.*

Cursos

En la segunda mitad del año 2003 no se pudo realizar ninguno de los dos cursos que se habían programado para el período, debido a la grave situación económica que ha venido afectando a la Academia y a la escasa o nula inscripción de alumnos para asistir a los mismos Sin embargo uno, *La mujer dominicana durante los primeros 50 años del siglo XX*, que debió dictar la académica correspondiente Dra. Carmen Durán durante el mes de noviembre, hubo que transformarlo en un ciclo de 4 conferencias que fueron pronunciadas los días 5, 12, 19 y 26 de dicho mes.

Seminarios

La Academia Dominicana de la Historia inició en el primer semestre de 2003, la celebración de seminarios nacionales de historia local. El primero, con el título de *Primer Seminario Nacional de Historia Local,* fue realizado en Cotuí, el sábado 23 de febrero, con el apoyo del Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), la Congregación Cosecha, la Dirección Regional de Educación Nº 16 y el Ayuntamiento del Municipio de Cívicos, todos de la Provincia Juan Sánchez

Ramírez. El segundo, titulado *Historia de la Región Este de la República Dominicana,* que contó con el coauspicio del Museo Nacional de Historia y Geografía y de la Universidad Central del Este (UCE), se llevó a cabo en San Pedro de Macorís, el sábado 28 de junio.

1.- En la continuación de ese programa la Academia, con la ayuda de la Escuela de Historia y Antropología y del Centro Universitario Regional del Nordeste (CURNE), ambos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, organizó un tercer seminario regional sobre historia local dedicado a Pedro Francisco Bonó. El mismo se llevó a cabo el domingo 26 de octubre en el salón de actos del CURNE y en horas de la mañana y la tarde, ante un numeroso y entusiasta público, se presentaron 11 ponencias.

En la sesión matutina, después de las palabras de bienvenida de la M.A. Ana Rita Guzmán, directora del CURNE, y de la salutación del Lic. Ciprián Soler, director de la Escuela de Historia y Antropología de la UASD, 6 expositores participaron con los siguientes temas: *Explicación de la metodología del seminario,* por el M.A. Rafael Álvarez Castillo, coordinador general del evento; *Las fuentes de la historia local y regional,* por el académico correspondiente Lic. Rafael Darío Herrera; *La tradición historiográfico-científica de los estudios de historia local*, por la historiadora Licda. Neicy Zeller; *Implicaciones educativas y culturales de la historia local,* por el académico correspondiente Raymundo Manuel González de Peña; *Reflexiones sobre la metodología de los estudios sobre historia local*, por el académico de número y presidente de la Junta Directiva de la Academia Dr. Roberto Cassá; y *Estudio de caso sobre la subregión de Enriquillo, Barahona*, por el académico correspondiente Lic. Walter Cordero y la Licda. Neicy Zeller.

En la sesión vespertina se presentaron 5 ponencias: *Evolución social y económica del Municipio de Pimentel, 1898-1961*, por las Licdas. María M. Guzmán Severino y Yolanda M. Severino González; *Trujillismo y post-trujillismo: Manifestaciones contestatarias en el Nordeste*, por el académico correspondiente Lic. Ricardo Hernández; *San Francisco de Macorís: Rol y protagonismo en el proceso revolucionario de la República Dominicana,* por el Lic. Luis J. Báez Rosario; *La novela Samaná, de Gabino Alfredo Morales, como fuente historiográfica para la historia de la Segunda República en el Nordeste,* por el M.A. Roberto Santos Hernández; y *Fundación de San Francisco de Macorís,* por el académico correspondiente Lic. Edwin Espinal Hernández.

2.- Por resolución Nº 10, adoptada por la Junta Directiva en su sesión Nº 25, del 9 de julio, se acordó celebrar en el curso del año 2004 tres seminarios nacionales si las condiciones económicas lo permitían: *El bicentenario de la Independencia de Haití; La enseñanza de la historia en República Dominicana,* en el mes de junio: y *Las repercusiones internacionales de la Guerra de la Restauración*, en el curso del mes de agosto

3.- Durante una breve estadía en la ciudad de La Habana de los académicos de número, Dres. Roberto Cassá, presidente de la Junta Directiva, y Emilio Cordero Michel, quienes viajaron a esa ciudad en el mes de noviembre para actuar como jurados en un concurso histórico sobre Máximo Gómez, organizado por la Embajada Dominicana en Cuba en el que participaron estudiantes dominicanos y cubanos, se aprovechó la oportunidad para ambos conversar con el historiador Dr. Oscar Zanetti Lecuona, director de Investigaciones del Instituto de Historia de Cuba y presidente de la Sección de Historia de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba

(UNEAC), con relación a la celebración, en la segunda mitad del año 2004, del encuentro *Quinto Seminario Internacional sobre Identidad y Cultura en las Antillas Hispanoparlantes.*

Se acordó celebrar el evento en el país con el auspicio de la Academia Dominicana de la Historia y el financiamiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con la participación de intelectuales e historiadores cubanos, puertorriqueños y dominicanos, de la misma manera que se hizo en los cuatro encuentros previos: el primero celebrado en Holguín, Cuba, auspiciado por la UNEAC; el segundo en Santo Domingo, auspiciado por la UASD; el tercero en Río Piedras, auspiciado por la Universidad de Puerto Rico; y el cuarto en Santiago de Cuba, auspiciado por la UNEAC y la Casa del Caribe de dicha ciudad oriental. Puesto que la Academia cuenta con el apoyo del rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Dr. Porfirio García Fernández, y éste se ha comprometido a cubrir los gastos del evento, con toda seguridad el mismo se celebrará a finales del año 2004 porque él es hombre que cumple con sus promesas.

Investigaciones históricas

La Junta Directiva siguió desarrollando su programa de investigaciones históricas, tanto de los académicos de la institución como de otros investigadores, siempre que se obtuviera el financia- miento externo. Aunque han sido aprobados nuevos proyectos, por falta de auspiciadotes no se han podido poner en ejecución. No obstante, se pueden informar las siguientes novedades relativas a los proyectos que están en vías de realización:

1.- El proyecto *Historia del tabaco en Santo Domingo,* a cargo de los académicos de número Lic. José Chez Checo y Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, financiado por el Grupo

León Jiménes, S.A., se encuentra en la fase media de recopilación de información y datos;

2.- El proyecto *Historia de la provincia de Monte Cristi, siglos XVIII-XX,* a cargo del académico correspondiente Lic. Rafael Darío Herrera, financiado por la Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos de la ciudad de Mao, provincia Valverde, se encuentra en la fase final de la corrección de estilo de sus cuatro capítulos;

3.- El proyecto *Historia de la producción y comercialización cacaotera en el Nordeste de la República Dominicana, 1880-1960,* a cargo del académico correspondiente Lic. Ricardo Hernández, financiado por las empresas Comercial Roig, S.A., Munné y Cía., y Nazario Rizek, C. por A., se encuentra en muy avanzado estado de desarrollo;

4.- El proyecto *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1880-1915. La reforma educativa de Hostos,* a cargo del académico de número Raymundo Manuel González de Peña, financiado por la Academia Dominicana de la Historia, se encuentra en la fase final de su ejecución;

5.- El proyecto *La economía azucarera de la Isla La Española durante el siglo XVI,* a cargo del investigador dominicano residente en Sevilla, España, Lic. Genaro Rodríguez Morel, financiado por la empresa Central Romana Corporation, sigue en la fase final de su ejecución:

6.- El proyecto *Historia del poder judicial dominicano,* a cargo de los académicos de número Dres. Wenceslao Vega Boyrie y Américo Moreta Castillo, financiado por la Suprema Corte de Justicia, igualmente se encuentra en la fase final de su ejecución y quedará concluido en los primeros meses del año 2004;

7.- El proyecto *Historia de la exploración petrolera en República Dominicana,* a cargo del Ing. Gerard M. Ellis, financiado por la Refinería Dominicana de Petróleo, S.A., se encuentra en la fase final de su ejecución:

8.- El proyecto *Selección de documentos del Archivo Real de Higüey,* extraídos del "Fondo Archivo Real de Bayaguana" depositados en el Archivo General de la Nación, a cargo del profesor e investigador suizo Dr. Rudolf Paul Widmer Sennhauser, financiado por la Academia Dominicana de la Historia, ha quedado concluido y solamente falta encontrar un patrocinador para su publicación;

9.- El proyecto *El grupo político-cultural " Paladión", 1916-1930,* a cargo del académico correspondiente Lic. Alejandro Paulino Ramos, financiado por la Academia Dominicana de la Historia, también ha quedado concluido e igualmente necesita un patrocinador para su publicación

10.- Finalmente, los proyectos *Historia gráfica dominicana*, presentado por el académico de número y vicepresidente de la Junta Directiva Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez; *Historia de la banca dominicana*, del académico correspondiente Lic. Franklin J. Franco Pichardo; *Historia de Puerto Plata, siglos XIX y XX,* del académico correspondiente Dr. Juan Ventura; *Religiosidad popular en la "Era de Trujillo",* del Lic. Carlos Andujar Persinal e; *Historia general del pueblo dominicano* (en 6 tomos), del académico de número y presidente de la Junta Directiva Dr. Roberto Cassá a la cabeza de un equipo interdisciplinario de académicos integrado por historiadores, sociólogos, antropólogos, economistas, geógrafos, estadígrafos, etc., están pendientes de ser financiados para proceder a su realización.

11.- En resumen, la Junta Directiva ha auspiciado 14 proyectos de investigación, de los cuales 9 (un poco más de

2/3 partes) encontraron patrocinadores para su ejecución, mientras 5 (un poco más de 1/3 parte) están a la espera de ellos para su implementación. Veamos lo que demuestran las estadísticas:

Proyectos a medio concluir	2	14.3 %
Proyectos a punto de concluir	5	35.7 %
Proyectos concluidos	2	14.3 %
Proyectos sin financiamiento y no iniciados	5	35.7 %
Totales	**14**	**100.0%**

Después de todo, en este país que vive de espaldas a las investigaciones científicas y ahogado por una abrumadora crisis económica que lo ha empobrecido durante los últimos 2 años, el porcentaje no es del todo malo ya que el 64.3% de los proyectos encontró apoyo financiero y solamente el 35.7% del total no ha podido, hasta la fecha, hallar quien aporte los recursos para su ejecución. Más aún, los 2 proyectos terminados (señalados en los ordinales 8 y 9) no se han podido sacar a la luz por falta de un Mecenas que cubra los costos de su edición. No es nada fácil promover las investigaciones en la Academia porque esa tarea tiene, entre otras vertientes, dos sumamente importantes y angustiosas: 1) procurar recursos para sufragar la labor del o de los investigadores y; 2) una vez terminado y entregado el proyecto, obtener nuevos recursos para su publicación.

Publicaciones

Las mismas causas que en la primera mitad del año 2003 impidieron que la Academia publicara el resultado de las investigaciones históricas de sus miembros o, como se señaló en el párrafo anterior, la falta de mecenazgo, determinaron que en su segunda mitad no se pudiera lanzar al público obra

alguna, a excepción de su órgano de difusión, la revista *Clío,* y no inmediatamente después de concluido el semestre, sino con gran tardanza.

En efecto, el viernes 15 de agosto, en ocasión de conmemorarse el centésimo cuadragésimo aniversario del comienzo de la patriótica Guerra de la Restauración, se lanzó al público la revista N° 163, que había sufrido un ligero eclipse y no apareció en el 2000, el 2001 y la primera mitad del 2002. Ello se debió a varias causas: la enfermedad y posterior fallecimiento del presidente de la Junta Directiva y encargado de su edición, el Dr. Julio Genaro Campillo Pérez; al período en el que la dirección de la Academia estuvo acéfala; a la reestructuración de sus organismos de dirección con la nueva Junta Directiva presidida por el Dr. Roberto Cassá, que tomó posesión el 16 de agosto de 2001 y; claro está, a la ya clásica escasez de recursos económicos. Ese número de la revista estuvo dedicado a la memoria de su desaparecido presidente, Dr. Julio Genaro Campillo Pérez, y fue presentado al público por su editor

En la noche del jueves 18 de diciembre, se celebró en el local de la Academia un "Encuentro de Confraternidad" para presentar la Memoria del año 2003 y lanzar al público la revista *Clío* N° 164. Esta publicación trajo un nuevo contenido: breves ensayos de interpretación histórica de sus académicos y de un correspondiente extranjero; la *Memoria del período agosto de 2001 a diciembre de 2002* presentada por el Dr. Roberto Cassá; una nueva sección de su editor titulada *Nuevas publicaciones de historia dominicana. Años 1999, 2000, 2001 y 2002*, que aparecerá en cada número cubriendo los títulos de las obras o trabajos editados en el semestre, incluso los divulgados en publicaciones periódicas; las *Normas para publicar trabajos en Clío* que, de manera obligatoria, tendrán que cumplir los académicos para que sus ensayos puedan ser tomados en cuenta para su edición; otra nueva sección titulada *Noticias de la Academia,* que recogerá

las novedades de la institución y reproducirá los documentos, comunicados y manifiestos de su Junta Directiva; otra nueva sección, *De los autores*, en la que se ofrecerá una biografía resumida de los colaboradores en ese número y, finalmente; el clásico *Directorio de la Academia,* puesto al día. Igualmente, este número fue presentado por el director de la Comisión Editorial.

Proyección de documental

En la noche del miércoles 29 de octubre, se proyectó en el salón de actos de la Academia el filme *Galíndez*, que reúne varios aspectos documentales y fotográficos del exiliado vasco Jesús de Galíndez, secuestrado en Nueva York, trasladado al país y asesinado por el régimen de Trujillo en 1956. Este hecho, que provocó una cadena de crímenes, marcó el inicio del derrumbe de la tiranía porque el asesinato del piloto Octavio de la Maza Vásquez impulsó a su hermano, Antonio de la Maza Vásquez, a conspirar para ajusticiar a Trujillo, hecho que cumplió la noche de la gesta heroica del 30 de mayo de 1961. Dicho documental fílmico fue presentado y comentado por los académicos de número Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez y Lic. Juan Daniel Balcácer, vicepresidente y tesorero, respectivamente, de la Junta Directiva de la Academia.

Memoria de la Academia, 2003

En la señalada noche del 18 de diciembre, en el "Encuentro de Confraternidad" y ante una concurrida asistencia, integrada por académicos, invitados y amigos, el presidente de la Junta Directiva, Dr. Roberto Cassá, presentó la *Memoria de las actividades de la Academia Dominicana de la Historia durante el año 2003*, que figura reproducidas en este número de la revista.

Miembros protectores

En el número anterior, *Clío* N° 165, se informó que la Junta Directiva de la Academia había aprobado dos resoluciones para recurrir al financiamiento externo con el fin de poder mantener abierta y funcionando a la institución que no puede subsistir con la magra asignación presupuestal de $70,000.00 mensuales que aporta el Gobierno Dominicano. Sus disposiciones, recogidas en *el Reglamento para los miembros protectores y colaboradores* y el *Reglamento para la creación y funcionamiento del Fondo Patrimonial*, fueron reproducidos íntegramente en las páginas 303-307 de dicha revista.

Ambos preceptos reglamentarios han comenzado a dar frutos y a continuación se dan a conocer los miembros que se han convertido en Protectores y contribuyentes del Fondo Patrimonial, por orden de antigüedad:

Miembros protectores	Fecha	Aportes
Grupo Popular	17/4/ 2003	RD$ 300,000.00
MERCASID	07/7/ 2003	RD$ 300,000.00
Grupo Punta Cana	22/7/ 2003	RD$ 300,000.00
Embotelladora Dominicana	25/7/2003	RD$ 300,000.00
Banco y Fundación ADEMI	01/9/2003	RD$ 300,000.00
Supermercados La Cadena	11/9/2003	RD$ 300,000.00
Banco del Progreso Dominicano	16 /9/2003	RD$ 150,000.00
Asoc. Central de Ahorros y Préstamos	25/9/2003	RD$ 50,000.00
Total		**RD$2,000,000.00**

Esta suma que conforma el Fondo Patrimonial se encuentra depositada en varias instituciones bancarias y los réditos mensuales que produce -unos RD$35,000.00- han permitido a la Academia mantener abiertas sus puertas y desarrollar, precariamente, parte del Plan de Trabajo de su Junta Directiva.

Miembros colaboradores

Por otro lado, 21 personas interesadas en estudio de la historia se integraron a las labores de la Academia en calidad de colaboradores que son, en orden alfabético:

1. Alfau del Valle, Vetilio
2. Battle Pérez, Fernando
3. Camilo, Rafael
4. Castaños, Dilia
5. Castro Ventura, Santiago
6. Escobal R., Luis E.
7. Espinal, Robert
8. Finke, Carlos Manuel (Ney)
9. Guzmán, Nelson
10. Martínez Moya, Arturo
11. Martínez Rojas, José A.
12. Michelén, Gamal
13. Paniagua, Ramón
14. Payero Brisso, Juan Fco.
15. Pérez Gautier, Soraya
16. Pérez Stefan, Reynold J.
17. Petit Martínez, José Alfonso
18. Reyes, Daniel
19. Rizek Billini, José Alfredo
20. Soler, Ciprián
21. Valdez, Ana

Visitas

En la segunda mitad del año 2003, la Academia recibió la visita de cuatro distinguidos intelectuales:

1.- En el mes de octubre visitó el local de la Academia el investigador y autor vegano Dr. Reynold J. Pérez Stefan, quien donó a la biblioteca un CD titulado *Concierto en vivo en homenaje a Juan Bautista Espínola Reyes, 1894-1923* y algunas de sus obras, entre ellas la más reciente, *Memorias de Juanito,* que se refiere a los orígenes del profesor Juan Emilio Bosch Gaviño y que fue presentada en La Vega por el académico de número y presidente de la Junta Directiva Dr. Roberto Cassá;

2.- A mediados de noviembre se recibió la visita del renombrado y brillante historiador e investigador cubano Dr. Jorge Ibarra Cuesta, con quien se acordó que dictara la conferencia que pronunció en la noche del miércoles 3 de diciembre con el título de *Conflictos entre las oligarquías municipales y el Estado Colonial en las Antillas;*

3.- Igualmente, en la segunda mitad del mes de noviembre estuvo en la Academia el destacado historiador e investigador cubano Dr. René Morales Pérez, residente en México y profesor de la Universidad del Estado de Morelia, con quien se trataron varios temas y se planteó que en el año 2004, cuando pasará en tránsito por el país, pronuncie una conferencia con el tema muy investigado por él en el Archivo Nacional de su patria, *Relaciones de Ulises Heureaux (Lilís) con la Guerra de Independencia de Cuba;* y

4.- También en dicho mes de noviembre estuvo en la Academia el historiador haitiano Dr. Vernet Larose, acompañado del agregado cultural de la Embajada de Haití en el país. Con él se acordó que pronuncie una conferencia, dentro de las actividades que celebrará la institución para conmemorar el bicentenario de la Independencia de Haití, en el año 2004.

Biblioteca

Desde su toma de posesión, el 16 de agosto del año 2001, la Junta Directiva ha tenido el propósito de intentar restaurar el otrora vetusta biblioteca de la Academia que, desgraciadamente, fue saqueada y desaparecieron sus principales publicaciones. Este saqueo fue tan selectivo, que la colección de su órgano de difusión, la revista *Clío,* "misteriosamente se esfumó", y hoy la que tiene es una fotocopia prestada por un académico de número, Así mismo, fueron "castrados" varios ejemplares agotados de la antigua serie dirigida y editada por don Emilio Rodríguez Demorizi, "Colección de la Academia Dominicana de la Historia" y de valiosos títulos de la "Colección del Archivo General de la Nación". Por ello, en un esfuerzo, que ha rendido pocos frutos, la Junta Directiva solicitó a todos sus miembros (de número, correspondientes, protectores y colaboradores) que donaran ejemplares de su autoría, que tuvieran repetidos o que no utilizarán en el futuro.

Aunque la respuesta ha sido sumamente tímida, en el curso del año fueron donados a la biblioteca 275 ejemplares. Ante tan deprimente resultado, exhortamos a quienes lean estas "Noticias de la Academia", en particular a sus miembros, que se desprendan de los libros históricos repetidos o que que no van a usar y que los donen a la institución a la que pertenecen; pedimento que se extiende a todos los amantes de la historia.

Documentos

En el curso del segundo semestre del año 2003, la Junta Directiva dio a conocer los siguientes documentos:

1. **Nombres de calles y avenidas.** Con relación a la designación de calles, avenidas, barrios, urbanizaciones,

parques, plazoletas, autopistas, carreteras, aeropuertos, puertos, parques nacionales, reservas científicas, parajes, lugares, provincias, toponímicos y otros lugares públicos, con los nombres de personas recientemente fallecidas, u otras de dudosa proceridad en el pasado no muy lejano, la Junta Directiva, atendiendo a una solicitud que le hicieron algunos de sus miembros, hizo de público conocimiento las

"Consideraciones de la Academia Dominicana de la Historia acerca de la designación de lugares públicos con los nombres de personas fallecidas hace poco tiempo

Ante la designación reciente de calles, instalaciones públicas y otros lugares con los nombres de destacadas figuras de la política dominicana reciente, como el Dr. José Francisco Peña Gómez, el Dr. Joaquín Balaguer y el Prof. Juan Bosch, algunos miembros de la Academia Dominicana de la Historia han considerado que la institución debe pronunciarse al respecto. Habiendo estudiado el tema, la Junta Directiva ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- Está ciertamente prevista, en la Ley N° 49-66, la designación de lugares públicos con los nombres de personas vivas o fallecidas hace menos de diez años, como potestad del Congreso Nacional, por medio de leyes, aunque los Ayuntamientos pueden hacer recomendaciones al respecto.

2.- Sin embargo, para evitar que las designaciones generen controversias e inconvenientes, las personas escogidas deben gozar de un amplio consenso de parte de la generalidad de sectores de la comunidad nacional o local.

3.- En tal sentido, deben ponderarse fundamentalmente contribuciones en aspectos como la acción patriótica, las artes, la ciencia, la educación, la cultura y labores de servicio en beneficio de la comunidad.

4.- Deben evitarse propósitos políticos particulares en la designación de estos lugares, por lo que debe esperarse un tiempo prudente tras el fallecimiento de los dirigentes políticos, cuando pueda llevarse a cabo una ponderación sensata acerca de sus actuaciones.

5.- Es criterio de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia que el Congreso Nacional y los Ayuntamientos deben obtener la asesoría de instituciones públicas y privadas para evaluar debidamente la pertinencia de las designaciones de lugares públicos.

6.- Resulta igualmente deseable que el Congreso y los Ayuntamientos realicen consultas abiertas ante los diversos sectores de la sociedad, incluyendo la celebración de vistas públicas, antes de proceder a la designación de lugares públicos.

7.- La Academia Dominicana de la Historia, integrada por investigadores especializados en historia dominicana, está en la mejor disposición de colaborar con las consultas, en virtud de su condición de institución de derecho público y de las atribuciones definidas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 972-02 que regula su funcionamiento. En efecto, en virtud de las disposiciones del artículo 2 que define sus atribuciones, se señala en el párrafo 2 que la Academia se ocupará de:

"Asesorar al Gobierno Nacional en todos los asuntos históricos, emitiendo su opinión en aquellos casos que se lo requiera dicha autoridad y sus instituciones."

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominican, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil tres (2003).

Firmados: Dr. Roberto Cassá, presidente; Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, vicepresidente; Lic. José Chez Checo,

secretario; Lic. Juan Daniel Balcácer, tesorero y; Dr. Wenceslao Vega Boyrie, vocal".

2. Restos del almirante Cristóbal Colón. En respuesta a una solicitud del Lic. Tony Raful, secretario de Estado de Cultura, referente a la autenticidad de los restos del almirante Cristóbal Colón y las pruebas, a partir del ADN, que para el efecto está realizando un equipo de científicos de la Universidad de Granada, España, coordinado por el historiador Marcial Castro Sánchez y presidido por los académicos José Lorente y Miguel Botella, la Junta Directiva le respondió en los siguientes términos:

"29 de septiembre de 2003

Lic. Tony Raful

Secretario de Estado de Cultura

Su Despacho

Vía: Dr. Andrés L. Mateo, Subsecretario de Estado de Cultura.

Distinguido señor secretario:

En la última sesión de la Junta Directiva se trató su solicitud de que la Academia Dominicana de la Historia le transmitiera por escrito su parecer acerca de la propuesta de un grupo de investigadores españoles para aplicar el procedimiento de ADN a los restos de Cristóbal Colón en el país.

Desde el primer momento en que nuestra Academia fue incorporada a la Comisión designada por usted, el tema fue objeto de minucioso conocimiento por parte de la Junta Directiva. En diversas reuniones y otras ocasiones hemos transmitido nuestros puntos de vista. Recapitulamos ahora algunos de los puntos que entendemos más importantes en la fase actual en que se encuentra el conocimiento de la referida

propuesta por la Secretaría de Estado de Cultura, a nombre del Estado Dominicano.

Lo primero es que ratificamos el criterio de que, de ser factible, el país no debe temer a que se llegue a una conclusión autorizada por las técnicas más avanzadas. No obstante, dada la importancia simbólica que tiene para el país la reliquia descubierta por el presbítero Francisco X. Billini, es nuestro criterio que se debe actuar con sumo cuidado, a fin de que los estudios que se realicen cumplan con todos los requisitos científicos posibles y con un indiscutible sentido de imparcialidad por parte del conjunto de los investigadores involucrados.

Desde tales premisas, es criterio de la Academia que se puede aceptar la propuesta formulada por los referidos investigadores españoles sobre la base de un conjunto de condiciones, algunas de las cuales detallamos a continuación.

Puesto que existe una controversia entre restos humanos depositados en España y en República Dominicana, entendemos que es requisito para una investigación que cumpla las normas de objetividad y neutralidad que se constituya un equipo más amplio de investigadores, en que, junto a los españoles portadores de la propuesta, se encuentren dominicanos calificados y representantes de instituciones de alto estándar científico de países como Italia y Estados Unidos, en los cuales se ha manifestado interés por la determinación de la verdad histórica. En ese equipo no debe haber únicamente especialistas en ADN, sino también antropólogos físicos y otros especialistas que puedan introducir otros ángulos posibles para la evaluación comparada de los restos.

En la medida en que se van a examinar restos a los cuales las instituciones oficiales de España y República Dominicana

les conceden gran importancia histórica y simbólica, los trabajos de la referida comisión internacional deberán estar avalados y garantizados por un acuerdo entre los gobiernos de España y República Dominicana.

De alguna manera en este acuerdo deberá contemplarse el procedimiento oficial común en relación a los resultados de esa comisión internacional. Entre otras cosas, esto significa que de producirse un veredicto por mayoría de los integrantes de esa comisión, deberá estar avalado con argumentos concluyentes que lo haga aceptable para ambos gobiernos. Tocará a la comisión, por consiguiente, y a la evaluación general de sus trabajos por ambos gobiernos concluir si la aplicación de los procedimientos científicos existentes a los restos en cuestión permiten llegar a una conclusión definitiva.

Hay múltiples otros aspectos que podrían añadirse, pero preferimos ahora circunscribirnos a los arriba expuestos. Hemos tratado de fundamentar nuestros puntos de vista con ayuda de especialistas dominicanos que entendemos disponen de conocimientos para pronunciarse en esta materia.

Le agradecemos la consulta y la designación de que hemos sido honrados para opinar. De la misma manera, nos ponemos a su disposición para cualquier otro aspecto en que usted piense que resulte conveniente la participación de la Academia Dominicana de la Historia.

Reciba nuestros saludos cordiales,

Firmados: Dr. Roberto Cassá, presidente y Lic. José Chez Checo, secretario".

3. Regulación de los discursos de ingreso. En su sesión N° 43-03, del 26 de noviembre, la Junta Directiva estableció los criterios para los discursos que pronuncien los miembros de número electos para ingresar a la Academia. Fue necesario

instaurar estas regulaciones para corregir algunas anomalías que ocurrían, particularmente en lo relativo a los plazos para presentar los discursos y en el. tiempo de lectura de los mismos que, en varias ocasiones, algunos académicos maratónicamente los extendieron por más de 2 horas. En lo adelante, tendrán que respetar las siguientes:

"Normas para los discursos de ingreso de académicos electos de número electos a la Academia Dominicana de la Historia

La Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia,

Vistas: las disposiciones pertinentes del Reglamento Orgánico de la Academia Dominicana de la Historia, establecidas por el Decreto No. 972-02, que rezan así:

"Art. 21.- Cuando sea elegido un Académico de Número, y comunicada su elección al mismo, se le invitará para que en un plazo de seis meses pronuncie su discurso de ingreso en sesión pública.

Art. 22.- Cuando el elegido sea un Académico Correspondiente Nacional, se le participará su elección y él enviará o presentará a la Academia, en un plazo de seis (6) meses, un trabajo sobre cualquier punto histórico. El nuevo Académico recibirá el título que lo acredita como Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia en una sesión pública. El plazo de seis (6) meses en uno u otro caso, sea de Número o Correspondiente, podrá ser prorrogado hasta un año; vencido ese término, se considerará la vacante no cubierta y se procederá a la elección de un nuevo miembro.

Art. 40.- El académico electo deberá depositar en la Secretaría con un mes de antelación, el discurso de ingreso, que debe ser conocido por la Junta Directiva antes de ser

pronunciado y especialmente por el académico encargado del discurso de recepción del nuevo individuo de número."

Considerando: Que dichas estipulaciones hacen necesario que la Junta Directiva especifique las normas para los discursos de ingreso, habida cuenta, además, de que los mismos se deben publicar en el órgano de la Academia, la revista *Clío,* y constituyen un aporte al conocimiento de la historia dominicana y universal.

En virtud de las atribuciones de que está investida, la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia establece las siguientes,

Normas para los discursos de ingreso de los académicos de número electos

Art. 1°. Los discursos de ingreso deberán ser sometidos a la Junta Directiva, dentro del plazo señalado en el Reglamento y con las siguientes características:

a) Tratarán de un tema de interés histórico, preferiblemente nacional;

b) Debe tratarse de un tema o asunto específico;

c) Se someterán por escrito y también en disquetes de informática;

d) El trabajo deberá tener un mínimo de 15 páginas en papel bond blanco, tamaño 8½ X 11 pulgadas, a 2 espacios en una sola cara, con márgenes mínimos de 1 pulgada en cada lado, en párrafo tipo Times New Roman a 12 puntos y con un total de 28 líneas por cuartilla. La extensión máxima del texto no deberá exceder las 25 páginas para ser leídas, de modo que su lectura en la sesión de ingreso no sobrepase los 45 minutos, aunque el trabajo a publicarse pueda ser de mayor extensión;

e) Debe anexarse al trabajo una breve biografía del académico con un listado de los trabajos históricos publicados; y

f) Deben anexarse igualmente las notas y la bibliografía utilizadas.

Art. 2°. La Junta Directiva designará a uno de sus miembros, o a otro académico de número, para que revise el trabajo presentado. Sus observaciones serán sometidas al autor para la debida corrección. Se entiende que dichas observaciones solamente se deben referir a aspectos de gramática, puntuaciones y ortografía, así como fechas y datos históricos, y no a los conceptos teóricos o conceptuales del autor, los cuales deben respetarse, siempre que se mantenga el rigor histórico necesario. Además, tal como indica el Reglamento Orgánico, ese discurso debe ser conocido, previo a ser pronunciado, por el académico escogido para el discurso de recepción.

Art. 3°. La Junta Directiva podrá desestimar el trabajo por no cumplir con los antedichos requisitos, si el académico no se aviene a realizar las correcciones indicadas en el Art. 2°.

Art. 4°. Una vez leído el discurso de ingreso, su texto formará parte del acervo histórico de la Academia, y se publicará en una edición de la revista *Clío*, aunque el autor mantendrá el derecho de su inclusión posteriormente en otras publicaciones. Los conceptos emitidos en dicho discurso en nada comprometen a la Academia Dominicana de la Historia, pues serán siempre de la responsabilidad de su autor.

Dictadas por la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en su reunión ordinaria No. 43-03, celebrada el veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil tres (2003).

Firmados: Dr. Roberto Cassá, presidente; Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, vicepresidente; Lic. José Chez Checo, secretario; Lic. Juan Daniel Balcácer, tesorero y; Dr. Wenceslao Vega Boyrie, vocal"

4. Archivo General de la Nación

En las páginas 310-318 de esta misma sección del anterior *Clío* N° 165, se publicó una comunicación que, en fecha 28 de mayo de 2003, la Junta Directiva envió al Lic. Tony Raful, secretario de Estado de Cultura, con relación a la escandalosa y caótica situación existente en el Archivo General de la Nación y le anexó 18 propuestas para rescatar y modernizar dicha institución. Parece que los términos de la misma no fueron del agrado del director del Archivo, Lic. Ramón A. Font Bernard, en gran medida, responsable del grave deterioro que caracteriza la institución bajo su dirección, quien tratando de justificar su desastrosa gestión ofreció una desdichada declaración que ameritó que la Junta Directiva, el 16 de junio de 2003, hiciera la siguiente:

4.1. "Aclaración pública

Ante recientes y confusas declaraciones del director del Archivo General de la Nación, Lic. Ramón A. Font Bernard, que insinúa que es él quien decide el uso de la documentación que conserva esa institución y que algunos investigadores dominicanos han *"ganado millones de pesos"*, la Academia Dominicana de la Historia aclara a la opinión pública lo siguiente:

El Archivo General de la Nación se rige por una serie de leyes y reglamentos, y en los mismos, entre otras disposiciones se señala que:

1.- Los expedientes, documentos, registros y papeles depositados en el Archivo General de la Nación, estarán a disposición de las personas que deseen consultarlos, para fines de investigación histórica exclusivamente, siempre que el interesado se ciña a todas las disposiciones legales y reglamentarias." (Art. 4 de la Ley Nº 905-35 que crea el Archivo General de la Nación, modificado por la Ley No.1085-36).

Además, el Reglamento del Archivo General de la Nación (Decreto Nº 1590-bis-36) entre otras cosas dispone:

"Art. 16.- En principio, y de una manera absoluta, queda prohibida la extracción de documentos del Archivo General de la Nación.

Art. 20.- Respecto a los particulares que se dediquen a investigaciones de carácter histórico, o de las misiones de entidades históricas o científicas nacionales o extranjeras, el director del Archivo General de la Nación, prestará sus mejores cuidados a atenderlos en lo que deseen; siempre que se observen rigurosamente las disposiciones de la ley de Archivo y de este reglamento.

Art. 22.- Habrá un salón destinado a fines de investigaciones, y en él podrán los que a tales asuntos de dediquen, consultar cualquier documento. Podrán también los investigadores sacar copia manuscrita de cualquier documento que se le facilite para esos fines, siempre que éstos sean tratados con el mejor cuidado y sin que se les permita hacer anotaciones, marcas ni ninguna señal que los deteriore.

Art. 24.- Será permitido a los investigadores sacar fotocopias, a sus expensas, de cualquier documento cuya divulgación no ofrezca inconveniente".

Es evidente, pues, que ningún director, empleado o amanuense puede negarse a mostrar un documento histórico guardado en el Archivo General de la Nación, ni prohibir que

sea copiado, alegando que si se hace *"se hunde el país"*. La memoria histórica requiere que estén a disposiciones del público cualquier documento, no importa su trascendencia. La verdad histórica no puede ocultarse. La misión del Archivo General de la Nación es no solo de conservación, sino de investigación abierta y de difusión.

Por otra parte, cualquier investigador y, de manera especial, un historiador profesional -entendiéndose por tal a cualquier persona que ha realizado estudios académicos formales en las ciencias históricas ya sea en el país o en el exterior- está en el pleno derecho de usar la documentación que contiene el Archivo en investigaciones particulares que auspicien económicamente instituciones gubernamentales o empresas privadas, ya que eso forma parte de su ejercicio profesional y, por lo tanto, un medio de trabajo digno y honesto.

2.- Los documentos guardados en el Archivo General de la Nación no pueden ser destruidos. La Comisión Asesora del Archivo General de la Nación, creada bajo el Decreto N° 8-bis-36, es la única que puede ordenarlo. Ese texto dice: *"La Comisión Asesora tendrá por misión: b) ordenar la destrucción de los documentos que no ameriten ser conservados para los fines de la ley y el reglamento"*.

Por otro lado, la destrucción o sustracción de documentos oficiales tiene una **sanción penal.** En efecto, los Arts. 254 a 256 del Código Penal Dominicano establecen:

"Art. 254.- Las sustracciones, destrucciones o robos que se cometan por omisión o descuido de los empleados, encargados de la custodia de un archivo u oficina pública, dará lugar a la imposición de tres meses a un año de prisión correccional, y multa de veinte y cinco pesos contra el empleado omiso o descuidado. Esta disposición es aplicable a los secretarios de los tribunales, empleados de oficinas públicas, notarios, archivistas y otros empleados, cualquiera

que sea su denominación y la naturaleza del documento, auto, registro, acto, expediente y papeles que se sustraigan, destruyan o roben.

Art. 255.- El culpable de las sustracciones, robos o destrucciones mencionadas en el artículo anterior, será castigado con la pena de uno a dos años de prisión. Si el crimen ha sido cometido por el mismo depositario, se le impondrá la pena de reclusión.

Art. 256.- (Modificado por las Leyes N° 224, del 26 de junio del 1984, y N° 46-99, del 20 de mayo del 1999): "El quebrantamiento de sellos, las sustracciones, robos o destrucciones de documentos y papeles que se cometieren, violentando a los encargados de su custodia, dará lugar a la aplicación contra los culpables de la pena de reclusión menor, sin perjuicio de otras mayores, que podrán decretarse si las ameritaren la naturaleza de las violencias y los demás crímenes que puedan ser su consecuencia".

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los a los diez y seis (16) días del mes de julio del año dos mil tres (2003)

Firmados: Dr. Roberto Cassá, presidente; Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, vicepresidente; Lic. José Chez Checo, secretario; Lic. Juan Daniel Balcácer, tesorero y; Dr. Wenceslao Vega Boyrie, vocal."

4.2. Comisión Asesora del Archivo General de la Nación

El 12 de agosto del 2003, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto N° 746-03, designó una Comisión Asesora, integrada por Roberto Cassá, presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia; el Lic. Manuel García Arévalo, miembro de número de la Academia; las Licdas.

Marisol Florén y Marie-France Balasse, expertas ambas en archivística histórica y el señor Darío Castillo, para que le rindiera un informe urgente recomendando las medidas correctivas que era necesario aplicar para corregir el caos que impera en el Archivo General de la Nación.

El 29 de septiembre, la Academia Dominicana de la Historia dirigió al Lic. Tony Raful, secretario de Estado de Cultura y a los demás miembros de la recién nombrada Comisión la siguiente comunicación:

"29 de septiembre de 2003

Señores

Lic. Tony Raful

Secretario de Estado de Cultura y miembros de la

Comisión Asesora del Archivo General de la Nación.

Distinguidos señores:

La Academia Dominicana de la Historia desea hacer constar su complacencia por la designación por el Poder Ejecutivo de la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación y agradecer su incorporación a ella. Estima la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia que la creación de este organismo manifiesta una voluntad que saludamos para que se evalúen los problemas que desde hace décadas aquejan al Archivo General de la Nación y para que se encuentren soluciones correctas y viables.

Como es de conocimiento de ustedes, desde hace años la Academia Dominicana de la Historia ha puesto la situación del Archivo General de la Nación como uno de los puntos prioritarios en su agenda y en su relación institucional con el Estado Dominicano. En tal sentido, se ha hecho eco de la preocupación que han exteriorizado reiteradamente varios de

sus integrantes, conocedores de la problemática del Archivo, por cuanto han sido asiduos investigadores en sus fondos.

Queremos, ante todo, significar que nos anima un propósito eminentemente constructivo, ya que como institución de derecho público vinculada al Estado se encuentra entre nuestros mandatos estatutarios contribuir en todos los aspectos a nuestro alcance al conocimiento y difusión de la historia dominicana. El Archivo General de la Nación es un organismo de la más alta importancia para el ejercicio de los historiadores, así como para que la comunidad dominicana conserve la memoria de su pasado y esté en condiciones de utilizarla en actividades culturales y sociales.

Este ánimo constructivo no puede ser óbice para destacar la situación de deterioro extremo en que se encuentra el Archivo General de la Nación que, a nuestro juicio, requiere de respuestas enérgicas por parte de las instancias correspondientes del Estado Dominicano. De tal manera, entendemos nuestra participación en la Comisión Asesora desde el ángulo de la colaboración en el estudio de los problemas de la institución y la ponderación de soluciones. Queremos significar al respecto que nuestra postura no obedece al deseo de una crítica desligada de la consideración responsable de situaciones y soluciones.

Hechas estas consideraciones, nos permitimos transmitir a ustedes, con la mayor consideración, los criterios a los cuales llegó la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia en su reunión del pasado martes 23 del presente mes. Esperamos contribuir, primeramente por este medio con elementos de juicio, al informe que deberá rendir la Comisión Asesora, conforme a lo decidido en la reunión con el señor Secretario de Estado de Cultura.

Ante todo, es nuestro criterio de que procede revisar la ley orgánica del Archivo General de la Nación al igual que su reglamento, a fin de que se proceda a las actualizaciones necesarias en un nuevo instrumento que deberá ser enviado por el Poder Ejecutivo a las cámaras legislativas. Preliminarmente, estimamos que el Archivo General de la Nación debe estar revestido de los suficientes instrumentos legales que garanticen un funcionamiento adecuado, libre de interferencias negativas, a fin de que cumpla su cometido de conservar la documentación histórica nacional y ponerla al servicio de los interesados en condiciones tales que garanticen su preservación.

Además de un director, que cumpla los requisitos profesionales y técnicos a ser detallados, el Archivo General de la Nación debe estar regido por un comité directivo compuesto por personas calificadas, algunas de las cuales deben ser representantes de instituciones. En la reforma de la ley se deberá estipular taxativamente la competencia de ese comité. Entendemos que es crucial que ese organismo tenga la potestad para trazar los lineamientos fundamentales que orienten el funcionamiento del Archivo.

Mientras se produce el eventual proceso de modificación del estatuto legal, que bien puede corresponderle a la Comisión Asesora, entendemos válido que se produzcan cambios inmediatos que mejoren el funcionamiento del Archivo General de la Nación. Saludamos, como es de rigor, las medidas informadas por el Secretario de Estado de Cultura. Al mismo tiempo, consideramos que deben visualizarse diversos planos de soluciones urgentes que contribuyan a detener el gravísimo proceso de deterioro del principal repositorio documental de nuestro país. A la larga, deberá tratarse de que la recomposición del Archivo General de la Nación impacte positivamente en la conservación de los

archivos de las diversas instituciones públicas y privadas del país, cuyo deterioro a menudo es aún más negativo.

Para que estas medidas de urgencia puedan ser ejecutadas debidamente, se requiere disponer de recursos que desde hace décadas las administraciones gubernamentales no proveen. En tal sentido, proponemos que la Comisión Asesora evalúe requerimientos de recursos imprescindibles para el funcionamiento del Archivo durante un año, a fin de que la Secretaría de Estado de Cultura pueda someter una propuesta plausible de elevación de la asignación presupuestaria. Es necesario, en tal sentido, en virtud de las dificultades

financieras por las cuales atraviesa la República desde hace varios meses, que se pondere detenidamente la importancia estratégica del Archivo General de la Nación, no sólo desde el punto de vista de la memoria histórica sino también del funcionamiento integral del Estado Dominicano y de sus reparticiones.

Con tales recursos eventuales, es nuestro criterio que la Comisión Asesora debe abocarse a estudiar el punto relativo a los requerimientos técnicos del personal del Archivo General de la Nación, la dimensión necesaria de personal para la ejecución de las tareas más urgentes, la determinación de baremos para la justa retribución salarial del personal y las actividades que deben emprenderse para la capacitación del personal.

Aunque en el país hay personas calificadas en materia de archivística histórica, entendemos que el cúmulo de problemas que ha arrastrado el Archivo General de la Nación y los remedios requeridos aconsejan la concertación de apoyo internacional en diversos aspectos. Con seguridad, técnicos especializados con experiencia en archivos de otros países con una larga tradición de eficiencia podrán contribuir a proveer

parámetros para la recomposición de las bases operativas del Archivo y el cronograma de medidas que deben emprenderse. Estamos seguros de que algunos Estados y organismos internacionales, como el Reino de España y el Banco Mundial, harán lo posible por responder positivamente las demandas de ayuda técnica y material. En lo inmediato debería identificarse a un equipo de técnicos dominicanos que puedan operativizar medidas urgentes derivadas del diagnóstico que efectúe la Comisión Asesora.

Queremos concluir con la propuesta de que la Comisión Asesora labore de manera intensa, a fin de que pueda rendir el informe acordado a la mayor brevedad posible y se puedan realizar las gestiones ante el señor Presidente de la República para un incremento sustancial de la asignación al Archivo General de la Nación en la ley de gastos públicos del próximo año 2004.

Sin otro particular por el momento quedan de ustedes, muy atentamente,

Firmados: Dr. Roberto Cassá, presidente, y Lic. José Chez Checo, secretario".

4.3. Comunicación al presidente de la República, Agr. Hipólito Mejía y remisión del Diagnóstico de la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación

El 18 de diciembre, los miembros de la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación, enviaron al presidente de la República, Agr. Hipólito Mejía, una carta anexándole el informe elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 746-03, del 12 me agosto del 2003, en el que sugerían lo que debía hacerse para reorganizar el Archivo General de la Nación y acabar con el caótico desorden que allí

impera. En dicho anexo, titulado *"Diagnóstico"* se hicieron una serie resugerencias que, de aplicarse, salvarían del desastre a esa institución guardiana de la memoria histórica dominicana. La comunicación y su anexo fueron los siguientes:

"Santo Domingo, D.N.

18 de diciembre de 2003

Agr. Hipólito Mejía

Excelentísimo señor presidente de la República

Vía: Lic. Tony Raful

Secretario de Estado de Cultura

Su Excelencia:

Por medio de la presente, le anexamos el informe preparado por nosotros, designados por el Decreto N° 746-03, fechado el 12 de agosto de 2003, como integrantes de la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación.

Como podrá observar en el referido informe, la situación por la que atraviesa el Archivo General de la Nación reviste suma gravedad, que tiene su principal componente en el deterioro de gran parte de sus fondos. En términos generales, el Archivo requiere de una reorganización completa, que lo ponga en condiciones de operar de acuerdo a los requerimientos actuales. Esto remite a modificar algunos de los instrumentos legales que lo rigen y a un conjunto de medidas operativas que se detallan en el informe. Esto último, a su vez, demanda un aporte presupuestario considerable, sobre el cual se hacen estimaciones aproximadas en el informe.

Entendemos que la situación económica por la que atraviesa el país dificulta la asignación de los recursos necesarios, pero hay un mínimo indispensable que deberá

aportarse para iniciar un proceso de recuperación, de acuerdo a lo que estipula el informe. Estimamos que, al margen de los costos de finalización del anexo del edificio y de otras labores estructurales en la obra, es aconsejable que el presupuesto de la institución se sitúe en el próximo año en la cifra de RD$26,2000,000.00 pesos. Con ella se podrán comenzar a atender áreas urgentes y sentar las bases para el inicio de una reorganización general. De la misma manera, el despegue de las acciones de recuperación del Archivo permitiría acceder a donativos o préstamos en condiciones de muy largo plazo que ofrecen instituciones internacionales, como el Banco Mundial, para la mejoría de los archivos de los países miembros. Nos ponemos a su disposición para todo aquello que a su juicio deba contemplarse entre los puntos incluidos en el informe anexo, así como, en general, en torno a la problemática global del Archivo.

Le agradecemos la confianza puesta por Ud. en nosotros para laborar en un tema de tanta importancia para el Estado Dominicano y el país.

Quedan de Ud., con saludos cordiales,

Firmados: Roberto Cassá, Marie-France Balasse, Marisol Florén, Darío Castillo, Manuel García Arévalo".

"ANEXO

"Comisión Asesora del Archivo General de la Nación

DIAGNÓSTICO

1. Introducción

La premisa de las medidas correctivas necesarias de aplicar en el Archivo General de la Nación (AGN) debe

radicar en un diagnóstico de la situación en que se encuentra. De manera sucinta, este puede calificarse de desastroso, a consecuencia de la falta de atención en que ha quedado desde hace décadas. Esta situación se extiende a casi todas las vertientes del funcionamiento del Archivo: infraestructura, personal, atención al público, difusión, así como sobre todo conservación, manejo, reproducción y restauración de los fondos.

El local del Archivo se encuentra en un estado de deterioro que incluye filtraciones, defectos en el sistema eléctrico, mal estado de puertas, ventanas, y mobiliario. Se carece de los equipos e insumos necesarios para garantizar la seguridad de los fondos. Se agrega el hecho de que amplias porciones del edificio han sido ocupadas por otras instituciones públicas.

El personal del Archivo carece de las retribuciones mínimas que demanda el cumplimiento de las tareas de acuerdo a los requerimientos estándares. Adicionalmente, no tiene el personal suficiente para atender la gama de actividades propias de un archivo histórico moderno.

La falta de espacio y de personal limita la capacidad de recepción de los fondos que por ley deben remitir las diversas instituciones públicas, causando la acumulación indiscriminada y el deterioro de los pocos documentos remitidos al AGN.

La atención al público requiere de un cambio completo de modelo de funcionamiento, a fin de garantizar que los documentos se mantengan en su estado de conservación, que no se produzcan alteraciones de su ordenamiento dentro de los legajos y que se prevea por todos los medios posibles la práctica de sustracciones y mutilaciones de todo tipo de documentos.

Prácticamente todos los legajos se encuentran carentes de la debida protección, por lo que están expuestos a variados efectos nocivos, como humedad, polvo, plagas y ataques de alimañas. No se llevan a cabo, de manera adecuada, labores de limpieza, prevención de plagas, mantenimiento de dispositivos de seguridad, etc.

Los fondos que se encuentran en grave estado de deterioro no han sido objeto de medidas especiales de protección, restauración, o reproducción para uso del público. Entre esos fondos se deben destacar las series de libros notariales, los fondos de todo el siglo XIX, del Gobierno Militar Norteamericano, así como las colecciones de periódicos más antiguos, algunas de las cuales han quedado severamente dañadas por efecto del mal uso y no se están encuadernando al ritmo deseable.

Desde hace décadas, con alguna que otra excepción, no se elaboran instrumentos descriptivos de los fondos, lo que redunda en un uso deficiente de los mismos y en un desaprovechamiento global de las potencialidades que ofrecen los fondos existentes.

En el Archivo no se llevan a cabo actividades de investigación histórica o de tópicos eruditos. Tampoco se efectúan publicaciones de documentos o textos, sea en libros o en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, del cual se han hecho contadas ediciones desde 1962. Por último, no se realizan tareas de difusión cultural, como es propio de los archivos históricos del mundo entero en beneficio de la población. Cabe destacar que el AGN de la República Dominicana es prácticamente el único de América Latina sin página Web.

A continuación se harán recomendaciones por áreas, tratándose de que las mismas estén lo más detalladas posibles y con estimados aproximados de los costos implicados.

2. Ley Orgánica

Resulta indispensable, como requisito para el éxito de la empresa de salvamento del Archivo, que se proceda a reformular la Ley No. 912, de 1935, al igual que sus modificaciones ulteriores y reglamentos. Para tal fin es de suma utilidad la recopilación de los textos legales hecha por Miguel Holguín Veras.

Se recomienda que a partir del momento en que se inicien todos los trabajos que se detallan más abajo, se amplíe la Comisión Consultiva, con la integración de otros profesionales por ejemplo del derecho y otras instituciones como por ejemplo el Departamento de Historia de la UASD y ONAPLAN, que puedan hacer un aporte para una nueva visión del AGN. Se surgieren algunos criterios básicos que debe contener la normativa.

Lo primero es que el Archivo debe estar amparado en la mayor independencia posible dentro del organigrama del Estado. Si bien puede operar como dirección general dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, debe ser un organismo con todas las facultades para funcionar con autonomía administrativa y financiera, libre de interferencias políticas negativas. La Ley debe a tal respecto proveer requisitos para el desempeño de diversas funciones. Asimismo está supuesto a redefinirse el sistema de dirección, el cual debe ser asumido por un director general asistido de un comité directivo, conformado por los directores de departamentos del AGN. Los lineamientos generales deben ser trazados por la Comisión Consultiva, mientras que la ejecución cotidiana recaería en su director, asistido por los directores de departamentos En el comité directivo deben estar representados algunos organismos, como la Academia Dominicana de la Historia, el Departamento de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la Oficina

Nacional de Planificación, y se le debe integrar especialistas en el área de la archivística

La Ley debe precisar cómo y cuándo las instituciones públicas deben de cumplir con la obligación de remitir íntegramente sus fondos al AGN. De igual manera la Ley debe establecer la responsabilidad del AGN para reglamenta y regular el funcionamiento de todos los archivos del sector público. Por último, se podrá establecer un sistema nacional de archivos, que incluya la creación de archivos regionales o provinciales. Esta red debe estar dirigida por el AGN de acuerdo a procedimientos a ser establecidos. Los archivos de las instituciones públicas están obligados a integrarse a esta red y los archivos privados tendrán la opción de hacerlo. Pero habrá que determinar hasta qué punto el AGN puede velar por la conservación de fondos privados

3. Infraestructura

3.1. El local

En primer lugar, en lo que respecta al local, para que el Archivo pueda cumplir su cometido debe recuperar las porciones del edificio que han sido cedidas a otras instituciones como por ejemplo y entre otras la Comisión Nacional de Efemérides Patrias y la Oficina Nacional de Derechos de Autor. CENTROMIDCA, debe pasar a ser una dependencia del AGN.

En segundo lugar, se hace necesario finalizar el anexo comenzado hace unos años, concedido para alojar a CENTROMIDCA. En lo que concierne al aspecto del área física, debe procederse a una reparación general del edificio, a fin de solucionar las siguientes deficiencias: filtraciones del techo, deterioro de puertas y ventanas, ruinas de las instalaciones

eléctricas, falta de pintura, deterioro de las instalaciones sanitarias y de agua, etc.

Se recomienda, además de lo anterior, que se instalen puertas de metal en los depósitos, así como sistemas de ventilación basados en extractores de aire para mantener los depósitos en condiciones adecuadas de temperatura y humedad. Atención especial debe darse a la sala de investigación y a las diversas oficinas, que deben estar provistas de condiciones ambientales, iluminación y seguridad adecuadas y estar comunicadas entre ellas por vía telefónica

3.2. Equipos

La reparación arriba recomendada, debe complementarse con la introducción de un conjunto de equipos e instalaciones que permitan una correcta utilización y conservación de los fondos.

Todos los depósitos deben estar provistos de extractores de aire, deshumidificadores e higrómetros que permitan la observancia de las condiciones adecuadas de humedad ambientales. Se debe velar también para que en todas las salas haya equipos extintores de fuego, los cuales deben reponerse periódicamente. Es conveniente que el Archivo cuente con los equipos necesarios para efectuar fumigaciones periódicas y sobre todo, para fumigar toda la documentación entrante. De igual manera, deben adquirirse aspiradoras poten- tes, que permitan mantener el nivel más bajo posible de polvo.

Es urgente instalar una planta eléctrica que permita al AGN funcionar de manera regular.

4. Almacenamiento de los documentos

De manera progresiva, sujeta a planificación, deben sustituirse los anaqueles en los cuales se conservan los fondos.

La razón de esto estriba en que están oxidados por la falta de mantenimiento, y existen otros de madera, que no ofrecen las condiciones convenientes de protección frente a incendios, ataques de plagas, al tiempo que son anticuados para el aprovechamiento óptimo del espacio.

En cuanto a los legajos, en su gran mayoría se encuentran conservados en paquetes de papel, sistema absolutamente inadecuado y obsoleto.

Se recomienda la sustitución progresiva por anaqueles de metal de tipo compacto (50% de economía del espacio + seguridad) y cajas de cartón especiales para archivos.

En virtud de la escasez de recursos presupuestarios del gobierno y del criterio paulatino que debe adoptar el proceso de rescate, se recomienda que durante el próximo año 2004 se limite la adquisición de estos anaqueles metálicos y cajas a un solo depósito. Este depósito deberá albergar la selección de los materiales o de las documentaciones en peor estado y de mayor importancia por su antigüedad para la reconstrucción de procesos alejados en el tiempo.

El costo total de instalación de ese depósito piloto supone una inversión aproximada de siete millones de pesos, desglosados en 5 millones en anaqueles, 400,000 en treinta mil cajas, y el resto en acondicionamiento y costo de un inventario básico.

5. Sala de investigaciones

Debe hacerse una inversión en poner el salón de los usuarios en condiciones correctas. Lo primero estriba en instalaciones de iluminación y refrigeración del aire. También debe adquirirse el mobiliario necesario para que las labores de los usuarios se lleven a cabo correctamente. Por último,

conviene considerar un sistema de vigilancia basado en equipos modernos.

Debe haber un personal que atienda eficientemente a los usuarios, al menos dos personas capacitadas y conocedoras de los depósitos y los instrumentos descriptivos en cada uno de ellos. También deben estar asignadas a la sala las personas encargadas de velar por el correcto uso de los documentos entregados, a fin de evitar sustracciones, mutilaciones y desorganización de las piezas dentro de los legajos. Es conveniente que haya un control en la sala, como parte de la vigilancia que debe rodear la edificación. Recomendamos la instalación de un sistema monitoreado (cámaras)

El costo aproximado de acondicionamiento físico de la sala asciende a la cantidad de RD$400,000.00.

6. CENTROMIDCA

Como ya se ha mencionado, esta institución debe ser transferida como un departamento del AGN dedicado a la reproducción y restauración de documentos. Al igual que en los restantes departamentos, debe haber un director, algunos técnicos y personal ocasional. En este caso, se requiere un personal con un entrenamiento especial, que deberá proporcionarse, en caso de no existir o no ser suficiente, a través de asistencia técnica externa.

7. Equipos especializados

El AGN debe proveerse de la tecnología que le permita la automatización de sus funciones y la reproducción de los documentos. Por una parte:

* 2 lectores de microfilms, por cuanto ya existen materiales microfilmados que deben utilizarse;

* 2 escáneres de alta resolución;

* 2 computadoras para operarlos;

* los equipos de almacenamiento (CD ú discos ópticos). Las documentaciones grabadas digitalmente deben conservarse en un sistema unificado de alta capacidad de memoria y seguridad;.

* 1 servidor adecuado para el manejo de un sistema de imágenes;

* 1 software de manejo de imágenes; y

* 12 computadoras en red a fin de que permitan la consulta de documentos reproducidos por medio de esta tecnología. Estos equipos suponen un costo global de aproximadamente RD$5,000,000.00.

7.1. Equipos de restauración

Debido a las malas condiciones ambientales del país, por exceso de calor y humedad, muchos documentos han experimentado deterioros significativos que requieren enfrentar de inmediato su restauración. De igual manera, el mal uso de ciertos documentos y publicaciones periódicas ha impactado muy desfavorablemente en su conservación.

Por consiguiente, con independencia de que se haga la digitalización de los fondos documentales para evitar el contacto directo del público con los originales, conviene que estos sean restaurados a la mayor brevedad. Se recomienda un presupuesto de adquisición de los equipos necesarios y de material gastable para iniciar un proceso de salvamento de documentos en estado extremadamente crítico. El costo de los equipos y de material gastable químico durante un año se eleva a aproximadamente a 4 millones de pesos. Este trabajo debe estar precedido por la selección de aquellos fondos que

por su importancia requieren una restauración urgente, en una parte de los casos incluso previa a la reproducción. De tal manera debe establecerse una planificación a corto, mediano y largo plazo. Se dará prioridad para la restauración y digitalización de aquellos documentos que son los más demandados. Los documentos sometidos a esta restauración deberán ser trasladados al depósito piloto donde se ofrezcan las mejores condiciones ambientales y las garantías de conservación.

Debe evaluarse el material de prensa microfilmado en CENTROMIDCA, haciendo un inventario de los periódicos que se encuentran en condiciones de ser utilizados.

Todos los materiales en mal estado deben retirarse urgentemente del uso por parte de los usuarios, sin importar su calificación profesional.

8. Boletín del Archivo General de la Nación

Aunque no es estrictamente una prioridad, conviene reiniciar en el curso del próximo año la edición del *Boletín del Archivo General de la Nación*. De tal manera, se lanzaría una señal a la sociedad de que hay consecuencias iniciales del proceso de rescate, y de que este mismo comenzaría a tener efectos sobre la dinámica sustantiva de la institución.

Esto implica la activación del Departamento de Investigación, cuya principal tarea debe radicar en la publicación de fuentes bajo formato de una publicación periódica.

El precedente de la edición de fuentes en el *Boletín* dará aliciente al seguimiento de trabajos en el Departamento para la edición de fuentes más extensas que se recojan en libros.

9. Recursos humanos

Se hace necesario redefinir el organigrama del AGN, mediante la delimitación de departamentos y el personal necesario en cada uno de ellos.

Tentativamente, se proponen los siguientes departamentos:

* Administrativo,
* Prearchivo,
* Archivo Histórico,
* Servicios técnicos (Restauración, Encuadernación y Reprografía)
* Investigación,
* Divulgación y
* Biblioteca.

Cada uno de estos departamentos tiene requerimientos particulares de personal, pero en términos generales deben constar de un director y de un número variable de técnicos (Ver cuadro) ; adicionalmente deberán contratarse estudiantes para labores auxiliares, en gran parte por períodos determinados, preferiblemente de la carrera de historia o de archivística.

A pesar de que es recomendable que se creen esos departamentos a la mayor brevedad, algunos tienen mayor importancia que otros. Es de rigor que deben priorizarse los de Prearchivo, Archivo Histórico y Servicios técnicos, este último por efecto de la reorganización de CENTROMIDCA. Provisionalmente, para el año 2004 se podría presupuestar en total el siguiente personal con su escala de sueldos.

Nómina para un Archivo General de la Nación				
Puestos	Cantidad	Sueldo unitario	Gasto mensual	Gasto anual
Director General	1	50,000.00	50,000.00	650,000.00
Secretaria	1	15,000.00	15,000.00	195,000.00
Sub-director administrativo	1	35,000.00	35,000.00	455,000.00
Contador	1	20,000.00	20,000.00	260,000.00
Mayordomo	1	10,000.00	10,000.00	130,000.00
Personal de limpieza	6	6,000.00	36,000.00	468,000.00
Secretaria	1	12,000.00	12,000.00	156,000.00
Director de Prearchivo	1	30,000.00	30,000.00	390,000.00
Técnicos	2	25,000.00	50,000.00	650,000.00
Estudiantes	5	9,000.00	45,000.00	585,000.00
Director del Archivo Histórico	1	30,000.00	30,000.00	390,000.00
Encargado de sala	1	15,000.00	15,000.00	195,000.00
Referencistas	2	10,000.00	20,000.00	260,000.00
Técnicos	2	25,000.00	50,000.00	650,000.00
Estudiantes	5	9,000.00	45,000.00	585,000.00
Director Servicios técnicos	1	30,000.00	30,000.00	390,000.00
Encuadernador	1	15,000.00	15,000.00	195,000.00
Encargado de Restauración	1	25,000.00	25,000.00	325,000.00
Restauradores	2	15,000.00	30,000.00	390,000.00
Encargado de Reprografía	1	25,000.00	25,000.00	325,000.00
Estudiantes informáticos	5	9,000.00	45,000.00	585,000.00
Fotocopiador	1	8,000.00	8,000.00	104,000.00
Digitadores	4	8,000.00	32,000.00	416,000.00
Director de Investigación	1	30,000.00	30,000.00	390,000.00
Director de Divulgación	1	30,000.00	30,000.00	390,000.00
Director Biblioteca	1	30,000.00	30,000.00	390,000.00
Auxiliares	2	9,000.00	18,000.00	234,000.00
TOTAL	**52**	**535,000.00**	**781,000.00**	**10,153,000.00**

9.1. Asesorías

Desde el inicio de los trabajos se deberá contratar un Asesor Externo experto en archivística, que tenga a su cargo la provisión de asesoría técnica a las principales áreas operativas, en especial el Prearchivo y el Archivo Histórico. Se estima que el salario adecuado para tal fin es de aproximadamente $ 65,000.00 mensuales.

Adicionalmente, a la mayor brevedad posible, deberá procurarse una ayuda internacional, para apoyo técnico y financiero.

9.2. Capacitación

Resulta indispensable que en la concepción del rescate del Archivo se parta del criterio de que su personal debe estar adecuadamente preparado. Es una de las razones por las cuales se aconseja una modificación de la Ley Orgánica, a fin de evitar interferencias que se derivan del sistema político.

Al menos algunos de los directores de departamentos y técnicos a contratarse deben haber ya recibido algún tipo de formación básica en archivística. En cualquier caso deben establecerse los perfiles y funciones de cada uno de los puestos.

Pero lo más importante es que se abra un proceso continuo de formación del personal en archivística. En tal sentido, conviene rescatar al mayor número de empleados actuales del Archivo, dada su experiencia y dedicación pero sobre la base de que se le provea de un adecuado entrenamiento.

Se propone, en principio, un curso permanente para el personal (dado por el mismo asesor externo), cuyo costo debe ascender a aproximadamente a $100,000.00 anuales. Adicionalmente debe enviarse a algunos de los empleados con responsabilidades más importantes a tomar cursos en el exterior, los cuales generalmente son cubiertos por los organismos patrocinadores, por lo que también se dejan fuera de presupuesto.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
BIBLIOTECA
301
República Dominicana

10. Requerimientos financieros para el año 2004

Presupuesto 2004		
Infraestructura		
	Reparaciones (electricidad, plomería, pintura)	500,000.00
	Reparaciones y traslado de anaqueles	500,000.00
	Depósito piloto	7,000,000.00
	Sala de consulta	400,000.00
	Planta y gasoil	500,000.00
	Electricidad	150,000.00
	Teléfonos	150,000.00
	Fumigación	60,000.00
Recursos Humanos		
	Nómina	10,153,000.00
	Asesor	780,000.00
	Cursos	100,000.00
Recursos tecnológicos		
	Materiales gastables	400,000.00
	Equipos y software	5,000,000.00
	Insumos de restauración y reproducción	500,000.00
	Total	**26,193,000.00**

Se debe, además, prever la terminación del anexo para CENTROMIDCA. Estuvo presupuestado hace 3 años en 20 millones de pesos, cifra que debe actualizarse.

11. Conclusión

Ahora bien, se requiere de una voluntad muy patente de parte de las altas autoridades del país para que comience el proceso de recomposición del AGN de acuerdo a lo establecido en el presente informe. Esto supone inevitablemente contar con un presupuesto adecuado dada la importancia que tiene la institución y su actual nivel de deterioro. Debe comprenderse, como punto de partida, el peso

que tiene un archivo histórico en el funcionamiento del Estado de cualquier país y en la conservación de una memoria institucional de las más variadas actividades económicas, sociales, políticas, administrativas y culturales. Por otra parte, la inversión debe inscribirse en un plan a largo plazo y hacerse en condiciones de máximos criterios de austeridad. Por tal razón, el gasto presupuestario de 2004 que se propone como requisito material para el inicio de los trabajos debe visualizarse como el fundamento para acceder a recursos internacionales que permitirán la aplicación de una estrategia de funcionamiento a largo plazo.

12. Agradecimiento

La Comisión Consultiva hace constar que obtuvo la más entusiasta colaboración de parte de los siguientes empleados del AGN, conocedores en detalle de su situación y de los requerimientos para su rescate: Miguel Holguín Veras, Vetilio Alfau, Eddy Jáquez, Julio Enrique del Campo y Ramón Mella.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez y ocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil tres (200).

Firmados: Roberto Cassá, Marie-France Balasse, Marisol Florén, Darío Castillo y Manuel García Arévalo".

Como podrá observarse, la Academia ha realizado, conjuntamente con la Comisión Asesora del Archivo General de la Nación, grandes esfuerzos inspeccionando los depósitos y dependencias del edificio que le sirve de sede, haciendo investigaciones, entrevistando a su personal administrativo, discutiendo el contenido del "Diagnóstico" y redactándolo para enviarlo al presidente de la República antes del inicio de las festividades navideñas. Está por ver si el mandatario

dominicano, más interesado en reelegirse, seguir empobreciendo al país y enriqueciendo al grupo de burócratas y corruptos que le rodea que en promover el desarrollo económico nacional y la felicidad del pueblo, tendrá la suficiente conciencia para actuar en defensa de la memoria histórica nacional y evitar que ésta continúe destruyéndose a pasos agigantados, ante la más increíble indolencia de quienes están obligados a salvaguardarla.

La Academia Dominicana de la Historia espera, pues, que en este año 2004 que acaba de iniciarse, el presidente de la República ordene a las autoridades competentes comenzar la urgente recomposición del Archivo General de la Nación, conforme a todo lo que se le ha recomendado desde el 20 de mayo de 2003 y a las sugerencias que la Comisión Asesora le ha presentado en el anterior "Diagnóstico". De no hacerse así, la Academia Dominicana de la Historia no cejará en denunciar el caos y el deterioro existentes en el Archivo hasta que sus demandas sean satisfechas.

De los autores

Avelino García, Francisco Antonio

Nació en Santo Domingo en 1935. Estudió en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que obtuvo, en 1959, el título de doctor en Derecho. En 1964 ingresó al cuerpo docente de la misma y ha sido profesor por 38 años.

Fue el primer director del Departamento de Ciencias Políticas y ha publicado varias obras entre las que se destacan: *Curso de historia del pensamiento político* (1980-1993); *Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano* (1995); El *Manifiesto comunista de 1848* (2000); *Martí y Gandhi (2000); La Ilustración Francesa, la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa* (2000), con la colaboración de Carmen Durán y; *Reflexiones sobre la Guerra de la Restauración* (2003).

Actualmente está retirado de la docencia; es vicepresidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana y miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Cassá, Roberto

Nació en Santo Domingo en 1948. Se graduó de licenciado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y continuó sus estudios en la Universidad Patricio Lumumba, de Moscú. Obtuvo los títulos de maestría y doctorado en Historia en la Universidad Autónoma de

México. Por 30 años fue profesor del Departamento de Historia y Antropología, Facultad de Humanidades, de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, fundador y director de su Instituto de Historia. También ha ofrecido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México y Santo Domingo y en el Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE).

Es autor de más de 15 libros y unos 70 ensayos y artículos históricos, entre los que se destacan: *Los taínos de La Española* (1974); el texto universitario *Historia social y económica de la República Dominicana, Tomos I y II,* 1ª ed. (1977) y 31ª corregida y aumentada (2003); *Capitalismo y dictadura* (1982); *Los doce años* (1986); *Los indios de las Antillas* (1992); *Los orígenes del Movimiento 14 de Junio* (1999) y; *Raíces y desarrollo de un orgullo dominicano. Historia de la cerveza en República Dominicana* (2003).

Actualmente imparte cursos de postgrado en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia y presidente de su Junta Directiva.

Cordero Michel, Emilio

Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1929. Se graduó de doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo en 1952 y realizó estudios de Sociología y Economía en el Hunter College de la City University of New York (CUNY) y en la Universidad Nacional Autónoma de México. Por 33 años fue profesor de los Departamentos de

Economía e Historia y Antropología, además de miembro del Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. También ha impartido docencia en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo y cursos de postgrado en la Universidad Católica Santo Domingo. En la Universidad Autónoma de Santo Domingo dirigió el Colegio Universitario, el Centro Electrónico de Cómputos y la Editora Universitaria, de la que fue su creador.

Ha publicado varias obras entre ellas dos textos universitarios: *Cátedras de Recursos Económicos Dominicanos (1966-1968)*, con la colaboración de Hamlet Hermann y *Cátedras de historia económica, social y política dominicana* (1970). Ha editado más de 30 ensayos históricos, siendo los más importantes: *La Revolución Haitiana y Santo Domingo* (cuatro ediciones, 1968, 1974,1989 y 2000); *Movimientos sociales y políticos durante la Era de Trujillo* (1987); *El antillanismo de Luperón* (1992); *Luperón y Haití* (tres ediciones, 1993, 1995 y 1996); *Hernando Gorjón, hombre de empresa y de presa* (1996); *La ciudad de Santo Domingo en las crónicas históricas* (1998); *Las Expediciones de Junio de 1959* (tres ediciones, 1991, 1992 y 1999); *Características de la Guerra Restauradora, 1863)1865* (2002) y; *República Dominicana, cuna del antillanismo* (2003).

Actualmente está retirado de la docencia e investiga diversos temas históricos; es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia; director de la Comisión Editorial de su órgano de difusión *Clío*; presidente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa República Dominicana (FLACSO–RD) y miembro correspondiente del Instituto Dominicano de Genealogía.

González de Peña, Manuel Raymundo

Nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1961. En 1990 se graduó de Licenciado en Economía en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo.Desde 1992 trabaja como investigador en el Centro Cultural Poveda y el Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español. Es profesor de Historia en el Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó y en el Departamento de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Por varios año realizó trabajos de investigación histórica en el Archivo de Indias, en Sevilla, España. Ha publicado varias obras, entre las que se destacan: *Bonó, un intelectual de los pobres* (1994*); República Dominicana: la cuestión educativa al final de los noventa* (1998); *Ideología y mundo rural: civilización y barbarie revisitados* (1996); *Política, identidad y pensamiento social en la República Dominicana,* en colaboración con Michiel Baud, Pedro San Miguel y Roberto Cassá (Madrid, 1999); *La leva de 1782* (1999); *Copia de 1787 del expediente sobre inventario, tasación y almoneda de los bienes materiales que fueron de la Compañía de Jesús en Santo Domingo, año 1768. Nota preliminar* (2000), *Hostos y la conciencia moderna en República Dominicana* (2003), así como otros ensayos históricos en revistas científicas nacionales y extranjeras.

Actualmente imparte docencia en la Maestría de Historia Dominicana del Departamento de Postgrado de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y es miembro de número (electo) de la Academia Dominicana de la Historia.

Guerra Vilaboy, Sergio

Nació en La Habana, Cuba, en 1949. En la Universidad de La Habana obtuvo el título de licenciado en Historia y en la Universidad de Leipzig, Alemania, el de doctor en Filosofía (Ph.D.). De 1974 a 1994 fue Jefe del Departamento de Historia de América y vicedecano de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana y, de 1994 a 1995 director del Departamento de Historia de dicha institución académica. Entre 1990 y 1999 fue presidente de la Comisión Nacional de Planes y Programas de la Carrera de Historia en la República de Cuba.

Ha dictado conferencias y cursos de postgrado en diversos institutos y universidades latinoamericanas y europeas y ha publicado más de 200 artículos y ensayos históricos y una veintena de libros como autor y coautor, entre los que se destacan: *Paraguay: de la independencia a la dominación imperialista, 1811–1870* (dos ediciones, 1984 y 1991); *Los artesanos e la revolución latinoamericana. Colombia 1849–1854* (dos ediciones, 1991 y 2000); *El dilema e la independencia. Las luchas sociales en la emancipación latinoamericana* (cinco ediciones, 1993, 2000, 2002 y 2003); *Etapas y procesos en la historia de América Latina* (1997); *América Latina y la independencia de Cuba* (1999); *La Habana/Veracruz, Veracruz/La Habana, las dos orillas* (2002); *Historia mínima de América* (dos ediciones, 2001 y 2003) y *Tres estudios de historiografía latinoamericana* (2002).

Actualmente es profesor titular y director del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana; secretario ejecutivo de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC) y presidente de la Sección Cubana de la misma; y miembro del Tribunal

Permanente de la República de Cuba para el Otorgamiento de Doctorados en Historia.

Hernández González, Manuel Vicente

Nació en La Orotava, Tenerife, Islas Canarias, España. Doctor en Historia y profesor titular de Historia de América en la Universidad de La Laguna Ha sido profesor invitado y becado de la Universidad John Hopkins, de Baltimore, Estados Unidos de América y profesor de Geografía e Historia en la enseñanza media de su país.

En los últimos 15 años (1988–2003) ha realizado cinco proyectos de investigación histórica auspiciados por instituciones españolas y extranjeras y ha publicado más de veinticinco libros entre los que se destacan: *La religiosidad popular en Tenerife en el siglo XVIII; Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII; La muerte en Canarias en el siglo XVIII; La emigración canaria en América (1765–1824); Ciencia e ilustración en Canarias y su proyección en América; Cultura y vida cotidiana en América Latina (1763–1898)* y *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808–1823).*

Igualmente ha publicado más de cien artículos en revistas de investigación españolas y extranjeras, entre ellos tres relativos a Santo Domingo que, además del que aquí se da a conocer, tienen los siguientes títulos; *Usos y costumbres de los dominicanos . La primera encuesta etnográfica* (2002); *La vida cotidiana en un pueblo de bohíos: Higüey en los siglos XVIII y XVIII* (2003); *Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII* (2003) que aparece publicado en este número de *Clío;* y *Los estudios en la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del*

inventario de su archivo que será publicado en un próximo número de este revista.

Peña, Ángela

Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana. Se ha distinguido como acuciosa y veraz periodista e investigadora de temas históricos en la revista *¡Ahora!* y en los periódicos *La Noticia, Última Hora, El Siglo* y *Hoy*. En este último diario matutino, publica la columna *La Media Naranja* sobre diversos temas y semanalmente describe, en una sección de página entera, la vida y acciones de los personajes cuyos nombres figuran en las vías públicas de la ciudad, titulada *Calles y Avenidas de Santo Domingo.* También ha publicado interesantes series de carácter histórico como: *Los inmigrantes ingleses y puertorriqueños; Los cumpleaños de Trujillo; De la transición a la democracia* (sobre el convulso período posterior al ajusticiamiento de Trujillo); *Los dominicanos* (40 reportajes en torno a la identidad nacional); *Los dominicanos en Nueva York* y otros, por los que ha sido galardonada con los premios Shell y Arturo Pellerano Alfau de periodis- mo.Además, ha publicado varios libros de gran éxito literario, entre los que se destacan: *Presencia curazoleña en Santo Domingo* (1985), del que es coautora con Agustín Concepción; *Así era Duarte* (tres ediciones, 1974, 1976 y 1996); *Partidos políticos y presidentes dominicanos* (dos ediciones, 1978 y 1996); *Campañas y crisis electorales; La experiencia dominicana* (1996) y; *Los dominicanos en Nueva York* (2000).

Rubio Sánchez, O.P., Fray Vicente

Nació en Béjar, Salamanca, España. Estudió Filosofía y Teología en el Estudio General de San Esteban, Salamanca.

En la Universidad Autónoma de Santo Domingo obtuvo el título de licenciado en Filosofía y de Doctor Honoris Causa en 1992. Ha sido profesor en la Normal de Varones, el Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de la que fue uno de sus fundadores, del Centro de Estudios Teológicos y del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español.

Ha publicado más de 200 trabajos de investigación sobre temas históricos y entre sus numerosos libros se destacan: *Historia del Monasterio Nuestra Señora de la Encarnación de Plasencia* (1975); *Datos para la historia de los orígenes de la ciudad de Santo Domingo, El proceso Corvera–Roldán y Pasamonte–Roldán* (1978); *Las casas morada del secretario Diego Caballero* (1979) y; *Fray Pedro de Córdoba. Padre de los dominicos de América* (1988). En libros y revistas especializadas tienen relevancia las siguientes publicaciones: *El Monasterio Nuestra Señora de la Piedad de Béjar* (1962); *El título de la catedral domínocopolitana* (1976); *El auténtico escudo de la ciudad de Santo Domingo* (1976); *La controvertida fecha de la muerte de fray Pedro de Córdoba* (1977); *Una carta inédita de fray Pedro de Córdoba* (1979); *Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo* (1981); *Los primeros mártires dominicos de la Evangelización en América* (1988) y; *La ciudad colonial de Santo Domingo* (1992). Además ha escrito varios prólogos a diversos libros e innumerables artículos históricos durante más de10 años que estuvo colaborando con el Suplemento Cultural sabatino del periódico *El Caribe,* que dirigía doña María Ugarte.

Tiene en preparación los siguientes libros: *De regreso a casa* (en prensa); *Cartas a fray Bartolomé de las Casas* (2 tomos); *Cedulario de la Isla de Santo Domingo* ,(tomo 1, Gobiernos de Diego Colón y Francisco de Bobadilla; tomos 2

y 3, Gobierno de Nicolás de Ovando; tomos 4 y 5, Gobierno de Diego Colón); *El Adelantado Francisco de Garay. Sus posesiones y sus descendientes* y; *El Libro Becerro del Ayuntamiento de Santo Domingo.*

Ugarte España, María

Nació en Segovia, España en 1914. En la Universidad Central de Madrid obtuvo el grado de licenciada en Filosofía y Letras, mención Ciencias Históricas. Durante los años 1934–1936 se desempeñó como ayudante de clases prácticas de Historia Contemporánea en dicha Universidad. Al estallar la Guerra Civil Española participó del lado republicano y al triunfar el falangismo nazi–fascista emigró a este país en 1940, junto a miles de refugiados liberales republicanos, socialistas, anarquistas, trotskistas y comunistas.

Durante los años 1943–1944 formó parte de la comisión técnica de publicaciones del Centenario de la República y de 1944 a 1947 desempeñó el cargo de jefa de la División de Archivos, Biblioteca y Mapoteca de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, dirigiendo el *Boletín* de dicho organismo estatal, Desde que en 1948 se fundó el periódico *El Caribe* ingresó a su cuerpo de redactores. En 1966 pasó a dirigir el Suplemento Cultural sabatino de ese diario, cargo que desempeñó hasta el año 2000, desde el que desarrolló una amplia y fructífera campaña de divulgación del patrimonio cultural nacional, su conservación, puesta en valor y restauración. Esta labor de divulgación histórica la hizo merecedora de varios premios y distinciones.

En sus actividades culturales también tuvo un programa televisivo durante cinco años en el Canal 2 (Teleantillas) titulado *Nuestra Cultura* y ha publicado, además de los cientos de artículos históricos aparecidos en el valioso Suplemente

Cultural sabatino de *El Caribe*, las siguientes obras: *Monumentos coloniales* (1986); *La Catedral de Santo Domingo, Primada de América* (1992) y; *Estampas coloniales. Siglos XVI, XVII y XVIII (*2 vols) en 1998.

Actualmente está casi retirada de las actividades históricas y es la única académica supernumeraria de la Academia Dominicana de la Historia.

Directorio de la Academia Dominicana de la Historia, 1° de julio 31 de diciembre de 2003

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel E. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez (1995, Sillón H)
5. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
6. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
7. Lic. José Chez Checo)1996, Sillón I)
8. Dr. Roberto Cassá (1996, Sillón N)
9. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
10. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
11. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
12. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
13. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
14. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
15. Lic. P. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
16. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
17. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Electo, Sillón A)

18. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)
19. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Electo, Sillón K)
20. Lic. Franklin J. Franco Pichardo (2003, Electo, Sillón T)
21. Lic. Manuel Raymundo González de Peña (2003, Electo, Sillón U)
22. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Electo, Sillón V)
23. Dr. Ciriaco Landolfi (2003, Electo, Sillón X)
24. Lic. José del Castillo (2003, Electo, Sillón Y)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Juan Félix Pepén
2. Mons. Antonio Camilo
3. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
4. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
5. Lic. Adriano Miguel Tejada
6. Lic. Rubén Silié Valdez
7. Gral. José Miguel Soto Jiménez
8. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
9. Contralmirante ® César de Windt Lavandier
10. Mons. Rafael Bello Peguero

11. Lic. Arístides Incháustegui
12 Dr. Fermín Álvarez Santana
13. Dr. Juan Ventura
14. Dra. Carmen Durán
15. Dr. Jorge Tena Reyes
16. Lic. Walter J. Cordero
17. Licda. María Filomena González Canalda
18. Lic. Alejandro Paulino Ramos
19. Licda. Celsa Albert Batista
20. Gral. Dr. Rafael Leónidas Pérez Pérez
21. Lic. Edwin Espinal Hernández
22. Lic. Danilo de los Santos
23. Lic. José G. Guerrero
24. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
25. Lic. Dante Ortiz
26. Lic. Diómedes Núñez Polanco
27. Lic. Rafael Darío Herrera
28. Lic. Ricardo Hernández
29 a 36. Vacantes

D) Junta Directiva (agosto 2001-2004):

Dr. Roberto Cassá, presidente

Dr. Francisco A. Henríquez Vásquez, vicepresidente

Lic. José Chez Checo, secretario

Lic. Juan Daniel Balcácer, tesorero

Dr. Wenceslao Vega Boyrie, vocal

E) Comisión Editorial:

Dr. Emilio Cordero Michel, director

Lic. Walter J. Cordero, miembro

Lic. José Chez Checo, miembro

Lic. P. José Luis Sáez Ramo, miembro

Lic. Américo Moreta Castillo, miembro

Lic. Alejandro Paulino Ramos, miembro

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

FIAT LUX

16 DE AGOSTO DE 1931

Santo Domingo, República Dominicana